



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 **Acta Sesión Extraordinaria N°23-2023**

2 Acta de la Sesión Extraordinaria número veintitrés del dos mil veintitrés, a las
3 dieciocho horas con seis minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
4 Goicoechea, el viernes veintidós de setiembre del dos mil veintitrés, en la Sala de
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales,
9 Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo Muñoz Valverde
10 y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Andrea Chaves Calderón y Manuel
12 Vindas Duran. -----

13 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez
14 Mora, Ana Lucía Mora Elizondo e Iris Vargas Soto. -----

15 6. Síndicos Suplentes: Luis Barrantes Guerrero. -----

16 7. Alcalde/Alcaldesa: Rafael A. Vargas Brenes.-----

17 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
18 Municipal.-----

19 9. Ausentes: Regidores Suplentes Nicole Mesén Sojo, Max Rojas Maykall, Melissa
20 Valdivia Zúñiga, José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Brade
21 Salazar, Síndicos Propietarios David Tenorio Rojas y Andrea Valerio Montero,
22 Síndicos Suplentes Luz Bonilla Madrigal, Christian Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez
23 Leiva.-----

24 10. Asistentes por Invitación: -----

25 **ARTÍCULO I.** -----

26 **Orden del día Capítulo Único** -----

27 **Aprobación Dictamen N°49-2023 Comisión Permanente de Hacienda y**
28 **Presupuesto (Aprobación para el Ejercicio Económico 2024)**-----

29 **ARTÍCULO II inciso a)** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

- 1 1. Que en Sesión Ordinaria N°35-2023, celebrada el día 28 de setiembre de
2 2023, Artículo IV.V, se conoció el oficio **MG-AG-04057-2023**, suscrito por Lic.
3 Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, donde hace entrega del
4 **PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 Y PRESUPUESTO ORDINARIO PARA**
5 **EJERCICIO ECONÓMICO 2024**, mediante el cual señala: -----
6 **“Entrega PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 Y PRESUPUESTO ORDINARIO**
7 **PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2024.** -----

8 De conformidad con lo establecido en el artículo 17°, inciso i), en concordancia
9 con el artículo 104°, ambos del Código Municipal, se hace entrega del
10 PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
11 ECONÓMICO 2024, conjuntamente con el PLAN OPERATIVO ANUAL 2024,
12 confeccionado de acuerdo a la normativa vigente en la Dirección
13 Administrativa Financiera, en coordinación con el suscrito, por monto de trece
14 mil ciento un millones novecientos nueve mil ciento veintiséis colones con
15 00/100 (¢13.101.909.126.00), que representa un incremento del 5,83% en
16 relación con el Presupuesto del Ejercicio Económico 2023. No obstante, para
17 determinar transferencias al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
18 Goicoechea, así como CONAPDIS, se rebajan los montos asignados por Ley
19 8114 e Impuesto a Ruedo, arrojando un incremento del 6,18%, lo cual se
20 detalla en el aparte correspondiente. -----

21 El incremento que se refleja para el periodo 2024 en ingresos, en especial en
22 Ingresos Corrientes, ha sido medido en relación con las políticas
23 macroeconómicas y el desarrollo real de la gestión de la Municipalidad para
24 incrementar la recaudación, que siempre hace mantener a la Administración
25 en análisis y control debido del comportamiento de los rubros que conforman
26 los ingresos, en especial, reitero, los Corrientes, de forma tal que permita
27 cumplir las obligaciones municipales y se atienda la planificación estratégica
28 de la Municipalidad.-----

29 En cuanto a los Ingresos Corrientes para el periodo 2024, el incremento se
30 denota en los rubros de Impuesto sobre bienes inmuebles (4,83%), Impuesto



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 de Patentes (8,57%) y Parquímetros (26,43%), donde ha sido considerada la
2 evaluación directa y los promedios simples para la estimación de ingresos. --
3 El proyecto de presupuesto ordinario tiende a mantener fortalecimiento de la
4 gestión institucional y busca continua de la mejora de servicios hacia la comunidad,
5 tanto en el campo ambiental, de seguridad como administrativa en el aparte
6 tecnológico. -----

7 Cabe señalar que bajo esta perspectiva el gasto administrativo asciende a un 28%
8 del total de presupuesto estimado, que guarda relación con el artículo 93 del Código
9 Municipal, que establece que estos gastos sean hasta de un 40%. -----

10 Se efectúan las siguientes observaciones principales sobre el documento que se
11 hace entrega: -----

12 1. En el Programa I, el total aplicado de recursos asciende a la suma de
13 cuatro mil ochocientos setenta y ocho millones quinientos cincuenta y
14 tres mil doscientos tres colones 06/100 (¢4.878.553.203,06), que
15 representa un 37,24% del total del presupuesto. En cuanto al Programa
16 II, asciende a la suma de cinco mil seiscientos ochenta y siete millones
17 doscientos treinta y cinco mil quinientos .ochenta y cinco colones con
18 05/100 (¢5.687.235.585,05), equivalente al 43,41% del total del
19 Presupuesto Inicial y el Programa III por un total de dos mil quinientos
20 treinta y seis millones ciento veinte mil trescientos treinta y siete colones
21 con 89/100 (¢2.536.120.337,89), que representa el 19,36% los cuales
22 poseen la estructura definida por el Ente Contralor, aunado a la definición
23 de los clasificadores de ingreso, gasto, económico e institucional
24 vigentes a la fecha. -----

25 2. Los recursos están asignados en las partidas de Remuneraciones,
26 Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Transferencias
27 Corrientes, fundamentado en las necesidades expuestas por los
28 diferentes titulares subordinados en relación con el Plan de Desarrollo
29 Humano Local, Plan Estratégico y Plan de Trabajo Alcaldía, asimismo,
30 confrontando con el control de egreso efectivo del presupuesto por



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

- 1 unidad administrativa al 30 de junio de 2023 y los requerimientos acorde
2 con los planes presentados.-----
- 3 3. Concretamente se tiene lo siguiente: -----
- 4 3.1 Se presenta incremento en las dietas en un 6,18%. -----
- 5 3.2 Se prevee recursos en cada programa en la partida de
6 Remuneraciones, considerando la metodología para la fijación de
7 salarios globales para el Régimen Municipal, que se encuentra
8 elaborando la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y la
9 posibilidad de aumento salarial en el I y II Semestre 2024, sujeto a
10 lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón
11 de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Licda.
12 Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos,
13 en oficio DRH-961-2023.-----
- 14 Se agrega que los cálculos incorporados en la partida
15 presupuestaria REMUNERACIONES tienen como base los salarios
16 existentes al segundo semestre del periodo 2023. -----
- 17 3.3 Se incorporan los proyectos de los Consejos de Distrito, luego de
18 la valoración y aclaraciones que requirió el Director Administrativo
19 Financiero. -----
- 20 3.4 Se incorpora lo correspondiente por concepto de cargas
21 patronales, pago salario escolar, pago de derechos laborales de
22 funcionarios que lo requirieron y su estimación, así como, seguros
23 correspondientes por ley. El porcentaje en cargas sociales
24 patronales es conforme las disposiciones vigentes en la materia y
25 la observación realizada en el punto 3.2.-----
- 26 3.5 Se asignan recursos para adquisición de equipos de producción,
27 comunicación, oficina, cómputo, mobiliario educacional -deportivo
28 y recreativo, en las diferentes actividades presupuestarias,
29 conforme la programación propuesta y la necesidad debidamente
30 justificada, que se detalla en el aparte correspondiente.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

- 1 3.6 Se propone, en el Programa II, la creación de cinco plazas de
- 2 Operario Municipal 1B, en la Dirección de Gestión Ambiental, para
- 3 el proyecto de reciclaje y valoración de residuos sólidos.-----
- 4 4. Se tiene por incorporado en el documento presupuestario recursos para
- 5 ejecución de plan gestión de residuos y la política pública en materia de
- 6 discapacidad y promoción de cultura, ciencias y artes, en diferentes
- 7 unidades administrativas. -----
- 8 5. Se adjunta la información plurianual, conforme lo dispuesto por el Ente
- 9 Contralor al tenor de lo dispuesto en la Ley N°9696, como medio para la
- 10 sostenibilidad de los servicios públicos y el control que debe darse al
- 11 comportamiento de ingresos y gastos en el periodo en cuestión y su
- 12 efecto hacia próximos periodos.-----
- 13 En el acto se hace entrega de documento PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 y
- 14 PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
- 15 ECONÓMICO 2024. -----
- 16 2. Que en Sesión Extraordinaria N°21-2023, celebrada el día 13 de setiembre
- 17 del 2023, Artículo II, se conoció oficio MG AG 04324-2023, suscrito por el
- 18 Alcalde Municipal, el cual señala: -----
- 19 “Remito para su aprobación Política de Salario Global que se implementara
- 20 en esta Municipalidad para periodo 2024, en atención a la declaratoria que
- 21 hiciera este Concejo Municipal en cuanto a que las labores de los servidores
- 22 municipales , en su totalidad son exclusivas y excluyentes tal y como le definió
- 23 ese Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 09-2023, celebrada el 27 de
- 24 febrero de 2023, artículo X, que acordó que las (los) funcionarias (os)
- 25 municipales son exclusivos y excluyentes, conforme establece el artículo 6°;
- 26 artículo 7° incisos a), c), f) y l); artículo 9° inciso a), que se desarrollan en los
- 27 artículos 13°, 18°, 21°, 30°, 31°, 32° , 33° y 34° , todos de la Ley Marco de
- 28 Empleo Público, N°10159, que rige a partir del 9 de marzo de 2023.-----
- 29 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Esta Política, regirá hasta el momento que se definan los de salarios globales
2 definitivos por parte de la Jefatura de Recursos Humanos en el tiempo
3 establecido en la Política Salarial anexa en el por tanto ii). -----

4 No omito manifestar que la aprobación de esta política debe darse con la
5 aprobación del Presupuesto ordinario 2024, ya que debe anexarse el acuerdo
6 al mismo en los documentos que se remitan a la Contraloría General de la
7 Republica.” -----

8 3. Que mediante oficio DAD 02802-2023 suscrito por el Director Administrativo
9 Financiero, de fecha 18 de setiembre de 2023, señala: -----

10 **“Matriz Planificación Presupuesto Inicial 2024.-----**

11 Tal y como lo comenté en la reunión sostenida el 13 de setiembre de 2023 en
12 esa Comisión, el registro de la Planificación 2024 en el Sistema de Información
13 Planes y Presupuesto (SIPP) presentaba sustanciales variaciones en relación
14 con el año anterior, motivo por el cual se remite la matriz en Excel del PLAN
15 OPERATIVO ANUAL 2024, con el ajuste correspondiente para cumplir con el
16 detalle establecido en los LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS
17 PARA LA PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
18 SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR
19 PÚBLICO EN COSTA RICA - MIDEPLAN - MINISTERIO DE HACIENDA
20 2024. -----

21 Lo anterior por cuanto en el SIPP - Planificación, se ajusta, según los
22 lineamientos arriba citados, por parte del Ente Contralor los ítems por registrar
23 y que origina que la estructura de la matriz en referencia se plasme con los
24 espacios de información que se requieren para el Ejercicio Económico 2024,
25 sin modificar objetivos, metas, productos y totales por programa de la matriz
26 anterior. -----

27 La matriz que se hace entrega en este acto debe ser incorporada para efectos
28 de la aprobación del Presupuesto Inicial 2024.” -----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 4 Seguidamente se muestra los principales datos sobre el origen de ingresos,
2 recursos del Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico
3 2024: -----

“JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

4 Seguidamente se detalla el origen de ingresos contemplados en el presente
5 documento presupuestario:-----

7 **INGRESOS CORRIENTES**-----

8 **INGRESOS TRIBUTARIOS**-----

9 **1.1.2.0.00.00.0.0.000** Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley
10 7729 por el monto de ¢3.200.000.000,00. Dicho impuesto se contempla en la
11 Ley 7509, modificada por Ley 7729, donde la estimación es determinada de
12 conformidad con fórmula matemática de valor fiscal registrado en la base de
13 datos de la Municipalidad, suministrado por la Jefatura del Departamento de
14 Catastro, en oficio MG-AG-DAD-DC 85-2023 del 26/05/2023, que asciende a
15 ¢1.447.635.314.112,98 que multiplicado por el porcentaje a cobro (0,25%), y
16 depurado el monto por la no afectación, así como estimado porcentaje
17 promedio de pendiente, arroja para el año 2024 estimado de ingreso por la
18 suma de ¢3.200.000.000,00. La recuperación se realiza a través de gestión
19 de cobro por emisiones trimestrales, financiando el egreso que la Ley citada
20 permite (10% Juntas Educación, 2% Junta Administrativa del Registro
21 Nacional, 0,5% Órgano Normalización Técnica, 10% gastos administrativos,
22 servicios del Programa II que se indica en aplicación de ingresos por objeto
23 de gasto e inversiones del Cantón en el programa III). En relación con el año
24 2023 se incrementa en un 4,83%, donde incide las gestiones realizadas para
25 valoración de propiedades, a través de declaraciones, avalúas y actualización
26 de hipotecas que en forma continua realiza la Administración Municipal y que
27 reflejarán efectos en próximo Ejercicio Económico. -----

28 **1.1.3.2.01.05.0.0.000** Impuestos específicos sobre la construcción se estima
29 en la suma de ¢100.000.000,00. Establecido en Ley de Planificación Urbana#
30 4640, artículo 70º, estipulando que concepto de cada construcción que se



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 realice en el Cantón debe cancelarse el 1% del valor estimado de obra, el
2 cálculo se efectúa por promedio simple considerando los resultados 2021,
3 2022 y lo recaudado al 30 de junio de 2023, así como lo expuesto por el Ing.
4 Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en oficio MG-
5 AG-DI 1524-2023, de fecha 30 de mayo de 2023. en cuanto a las posibilidades
6 de desarrollo urbanístico, en especial nuevos proyectos en el Cantón, en
7 forma horizontal, que no origina variación en el Ingreso en relación con el
8 período 2023; el ingreso es libre para financiamiento de egresos varios
9 proyectados para el Ejercicio Económico 2024. -----
10 **1.1.3.2.02.03.0.0.000** Impuestos específicos a los servicios de diversión y
11 esparcimiento se proyecta por el monto de ¢2.500.000,00. Fundamentado en
12 la Ley 6844 reformada por Ley 6890, corresponde a impuesto que se cobra
13 de 5%, por la realización de espectáculos públicos en el Cantón, se estima
14 por promedio simple, según los resultados de los periodos 2021, 2022 y lo
15 recaudado al 30 de junio de 2023, analizada la afectación que se origina por
16 los lugares que realizan espectáculo público y las acciones asumidas sobre
17 ese particular en el Cantón, que se expone en oficio MG-AG-DAD-CLP-0514-
18 2023, suscrita por la jefatura del Departamento de Cobro Licencias y Patentes,
19 se llega a determinar que la estimación es por la suma de ¢2.500.000,00 para
20 el año 2024. Este ingreso es libre para financiar egresos que se proyecten
21 para cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo.
22 En relación con el año 2023 no se presenta variación. -----
23 **1.1.3.3.01.00.0.0.000** Licencias profesionales, comerciales y otros permisos
24 ¢4.000.000.000,00. El Impuesto de Patentes, se origina sobre toda actividad
25 lucrativa que se desarrolla en el Cantón, su base legal se encuentra en la Ley
26 7682, modificada por Ley 9087, publicada en Alcalde Digital #181 a LA
27 GACETA 221, que establece el porcentaje de imponible sobre ingresos Brutos
28 en un 3,5 por mil, de ahí que el ingreso se calcula por estimación directa del
29 Departamento de Cobro Patentes, donde el análisis de ingresos y
30 comportamiento de índices tiende a que para el periodo 2024, proyecte en la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 suma de ¢4.000.000.000,00, presentando un crecimiento de un 8,54% del
2 monto proyecto en el año 2023. En este aparte también se considera el
3 ingreso por concepto de Patentes de Licor, donde se aplica en la estimación
4 la Ley 9047 y el Reglamento que sobre la materia ha dictado la Municipalidad,
5 considerando la afectación en el cálculo por la aprobación del proyecto de ley
6 19488, aprobado en segundo debate en la Asamblea Legislativa, se ha
7 estimado el monto de ¢125.000.000,00, no presentando incremento en
8 relación con el Ejercicio Económico 2023, lo cual consta en oficio MG-AG-
9 DAD-CLP-0514-2023. Se indica que el impuesto de Patente es libre para
10 financiamiento de egresos proyectados, conforme a la normativa vigente. La
11 recaudación es por gestión de cobro sobre las emisiones trimestrales del
12 tributo por adelantado. -----
13 **1.1.9.1.00.00.0.0.000 IMPUESTO DE TIMBRES ¢260.000.000,00.** El
14 fundamento legal de este tributo, se encuentra en el Código Municipal, Ley
15 7764, artículo 84°, que se basa en que por cada transacción que se realice de
16 propiedades del Cantón, deber tributarse en timbres el dos por mil del valor
17 del inmueble, el cálculo que se realiza es por medio de promedio simple, y se
18 valora en el cálculo el movimiento que se tiene en el Registro Público sobre
19 las propiedades del Cantón durante el año 2023, lo que origina que la suma
20 estimada para el periodo 2024, es a saber, el monto de ¢180.000.000,00, los
21 cuales financian de manera libre los egresos municipales. De igual forma se
22 considera el ingreso por TIMBRE PRO PARQUES NACIONES al tenor de lo
23 dispuesto en la Ley 7768, artículo 43° estimado en ¢80.000.000,00, que
24 mantiene directa relación con el estimado en el ingreso de Impuesto de
25 Patentes, que es su origen en la gestión de cobro. Con este ingreso se
26 financian los aportes, según los porcentajes establecidos, para el SINAC y
27 CONAGEBIO, así como financia la gestión ambiental en el saldo que se
28 origine. Este ingreso se percibe por emisiones trimestrales y a través de la
29 gestión de cobro que se realiza.-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 **INGRESOS NO TRIBUTARIOS**-----

2 **1.3.1.1.00.00.0.0.000** VENTA DE BIENES ¢5.000.000,00. Basado en la
3 legislación que contempla el timbraje para la realización de trámites en la
4 Corporación Municipal, por parte del ciudadano, estimando la suma por
5 ingresar por promedio simple, con base a lo recaudado en los años 2021,
6 2022, y al 30 de junio de 2023. El ingreso que se perciba es libre para
7 financiamiento de egresos proyectados. El ingreso se gestiona diariamente en
8 los procesos que realizan en la Corporación Municipal los ciudadanos. En
9 relación con año 2023, se disminuye el monto en un 97,60%. -----

10 **1.3.1.2.04.01.0.0.000** ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES
11 ¢224.254.319,00. La actividad de Mercado Libre en Guadalupe es organizada
12 directamente por la Municipalidad, basada en el Reglamento de Organización
13 y funcionamiento del Mercado Libre de Guadalupe, aprobado por el Concejo
14 Municipal en Sesión Ordinaria 16-05, celebrada el 18 de abril de 2005, artículo
15 24°, publicado en el Diario Oficial LA GACETA #145, de fecha 28 de julio de
16 2005, donde se contempla el cobro de ALQUILER PISO DE MERCADO, en
17 los artículos 5° al 8°, basando la estimación en el cobro de 455 campos en
18 dicho Mercado Libre, lo cual se refleja en oficio presentado por el
19 Administrador del Mercado Libre de Guadalupe, con signatura MG-AG-DAD-
20 DC-85-2023, que incluye una disminución proyectada (0,95%) por flujo de caja
21 y las mejoras de la zona que se realizan cada año, en la actividad de la feria
22 para un total anual de ¢224.254.319,00. El tributo se recupera de manera
23 mensual, según las emisiones que se realizan, así como financia directamente
24 los egresos de la actividad. -----

25 **1.3.1.2.05.01.0.0.000** SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL
26 ¢323.401.046,00. El ingreso posee base legal en la Ley 7794, artículo 74 y en
27 la Ley General de Salud en el artículo 280, con la finalidad de financiar el
28 mantenimiento, mejoramiento de los sistemas pluviales en el Cantón, se cobra
29 en emisiones trimestrales, según la tasa publicada en el Diario Oficial LA
30 GACETA # 84, de fecha 09 de mayo de 2022, calculándose para el periodo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 2024, por evaluación directa, según el metraje lineal reportado en informe
 2 SCREP-59, presentado por el Departamento de Cómputo, con oficio DCE
 3 033-2024 de fecha 23 de mayo de 2023. La fórmula que se aplica es el valor
 4 de la tasa, a saber ¢215,31, por el metraje real 375.506,30 metros lineales por
 5 cuatro, lo que permite estimar el ingreso para el año 2024 en la suma indicada,
 6 que es 0,61% superior al periodo 2023, por la actualización de la tasa y del
 7 metraje. El mecanismo de cobro es en forma trimestral, previa emisión de
 8 cobro y financia sus propios egresos menos el 10% que se aplica en
 9 administración general y 10% en proyecto de inversión. -----

10 **1.3.1.2.05.04.0.0.000** SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
 11 ¢2.798.793.693,00. Los tributos que componen este aparte, se cobran por
 12 emisión trimestral, financian sus propios egresos menos el 10% que se aplica
 13 en administración general y 10% en proyecto de inversión en el programa III.
 14 En este rubro se consideran los ingresos por los servicios de RECOLECCIÓN
 15 DE BASURA, según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74°,
 16 estimado con la tasa aprobada por el Concejo Municipal, publicada en el Diario
 17 Oficial LA GACETA #84, de fecha 09 de mayo de 2022, por cada categoría de
 18 cobro, por el metraje suministrado en reporte SCREP 59, por el Departamento
 19 de Cómputo, memorándum de fecha 26 de mayo de 2022, estimándose el
 20 ingreso anual en la suma de ¢1.623.195.927,00, que representa un 2,30% de
 21 incremento en relación con el periodo 2022, el metraje, según el siguiente
 22 detalle:-----

23	RESIDENCIAL				
24	PÚBLICO Y	METRAJE	TASA	ANUAL	→ ¢1.066.398.149
25	RELIGIOSO	310.577,28	¢858,40		
26	COMERCIAL E	METRAJE	TASA	ANUAL	→ ¢ 301.032.124
27	INDUSTRIAL	35.068,98	¢2.146,00		
28	MIXTO	METRAJE	TASA	ANUAL	→ ¢ 259.294.923
29		43.152,53	¢1.502,20		

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 ¢1.626.725.196

2 Asimismo, se incluye el servicio de ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS, según
 3 base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74°, estimado con base en la tasa
 4 aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°17-2022, celebrada el
 5 25/04/2022 y publicada en el Diario Oficial LA GACETA #84, de fecha 09 de mayo
 6 de 2022, por la suma de ¢751,74 multiplicada por el metraje suministrado en reporte
 7 SCREP59, por el Departamento de Cómputo, con oficio DCE 033-2023 de fecha
 8 23 de mayo de 2022, a saber, 284.733,00, metros lineales, para un total anual de
 9 servicio por la suma de ¢856.180.852,00 presentando un crecimiento de un 0,31%,
 10 por la tasa y el metraje. De igual forma se incorpora el servicio de
 11 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO, según fundamento
 12 legal contemplado en Ley 7794, artículo 74°, según tasas por metro lineal por
 13 distrito publicadas en el Diario Oficial LA GACETA #84, de fecha 09 de mayo de
 14 2022, según el siguiente detalle, con incremento en relación al 2023 de 0,32%, por
 15 la tasa y del metraje aplicado:-----

16	DISTRITO	METRAJE	TASA ¢223,98	ANUAL	58.866.110
17	GUADALUPE	65.704,65			
18	DISTRITO SAN	METRAJE	TASA ¢229,13	ANUAL	10.946.466
19	FRANCISCO	11.943,51			
20	DISTRITO	METRAJE	TASA ¢229,30	ANUAL	55.208.204
21	CALLE	60.192,11			
22	BLANCOS				
23	DISTRITO	METRAJE	TASA ¢251,63	ANUAL	76.704.655
24	MATA DE	76.207,78			
25	PLATANO				
26	DISTRITO IPÍS	METRAJE	TASA ¢242,85	ANUAL	59.124.669
27		60.865,42			
28	DISTRITO	METRAJE	TASA ¢239,32	ANUAL	62.415.259
29	PURRAL	65.200,63			

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	TOTAL DEL	
2	SERVICIO -----	323.265.362
3	1.3.1.2.05.09.0.0.000 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS ¢8.000.000,00.	
4	Con base en el convenio suscrito con el Registro Público se emiten	
5	certificaciones y constancias de propiedad, como órgano auxiliar de dicha	
6	entidad estimándose el ingreso con base a promedio simple y considerando	
7	el incremento en costo, así como la ampliación de servicio a la comunidad, se	
8	estima el ingreso para el año 2024 en la suma de ¢8.000.000,00. Los recursos	
9	son libres para financiar egresos proyectados. No se presenta variación con	
10	relación al año 2023, en virtud de no ser requerida para los trámites de no	
11	afectación IBI. -----	
12	1.3.1.3.01.01.0.0.000 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS	
13	DE TRANSPORTE POR CARRETERA, específicamente en	
14	ESTACIONAMIENTO CON BOLETA, fundamentado en la Ley 3580, de fecha	
15	13 de noviembre de 1975, reformada por Ley 6852, del 16 de febrero de 1983,	
16	para el periodo presupuestario 2022 se presentó la modificación en la	
17	aplicación del mismo, fundamentado en el acuerdo tomado por el Concejo	
18	Municipal en Sesión Ordinaria 21-2021, celebrada el 24 de mayo de 2021,	
19	artículo VII, donde se adjudica la Licitación Pública 2020 LN-000001-01	
20	titulada DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REGULACIÓN Y	
21	CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL	
22	CANTÓN, a favor del CONSORCIO SETEX-ALPHA-GOICOECHEA y	
23	Reglamento dictado para tal fin, aprobado en Sesión Extraordinaria 20-2020,	
24	celebrada el 22 de octubre de 2020, artículo II.I, con lo cual se mejoraría la	
25	gestión de cobro de los espacios públicos autorizados, la supervisión de zonas	
26	autorizadas, siempre bajo el costo establecido de costo de boleta de media	
27	hora (¢375,00) y de una hora (¢750,00), espacio mensual, ¢22.500,00,	
28	publicado en LA GACETA # 97, del 26 de mayo de 2022, según acuerdo	
29	tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 19-2022, celebrada el	
30	09 de mayo de 2022, artículo IV.1, lo que permite estimar el ingreso para el	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 periodo 2024, por la suma de ¢500.000.000,00, basado en lo expuesto por el
2 Jefe de la unidad, señor Marcos Seravalli González, en oficio MG-AG-DET-
3 033-2023, así como por el incremento en las multas por registrar en los cobros
4 de derechos de circulación que realiza el INS a fin de año, donde por la
5 estimación de la recaudación y la suma estimada por infracción a registrar, se
6 incorpora para el periodo 2024, la suma de ¢500.000.000,00. Los ingresos
7 que genera financian los egresos de la actividad y 10% gasto administrativo y
8 representa un incremento de un 26,43%.-----

9 **1.3.2.3.03.01.0.0.000** INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y
10 OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES ¢350.000.000,00.
11 Fundamentada en la normativa vigente en esta materia, la Municipalidad
12 invierte sus recursos en entidades con garantía estatal, por lo cual por
13 promedio simple, aunado a lo ingresado al primer semestre del año 2023 y la
14 estimación de crecimiento en la recaudación, se estima en el monto arriba
15 mencionado. Los ingresos son libres para el financiamiento de egresos
16 proyectados. En relación con el 2023 representa aumento de 40,00%,
17 considerando los índices de intereses en el sistema bancario por
18 circunstancias de economía interna del país.-----

19 **1.3.3.1.02.00.0.0.000** MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS
20 ¢3.000.000,00. Conforme se dispone en la Ley de Construcciones, artículo
21 90º, toda construcción que se inicie sin permiso municipal es sujeto de cobro
22 de multa hasta un 1% del valor del permiso, por lo que con base al promedio
23 simple y la recaudación al primer semestre 2023, se permite estimar para el
24 año 2024, este rubro por la suma de ¢3.000.000,00, así como lo aclarado por
25 el Ing. Rojas Sánchez en oficio MG-AG-DI-1524-2023, se mantiene el
26 estimado de ingreso del periodo 2024, dada la supervisión de obra pública
27 que realiza la Dirección de Ingeniería, que se muestra en la recaudación
28 efectiva a medio año. Representado una disminución de un 62,50%.-----

29 **1.3.3.1.04.00.0.0.000 Sanciones Administrativas, MULTA POR NO**
30 **PRESENTACIÓN EN DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 ¢50.000.000,00. Con base a lo establecido en la Ley 7509 artículo 17° y Ley
2 9069, artículo 10° se registra multa por la no presentación de la declaración
3 de Bienes inmuebles, se estima para el año 2024, la suma de ¢50.000.000,00,
4 con base en lo expuesto en el oficio MG-AG-DAD-DC 85-2023, suscrito por el
5 Jefe del Departamento de Catastro. Dicho monto presenta variación negativa
6 de un 43,54%, en relación al Ejercicio Económico 2023.-----
7 **1.3.3.1.09.00.0.0.000** OTRAS MULTAS ¢88.000.000,00. Con base a lo
8 establecido en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 69°, la infracción a lo
9 dispuesto en el artículo 75 del Código Municipal, bajo el debido proceso de
10 notificación, es sujeto al cobro de multas por faltas al aseo y ornato, se estima
11 por promedio simple, según la recaudación 2021, 2022 y primer semestre
12 2023, dando una variación positiva en el monto estimado para el año 2024,
13 en relación con el periodo 2023, por la suma de ¢28.000.000,00. En este
14 mismo rubro se considera el cobro de multas por atraso en la declaración del
15 Impuesto de Patentes, de conformidad con la Ley 7682, “LEY IMPUESTO DE
16 PATENTES DEL CANTON DE GOICOECHEA”, lo cual por promedio simple
17 basado en la recaudación efectiva 2021, 2022 y al 30 de junio 2023, origina
18 estimación en el monto de ¢50.000.000,00. disminuyéndose el monto
19 estimado en año 2023. Asimismo, producto de la aplicación de las sanciones
20 por incumplimiento de la Ley 9047, dado el comportamiento mostrado en el
21 año 2023, se estima para el año 2024, la suma de ¢10.000.000,00, por
22 evaluación directa, en virtud de que la inspección de locales se realiza en
23 forma constante en el Cantón, generando una disminución para el presente
24 periodo. Considerándose que la totalidad de este ingreso tiene una relación
25 entre los periodos 2023 y 2024, 12% de variación. -----
26 **1.3.4.1.00.00.0.0.000** INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO
27 DE IMPUESTOS ¢300.000.000,00. Conforme lo dispuesto en la Ley 7794,
28 artículo 69°, el atraso en el pago de tributos municipales genera el cobro de
29 intereses, por lo que por promedio simple, basado en la recaudación efectiva
30 de los años 2021, 2022 y al 30 de junio de 2023, se estima el ingreso en el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 monto indicado, dentro de dicha estimación se considera la gestión de cobro
2 realizada sobre pendiente, que ha producido incremento en la recaudación
3 estimada en rubros afectada por esta. Se presenta variación del Ejercicio
4 Económico 2023 hacia el 2024 de un 20%. -----
5 **1.4.1.2.00.00.0.0.000** TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS
6 DESCONCENTRADOS ¢5.100.000.00, se incorpora la Transferencia del
7 Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven, basado en la Ley 8261,
8 Ley General de la Persona Joven, estimando el ingreso según información
9 suministrada por el Lic. Jean Paul Espinoza Arceyut, Unidad Promoción
10 Participación Juvenil del Consejo de la Persona Joven en fecha 20 de julio de
11 2023, siendo que el aporte a Persona Joven, se registra en la actividad
12 educativos y culturales para las actividades por realizar conforme la normativa
13 vigente. -----
14 **1.4.1.3.00.00.0.0.000** TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE
15 INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el
16 monto de ¢28.595.222,32. Conforme lo dispuesto en la Ley 6796 que reforma
17 Ley 6282, se incorpora el monto indicado, según información suministrada por
18 la unidad de Financiera del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en
19 oficio DAH-UF-C-MU-0315-2023 del 04/08/2023, dicha transferencia se
20 asigna, en un 50,5% a favor de Biblioteca Pública Municipal, conforme el
21 artículo 173 del Código Municipal, el resto es libre para financiar egresos
22 proyectados por la Municipalidad. No presenta variación alguna en relación
23 con el año 2023. -----
24 **INGRESOS DE CAPITAL** -----
25 2.4.1.1.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO
26 CENTRAL ¢703.393.486,00 Producto de la aplicación de la Ley 8114, Ley
27 Simplificación Tributaria, con la modificación originada por Ley 9329. Según
28 información oficio DE-E-136-06-2023 del 16 de junio de 2023, suscrito por
29 Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Gobiernos Locales, referente a lo indicado por la Secretaría de Planificación
2 Sectorial del MOPT. -----
3 **2.4.1.3.00.00.0.0.000** TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE
4 INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el
5 monto de ¢4.043.186,81. Con base en lo dispuesto en la Ley 6909, reformada
6 por Ley 7097 y con la información suministrada por la unidad Financiera del
7 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se estima por concepto de
8 APORTE IFAM MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES la suma de
9 ¢4.258.503,53, acorde a lo indicado en Oficio DAH-UF-C-MU-0315-2023 del
10 04/08/2023, suscrito por Patricia Rojas Gamboa, Administración Hacendaría.
11 TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 ¢13.101.909.126,00

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

14 Se detalla el contenido presupuestario asignado para las actividades de la
15 Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones
16 Propias y Fondos y Transferencias.-----

REMUNERACIONES -----

18 Se incorpora contenido económico para cubrir las obligaciones por concepto
19 de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, servicios
20 especiales, pago de disponibilidad, dedicación exclusiva y prohibición, salario
21 escolar, según proceda conforme normativa, recargo de funciones (en la
22 Unidad de Recursos Humanos para el personal) suplencias (del Alcalde y para
23 sustitución temporal de personal), horas extras (para cubrir jornada
24 extraordinaria por labores de secretariado, registro de presupuesto,
25 liquidación presupuestaria, atención de comisiones, atención labores archivo,
26 planillas, avalúas, cambio de cargos por inspección de campo, por labores en
27 día feriados de los guardas, elaboración de emisión de patentes) entre otros;
28 asimismo, se incluye contenido presupuestario en Otras Remuneraciones
29 (sobresueldos), todo con sus respectivas contribuciones patronales al
30 desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes, para
 2 funcionarios de la Administración General y la Auditoría Interna. Se Incorporan
 3 recursos considerando de la metodología para la fijación de los salarios
 4 globales para el Régimen Municipal, que se encuentra elaborando la UNGL y
 5 la posibilidad de aumento salarial en I y II Semestre 2024, sujeto a lo dispuesto
 6 en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón de 1,5% por semestre,
 7 conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos
 8 Humanos, en oficio DRH 961-2023. No se omite manifestar que los cálculos
 9 incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base salarial lo
 10 expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, basado en los salarios
 11 base del segundo semestre de 2023.-----

12 Se incluye también el pago de dietas para los miembros del Concejo Municipal
 13 por asistencia a sesiones, a razón de una sesión ordinaria por semana y se
 14 estiman dos sesiones extraordinarias por mes, con un incremento de un
 15 6,18%, en relación con el año 2023, debido a la suma que alcanza la
 16 Proyección Presupuestaria para el año 2024, conforme artículo 30º del Código
 17 Municipal, Ley 7794, y con aplicación de la directriz del Ente Contralor, para
 18 el Ejercicio Económico 2021, punto III. inciso vi-, de acuerdo al siguiente
 19 detalle:-----

20	Cargo	Dieta Propuesta
21	Regidor Propietario	¢158.036,57
22	Regidor Suplente	¢ 79.018,28
23	Síndico Propietario	¢ 79.018,28
24	Síndico Suplente	¢ 39.509,14

25 En lo que respecta al salario de Alcalde y Vicealcaldesa, la fórmula de cálculo
 26 consta en el cuadro N°3 y N°3.1, página P.O.31 y P.O.32, calculándose con
 27 base al artículo 20 del Código Municipal, sobre el salario mayor pagado, más
 28 el 30% por concepto de prohibición, acorde con la Ley Contra la corrupción y
 29 enriquecimiento ilícito en la función pública, artículos 14º y 15º y lo que
 30 respecta a la Ley 9635 sobre Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor
2 de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO),
3 sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un
4 5,33%. -----
5 En servicios especiales se mantienen las plazas de Asesores de Fracciones,
6 de Alcaldía, Chofer Alcaldía, Oficinista y Secretaria Ejecutiva de la Alcaldía,
7 como personal de confianza a la luz de lo dispuesto en el artículo 118º del
8 Código Municipal, dada la necesidad mostrada de continuar con los servicios
9 de dichos cargos en la gestión municipal y dar valor agregado a la misma. ---
10 TOTAL REMUNERACIONES ¢2.538.994.054,30
11 **SERVICIOS** -----
12 Se incorpora el contenido económico para los pagos correspondientes por
13 alquiler de equipo para gestiones de la Municipalidad, para servicios básicos
14 (Agua, electricidad, correo, telecomunicaciones, teléfonos). Asimismo, lo
15 correspondiente a Publicidad, información, impresión, encuadernación,
16 comisiones financieras para atender la recaudación realizada por
17 recaudadores externos, mantenimiento de fotocopiadoras. Se incorpora
18 partida para la contratación de asesor legal y para asesoría en Ciencias
19 Económicas y Sociales e Ingeniería para el Concejo Municipal, éstos últimos
20 para asesorar en lo correspondiente según necesidad del Órgano Colegiado.
21 De igual forma, en la Dirección Administrativa Financiera en la partida de
22 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, y Servicios Informáticos,
23 adicionalmente, en Otros Servicios de Gestión y Apoyo para contratación de
24 servicios por diferentes actividades que se requieran en la gestión
25 administrativa municipal, asimismo para la contratación de servicios en las
26 áreas de servicios Jurídicos, Ingeniería, para la Auditoría Interna, para
27 fortalecer la gestión de fiscalización que realiza. A la vez, para la Alcaldía
28 Municipal para contratación de servicios jurídicos, en ciencias económicas y
29 sociales y en Otros Servicios de Gestión y Apoyo, para efectuar los actos
30 correspondientes en atención al cumplimiento de sus funciones en diversos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 campos del quehacer municipal. En la Contraloría de Servicios se asignan
2 recursos para contratación en Otros servicios de Gestión y apoyo, Se asignan
3 recursos para asesorías en áreas específicas del derecho para la Dirección
4 Jurídica y en Otros Servicios de Gestión y Apoyo para desarrollo de programa
5 técnico en recurso humano; adicionalmente en el área de informática se
6 incorporan recursos para mantenimiento, desarrollo de sistemas y reparación
7 de equipo. Se asignan recursos para la contratación de servicios técnico y
8 profesionales para la recuperación de pendiente de cobro y para actividades
9 tendientes a continuar la valoración y censo de propiedades en el 2024,
10 conforme la normativa vigente, así como para servicios de gestión y apoyo en
11 el área de Archivo Central. Se asignan recursos para la contratación del
12 transporte de valores y seguridad privada para el centro de recaudación (Área
13 de Cajas) y para organización de actividades oficiales y capacitación. Así
14 como alquileres de maquinaria y equipo en Secretaria y otros alquileres en
15 Secretaria, Servicios generales y Archivo Central. -----
16 Se incorporan recursos para viáticos dentro y fuera del país, para atender las
17 gestiones oficiales que deban cumplir el Alcalde, miembros del Concejo
18 Municipal y para transporte en el país por gestiones de Concejo Municipal,
19 Auditoría Interna, Servicios Generales, Contraloría de Servicios. Se
20 presupuesta lo pertinente para el pago de póliza de riesgos de trabajo para
21 los funcionarios de la Administración General y Auditoría Interna, a razón del
22 2,97%, proyectando el porcentaje según incremento en remuneraciones y el
23 pago realizado en el año 2023, a efecto de estimar primas por este concepto
24 para el periodo 2024, igualmente para la cancelación de diferentes primas de
25 pólizas que mantiene la Corporación por aseguramiento de equipos de
26 transporte, electrónico, edificio, entre otros. Se contemplan recursos para
27 actividades de capacitación (de funcionarios municipales) y para el
28 mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina; para impresión
29 y encuadernación; para publicidad y propaganda e información; para el
30 mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, vehículos municipales, de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	oficina, comunicación y sistemas de información; suscripciones a medios de
2	comunicación escrita, cancelación de apartado a Correos de Costa Rica; para
3	alquiler de frecuencia. Se Incorporan recursos para alquiler de equipos para
4	el Departamento de Secretaría cuando se celebren sesiones fuera de la sede
5	o bien se requieran para presentaciones ante el Concejo Municipal. -----
6	TOTAL SERVICIO ¢917.225.518,96
7	MATERIALES Y SUMINISTROS -----
8	Se asignan recursos para la compra de combustibles, productos de limpieza,
9	repuestos y herramientas para equipos, vehículos y motos, útiles de oficina,
10	útiles de cómputo, herramientas e instrumentos, material médico, material de
11	investigación, productos de papel y cartón, uniformes del personal que
12	corresponda, tintas y pinturas, productos metálicos, productos eléctricos y
13	telefónicos, productos de limpieza, vidrio y plástico Esto para el desarrollo
14	tanto de la gestión administrativa como de Auditoría Interna.-----
15	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS ¢128.194.278,51
16	BIENES DURADEROS -----
17	Se contemplan recursos para adquisición de Equipos en siguientes rubros, en
18	equipo y programas de cómputo: en el Concejo Municipal, en la Auditoría,
19	Dirección Jurídica, informática, y en Mobiliario y oficina: Alcaldía, Dirección
20	Jurídica. Tesorería e Informática, Maquinaria y equipo diverso: en la actividad,
21	Concejo Municipal , para el Consejo de Distrito de Ipís y Servicios Generales,
22	todo según lo propuesto en necesidades y planificación realizada para el
23	periodo 2024, por cada uno de los titulares subordinados de alto nivel,
24	conforme la estimación de ingresos para el Ejercicio Económico 2024. -----
25	TOTAL BIENES DURADEROS ¢185.250.000,00
26	FONDOS Y APORTES -----
27	En TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO se
28	contemplan los aportes que por ley debe otorgar la Municipalidad: A
29	GOBIERNO CENTRAL PARA ORGANO NORMALIZACION TECNICA. A
30	ORGANOS DESCONCENTRADOS PARA APORTE CONAGEBIO, JUNTA



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO PÚBLICO Y FONDO AREAS
2 PROTEGIDAS DE CONSERVACION, CONSEJO NACIONAL DE LA
3 PERSONA DISCAPACITADA. A OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNOS
4 LOCALES PARA COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN y
5 AFILIACIÓN A UNGL. A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO
6 EMPRESARIALES PARA JUNTA DE EDUCACIÓN, De igual forma se
7 incorporan recursos para TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS
8 para BECAS A FUNCIONARIOS, AYUDAS POR CONVENCION COLECTIVA
9 (INHUMACIONES, ANTEOJOS, PROTESIS DENTAL, CANASTILLA,
10 PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CULTURALES, DIA DEL EMPLEADO
11 MUNICIPAL, APORTE PROGRAMA EDUCATIVO, BONIFICACION POR
12 VACACIONES y BECAS A SECUNDARIA DE LOS HIJOS DE LOS
13 EMPLEADOS), PRESTACIONES LEGALES. -----
14 En OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO se
15 incorporan recursos para preveer erogaciones producto de sentencias en
16 instancia judicial y para devolución por cobro indebido que, según la normativa
17 vigente, se encuentre obligada la Corporación Municipal. -----
18 TOTAL FONDOS Y APORTES ¢1.108.889.351,29
19 TOTAL EGRESOS PROGRAMA I ¢4.878.553.203,06
20 **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:**
21 Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria para los servicios
22 ASEO DE VIAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, CALLES Y CAMINOS
23 VECINALES, MANTENIMIENTO PARQUES Y ZONAS VERDES,
24 MERCADOS PLAZAS Y FERIAS, EDUCATIVOS Y CULTURALES,
25 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS (MUJER Y FAMILIA, NIÑEZ
26 Y ADOLESCENCIA, DESARROLLO HUMANO, DIVERSIDAD Y ADULTO
27 MAYOR), ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES, MANTENIMIENTO DE
28 EDIFICIOS, SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD COMUNITARIA, GESTIÓN
29 AMBIENTAL, EMERGENCIAS CANTONALES, ALCANTARILLADO
30 PLUVIAL, APORTES EN ESPECIE. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 **REMUNERACIONES -----**

2 Se incorporan los recursos económicos para cubrir los compromisos por

3 sueldos para cargos fijos, jornales, tiempo extraordinario (pago de labores en

4 día feriado y otros trabajos que así lo requieran), disponibilidad laboral,

5 retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de

6 la profesión, decimotercer mes, otras remuneraciones (sobresueldos que

7 Incorpora 10% de incremento en el sobresueldo para los cargos de

8 Recolección de Basura y para Administrador e Inspectores de Mercado Libre

9 de Guadalupe), todo con sus correspondientes contribuciones patronales para

10 el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de

11 pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes. Se incorporan

12 recursos Se incorporan recursos considerando de la metodología para la

13 fijación de los salarios globales para el Régimen Municipal, que se encuentra

14 elaborando la UNGL y la posibilidad de aumento salarial en I y II Semestre

15 2024, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a

16 razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del

17 Departamento de Recursos Humanos, en oficio DRH 961-2023. No se omite

18 manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria

19 tienen como base lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca,

20 basado en los salarios base del segundo semestre de 2023. -----

21 Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor

22 de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO),

23 sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un

24 5,33%. -----

25 Esta Comisión analiza la creación propuesta por la Administración de cinco

26 plazas en la Dirección de Gestión Ambiental para el proyecto de reciclaje y

27 valoración de residuos sólidos, *sobre lo cual está Comisión luego de los*

28 *comentarios con la Administración, y en virtud de que es un inicio de proyecto,*

29 *lo cual es avalado o aceptado por la Alcaldía Municipal, no aprueba esta*

30 *creación de esas plazas, sino que se incorpore en Jornales Ocasiones para*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	valorar el desarrollo de ese proyecto y si son necesarias esas plazas a futuro	
2	en esta Municipalidad. -----	
3	TOTAL REMUNERACIONES	¢2.565.500.507,91
4	SERVICIOS -----	
5	Se asignan recursos para alquiler de equipos para servicio de recolección de	
6	basura, gestión ambiental, alcantarillado pluvial (dragado), calles y caminos;	
7	para los pagos por tratamiento y depósito de desechos sólidos; para	
8	publicidad, impresión y encuadernación (principalmente bolsas para aseo de	
9	vías, mercado libre, recolección basura); comisiones financieras por	
10	recaudación externa del tributo; para actividades culturales por desarrollar	
11	conforme programación en 2024; para el pago de póliza riesgos de trabajo, a	
12	razón de 2.97%, de acuerdo a lo detallado en este aparte del programa I; así	
13	como los seguros de los equipos asignados a los servicios, derechos de	
14	circulación y revisión técnica; para alquileres de Edificios, frecuencia y	
15	equipos, en el servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Policía	
16	Municipal), así como, para mantenimiento de edificios municipales, de	
17	mobiliario de oficina, de equipo de cómputo, de equipo varios (motosierras,	
18	entre otros), de equipo de producción; para contratación de mantenimiento de	
19	zonas verdes en el Cantón, contratación de profesionales para el proyecto	
20	leyendo desde la cuna en Biblioteca Pública Municipal de Guadalupe;	
21	contratación de seguridad privada en Edificio Desarrollo Humano, Centro de	
22	Arte y Música, Parque Centenario y Área Ferial. Igualmente, recursos para	
23	atención y prevención de emergencias incluyendo una partida en servicios no	
24	especificados para atención de lo que se requiera en los habitantes del	
25	Cantón. -----	
26	TOTAL SERVICIOS	¢2.385.234.749,35
27	MATERIALES Y SUMINISTROS -----	
28	Asignación de recursos para la adquirir combustible y lubricantes; productos	
29	farmacéuticos para botiquín; para adquisición de pinturas para edificaciones	
30	municipales; adquisición de herbicidas y otros químicos utilizados en los	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 servicios, para adquisición de materiales metálicos, minerales, madera,
2 eléctricos y cómputo, vidrio, plástico y otros materiales de construcción para
3 ejecución de obras, mantenimiento de instalaciones y edificaciones
4 municipales; herramientas e instrumentos, repuestos de equipo y maquinaria,
5 para adquisición de llantas, palas, picos, barras, entre otros; a la vez, para la
6 adquisición de útiles oficina y cómputo, papel, uniformes del personal
7 asignado a los servicios; material de limpieza del área asignada a los
8 funcionarios de los servicios y para la atención y prevención de emergencias.
9 Asimismo, se incorpora recursos para Aportes en especie para servicios y
10 proyectos comunitarios: 1 Adquisición de víveres para la Asociación
11 Protección al Anciano de Calle Blancos y San Francisco Distrito Calle Blancos.
12 Ley 7729, 2 Adquisición de víveres para Asociación Vicentina. Distrito
13 Guadalupe. Ley 7729, 3 Adquisición de alimentos y artículos de aseo personal
14 para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley
15 7729 4 Adquisición de trajes de Bandera y accesorios para bloque patrio para
16 la Asociación Folklórica Leyenda. Distrito Calle Blanco: Ley 7729. -----

17 TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS ϕ542.067.263,79

18 **BIENES DURADEROS** -----

19 Se asignan recursos para adquisición de bienes en las actividades de:
20 Educativos y Culturales, , Policía Municipal, y en Aportes en Especie se
21 asignan recursos para: 5-Adquisición juegos infantiles (toboganes) para CEN
22 CINAI Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 6-Adquisición de
23 instrumentos musicales para la Banda Comunal de Ipís, a través de la
24 Asociación Amigos por Siempre de Ipís. Distrito Ipís. Ley 7729, 7-Adquisición
25 de equipo ortopédicos para uso en la comunidad a través de programas
26 sociales del Club de Leones de Guadalupe: Sillas de ruedas, camas,
27 andaderas, sillas baño, bastones. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 8-Adquisición
28 de equipo diverso para campamentos, incluye proyector para actividades bajo
29 techo del grupo Guías y Scout N°200 . Distrito Guadalupe. Ley 7729, 9-
30 Adquisición de equipo diverso para la Fundación Los Nogales por la gracia de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Dios: Computadora y horno microondas. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 10-
2 Adquisición de equipo diverso para la Biblioteca Pública de Goicoechea.
3 Distrito Guadalupe. Ley 7729, 11- Adquisición de mobiliario para local donde
4 se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor de personas con
5 discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729, 12-Adquisición de equipo
6 diverso de oficina para la Asociación de Servicios Funerales San Rafael.
7 Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 13-Adquisición de menaje para programa
8 educativo de Asociación Guías y Scout. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 14-
9 Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Integral de Mata
10 de Plátano para programa adultos mayores Lazos de Amor. Distrito Mata de
11 Plátano. Ley 7729, 15- Adquisición de mobiliario para aula de emprendedoras
12 de la Asociación Desarrollo Integral de Purral Abajo. Distrito Purral. Ley 7729.
13 16- Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Especifica
14 Pro Mejoras Comunidad de Zetillal para proyecto con persona adulta mayor.
15 Distrito Ipís. Ley 7729, 17-Adquisición de equipo diverso para equipar cocina
16 de salón de la Asociación Desarrollo Especifico Kurú: Sillas plegables, mesas
17 plegables, cocina industrial, cámara refrigeración. Distrito Purral. Ley 7729,
18 18-Adquisición de equipo para acampar para la Asociación -Guías y Scout.
19 Grupo 288 ACJ Purral. Distrito Purral. Ley 7729, 19-Adquisición de mobiliario
20 para la Asociación Desarrollo Especifica Barrio Independencia: Sillas
21 plegables (70). Distrito Guadalupe. Ley 7729, 20-Adquisición mobiliario para
22 la Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos: Mesas, sillas y abanicos.
23 Distrito Calle Blancos. Ley 7729.-----

24 TOTAL BIENES DURADEROS ¢59.433.064,00

25 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**-----

26 Se asignan recursos para becas a estudiantes de primaria y secundaria,
27 discapacitados, integrantes de las bandas, mujeres adultas para primaria y
28 secundaria, así como para adultos mayores; todo bajo los mismos montos
29 establecidos a la fecha, incorporando cuarenta y cuatro becas (22 becas
30 primaria y 22 becas secundaria), según acuerdo del Concejo Municipal en SO



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 32-2023. celebrada el 17 de agosto de 2023, artículo IX. V. Asimismo, se
2 incorporan recursos para preveer posibles renunciaciones de funcionarios en la
3 subpartida de Prestaciones legales en las actividades Aseo de Vías y
4 Recolección de Basura.-----

5 TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢ 135.000.000,00

6 TOTAL EGRESOS PROGRAMA II ¢5.687.235.585,05

7 **PROGRAMA III INVERSIONES:**

8 Los proyectos que se incorporan en este programa, son sustentables,
9 valoradas y presentadas, previa participación ciudadana a través de los
10 Consejos de Distrito, con la presentación de actas y bloque de legalidad
11 cumplido para la asignación de recursos para las mismas:-----

12 **01 EDIFICIOS**-----

13 **SERVICIOS**-----

14 Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos, conforme los
15 proyectos presentados por los Consejos de Distrito ante la Alcaldía Municipal:
16 1-Mejoras Salón Comunal Parque La Flor El Alto: Sustitución de techo. Distrito
17 Guadalupe, Ley 7729, 2-Mejoras CEN CINAI de Guadalupe: Construcción
18 acera y pintura del edificio. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 3-Mejoras en el
19 Instituto Educación General Básica América Central: Colar concreto en la
20 actual plazoleta bajo techo para estudiantes de educación especial y I Ciclo
21 de Primaria. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 4-Mejoras en el Centro Nacional
22 de Educación Especial Fernando Centeno Güell: Construcción de acceso
23 vehicular, portón de seguridad y relleno de área de piscina. Distrito
24 Guadalupe. Ley 7729, 5-Remodelación del área de cocina, bailas, rampas,
25 bodega del local de grupo de Guías y Scout N°17. Distrito Guadalupe. Ley
26 7729, 6-Mejoras en infraestructura de la Escuela Claudia Cortés Castro.
27 Distrito San Francisco. Ley 7729, 7- Remodelación de la oficina del Consejo
28 de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729, 8- Mejoras
29 Salón Multiuso de Barrio Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. Ley 7729,
30 9- Mejoras local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 de las personas con discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729, 10-
2 Mejoras instalaciones del CEN CINAI Calle Blancos: Cambio de puertas y
3 paredes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 11- Mejoras al Centro Diurno de
4 Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 12- Mejoras local
5 de la Asociación de Religiosas Contemplativas de El Buen Pastor para retiros
6 y eventos espirituales: Cambio cubierta. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 13-
7 Instalación tubería pluvial en sector Hogar Misericordia. Distrito Calle Blancos.
8 Ley 7729, 14-Construcción de baño en el Salón Comunal de El Encanto.
9 Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 15- Nivelación y construcción de bodega en
10 Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729,
11 16-Mejoras en Salón Comunal de Urbanización Bruncas: Cambiar y colocar
12 en mueble de cocina porcelanato e instalación de techo curvo en el pasillo de
13 entrada a la cocina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 17- Mejoras en la
14 entrada de la Escuela José Cubero Muñoz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729,
15 18-Mejoras Escuela Juan Flores: cambio de cubierta y canoas área
16 preescolar, tapicheles, reparación servicios sanitarios. Distrito Ipís. Ley 7729.
17 19- Mejoras Escuela Los Ángeles: Levantamiento de muro para destinar
18 espacio a área de juegos. Distrito Ipís. Ley 7729, 20- Mejoras gimnasio Liceo
19 Salvador Umaña Castro: Cambio de zinc. Distrito Ipís. Ley 7729, 21- Mejoras
20 instalaciones del local grupo Guías y Scout N° 22 Ipís Mozotal: sala de
21 reuniones con módulos de reciclaje. Distrito Ipís. Ley 7729, 22- Mejoras local
22 grupo Guías y Scout N°94: Colocación alambre navaja en perímetro, coloca
23 malla electrosoldada sobre toda la cubierta. Distrito Ipís. Ley 7729, 23-
24 Mejoras Salón Comunal de Urbanización El Progreso: Instalación eléctrica,
25 cielo raso, puertas emergencia. Distrito Ipís. Ley 7729, 24- Mejoras del salón
26 de la Asociación Integral de Vecinos de las Urbanizaciones Montesol-Villas
27 del Alto y alrededores de la plaza de Mozotal: Remodelación baños, rampas,
28 puertas salida emergencia. Distrito Ipís. Ley 7729, 25- Mejoras Salón Comunal
29 de Urbanización La Floresta: cambio cielo raso. Distrito Ipís. Ley 7729., 26-
30 Mejoras en la seguridad del Salón Comunal de Urbanización Zetillal:



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	Ampliación de muro y colocación de verjas. Distrito Ipís. Ley 7729, 27- Mejoras	
2	en el Liceo Virgen Medalla Milagrosa: instalación y reconstrucción de rampas	
3	internas del Liceo. Distrito Rancho Redondo, Ley 7729. 28- Mejoras Escuela	
4	José Fabio Garnier Ugalde: Cambio de ventanas en aulas. Distrito Rancho	
5	Redondo. Ley 7729, 29- Mejoras Salón Comunal Barrio La Isla: Pintura interna	
6	y externa; cambio piso, ventanas, cielo raso. Distrito Rancho Redondo. Ley	
7	7729, 30- Mejoras salón comunal de Urbanización La Lupita: Servicios	
8	Sanitarios y accesos según Ley 7600. Distrito Purral. Ley 7729, 31- Mejoras	
9	Escuela Juan E. Pestalozzi: Continuación techo en área abarca cancha	
10	multiuso hasta aula computación, cambio láminas zinc. Distrito Purral. Ley	
11	7729, 32- Adquisición con instalación de trescientos zacate block en toda la	
12	calle norte de la Escuela Luis Demetrio Tinaco Castro. Distrito Purral. Ley	
13	7729, 33-Mejoras en Salón Comunal y caseta seguridad de la Urbanización	
14	Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729, 34-Mejoras Liceo de Mata de Plátano:	
15	Instalación de luminarias con fotocelda; construcción e dos portones metálicos	
16	y colocar diez mesas con banca de cemento. Distrito Mata de Plátano. Ley	
17	7729. -----	
18	TOTAL SERVICIOS	¢345.463.645,00
19	MATERIALES Y SUMINISTROS -----	
20	Se incorporan recursos para la ejecución del proyecto: Adquisición de pinturas	
21	para mantenimiento del edificio de la Asociación de Servicios Funerales San	
22	Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729. -----	
23	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 275.000,00
24	TOTAL EDIFICIOS	¢345.738.645,00
25	<u>02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE -----</u>	
26	REMUNERACIONES -----	
27	Se asignan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos	
28	para cargos fijos, tiempo extraordinario, suplencias, recargo de funciones,	
29	retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de	
30	la profesión, con sus correspondientes contribuciones patronales para el	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de
2	pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes de las
3	actividades que integran este programa, a saber, UNIDAD TÉCNICA DE
4	GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, Se incorporan recursos considerando de la
5	metodología para la fijación de los salarios globales para el Régimen
6	Municipal, que se encuentra elaborando la UNGL y la posibilidad de aumento
7	salarial en I y II Semestre 2024, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del
8	Código Municipal, esto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio
9	presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, en oficio
10	DRH 961-2023. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta
11	partida presupuestaria tienen como base lo expresado por parte de la Licda.
12	Cordero Fonseca, basado en los salarios base del segundo semestre de 2023.
13	TOTAL DE REMUNERACIONES ¢72.030.973,32
14	SERVICIOS -----
15	Se incorporan recursos para realizar La Unidad de Gestión Vial Municipal y
16	los siguientes proyectos: 2- Contratación de servicios de control de calidad
17	para la red vial cantonal ley 8114 y 9329, 3-Construcción cordón de caño en
18	la comunidad de Santo Tomás. Distrito Calle Blancos. Ley 7729. 4-
19	Canalización de aguas pluviales para evitar filtración en Condominio El Real,
20	sector fuera de condominio. Distrito Calle Blancos. ley 7729, 5- Mejoras en
21	parrillas y portón en la comunidad de Barrio Santa FE Distrito Calle Blancos.
22	Ley 7729, 6-Construcción de cordón de caño en Lotes Volio. Distrito Calle
23	Blancos. Ley 7729, 7- Construcción de acera, cordón de caño en Urbanización
24	Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729. -----
25	TOTAL SERVICIOS ¢71.611.466,64
26	MATERIALES Y SUMINISTROS -----
27	Se incorporan recursos para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
28	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS ¢17.608.043,20
29	BIENES DURADEROS -----
30	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Se incorporan recursos para equipo de la Unidad de Gestión Vial Municipal y
 2 la ejecución de los siguientes proyectos: 8- Contratación de perfilado, carpeta,
 3 bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos
 4 del cantón. Ley 8114 y 9329, 9- Contratación de perfilado, carpeta, bacheo
 5 menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del
 6 cantón. Ley 8114 y 9329 Reajuste de precios CONANSA, 10- Reconstrucción
 7 del sistema pluvial (cunetas) en las zonas de Barrio Independencia, San
 8 Gerardo, Santa Cecilia y alrededores. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 11-
 9 Construcción de cuatro tragantes dobles con su tubería; construcción de pozo
 10 pluvial, reconstrucción caja registro y desfogue pluvial en Barrio Las Flores.
 11 Distrito Guadalupe. Ley 7729, 12-Mejoras de las gradas de Barrio San
 12 Gerardo: Limpieza de zona, cambio de baranda, demolición y detallado de
 13 gradas, creación maceteras. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 13- Confección de
 14 tapas de alcantarillas y parrillas para ubicar en el Distrito de Calle Blancos.
 15 Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 14- Construcción de aceras conforme Ley
 16 7600 en el Distrito conforme normativa vigente. Distrito Mata de Plátano. Ley
 17 7729, 15 Construcción de infraestructura para movilidad peatonal en el Cantón
 18 Ley 7729. -----

19 ø664.651.921,84

20 TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES ø825.902.405,00

21 **05 INSTALACIONES-----**

22 **BIENES DURADEROS-----**

23 Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos; 1-
 24 Mantenimiento y restauración de instalaciones de cancha y salón comunal:
 25 Pintura general interna, externa y techo. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 2-
 26 Instalación de fachaleta, reja y reflectores en la zona sur del Cementerio
 27 Nuestra Señora de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 3- Mejoras en
 28 las instalaciones del Centro de Arte y Música (Escuela Municipal de Música).
 29 Distrito Guadalupe. Ley 7729, 4- Construcción de instalaciones en la Escuela
 30 Dr. Ferraz: dos aulas para kínder. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 5-



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Construcción instalaciones de salón comunal de Urbanización Montelimar. 11
2 Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 6-Adquisición e instalación de
3 contenedores para programa de reciclaje en la Urbanización Lomas de
4 Tepeyac - Etapa dos. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 7- Instalación de
5 ascensor en el Salón Comunal Las Américas. Distrito Mata de Plátano. Ley
6 7729, 8- Instalación de EBAIS Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley
7 7729, 9-Instalación de iluminación, techar gradería de cancha multiuso, acera
8 conforme Ley 7600 y mejoras en baños. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729,
9 10-Habilitar espacio para caminatas, senderos, bancas en Urbanización
10 Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 11- Construcción de casetas
11 para parada de buses en el Distrito. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 12-
12 Habilitación de parque urbano en el Liceo de Mata de Plátano. Distrito de Mata
13 de Plátano. Ley 7729, 13- Reconstrucción de instalaciones donde se ubica la
14 Asociación de Fútbol para amputados. Distrito Ipís. Ley 7729, 14-Instalación
15 de juegos infantiles en la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Distrito Ipís. Ley
16 7729, 15-Instalación de cancha sintética en la plaza de Rancho Redondo.
17 Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, 16- Construcción instalación para ubicar
18 salón reuniones y caseta seguridad para la Urbanización La Esmeralda.
19 Distrito Purral Ley 7729, 17-Instalación de rotulación en urbanizaciones e
20 ingreso al Distrito de Purral. Distrito Purral. Ley 7729, 18- Finalización
21 instalaciones del Centro de formación juvenil El Edén. Distrito Purral. Ley
22 7729, 19- Instalación de máquinas para ejercicio en la Escuela Luis Demetrio
23 Tinaco Castro, dentro del proyecto Escuelas Modeo. Distrito Purral. Ley 7729.
24 , 20- Remodelación container para Grupo Guías y Scout # 288. Distrito Purral.
25 Ley 7729, 21-Construcción de techo y portones en la entrada del EBAIS
26 Bellavista. Distrito Purral. Ley 7729, 22- Cierre Gimnasio y reparación de
27 máquinas Polideportivo Purral. Distrito Purral. Ley 7729, 23- Construcción
28 muro en baldosa. Distrito Ipís. Ley 7729, 24- Construcción bodega
29 Urbanización Magnolias Distrito de Guadalupe, con servicios Públicos Ley
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	7729, 25- Finalización de Construcción de instalaciones del Centro de	
2	Formación de Urbanización Kurú Ley 7729, Distrito Purrál. -----	
3	TOTAL BIENES DURADEROS	¢ 324.743.997,00
4	TOTAL INSTALACIONES	¢ 324.743.997,00
5	06 OTROS PROYECTOS -----	
6	REMUNERACIONES -----	
7	Se asignan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos	
8	para cargos fijos, servicios especiales, tiempo extraordinario, recargo de	
9	funciones, disponibilidad laboral, retribución por años servidos, salario	
10	escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, con sus	
11	correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad	
12	social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de	
13	capitalización y decimotercer mes de las actividades que integran este	
14	programa, a saber, DIRECCION DE INGENIERIA y URBANISMO,	
15	REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL	
16	PLANTEL. Se incorporan recursos considerando de la metodología para la	
17	fijación de los salarios globales para el Régimen Municipal, que se encuentra	
18	elaborando la UNGL y la posibilidad de aumento salarial en I y II Semestre	
19	2024, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a	
20	razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del	
21	Departamento de Recursos Humanos, en oficio DRH 961-2023. No se omite	
22	manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria	
23	tienen como base lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca,	
24	basado en los salarios base del segundo semestre de 2023.-----	
25	Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor	
26	de la Asociación Solidarita de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO),	
27	sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un	
28	5,33%. -----	
29	TOTAL DE REMUNERACIONES	¢ 265.277.057,55
30	SERVICIOS -----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Se incorporan recursos para impresión y encuadernación, póliza de riesgos
2 de trabajo, a razón de 2.97%, de acuerdo a lo detallado en este aparte del
3 programa I, seguros de unidades asignadas, mantenimiento de equipos, de
4 las unidades DIRECCION DE INGENIERIA Y URBANISMO,
5 REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL
6 PLANTEL. Asimismo, se incorpora en servicios de Gestión y Apoyo de la
7 actividad de Ingeniería recursos para contratación de un Ingeniero Eléctrico
8 que asesore y valore los proyectos que en este campo desarrolle la
9 Municipalidad en la comunidad y se cumpla debidamente la normativa del
10 nuevo Código Eléctrico. Cabe agregar que se incorpora en Reparaciones
11 Mayores el 10% desarrollo e inversión del servicio de Recolección de Basura.
12 Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos: 4-
13 Mejoras parque Los Tulipanes: Colocación de parábolas. Distrito Calle
14 Blancos. Ley 7729, 5-Finalización de mejoras en Parque Las Rosas. Distrito
15 Calle Blancos, Ley 7729, 6-Remodelación del parque de San Gabriel y
16 mejoras ventanal de salón. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 7- Mejoras en
17 Parque Caritas Felices: instalación de kiosco para actividades, reemplazo de
18 pasamanos, hamacas y tobogán, instalar casa para juegos. Distrito Calle
19 Blancos. Ley 7729, 8- Mejoras cancha multiusos de la Urbanización Claraval:
20 Ampliación de techo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 9- Reparación de
21 cierre del área comunal norte del Residencial Hortensias I. Distrito Mata de
22 Plátano. Ley 7729, 10-Mejoras en área de parque de Residencial La Casa de
23 la Pradera: Rampas acceso, enzacatado. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729,
24 11- Mantenimiento y protección de zonas verdes y áreas comunales de
25 Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 12- Mejoras en
26 área parque de Residencial Bosques de Oriente: Construcción batería
27 sanitaria acometida eléctrica para cancha y parque recreativo. Distrito Mata
28 de Plátano. Ley 7729, 13- Mejoras en Parque Recreativo de la Urbanización
29 Yaranaba: Pintura de aceras y estructuras existentes; remover e instalar malla
30 tipo ciclón, restauración de tres kioscos e instalación de un nuevo kiosco.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 14- Mejoras en parque recreativo de la
2	Urbanización El Amanecer: Construcción estructura metálica y colocación de
3	cubierta. Distrito Ipís. Ley 7729, 15- Reparación de la cancha multiuso de
4	Urbanización Montesol: reparar planché, demarcar cancha, aros y marcos
5	fútbol. Distrito Ipís. Ley 7729, 16- Mejoras cancha Urbanización Santa María:
6	Colocar tapicheles y canoas para evitar caída de agua a tapia de vecinos,
7	instalación iluminación. Distrito Ipís. Ley 7729, 17-Desarrollo de proyecto para
8	disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del
9	ambiente cantonal, 18- Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que
10	sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del
11	múnicipe, 19- Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de
12	alcantarillado pluvial a nivel cantonal , 20- Finalización de cancha multiuso y
13	parque infantil de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729, 21-
14	Mejoras Gimnasio Urbanización Don Carlos: Extensión de techo, graderías,
15	marcos futbol y aros baloncesto, servicios sanitarios. Distrito Purral. Ley 7729,
16	22- Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Marianas: Reparación
17	mallas. Distrito Purral. Ley 7729, 23- Finalización parque para mascotas en
18	Urbanización Altamira. Distrito Purral. Ley 7729, 24 - Mejoras cancha multiuso
19	de la Urbanización Las Violetas: Colocación capa concreto, cierre con malla y
20	dos portones de ingreso. Distrito Purral. Ley 7729. -----
21	TOTAL SERVICIOS ¢ 507.924.494,31
22	MATERIALES Y SUMINISTROS -----
23	Se incorporan recursos para la adquisición de papel, útiles de oficina, material
24	de cómputo, combustible, productos minerales y asfálticos, productos de la
25	construcción, productos metálicos, aceites, repuestos de equipo y maquinaria,
26	herramientas, adquisición de uniformes del personal asignado al servicio,
27	según corresponda en las actividades de DIRECCION DE INGENIERIA Y
28	URBANISMO, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE
29	MATERIALES EN EL PLANTEL.-----
30	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 48.154.021,60



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

- 1 **BIENES DURADEROS**-----
- 2 Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos: 25- Instalación de
- 3 juegos infantiles y habilitar parque para mascotas en la zona verde de
- 4 Urbanización Korobó. Distrito Ipís. Ley 7729, 26- Instalación de máquinas para
- 5 realizar ejercicio y habilitar parque para perros. Distrito Purral. Ley 7729, 27-
- 6 Adquisición de juegos Infantiles para zona parque de la comunidad Las Brisas.
- 7 Distrito Guadalupe. Ley 7729, 28- Construcción parque infantil en
- 8 Urbanización Ballestero. Distrito San Francisco. Ley 7729, 29- instalación de
- 9 iluminación, bancas, demarcación de cancha y colocación de malla en Parque
- 10 Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 30- Habilitación de Parque La
- 11 Alameda - Urbanización Vistas del Valle Tercer Etapa: Colocación de rancho
- 12 con parrilla, fregadero, servicio sanitario 7600, acera, mesas y bancas tipo
- 13 románica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 31- Mejoras cancha multiusos
- 14 de Parque Recreativo de Urbanización Vistas del Valle Etapa 2: Cierre con
- 15 malla ciclón de todo el perímetro y techo de la cancha. Distrito Mata de
- 16 Plátano. Ley 7729, 32- Construcción de cancha multiuso en Residencial La
- 17 Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 33- Construcción de techo en
- 18 dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclón y parábolas para la
- 19 mini cancha infantil de deportes de Residencial Estefanía del Este. Distrito
- 20 Mata de Plátano. Ley 7729, 34- Construcción de tapia prefabricada en
- 21 propiedad de la Asociación Desarrollo Integral Mata de Plátano que colinda al
- 22 costado norte del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano.
- 23 Ley 7729, 35- Mejoras en área de parque de la Urbanización Tejares:
- 24 instalación de mesas, reparación planché e instalación de malla. Distrito Mata
- 25 de Plátano. Ley 7729, 36- Construcción de batería sanitaria de 5 m x 3 m
- 26 conforme Ley 7600, aceras, accesos en Urbanización La Carmelina. Distrito
- 27 Mata de Plátano. Ley 7729, 37-Construcción de parque recreativo para niños
- 28 y adultos de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, 38- Cierre
- 29 perimetral, acera y boulevard en Urbanización Olympos: Construcción acera.
- 30 Distrito Purral. Ley 7729, 39- Construcción cancha multiuso en Urbanización



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Beraca. Distrito Purral. Ley 7729, 40- Construcción cancha multiuso en
 2 Urbanización María Beatriz. Distrito Purral. Ley 7729, 41-Habilitación de
 3 miniparque en la Urbanización Hortensias 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley
 4 7729, 42- Construcción de parque para mascotas en la Urbanización La
 5 Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729.

6 TOTAL BIENES DURADEROS ¢ 180.992.240,00

7 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**-----

8 Se incorpora recursos para atender posibles renunciaciones del personal en la
 9 subpartida de Prestaciones Legales, en la Dirección de Ingeniería y
 10 Urbanismo.-----

11 TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢ 8.271.556,43

12 TOTAL EGRESOS OTROS PROYECTOS ¢1.010.619.369,89

13 **07 OTROS FONDOS E INVERSIONES**-----

14 **BIENES DURADEROS**-----

15 Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos : 1- Adquisición de
 16 cámaras de vigilancia para proyecto de Policía Municipal para el Distrito de
 17 Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 2-Adquisición e instalación de ocho
 18 cámaras con su equipo de grabación, monitor y cableado en la Urbanización
 19 La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729.-----

20 TOTAL BIENES DURADEROS ¢ 29.115.921,00

21 TOTAL OTROS FONDOS E INVERSIONES ¢ 29.115.921,00

22 TOTAL EGRESOS PROGRAMA III ¢ 2.536.120.337,89

23 TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO ¢13.101.909.126,00

24 2024

25 **CONSIDERANDO:**

26 Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto realizó reuniones con sus
 27 respectivas convocatorias por el periodo comprendido en las fechas 07, 11, 13, 18 y
 28 20 de setiembre, dentro de las cuales se invitó a los Concejos de Distrito, Direcciones
 29 Municipales, Administración Municipal y Concejo Municipal, lo cual arroja los
 30 siguientes Considerandos:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

- 1 1. Que se cumplió de conformidad con lo que disponen los artículos 9° del
2 Reglamento para la Formulación, Discusión y Niveles de Aprobación del
3 Presupuesto Ordinario y de las Variaciones Presupuestarias de esta
4 Municipalidad, 82 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates de
5 este Concejo, y 105 y 106 del Código Municipal, el presupuesto debe ser
6 discutido y aprobado en sesiones extraordinarias y públicas dedicadas
7 exclusivamente a ese fin, que deberán celebrarse a más tardar 5 días
8 naturales antes de la fecha límite para remitirlo a la Contraloría General de la
9 República, el 30 de setiembre. Según lo dispuesto por los artículos 51° del
10 Reglamento Interior del Concejo y 8° del Reglamento de Presupuestos, los
11 Regidores y los Síndicos, propietarios y suplentes, deben recibir una copia del
12 proyecto de presupuesto para análisis y posterior aprobación; adicionalmente,
13 de acuerdo con el Artículo 9° de esta última norma, *“en el proceso de análisis
14 y discusión que se realice del Proyecto de Presupuesto Ordinario, la Comisión
15 de Hacienda realizará las consultas y reuniones que estime necesarias para
16 clarificar aspectos del proyecto presentado y dictaminar razonadamente su
17 posición sobre el mismo”*, consultas que incluyen asesoría y audiencias
18 (Artículos 20 y 64 del Reglamento Interior del Concejo y 361 de la Ley General
19 de la Administración Pública). -----
- 20 2. Que en Sesión Ordinaria N°35-2023, celebrada el día 28 de agosto de 2023,
21 Artículo IV.V se conoció el oficio MG-AG-04057-2023, suscrito por Lic. Rafael
22 Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, donde hace entrega del PLAN
23 OPERATIVO ANUAL 2024 Y PRESUPUESTO ORDINARIO PARA
24 EJERCICIO ECONÓMICO 2024 E INFORMACIÓN PLURIANUAL (*conforme
25 lo dispuesto por el Ente Contralor al tenor de lo dispuesto en la Ley N°9696,
26 como medio para la sostenibilidad de los servicios públicos y el control que
27 debe darse al comportamiento de ingresos y gastos en el periodo en cuestión
28 y su efecto hacia próximos periodos*). **SM-2548-2023** de la Secretaría
29 Municipal, el cual traslada oficio MG-AG-04324-2023 suscrito por el Alcalde
30 Municipal donde se remite la Política de Salario Global para la implementación



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 en el periodo 2024, así como también **DAD 02802-2023** suscrito por el Lic.
 2 Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, sobre Matriz Planificación
 3 Presupuestaria Inicial 2024 con ajuste correspondiente para cumplir con el
 4 detalle establecido en los LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS
 5 PARA LA PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
 6 SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR
 7 PÚBLICO EN COSTA RICA – MIDEPLAN – MINISTERIO DE HACIENDA
 8 2024, por requerimiento del Ente Contralor. -----

9 3. Que esta Comisión estudia y revisa la información Plurianual 2024-2027,
 10 como se detalla a continuación: -----

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	12 394,26	13 127,63	13 940,74	14 846,93
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3 200,00	3 396,39	3 604,83	3 826,06
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4 227,50	4 375,44	4 534,49	4 711,93
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	260,00	264,40	268,87	273,41
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3 883,86	4 201,00	4 561,95	4 976,01
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	350,00	379,49	411,46	446,13
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	141,00	152,28	164,46	177,62
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	300,00	324,00	349,92	377,91
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	31,90	34,64	44,76	57,85
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	707,65	712,35	727,83	744,06
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	707,65	712,35	727,83	744,06
TOTAL	13 101,91	13 839,98	14 668,57	15 590,99

Crecimiento porcentual por cada Ejercicio Económico.

5.63

5.99

6.29

	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	11 657,72	12 211,18	12 832,80	13 452,04
1.1.1 REMUNERACIONES	5 441,80	5 699,94	5 937,39	6 185,06
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4 963,76	5 238,25	5 598,43	5 944,83
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1 102,12	1 124,16	1 146,65	1 169,58
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	150,04	148,84	150,32	152,56
2. GASTO DE CAPITAL	1 444,19	1 628,80	1 835,78	2 138,95
2.1.1 Edificaciones	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	664,15	763,77	878,34	1 010,09
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	324,74	357,22	392,94	427,23
2.1.5 Otras obras	156,49	179,97	206,96	306,01
2.2.1 Maquinaria y equipo	298,80	327,84	357,53	395,61
2.2.2 Terrenos	-	-	-	-
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	13 101,91	13 839,98	14 668,57	15 590,99

0,00

0,00

-

0,00

0,00



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:
2 Se fundamenta en el **PLAN ESTRATÉGICO (2021-2026)** y **PLAN DESARROLLO HUMANO CANTONAL (2021-2026)**
3 vigentes en la Municipalidad.
4 Se asigna los recursos para la atención de los proyectos contemplados en el Plan Desarrollo Cantonal, a saber,
5 1- Mejorar las competencias y capacidades técnicas, operativas y analíticas del personal.
6 2- Elevar el nivel de capacidades blandas del personal.
7 3- Elevar el Nivel de Liderazgo en la alta dirección y conseguir una cultura de pensamiento estratégico.
8 4- Modificar el sistema de evaluación del desempeño.
9 5- Actualizar y mejorar los procesos de gestión operativa y de inversión
10 6- Lograr que el personal disponga de equipo de computación adecuado a sus necesidades.
11 7- Que la municipalidad disponga de una plataforma informática principal, acorde con las funciones de un Gobierno
12 Local moderno
13 8- Trabajar con bases en gestión por resultados en toda la organización.
14 9- Establecer un proceso de mejoramiento continuo en la gestión.
15 10- Fortalecer los liderazgos locales que tengan una visión de mediano y largo plazo.
16 A lo anterior se relacionan los objetivos:

OBJETIVO LARGO PLAZO:

8 Aplicar el Plan Regulador actualizado en el desarrollo urbano del Cantón, en busca de reactivación del sector
9 constructivo en el Cantón y resguardando las áreas de protección del Cantón.

OBJETIVOS MEDIANO PLAZO:

10 1. Recuperar y dar mantenimiento a zonas verdes y áreas del parque del Cantón

11 Lo anterior se plantea en proyectos de la actividad 6 (Otros proyectos) del Plan Operativo Anual 2023, en un total de
12 treinta y cuatro metas por realizar.

13 2. Continuar gestión para cantón inclusivo

14 Para tal efectos se plantean recursos para construcción de rampas, mejoramiento de aceras por procedimiento legal y
15 en zonas públicas, con metas en el programa III, actividad 2 y 5, así como, en programa II, actividad Calles y Caminos
16 Vecinales.

17 De igual forma, en este se incorporan partidas para mejoras de centros diurnos de adultos mayores.

18 3. Mejoramiento de la red vial cantonal

19 Se contempla proyecto de perfilado y recarpeteo de 8 Km como mínimo por año.

20 4. Mejoramiento de la infraestructura comunal (salones comunales), con apoyo a centros educativos, Delegaciones de
21 Fuerza Pública

22 Ejecución de recursos en programa III Edificios e Instalaciones para mantenimiento de infraestructura comunal .

23 5. Mejoramiento del talento humano.

24 Aplica para la ejecución de recursos anuales en capacitación, desarrollo de sistema de evaluación de desempeño, clima
25 organizacional

26 6. Mejoramiento de procesos, sistemas informáticos y comunicación a la comunidad.

27 Ejecución de recursos asignados en el periodo para migración de datos del sistema central a medio más amigable,
28 desarrollo de sistemas que permitan mayor interrelación para la gestión de cobro e información a la comunidad en
29 página web y otras redes sociales, que beneficien la gestión de cobro, con equipos adecuados para las (os) funcionarias
30 (os). Evaluación gestión por resultados.

31 Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

32 Gestionar la obtención de recursos, de manera eficiente y eficaz, conforme las estimaciones de ingreso realizadas de
33 forma anual, según la normativa vigente, para el alcance de las metas establecidas en la planificación municipal.
34 Basado en análisis horizontal de ingresos serie 2019-2022 y considerando los factores externos del periodo 2020 que
35 incidieron en la proyección de ingresos, se determina factor para proyectar, por rubro y año, el ingreso corriente y de
36 capital, con la observación de que el financiamiento no se proyecta al no tenerse datos que permitan asegurar la
37 existencia de Superávit o créditos. Esto origina, en los totales, un estimado promedio de crecimiento proyectado de
38 5,97 % por cada Ejercicio Económico. En cuanto a egresos se considera el análisis de los periodos 2019-2022, bajo la
39 clasificación económica y considerando los proyectos clave de cada periodo, para la estimación de los egresos
40 proyectados a los años subsiguientes.

41 Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

42 Ceteris paribus y que existe una reactivación generalizada a la fecha y realizar los niveles de gasto proyectados
43 conforme la recuperación de ingresos, todo basado en el análisis horizontal de ingresos, así como, los análisis del
44 clasificador económico y análisis de variación de Presupuestos Ordinarios de los Ejercicios Económicos 2019-2022.
45 Cabe señalar que los ingresos se han estimado por EVALUACIÓN DIRECTA Y POR PROMEDIOS E INGRESO REAL. En
46 cuanto a los GASTOS se han estimado por evaluación de gasto real y presentación de nuevos proyectos, los proyectos
47 de Consejos de distrito se revisan y verificar que ajusten al bloque de legalidad.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

- 1 4. Que en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
2 celebrada el día miércoles 20 de setiembre de 2023, es analizada la Política
3 de Salario Global y mediante oficio MG-AG-04324-2023, suscrito por el
4 Alcalde Municipal, de fecha 11 de setiembre de 2023, conocido en Sesión
5 Extraordinaria N°21-2023, celebrada el día 13 de setiembre del 2023, Artículo
6 II, remite Política de Salario Global que se solicita sea implementada en esta
7 Municipalidad para periodo 2024, Resolución Administrativa N°MG-AG-RES-
8 011-2023, según se señala: -----
9 “*Quien suscribe, de calidades conocidas, emite la siguiente RESOLUCION*
10 *ADMINISTRATIVA. **CONSIDERANDO:** -----*
11 1. *Que la Municipalidad, a través del Concejo Municipal, en Sesión*
12 *Ordinaria 09-2023, celebrada el 27 de febrero de 2023, artículo X, acordó*
13 *que las (los) funcionarias (os) municipales son exclusivos y excluyentes,*
14 *conforme establece el artículo 6° ; artículo 7° incisos a), c), f) y l); artículo*
15 *9° inciso a), que se desarrollan en los artículos 13° , 18° , 21° , 30° , 31° ,*
16 *32° , 33° y 34° , todos de la Ley Marco de Empleo Público, N° 10159,*
17 *que rige a partir del 9 de marzo de 2023.-----*
18 2. *Que por oficio MIDEPLAN-DM-OF-0401-2023, con firma digital de la*
19 *señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación y Política*
20 *Económica, indica "esta cartera ministerial es absolutamente respetuosa*
21 *de la decisión de excluirse de la rectoría del Sistema General de Empleo*
22 *Público a cargo del Ministerio de Planificación y Política Económica*
23 *(MIDEPLAN) que establece la Ley Marco de 10159, por lo que, en este*
24 *caso, solamente quedaría cubierta por el ámbito de aplicación de dicha*
25 *ley en cuanto a las normas de aplicación general para todas las*
26 *entidades y órganos del sector público costarricense.” -----*
27 3. *Que la Municipalidad posee la clasificación y valoración de puestos*
28 *basada en el Manual Genérico de Puestos emitido por la Unión Nacional*
29 *de Gobiernos Locales (UNGL), según estudio que rige desde el año*
30 *2014.-----*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

- 1 4. 4. Que la UNGL emitió el documento denominado METODOLOGIA
2 *PARA LA FIJACIÓN DE SALARIOS GLOBALES AL RÉGIMEN*
3 *MUNICIPAL, el 26 de julio de 2023, documento que debe ser valorado*
4 *debidamente por el Departamento de Recursos Humanos, en la persona*
5 *de su jefatura, para realizar propuesta a esta Alcaldía, sea fundamentada*
6 *en la misma u otra que técnicamente se defina, todo acorde con las*
7 *capacidades financieras y presupuestarias de la Municipalidad, así*
8 *como, mantener un salario competitivo en las diferentes clases salariales*
9 *que componen la estructura municipal pero sin poner en riesgo la*
10 *estabilidad financiera de la Municipalidad, para lo cual contará con un*
11 *plazo de dos meses contados a partir de la ratificación de esta política*
12 *por parte del Concejo Municipal. La propuesta que se origine será*
13 *elevada para recomendación final a la Comisión de Fortalecimiento y*
14 *Modernización Administrativo Municipal, conformada por los Directores,*
15 *Jefatura de Recursos Humanos, Representante de Alcaldía y*
16 *Sindicatos., la cual poseerá dos meses para tal efecto. -----*
- 17 5. Que debe ser claro, que, bajo lo preceptuado en la ley en cuanto a
18 *carrera administrativa y la transición que se debe dar de salario*
19 *compuesto a salario global, existirán cargos bajo la modalidad de salario*
20 *compuesto, sujeto a lo dispuesto en la Ley N° 10159 y su Reglamento,*
21 *que consta en Decreto Ejecutivo 43952-PLAN. -----*
- 22 6. Que, bajo la declaratoria de funcionarios exclusivos y excluyentes, la
23 *resolución que se emite será política administrativa en el accionar a*
24 *realizar en adelante hasta llegar al sistema de salario bajo esquema de*
25 *salario global y que debe permitir, la unificación de sistemas. -----*
- 26 7. Que la Jefatura del departamento de Recursos Humanos, debe asumir
27 *el control interno debido de las escalas de salarios que rijan en*
28 *determinado momento en la Municipalidad y velar por la transición*
29 *debida a salario global, según se brinden las oportunidades y situaciones*
30 *propias de la gestión municipal. -----*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

8. Que esta resolución puede verse afectada en caso de resolverse la acción de inconstitucionalidad N° 23-003122-0007-CO, interpuesta por la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). -----

POR TANTO, se define como política administrativa lo siguiente:-----

i) Defínase como salario global transitorio el salario base de cada clase de puesto vigente en la Municipalidad al II Semestre de 2023, la cual serían los establecidos en el DRH419-2023 vigentes a la fecha que se detallan a continuación:-----

MUNICIPALIDAD DE GOICOEHEA				
RELACIÓN DE PUESTOS 2023				
SALARIOS BASE AL II SEMESTRE 2023 COMO SALARIO GLOBAL TRANSITORIO				
JORNADA (Horas)	Cantidad de PLAZAS	GRUPO OCUPACIONAL	Salario Global Transitorio	
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS				
8	114	OPERARIO MUNICIPAL 1 B	420 073,00	
8	8	OPERARIO MUNICIPAL 2 A	429 120,00	
8	45	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	436 585,00	
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	436 585,00	
8	1	CHOFER MENSAJERO	436 585,00	
8	22	OPERARIO MUNICIPAL 2 C	444 788,00	
8	1	NOTIFICADOR	446 734,00	
8	1	INSPECTOR	450 883,00	
8	39	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	458 088,00	
8	2	INSPECTOR	458 088,00	
8	3	AUXILIARES	457 324,00	
8	1	SECRETARIA	460 860,00	
8	1	PROGRAMADOR	581 484,00	
8	10	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	472 907,00	
8	1	JEFE DE OBRAS	468 490,00	
8	1	ASISTENTE FINANCIERO	581 484,00	
8	34	TECNICO MUNICIPAL 1	497 721,00	
8	1	JEFE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	581 484,00	
8	1	ANALISTA	534 088,00	
8	12	TECNICO MUNICIPAL 2 B	581 484,00	
8	19	TECNICO MUNICIPAL 3	846 646,00	
8	1	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	831 950,00	
8	3	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	720 221,00	
8	10	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	831 950,00	
8	25	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	950 624,00	
8	7	DIRECTOR MUNICIPAL	1 298 226,00	
8	1	VICEALCALDE		
8	1	ALCALDE (SA)		
TOTAL	366			
SERVICIOS ESPECIALES				
8	9	ASESORES DEL CONCEJO	784 927,00	
8	3	ASESORES DE ALCALDE (SA)	784 927,00	
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	436 585,00	
8	2	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	458 088,00	
8	1	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	472 907,00	
8	1	TECNICO MUNICIPAL 1	497 721,00	
2	13	PROF MUNICIPAL 1 -1	182 058,00	
4	3	PROF MUNICIPAL 1 -2	364 110,00	
6	1	PROF MUNICIPAL 1 -3	546 166,00	
TOTAL	34			
	400			

Conforme lo indicado por la Llcda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, en oficio DRH-109-2023, se tiene incorporado al I Semestre 2023 aumento salarial de un 0,49%, a los salarios base, de acuerdo al incremento acumulado en el Índice de Precios al Consumidor, durante el segundo semestre de 2022, según artículo 109° de Código Municipal.

ii) La Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, a partir de la ratificación de esta política por parte del Concejo Municipal esta política por parte del Concejo Municipal tiene un plazo de 3 meses para presentar de la recomendación de los salarios globales que regirían en



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

- 1 *esta Municipalidad a partir de enero de 2024, Esta propuesta será*
2 *elaborada en conjunto con la Comisión de Fortalecimiento y*
3 *Modernización Administrativo Municipal, conformada por los*
4 *Directores, Jefatura de Recursos Humanos, Representante de Alcaldía*
5 *y Sindicatos., la cual poseerá dos meses para rendir criterio ante la*
6 *Alcaldía Municipal. La propuesta debe contener los cálculos que*
7 *amparan los resultados que se propongan. -----*
- 8 *iii) Que los salarios globales transitorios y/o definitivos se aplicarán para*
9 *toda nueva persona trabajadora que inicie labores en la Municipalidad,*
10 *propiedad o interino, o reingrese al servicio público municipal sin que*
11 *medie continuidad laboral o, incluso, mediando continuidad laboral*
12 *siempre que el nombramiento implique un cambio de puesto y*
13 *clasificación. -----*
- 14 *iv) Para las contrataciones previas a la entregada en vigor de la Ley Marco*
15 *de Empleo Público, se deberá aplicar el cambio del esquema de salario*
16 *compuesto a salario global, al tenor del artículo 36' del Reglamento a*
17 *la Ley N°10159, que establece lo siguiente: -----*
- 18 *"...a) Movimientos de personal en propiedad a través de las figuras*
19 *de ascenso, descenso u otras similares: La persona trabajadora*
20 *tendrá un cambio automático al salario global en el caso de los*
21 *movimientos ascendentes en la estructura clasificatoria u*
22 *ocupacional cuando el salario global aplicable, según la nueva*
23 *clase de puesto asociada, sea superior al salario total ordinario que*
24 *devenga la persona trabajadora en el puesto o clasificación*
25 *precedente. En caso de que el salario global del nuevo cargo sea*
26 *inferior, la persona podrá ascender en el esquema de salario*
27 *compuesto, en virtud del principio de carrera administrativa. -----*
- 28 *b) Permutas: Se deberá aplicar el salario global en el nuevo*
29 *nombramiento en el caso de movimientos de personal a través de*
30 *figuras de traslado o permuta, u otras similares, siempre que haya*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 un cambio en la clasificación del puesto y el salario global de la
2 nueva clasificación sea superior a la que ocupa la persona
3 funcionaria. -----
4 c) Salario global alcanzado por salario compuesto: Se deberá
5 aplicar el salario global en los casos de personas contratadas
6 previo a la vigencia de la Ley Marco de Empleo Público, en un
7 puesto con una relación de empleo estatutaria, pública o mixta,
8 siempre y cuando el salario global fijado para la clase de puesto
9 ocupada sea igualado o alcanzado por el salario compuesto bruto
10 nominal de la persona. -----
11 Bajo este supuesto, se entenderá que el salario compuesto iguala
12 o alcanza al salario global cuando, siendo previamente más bajo,
13 con la aplicación de cualquier incremento o anualidad que
14 corresponda conforme al marco jurídico vigente, se igualaría o
15 superarla el monto del salario global; aspecto que deberá ser
16 analizado mes a mes para realizar los cambios de esquema
17 salarial correspondientes. -----
18 Lo anterior de conformidad con el inciso a) del Transitorio XI de la
19 Ley Marco de Empleo Público. -----
20 d) Salario compuesto alcanzado por salario global: Se deberá
21 aplicar el salario global en los casos de personas contratadas,
22 previo a la vigencia de la Ley Marco de Empleo Público, en un
23 puesto con una relación de empleo estatutaria, pública o mixta,
24 siempre y cuando el salario global asociado a la clasificación del
25 puesto ocupada por la persona, alcance al salario compuesto bruto
26 nominal que la persona devenga, en virtud de que al momento de
27 entrar en vigencia la Ley, este fuese superior al salario global de
28 referencia para la misma clasificación y, además, quedase
29 excluido por circunstancia, de cualquier incremento en el salario
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

- 1 *base o en los montos y composición de los complementos*
2 *salariales inherentes. -----*
3 *Lo anterior de conformidad con el inciso b) del Transitorio XI de la*
4 *Ley Marco de Empleo Público. -----*
5 *El cambio automático de régimen salarial en los anteriores*
6 *supuestos, aplicará indistintamente de si se trata de relaciones*
7 *laborales por plazo definido o indefinido; en condición interina,*
8 *propietaria o de otra naturaleza cuando correspondan a puestos*
9 *sin sometimiento a un régimen de carrera administrativa; tampoco*
10 *será condicionante sí el puesto está vacante o el nombramiento se*
11 *efectúa para la sustitución temporal del titular..." -----*
- 12 v) *Que la escala de salario global, transitoria y/o definitiva, debe ser*
13 *aprobada por el Concejo Municipal, donde debe darse un plazo de*
14 *quince días hábiles, una vez definida la escala de salario global*
15 *definitiva, a las (los) funcionarias (os) para que quienes deseen realizar*
16 *la transición a salario global lo manifiesten formalmente para los ajustes*
17 *que correspondan presupuestariamente." -----*
- 18 5. En reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
19 celebrada el día 20 de setiembre de 2023, esta Comisión acuerda solicitar a
20 la Administración Municipal la modificación, según se señala mediante oficio
21 DAD 02817-2023 suscrito por la Dirección Administrativa: -----
22 "Entrega ajuste Presupuesto Inicial 2024. -----
- 23 Con el visto bueno del Lic. Rafael A. Vargas. Brenes, Alcalde Municipal, que
24 consta al pie de la presente, se remiten hojas que se modifican por el acuerdo
25 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el Presupuesto Inicial 2024,
26 en cuanto a no creación de plazas en la Dirección de Gestión Ambiental pero
27 que se registraran en Jornales Ocasionales: -----
- 28 • P.O. 45. -----
 - 29 • ANEXO 9. -----
 - 30 • ANEXO 9.1 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

- 1 • P.O.-SIPP 17. -----
- 2 • P.O.-SIPP 39. -----
- 3 • P.O.-SIPP 40. -----
- 4 • P.O.-SIPP 41. -----
- 5 • P.O.-SIPP 42. -----
- 6 • Página 82-83-84 del Presupuesto detallado. -----

7 De igual forma, se adjunta impresión total del documento Presupuesto Inicial
 8 2024, con la modificación incorporada, para efectos de dictamen de la
 9 Comisión, teniéndose en claro que la planificación plurianual ni el Plan
 10 Operativo Anual 2024 ajustado tiene modificación alguna con el movimiento
 11 en referencia.” -----

12 **POR TANTO;** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que: -----

13 1. Se apruebe el **Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2024**
 14 conjuntamente con el **Plan Operativo Anual 2024** por trece mil ciento un
 15 millones novecientos nueve mil ciento veintiséis colones con 00/100
 16 (**¢13.101.909.126,00**), de conformidad con las justificaciones aportadas en los
 17 oficios **MG-AG-04057-2023** suscrito por Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde
 18 Municipal y oficio **MG-AG-04324-2023** suscrito por el Alcalde Municipal donde
 19 se remite la Política de Salario Global para la implementación en el periodo
 20 2024, así como también **DAD 02802-2023** suscrito por el Lic. Salazar Castro,
 21 Director Administrativo Financiero, sobre Matriz Planificación Presupuestaria
 22 Inicial 2024 que incorpora los acuerdos de esta Comisión detallados en el
 23 considerando y según el siguiente detalle; los cálculos y ajustes son
 24 responsabilidad de la Administración. -----

25 Se aprueben los montos de ingresos según detalle: -----

26 -----
 27 -----
 28 -----
 29 -----
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	a) INGRESOS CORRIENTES:-----	
2	INGRESOS TRIBUTARIOS----- :	
3	• Impuesto sobre la propiedad de Bienes	
4	Inmuebles Ley 7729 por el monto de	¢3.200.000.000,00
5		
6	• Impuestos específicos sobre la construcción	¢ 100.000.000,00
7		
8	• Impuestos específicos a los servicios de	
9	diversión y esparcimiento	¢ 2.500.000,00
10		
11	• Licencias profesionales, comerciales y otros	¢4.000.000.000,00
12	permisos	
13		
14	• IMPUESTO DE TIMBRES	¢ 260.000.000,00
15	INGRESOS NO TRIBUTARIOS:-----	
16	• VENTA DE BIENES	¢ 5.000.000,00
17		
18	• ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	¢ 224.254.319,00
19		
20	• SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	¢ 323.401.046,00
21		
22	• SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	¢2.798.793.693,00
23		
24	• OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	¢ 8.000.000,00
25	• DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS	
26	SERVICIOS DE TRANSPORTE POR	
27	CARRETERA, específicamente en	
28	ESTACIONAMIENTO CON BOLETA	¢ 500.000.000,00
29		
30		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	• INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES,	
2	Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS	¢ 350.000.000,00
3	ESTATALES	
4		
5	• MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE	
6	IMPUESTOS	¢ 3.000.000,00
7		
8	• Sanciones Administrativas, MULTA POR NO	
9	PRESENTACIÓN EN DECLARACIÓN DE	
10	BIENES INMUEBLES	¢ 50.000.000,00
11		
12	• OTRAS MULTAS	¢ 88.000.000,00
13		
14	• INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN	
15	PAGO DE IMPUESTOS	¢ 300.000.000,00
16		
17	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	
18	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	¢ 5.100.000,00
19		
20	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	
21	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	
22	EMPRESARIALES	¢ 28.595.222,32
23	b) INGRESOS DE CAPITAL-----	
24	• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL	
25	GOBIERNO CENTRAL	¢ 703.393.486,00
26		
27	• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE	
28	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	
29	EMPRESARIALES	¢ 4.043.186,81
30		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Se recomienda aprobar el monto total de **Ingresos Presupuesto Ordinario**
2 **2024** por la suma de **¢13.101.909.126,00**.-----

3 Se aprueben los egresos según el siguiente detalle por programa y partida: -----

4 a) **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL:**-----

5 • **REMUNERACIONES** **¢2.538.994.054,30**

6

7 • **SERVICIOS** **¢ 917.225.518,96**

8

9 • **MATERIALES Y SUMINISTROS** **¢ 128.194.278,51**

10

11 • **BIENES DURADEROS** **¢ 185.250.000,00**

12

13 • **FONDOS Y APORTES** **¢1.108.889.351,29**

14 Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Programa I**
15 **¢4.878.553.203,06**.-----

16 b) **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:**-----

17 • **REMUNERACIONES** **¢2.565.500.507,91**

18

19 • **SERVICIOS** **¢2.385.234.749,35**

20

21 • **MATERIALES Y SUMINISTROS** **¢ 542.067.263,79**

22

23 • **BIENES DURADEROS** **¢ 59.433.064,00**

24

25 • **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** **¢ 135.000.000,00**

26 Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Programa II**
27 **¢5.687.235.585,05**.-----

28 c) **PROGRAMA III INVERSIONES:**-----

29 **01 EDIFICIOS**-----

30 • **SERVICIOS** **¢345.463.645,00**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1		
2	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 275.000,00
3		
4	TOTAL EDIFICIOS	¢345.738.645,00
5	<u>02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE:</u> -----	
6	• REMUNERACIONES	¢ 72.030.973,32
7		
8	• SERVICIOS	¢ 71.611.466,64
9		
10	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 17.608.043,20
11		
12	• BIENES DURADEROS	¢ 664.651.921,84
13		
14	TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRE	¢ 825.902.405,00
15	<u>05 INSTALACIONES:</u> -----	
16	• BIENES DURADEROS	¢ 324.743.997,00
17		
18	TOTAL INSTALACIONES	¢ 324.743.997,00
19	<u>06 OTROS PROYECTOS:</u>	
20	• REMUNERACIONES	¢ 265.277.057,55
21		
22	• SERVICIOS	¢ 507.924.494,31
23		
24	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 48.154.021,60
25		
26	• BIENES DURADEROS	¢ 180.992.240,00
27		
28	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 8.271.556,43
29		
30	TOTAL EGRESOS OTROS PROYECTOS	¢1.010.619.369,89



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES: -----	
2	• BIENES DURADEROS	¢ 29.115.921,00
3		
4	TOTAL OTROS FONDOS E INVERSIONES	¢ 29.115.921,00
5	Monto total que se recomienda aprobar de Egresos Programa III	
6	¢2.536.120.337,89. -----	
7	Monto total que se recomienda aprobar de Egresos Presupuesto Ordinario	
8	2024 por la suma de ¢13.101.909.126,00. -----	
9	Todo conforme en nivel de desagregación de partidas, grupos que se	
10	contempla en páginas, P.O. SIPP 39, 40, 41, 42. -----	
11	2. No se aprueba la creación de plazas propuestas en el Programa II por la	
12	Administración Municipal en la Dirección de Gestión Ambiental, para el	
13	proyecto de reciclaje y valoración de residuos sólidos, pero que, si las mismas	
14	sean registrada en Jornales Ocasiones, según se señala mediante oficio DAD	
15	02817-2023 suscrito por la Dirección Administrativa. -----	
16	3. Aprobar la PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024-2027 , conforme lo	
17	dispuesto por el Ente Contralor al tenor de la Ley N°9696, como medio para	
18	la sostenibilidad de los servicios públicos y el control que debe darse al	
19	comportamiento de ingresos y gastos en el periodo en cuestión y su efecto	
20	hacia próximos periodos, según se detalla en el considerando tres de este	
21	dictamen. -----	
22	4. Aprobar la Política de Salario Global en la Municipalidad de Goicoechea, para	
23	su ejecución por la Administración Municipal según los recursos previsto a	
24	partir del periodo 2024, señalado en Resolución Administrativa N°MG-AG-	
25	RES-011-2023, la cual es anexa en oficio MG-AG-04324-2023 suscrito por el	
26	Alcalde Municipal, y que se detalla en el considerando cuatro de este	
27	dictamen. -----	
28	5. Se giren instrucciones a la Administración para que realice los trámites	
29	pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del -----	
30	-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 documento presupuestario y su registro en el SIPP y lo traslade a la
2 Contraloría General de la República para la respectiva aprobación. -----

3 **6.** Se tome el presente acuerdo con carácter de definitivamente aprobado, para
4 los trámites administrativos.” -----

5 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, si buenas noches
6 compañeros y compañeras, bueno no, anunciar que mi voto será positivo para este
7 presupuesto, sin antes decir algunas cosas que me parecen importantes, que están
8 incorporadas o no, en este presupuesto que es el último que nos corresponde
9 digamos a nosotros aprobar en esta administración, y me parece importante hablar
10 sobre algunos temas que vienen ahí sobre la mesa como lo correspondiente a los
11 servicios de gestión y apoyo, que representan un 6.3% del presupuesto y que este
12 año hay una bueno para el otro año, se está planteando una disminución de ciento
13 noventa y siete millones en este rubro lo cual nos parece que está muy bien, y esto
14 también asumo yo se da en un marco de la no ejecución que tienen muchas de las
15 partidas que están ahí planteadas y demás, algunos de las partes que yo
16 obviamente no estoy de acuerdo en el fondo por ejemplo hay un recorte, hay un
17 recorte de por lo menos cuarenta y nueve millones en cultura, que sabemos que
18 esto también se da en el marco de tal vez en el primer semestre del año no se dan
19 tantas actividades y luego posterior se hacen modificaciones para poderle
20 incorporar poderle inyectar los recursos para el segundo semestre, pero es un
21 recorte bastante importante, que me parece que eso también tiene que ahí constar,
22 y otro tema que llama mucho la atención que ya es un tema más de organización
23 interna, es el tema de los rubros que se incorporan para productos de papel e
24 impresión, la Municipalidad gasta ciento catorce millones en esto anualmente y
25 viene incluso un aumento de quince punto siete millones, yo creo que más bien
26 cada año deberíamos disminuir más el uso del papel, encuadernación y demás, la
27 Municipalidad tiene que digitalizarse yo creo que eso es uno de los retos más
28 importantes que tenemos y eso quería ahí constar que haga constarse y sobre el
29 cumplimiento de acuerdos que fue en cosas que tuvimos en discusión en la
30 comisión de hacienda y que inclusive aquí nosotros muchos alzaron la voz sobre



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 el tema del proyecto de circunvalación norte, uno de los compromisos que se
2 asumieron y que hay acuerdos del Concejo varios acuerdos de Concejo, era dejarle
3 recursos en el año veinte veintitrés, con mediante la ejecución presupuestaria
4 veinte veintidós, dejarle recursos para ejecutar un proyecto para hacerle mejoras a
5 esa comunidad, eso no se incorporó en ninguna modificación de este año , ni ningún
6 presupuesto extraordinario de este año, ni tampoco en el presupuesto ordinario
7 veinte veintitrés, del veinte veinticuatro disculpen, entonces ahí les estamos
8 quedando debiendo a esa comunidad, porque era uno de los compromisos que con
9 acuerdos de Concejo Municipal se había adquirido y que se le habían solicitado a
10 la Administración cumplieran, yo esto se lo hice saber a don Sahid el Director
11 Administrativo, también se lo dije algunos compañeros de la comisión porque diay
12 no sabemos si el Concejo que venga le cumplirá eso a esa comunidad que tanto
13 aquí me parece todos estuvimos preocupados y dijimos que queríamos resolverles
14 pero al final eso es una deuda que queda ahí pendiente, al igual que el cumplimiento
15 del proyecto del Liceo de la Medalla Milagrosa, que los compañeros de la Unidad
16 lo habían presentado y la, el proyecto que doña Lorena y Don William habían
17 presentado también sobre el techado en la cancha de Rancho Redondo y demás,
18 son de los proyectos que fueron aprobados por el Concejo Municipal en algún
19 momento de toda esta administración y que no se incorporaron digamos en la vía
20 recursiva, fuera de eso debo decir que la mayoría de cosas por supuesto son
21 proyectos de los compañeros síndicos y síndicas, que me parecen sumamente
22 valioso por ende mi voto será positivo, porque claramente en una amplia mayoría
23 de los elementos hay cosas positivas, pero me parece que todavía hay algunas
24 cosas que quedaron ahí sobre la mesa que no se pudieron incorporar y teniendo
25 claro que el presupuesto del veinte veinticuatro tiene un aumento de hasta
26 trescientos millones más que el año anterior, obviamente por el impacto ya del
27 COVID y demás ha venido mejorando la situación económica del país y entonces
28 eso permite por supuesto hacer un presupuesto más robusto, pero si quedan
29 algunos temas ahí sobre la mesa que a mí me, me yo quería que quedaran ahí ---
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 constando y creo que el Gobierno Local tiene una necesidad de atender en el
2 futuro, será en el futuro ya no nosotros, pero si quería dejarlo por ahí muchas
3 gracias. -----

4 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, yo comparto la
5 mayoría de las cosas que dice Carlos Calderón, es lamentable que aquí se tomen
6 acuerdos del Concejo y de asuntos que se tienen que incluir en el presupuesto y
7 que no se incluyan verdad, eso es como que los acuerdos del Concejo no tienen
8 ninguna validez porque como aquí venimos a hacer nada porque tomamos
9 acuerdos y la Administración simplemente los ignora , yo eso lo lamento realmente,
10 y que esos acuerdos de inversiones porque si no se podían, nos hubieron dicho por
11 esta, esta y esta situación es imposible hacer esto, cambiemos, modifiquemos,
12 bajemos montos o lo que fuera, pero no nos dicen que no, pero no los meten en el
13 presupuesto, entonces me parece que no se vale, otro tema que a mí me preocupa
14 de este presupuesto es el tema del salario global, nos pasaron un documento
15 diciendo que es una política de salario global, pero realmente el documento no es
16 ninguna política, no es, no tiene el formato de política, no tiene nada con cara
17 política, lo que dice es que se establece como salario global los salarios base que
18 hay en está Municipalidad y se establece tres meses para que una comisión
19 administrativa establezca los salarios globales que van hacer de verdad, pero eso
20 realmente no es una política, entonces a mí me preocupa, yo por eso el miércoles
21 pasado cuando venimos a la extraordinaria y nos pasaron este documento, yo
22 insiste en que se emitiera un criterio jurídico y que nos lo entregaran el lunes, aquí
23 estaba la señora Vicealcaldesa, yo le pregunte a Yoselyn ayer y no quedo tan
24 expreso así el acuerdo y entonces pero la señora Vicealcaldesa estaba aquí y
25 escucho que el Concejo estaba solicitando ese criterio pero no tuvimos ese criterio
26 jurídico porque ese tema del salario global, es un tema, esa ley es complicada, yo
27 realmente no la conozco bien, y entonces yo no estoy tan segura de que estemos
28 haciendo realmente lo apropiado con ese tema, por eso era importante ya que este
29 Concejo Municipal no tiene Asesoría Legal, entonces tener el criterio de la Dirección
30 Jurídica pero lamentablemente no nos llegó y las dudas a mí me quedan si



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 realmente estamos haciendo lo correcto con ese tema del salario global, verdad
2 entonces esas son las cosas que uno lamenta, yo como Regidora lamento de que
3 nosotros no tengamos ese recurso de la Asesoría Legal y tampoco nos llegue
4 digamos los criterios de parte de la Administración, entonces eso nos deja a
5 nosotros un poco digo yo en indefensión porque tenemos que tomar acuerdos sin
6 realmente tener un criterio que nos diga, que nos convenza de que el asunto está
7 bien y que nos ampare en cualquier circunstancia, entonces, pero bueno así es
8 como hemos venido jugando aquí en este Concejo Municipal y para el presupuesto
9 no fue diferente. -----

10 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, señores de la
11 mesa principal, señores regidores señores miembros del Concejo que nos
12 acompañan hoy a mí me parece que este dictamen o este este presupuesto para
13 el ejercicio económico 2024 la administración lo ha hecho hay algunos incrementos
14 y ha mejorado en algunas áreas podría hay algunas cosas que se tienen que ir
15 haciendo para poder este hacer algunas mejoras económicas y poderlas invertir en
16 otro lado y poder tener otra visión más amplia en algunas otras cosas para poder
17 tener inversiones, a mí me parece bien yo creo estuvimos viendo en general, este
18 hay algunos temas en algunos programas que están bien ajustados que no puede
19 caminar ni para allá ni para acá tiene que ir mejorándose, digamos algunos el
20 programa tres, dos y cuatro de algunos como recolección de basura y eso este son
21 muy específicos y son muy concretos y no se puede caminar mucho en eso y se
22 tiene que ir caminando, mejorar la recaudación para poder este incrementar el
23 presupuesto y mejorar la economía y hacer algunas reducciones y algunos estudios
24 para ver si se pueden incrementar plazas o no se pueden hacer plazas o algunos
25 asuntos de esos hay que hacer algunos estudios y se tiene que trabajar en eso, yo
26 creo que el presupuesto esta ajustado, está bien, creo que podría haberse
27 manejado mejor o no, yo estoy contento por eso es que la Fracción del Partido
28 Unidad votara este proyecto de presupuesto sin ningún problema apoyándolo, por
29 ejemplo me llama, a mí me gusta mucho San Francisco lleva un proyecto solo San
30 Francisco tiene 25 millones para mejorar un poco el Concejo donde se reúnen,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 entonces quiere decir que vamos mejorando y vamos viendo algunas cosas con
2 otra visión, me imagino que ese, que esas oficinas no solo la van a ocupar para el
3 Concejo de Distrito, no he podido conversar ni le quiero preguntar porque yo me
4 doy cuenta si no creo que va a hacer de uso de la comunidad y más bien esos
5 recursos van a servir para mejorar eso ampliarlo y ajustarlo a las necesidades y que
6 le den el uso necesario, la Municipalidad tiene que hacer eso, hay grandes
7 inversiones, ayudas en escuelas, aceras, en Rancho Redondo ahí se dejó unas
8 sumas importantes cuarenta y seis millones para mejorar ahí unas plazas en fin ,
9 quiere decir que hay una inversión atreves de los concejos de distrito de casi mil
10 cien o mil doscientos millones en total eso es importante proyectos muy específicos,
11 por ejemplo Guadalupe tiene veintidós proyectos muy específicos donde se
12 metieron casi doscientos millones de colones esos proyectos ojalá se concreten
13 donde esos recursos están metidos un poco en todo lado y algunos, algunas este
14 cuotas o algunos aportes en algunas instituciones fuertes, importantes, es
15 importante que también hagamos obras grandes y en fin la Municipalidad en
16 termino generales y macro sostiene algunas inversiones grandes importantes y yo
17 creo que hay algunas cosas que tenemos que concretarlas, ver que han hecho un
18 trabajo grande fuerte en esto y creo que esta ajustado, esto no está sobre piedras
19 de camino vendrán ajustes, se podrán hacer ajustes para adelante para atrás para
20 acá y se pueden hacer esos ajustes, pueda hacer que algunas obras se puedan
21 ejecutar que todas esas inversiones puedan lograrlos, que la administración pueda
22 lograrlas invertirlas como decía Don Carlos Calderón por supuesto este es talvez
23 el ultimo presupuesto yo creo, me siento contento que haya ese consensó que haya
24 esa, ese espíritu de veras de colaborar y que el cantón ante cualquier cosa esta
25 primero que cualquier situación y todos por supuesto que todos queremos que haya
26 inversión, todos queremos hacer obras y eso es lo importante, eso es lo importante
27 pero atreves de los síndicos, de los concejos de distrito que los recursos son al final
28 y acabo la plata no es de nadie, la plata es del pueblo y se invierte y bueno hay un
29 procedimiento para repartirlo a través de los síndicos se logran hacer una cantidad
30 de obras importantes, pequeñas algunas y otras grandes, así que yo estoy contento



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 en esto, muy satisfecho y vea usted que Coronado no le aprobaron al Alcalde el
2 presupuesto no se lo aprobaron es un problema y eso ha causado una sensación
3 mala entre todos los habitantes así que yo creo que hay una voluntad, una
4 felicitación por el trabajo que ha realizado el Lic. Sahid Salazar con esto y todos los
5 funcionarios que han tenido que ver con el presupuesto y al señor Alcalde que diay
6 lamentablemente lo vamos a tener poco pero que tenemos el privilegio y el gusto
7 de tener a Fello que por lo menos le dio fin a este presupuesto, muchísimas gracias
8 y disculpe que me haya excedido en el uso de la palabra.-----

9 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón expresa, yo nada más
10 quisiera hacer un comentario con respecto al presupuesto y es que nosotros como
11 representantes trabajamos con un motor en esta Municipalidad y son las
12 compañeras de Secretaría y yo personalmente me doy cuenta de que el
13 presupuesto que en algún momento yo había preguntado por el tema del equipo de
14 cómputo de las compañeras secretarias y me habían comentado en ese momento
15 que ya venían, que ya estaban que prácticamente ya se podían trabajar, porque
16 realmente es delicado ver como ellas hacen miles de esfuerzos y seguimos con
17 esos miles de esfuerzos para que ellas puedan cumplir con toda la documentación
18 y no contemos en este momento con el dinero para que esas computadoras que yo
19 creía que ya prácticamente venían de camino pues no estén reflejadas en el
20 presupuesto, me parece lamentable que no podamos, recuerdo en algún momento
21 que se había hablado de computadoras para el Concejo y que muchos habíamos
22 mencionado por lo menos yo que era más urgente que ellas tuvieran con un equipo
23 apropiado para trabajar y bueno vamos a irnos y lamentablemente no van a tener
24 el equipo o sea es algo realmente urgente que ellas necesitan, yo no me veo
25 trabajando con esas dificultad, con las maquinas que constantemente se dañan y
26 no es posible que no dejemos un presupuesto que se pueda habilitar de alguna
27 forma, se lo pido expresamente en este momento porque no quisiera irnos después
28 de cuatro años y que ellas queden con un equipo de alguna manera se pueda sacar.

29 El Regidor Propietario William Rodríguez Román dice, esta bien ajustado y
30 equilibrado, lo único que si yo, nosotros hace como un año y resto habíamos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 propuesto una moción con Lorena la cancha de Rancho Redondo que tal vez yo
2 creía, hace falta yo creí que iba a venir en este presupuesto, se tomó ese acuerdo
3 y no en la moción que presento Carlos que estuvimos de acuerdo con el gimnasio
4 Medalla Milagrosa que es una necesidad para ese colegio tampoco no sé tomó el
5 acuerdo, entonces definitivamente yo veo que no fue así tan específico el
6 presupuesto, o sea los sindicatos ahí si repartieron pero hubo obras que se quedaron
7 de camino que fueron tomados de acuerdos en este Concejo, lo demás yo lo veo
8 bien y por parte mía lo voto. -----

9 El Alcalde Municipal expresa, bueno agradecerles mucho la aprobación de este
10 presupuesto, es el último presupuesto que este servidor presenta hacia ustedes,
11 siempre es un tema difícil, complicado, siempre el que se sienta aquí lo presenta,
12 tendrá de ahí para acá sus observaciones que son normales en este tipo de cosas,
13 es razonable, he vivido más bien en el pasado discusiones más duras sobre temas
14 presupuestarios y ustedes han sido muy generosos y siempre aprobando los
15 presupuestos municipales que les hemos presentado, hay cosas que diay si,
16 efectivamente tal vez no se logran concluir como uno quisiera, pero estoy seguro
17 que en futuros documentos que vendrán en los próximos días, que todavía ustedes
18 tendrán que aprobar porque todavía no están terminando su gestión, o van a verlos,
19 o van a poder cumplir con esas mociones que en un momento dado se han
20 presentado aquí, diay que muchas de esas dependen también de contenidos
21 presupuestarios y desde la Administración hay que priorizar algunas cosas, y luego
22 ir buscando recursos de camino cómo ustedes lo saben perfectamente y de verdad
23 que espero que lo que William planteó ahora sobre el tema de la Medalla Milagrosa
24 que ya me ha hablado también en el pasado me ha hablado Carlos Murillo, y me
25 han hablado también otros Regidores de la zona creo que Andrea y varios que han
26 ido al Colegio, hasta yo fui en un momento dado pues lo puedan ver plasmado y
27 este trabajando en un documento que ya talvez yo no esté pero esperamos ver si
28 ahí podrían tener alguna posibilidad o también cosas que se han quedado en el
29 tapete, recuerden que ustedes todavía tienen en sus manos cerca de cuatro mil
30 millones que tienen bastante tiempito de no ponerse de acuerdo para devolvérselo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 a la comunidad, y eso está en manos de ustedes, no en manos de la Alcaldía, y
2 diay no se dio, yo no sé cuántos meses tiene una comisión que no ha dictaminado
3 absolutamente nada al respecto, tal vez en los próximos meses lo podrán hacer,
4 porque sería importante también para la comunidad que se puedan distribuir, pero
5 yo quiero agradecerles reitero mucho, mucho profundamente estas colaboraciones
6 que ustedes me han dado, he reiterado muchas veces que siempre que yo doy un
7 mensaje en cualquier lado, en comunidad, en Facebook, lo que sea, y lo he dicho
8 aquí, lo que se ha logrado en este Cantón, es gracias al apoyo del Concejo
9 Municipal y a los amigos y amigas de la Administración Municipal, y la parte
10 operativa, y lo que no se ha logrado échenmelo al saco a mí, yo no tengo ningún
11 problema, tomen eso, ahorita viene la campaña y todo lo echarán al saco,
12 posiblemente lo que yo hice no hice, y esa es mi responsabilidad y la
13 responsabilidad del que se siente en esta mesa, posiblemente diay, en esas cosas
14 hay que apechugar y quedan cosas que no se han resuelto y uno tiene que ser en
15 eso sincero, pero todo, todo lo que hemos logrado es un trabajo en conjunto hasta
16 el día de hoy, lo mucho o lo poco ha sido porque ustedes han colaborado
17 profundamente para que eso se hiciera y nuestros compañeros de la Administración
18 y operativa también y desde la Alcaldía tal vez yo he puesto el granito más pequeño
19 de arena para eso sucediera y lo que falta por concluir, ojalá en los próximos meses
20 de la mano de doña Irene y con la ayuda de ustedes como lo han hecho hasta ahora
21 conmigo, pues puedan cerrar ustedes el ciclo 2024 pues con una buenas gestión y
22 con la frente en alto y el deber cumplido que es lo que nosotros nos toca, resolverlo
23 todo imposible, pero de verdad muchas gracias, muy agradecido con todos los
24 miembros del Concejo Municipal por estas aprobaciones que han dado, qué sé y
25 reitero que quedan cosas en el tintero que tal vez no se les incluyeron o no se
26 incluyeron con compromisos adquiridos, pero espero que los puedan resolver.

27 El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias don Rafael agradecerle a usted
28 como persona porque si algo podemos destacar de su persona es la humildad que nunca
29 quiso sobresalir achacando la responsabilidad a alguien más, sino trabajando en conjunto
30 y así como lo ha expresado los regidores, don Carlos Murillo que se le destaca por buscar



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 los consensos respectivos para poder trabajar y seguir adelante y sacar adelante este
 2 presupuesto municipal, el ultimo a cargo de su persona, sé que doña Irene también hará
 3 un excelente trabajo y seguiremos trabajando para que así sea para el progreso del Cantón
 4 y de verdad muchas gracias a todos los que se comprometieron, sé que Carlos Calderón
 5 tuvo una tarea ardua, yo la tuve en el pasado con el tema del presupuesto consensuar con
 6 los diferentes departamentos, síndicos en general, grupos de la Municipalidad para que
 7 podamos llevar un presupuesto que diera la talla para este municipio y lo que este Cantón
 8 necesita, le agradecemos, le deseamos éxitos en sus futuras funciones, en sus futuros
 9 proyectos y sigamos trabajando como lo hemos hecho, falta poco, falta mucho pero lo que
 10 haga falta, hagámoslo juntos, muchísimas gracias compañeros, vamos a someter a
 11 votación el Por tanto del dictamen en este momento. -----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del Dictamen**
 13 **N° 49-2023 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
 14 **mayoría de votos se aprueba. -----**

15 **VOTO EN CONTRA -----**

16 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ -----**

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto del**
 18 **Dictamen N° 49-2023 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, la cual**
 19 **por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

20 **ACUERDO N°1 -----**

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea aprueba:-----**

22 **1. Se apruebe el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2024**
 23 **conjuntamente con el Plan Operativo Anual 2024** por trece mil ciento un
 24 millones novecientos nueve mil ciento veintiséis colones con 00/100
 25 **(¢13.101.909.126,00)**, de conformidad con las justificaciones aportadas en los
 26 oficios **MG-AG-04057-2023** suscrito por Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde
 27 Municipal y oficio **MG-AG-04324-2023** suscrito por el Alcalde Municipal donde
 28 se remite la Política de Salario Global para la implementación en el periodo
 29 2024, así como también **DAD 02802-2023** suscrito por el Lic. Salazar Castro,
 30 Director Administrativo Financiero, sobre Matriz Planificación Presupuestaria



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Inicial 2024 que incorpora los acuerdos de esta Comisión detallados en el
2 considerando y según el siguiente detalle; los cálculos y ajustes son
3 responsabilidad de la Administración. -----

4 Se aprueben los montos de ingresos según detalle: -----

5 c) **INGRESOS CORRIENTES:**-----

6 **INGRESOS TRIBUTARIOS**----- :

7 • **Impuesto sobre la propiedad de Bienes**

8 **Inmuebles Ley 7729 por el monto de** **¢3.200.000.000,00**

9

10 • **Impuestos específicos sobre la construcción** **¢ 100.000.000,00**

11

12 • **Impuestos específicos a los servicios de**

13 **diversión y esparcimiento** **¢ 2.500.000,00**

14

15 • **Licencias profesionales, comerciales y otros** **¢4.000.000.000,00**

16

permisos

17

18 • **IMPUESTO DE TIMBRES** **¢ 260.000.000,00**

19

INGRESOS NO TRIBUTARIOS:-----

20 • **VENTA DE BIENES** **¢ 5.000.000,00**

21

22 • **ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES** **¢ 224.254.319,00**

23

24 • **SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL** **¢ 323.401.046,00**

25

26 • **SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL** **¢2.798.793.693,00**

27

28 • **OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS** **¢ 8.000.000,00**

29

• **DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS**

30

SERVICIOS DE TRANSPORTE POR



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	CARRETERA, específicamente en	
2	ESTACIONAMIENTO CON BOLETA	¢ 500.000.000,00
3		
4	• INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES,	
5	Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS	¢ 350.000.000,00
6	ESTATALES	
7		
8	• MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE	
9	IMPUESTOS	¢ 3.000.000,00
10		
11	• Sanciones Administrativas, MULTA POR NO	
12	PRESENTACIÓN EN DECLARACIÓN DE	
13	BIENES INMUEBLES	¢ 50.000.000,00
14		
15	• OTRAS MULTAS	¢ 88.000.000,00
16		
17	• INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN	
18	PAGO DE IMPUESTOS	¢ 300.000.000,00
19		
20	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	
21	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	¢ 5.100.000,00
22		
23	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	
24	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	
25	EMPRESARIALES	¢ 28.595.222,32
26	d) INGRESOS DE CAPITAL-----	
27	• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL	
28	GOBIERNO CENTRAL	¢ 703.393.486,00
29		
30		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE	
2	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	
3	EMPRESARIALES	¢ 4.043.186,81

4 Se recomienda aprobar el monto total de **Ingresos Presupuesto Ordinario**
5 **2024** por la suma de **¢13.101.909.126,00**.-----

6 Se aprueben los egresos según el siguiente detalle por programa y partida: -----

7 **d) PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL:**-----

8	• REMUNERACIONES	¢2.538.994.054,30
---	------------------	-------------------

9

10	• SERVICIOS	¢ 917.225.518,96
----	-------------	------------------

11

12	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 128.194.278,51
----	----------------------------	------------------

13

14	• BIENES DURADEROS	¢ 185.250.000,00
----	--------------------	------------------

15

16	• FONDOS Y APORTES	¢1.108.889.351,29
----	--------------------	-------------------

17 Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Programa I**
18 **¢4.878.553.203,06**.-----

19 **e) PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:**-----

20	• REMUNERACIONES	¢2.565.500.507,91
----	------------------	-------------------

21

22	• SERVICIOS	¢2.385.234.749,35
----	-------------	-------------------

23

24	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 542.067.263,79
----	----------------------------	------------------

25

26	• BIENES DURADEROS	¢ 59.433.064,00
----	--------------------	-----------------

27

28	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 135.000.000,00
----	-----------------------------	------------------

29 Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Programa II**
30 **¢5.687.235.585,05**.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	f) PROGRAMA III INVERSIONES:-----	
2	<u>01 EDIFICIOS</u> -----	
3	• SERVICIOS	¢345.463.645,00
4		
5	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 275.000,00
6		
7	<u>TOTAL EDIFICIOS</u>	¢345.738.645,00
8	<u>02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE:</u> -----	
9	• REMUNERACIONES	¢ 72.030.973,32
10		
11	• SERVICIOS	¢ 71.611.466,64
12		
13	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 17.608.043,20
14		
15	• BIENES DURADEROS	¢ 664.651.921,84
16		
17	<u>TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRE</u>	¢ 825.902.405,00
18	<u>05 INSTALACIONES:</u> -----	
19	• BIENES DURADEROS	¢ 324.743.997,00
20		
21	<u>TOTAL INSTALACIONES</u>	¢ 324.743.997,00
22	<u>06 OTROS PROYECTOS:</u>	
23	• REMUNERACIONES	¢ 265.277.057,55
24		
25	• SERVICIOS	¢ 507.924.494,31
26		
27	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 48.154.021,60
28		
29	• BIENES DURADEROS	¢ 180.992.240,00
30		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 8.271.556,43
2		
3	TOTAL EGRESOS OTROS PROYECTOS	¢1.010.619.369,89
4	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES: -----	
5	• BIENES DURADEROS	¢ 29.115.921,00
6		
7	TOTAL OTROS FONDOS E INVERSIONES	¢ 29.115.921,00
8	Monto total que se recomienda aprobar de Egresos Programa III	
9	¢2.536.120.337,89. -----	
10	Monto total que se recomienda aprobar de Egresos Presupuesto Ordinario	
11	2024 por la suma de ¢13.101.909.126,00. -----	
12	Todo conforme en nivel de desagregación de partidas, grupos que se	
13	contempla en páginas, P.O. SIPP 39, 40, 41, 42. -----	
14	2.	No se aprueba la creación de plazas propuestas en el Programa II por la
15		Administración Municipal en la Dirección de Gestión Ambiental, para el
16		proyecto de reciclaje y valoración de residuos sólidos, pero que, si las mismas
17		sean registrada en Jornales Ocasiones, según se señala mediante oficio DAD
18		02817-2023 suscrito por la Dirección Administrativa. -----
19	3.	Aprobar la PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024-2027 , conforme lo
20		dispuesto por el Ente Contralor al tenor de la Ley N°9696, como medio para
21		la sostenibilidad de los servicios públicos y el control que debe darse al
22		comportamiento de ingresos y gastos en el periodo en cuestión y su efecto
23		hacia próximos periodos, según se detalla en el considerando tres de este
24		dictamen. -----
25	4.	Aprobar la Política de Salario Global en la Municipalidad de Goicoechea, para
26		su ejecución por la Administración Municipal según los recursos previsto a
27		partir del periodo 2024, señalado en Resolución Administrativa N°MG-AG-
28		RES-011-2023, la cual es anexa en oficio MG-AG-04324-2023 suscrito por el
29		Alcalde Municipal, y que se detalla en el considerando cuatro de este
30		dictamen. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 5. Se giren instrucciones a la Administración para que realice los trámites
2 pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del
3 documento presupuestario y su registro en el SIPP y lo traslade a la
4 Contraloría General de la República para la respectiva aprobación.-----

5 6. Se tome el presente acuerdo con carácter de definitivamente aprobado, para
6 los trámites administrativos.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.**-----

7 **VOTO EN CONTRA** -----

8 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ** -----

9 **ARTÍCULO II inciso b)** -----

10 **APROBACION PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024**

11 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación expresa
12 del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2024, la cual por mayoría de
13 votos se aprueba.-----

14 **VOTO EN CONTRA** -----

15 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ** -----

16 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la
17 aprobación expresa del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2024, la
18 cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----

19 **ACUERDO N° 2** -----

20 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

21 Conforme el Dictamen N° 49-2023 de la Comisión Permanente de Hacienda y
22 Presupuesto aprueba expresamente el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico
23 2024 por el monto de ¢13.101.909.126.00.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

24 **VOTO EN CONTRA** -----

25 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ** -----

26 **ARTÍCULO II inciso c)** -----

27 **APROBACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2024** -----

28 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación expresa
29 del Plan Operativo Anual 2024, la cual por mayoría de votos se aprueba.-----

30 **VOTO EN CONTRA** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ -----

2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la
3 aprobación expresa del Plan Operativo Anual 2024, la cual por mayoría de votos se
4 aprueba, como se detalla a continuación: -----

5 ACUERDO N° 3 -----

6 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

7 Conforme el Dictamen N° 49-2023 de la Comisión Permanente de Hacienda y
8 Presupuesto aprueba expresamente el Plan Operativo Anual 2024.” **ACUERDO EN**
9 **FIRME. COMUNIQUESE.** -----

10 VOTO EN CONTRA -----

11 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ -----

12 A continuación, se detalla el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico año
13 2024 y el Plan Operativo Anual 2024.-----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula jurídica: 3-014042051-23

**PRESUPUESTO ORDINARIO
2024**

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



AGOSTO 2023

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CÉDULA JURÍDICA: 3-014042051-23

PRESUPUESTO ORDINARIO

2024



INDICE

1- CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS.....	01
2- DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO.....	05
3- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I.	06
4- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II.	07
5- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III.	08
6- RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA	09
7- DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS	10
8- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)	32
9- DETALLE DEL CALCULO DEL SALARIO DEL ALCALDE y VICEALCALDE I y II SEMESTRE..	33
10- DETALLE DE TRANSFERENCIAS	35
11- DETALLE DE APORTES	37
12- JUSTIFICACION DE INGRESOS	38
13- JUSTIFICACION DE EGRESOS	43
14- ANEXOS	

14.1- Cuadros Anexos y Estimación de ingresos

14.2- Formato SIPP, Resumen SIPP y niveles de aprobación

14.3- Detalle de distribución presupuestaria a nivel interno





MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2024

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	RENGLON	SUBRENGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
									INGRESOS TOTALES		13 101 909 126,00	100
1	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS CORRIENTES		12 394 257 137,00	94,60
1	1	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS TRIBUTARIOS	7 687 500 000,00		62,02
1	1	2	0	00	00	0	0	000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3 200 000 000,00		25,82
1	1	2	1	00	00	0	0	000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebl	3 200 000 000,00		25,82
1	1	3	0	00	00	0	0	000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4 227 500 000,00		34,11
1	1	3	2	00	00	0	0	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	102 500 000,00		0,83
1	1	3	2	01	00	0	0	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	100 000 000,00		0,81
1	1	3	2	01	05	0	0	000	Impuestos específicos sobre la construcción	100 000 000,00		0,81
1	1	3	2	02	00	0	0	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	2 500 000,00		0,02
1	1	3	2	02	03	0	0	000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	2 500 000,00		0,02
1	1	3	3	00	00	0	0	000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	4 125 000 000,00		33,28



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2024

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REGLON	SUBREGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
1	1	3	3	01	00	0	0	000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	4 125 000 000,00		33,28
1	1	9	0	00	00	0	0	000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	260 000 000,00		2,10
1	1	9	1	00	00	0	0	000	IMPUESTO DE TIMBRES	260 000 000,00		2,10
1	3	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4 674 857 551,00		37,72
1	3	1	0	00	00	0	0	000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3 383 857 551,00		27,30
1	3	1	1	00	00	0	0	000	VENTA DE BIENES	120 000,00		0,00
1	3	1	1	09	00	0	0	000	Venta de otros bienes (especies fiscales)	120 000,00		0,00
1	3	1	2	00	00	0	0	000	VENTA DE SERVICIOS	3 383 737 551,00		27,30
1	3	1	2	04	00	0	0	000	ALQUILERES	222 254 319,00		1,79
1	3	1	2	04	01	0	0	000	Alquiler de edificios e Instalaciones	222 254 319,00		1,79
1	3	1	2	05	00	0	0	000	SERVICIOS COMUNITARIOS	3 161 483 232,00		25,51
1	3	1	2	05	01	0	0	000	Servicio de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	323 401 045,00		2,61
1	3	1	2	05	04	0	0	000	Servicios de Saneamiento Ambiental	2 830 082 187,00		22,83



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2024

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	RENGLON	SUBRENGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
1	3	1	2	05	09	0	0	000	Otros Servicios Comunitarios	8 000 000,00		0,06
1	3	1	03	00	00	0	0	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	500 000 000,00		4,03
1	3	2	0	00	00	0	0	000	INGRESOS A LA PROPIEDAD	350 000 000,00		2,82
1	3	2	3	00	00	0	0	000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	350 000 000,00		2,82
1	3	2	3	03	00	0	0	000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	350 000 000,00		2,82
1	3	3	0	00	00	0	0	000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	141 000 000,00		1,14
1	3	3	1	00	00	0	0	000	MULTAS Y SANCIONES	141 000 000,00		1,14
1	3	3	1	02	00	0	0	000	Multas por atraso en pago de impuestos	3 000 000,00		0,02
1	03	03	1	01	04				Sanciones Administrativas	50 000 000,00		
1	3	3	1	09	00	0	0	000	Otras Multas	88 000 000,00		0,71
1	3	4	0	00	00	0	0	000	INTERESES MORATORIOS	300 000 000,00		2,42
1	3	4	1	00	00	0	0	000	Intereses moratorios por atraso en pago de impu.	300 000 000,00		2,42
1	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31 899 586,00		0,26



MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2024

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REGLON	SUBREGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>										31 899 586,00		0,26
1	4	1	0	00	00	0	0	000	Transferencias Corrientes de Organos desconcentrados	5 100 000,00		0,04
1	4	1	3	00	00	0	0	000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresariales	26 799 586,00		0,22
2	0	0	0	00	00	0	0	000	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>		707 651 989,00	5,40
<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>										707 651 989,00		100,00
<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</u>										707 651 989,00		100,00
2	4	1	1	00	00	0	0	000	Transferencias de capital del Gobierno Central	703 393 486,00		99,40
2	4	1	3	00	00	0	0	000	Transferencias de capital de Instituciones descentralizadas no empresariales	4 258 503,00		0,60
TOTAL GENERAL 2024										13 101 909 126,00	13 101 909 126,00	100,00



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	13 101 909 126,00	100 %
0 REMUNERACIONES	5 441 802 593,08	41,53 %
1 SERVICIOS	4 227 459 874,27	32,27 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	736 298 607,10	5,62 %
5 BIENES DURADEROS	1 444 187 143,84	11,02 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 252 160 907,72	9,56 %



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I**

EGRESOS TOTALES	4 878 553 203,06	100 %
0 REMUNERACIONES	2 538 994 054,30	52,04 %
1 SERVICIOS	917 225 518,96	18,80 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	128 194 278,51	2,63 %
5 BIENES DURADEROS	185 250 000,00	3,80 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 108 889 351,29	22,73 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

EGRESOS TOTALES		5 687 235 585,05	100 %
0	REMUNERACIONES	2 565 500 507,91	45,11 %
1	SERVICIOS	2 385 234 749,35	41,94 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	542 067 263,79	9,53 %
5	BIENES DURADEROS	59 433 064,00	1,05 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135 000 000,00	2,37 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES		2 536 120 337,89	100 %
0	REMUNERACIONES	337 308 030,87	13,30 %
1	SERVICIOS	924 999 605,95	36,47 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	66 037 064,80	2,60 %
5	BIENES DURADEROS	1 199 504 079,84	47,30 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 271 556,43	0,33 %

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA II: Servicios Comunales	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA III: Inversiones	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	4 878 553 203,06	100,00	5 687 235 585,05	100,00	2 536 120 337,89	100,00	13 101 909 126,00	100,00 %
0 REMUNERACIONES	2 538 994 054,30	52,04	2 565 500 507,91	45,11	337 308 030,87	13,30	5 441 802 593,08	41,53 %
1 SERVICIOS	917 225 518,96	18,80	2 385 234 749,35	41,94	924 999 605,95	36,47	4 227 459 874,27	32,27 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	128 194 278,51	2,63	542 067 263,79	9,53	66 037 064,80	2,60	736 298 607,10	5,62 %
5 BIENES DURADEROS	185 250 000,00	3,80	59 433 064,00	1,05	1 199 504 079,84	47,30	1 444 187 143,84	11,02 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 108 889 351,29	22,73	135 000 000,00	2,37	8 271 556,43	0,33	1 252 160 907,72	9,56 %

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
 CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



							544 697 938,38	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1 1 2 1 01 00 0 0 000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Ley No.7729	3 200 000 000,00	I	01		Administración General 10%	320 000 000,00					
						Remuneraciones		297 072 951,34	297 072 951,34			
						Servicios		2 611 014,19	2 611 014,19			
						Materiales y Suministros		20 316 034,47	20 316 034,47			
			I	04		Juntas de Educación 10%	320 000 000,00		-			
						Transferencias Corrientes		320 000 000,00	320 000 000,00			
			I	04		O.N.T. 1%	32 000 000,00		-			
						Transferencias Corrientes		32 000 000,00	32 000 000,00			
			I	04		Registro Nacional 2%	64 000 000,00		-			
						Transferencias Corrientes		64 000 000,00	64 000 000,00			
			I	04		Transferencia económica a la Cruz Roja Costarricense para gastos generales, insumos y suministros médicos	29 000 000,00					
						Transferencia Corriente		29 000 000,00	29 000 000,00			
			I	03		Adquisición de equipo de cocina para Consejo Distrito Ips. Distrito Ips. Ley 7729	500 000,00			500 000,00		
						Bienes Duraderos		500 000,00				
			II	03		Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales	443 072 740,52		-			
						Remuneraciones		328 217 482,31		328 217 482,31		
						Servicios		55 605 258,21		55 605 258,21		
						Materiales y Suministros		59 250 000,00		59 250 000,00		
			II	28		Emergencias Cantonales	452 420,62		-			
						Servicios		452 420,62	452 420,62			
			II	09		Servicios Educativos y Culturales	3 500 000,00					
						Bienes Duraderos		3 500 000,00		3 500 000,00		
			II	10		Servicios Sociales Complementarios	349 695 192,31		-			
						Remuneraciones		119 935 503,27	119 935 503,27			
						Servicios		95 809 689,04	95 809 689,04			
						Materiales y Suministros		25 950 000,00	25 950 000,00			
						Bienes Duraderos		-	-			
						Cuentas Especiales		-	-			
						Transferencias Corrientes		108 000 000,00	108 000 000,00			

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



							544 697 938,38	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			II	31	1	Adquisición de víveres para la Asociación Protección al Anciano de Calle Blancos y San Francisco. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4 000 000,00		4 000 000,00			
			II	31	2	Adquisición de víveres para Asociación Vicentina. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 500 000,00		4 500 000,00			
			II	31	3	Adquisición de alimentos y artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 010 000,00		4 010 000,00			
			II	31	4	Adquisición de trajes de Bandera y accesorios para bloque patrio para la Asociación Folklórica Leyenda. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2 400 000,00		2 400 000,00			
						<i>Materiales y Suministros</i>		14 910 000,00				
			II	31	5	Adquisición juegos infantiles (toboganes) para CEN CINAJ Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 600 000,00		-	4 600 000,00		
			II	31	6	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Comunal de Ipis, a través de la Asociación Amigos por Siempre de Ipis. Distrito Ipis. Ley 7729	6 841 000,00			6 841 000,00		
			II	31	7	Adquisición de equipo ortopédicos para uso en la comunidad a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe; Sillas de ruedas, camas, andaderas, sillas baño, bastones. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 420 000,00		-	4 420 000,00		
			II	31	8	Adquisición de equipo diverso para campamentos, incluye proyector para actividades bajo techo del grupo Gufas y Scout N° 200. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 804 345,00		-	4 804 345,00		
			II	31	9	Adquisición de equipo diverso para la Fundación Los Nogales por la gracia de Dios; Computadora y horno microondas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 000 000,00		-	2 000 000,00		
			II	31	10	Adquisición de equipo diverso para la Biblioteca Pública de Golcochea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 000 000,00		-	2 000 000,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			II	31	11	Adquisición de mobiliario para local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor de personas con discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729	2 000 000,00		-	2 000 000,00		
			II	31	12	Adquisición de equipo diverso de oficina para la Asociación de Servicios Funerales San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2 420 000,00		-	2 420 000,00		
			II	31	13	Adquisición de menaje para programa educativo de Asociación Guías y Scout. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	600 000,00		-	600 000,00		
			II	31	14	Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano para programa adultos mayores Lazos de Amor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	431 800,00		-	431 800,00		
			II	31	15	Adquisición de mobiliario para aula de emprendedoras de la Asociación Desarrollo Integral de Purral Abajo. Distrito Purral. Ley 7729.	2 000 000,00		-	2 000 000,00		
			II	31	16	Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Especifica Pro Mejoras Comunidad de Zetillal para proyecto con persona adulta mayor. Distrito ipís. Ley 7729	500 000,00		-	500 000,00		
			II	31	17	Adquisición de equipo diverso para equipar cocina de salón de la Asociación Desarrollo Especifico Kurú: Sillas plegables, mesas plegables, cocina industrial, cámara refrigeración. Distrito Purral. Ley 7729	8 015 919,00		-	8 015 919,00		
			II	31	18	Adquisición de equipo para acampar para la Asociación -Guías y Scout. Grupo 288 ACJ Purral. Distrito Purral. Ley 7729	7 500 000,00		-	7 500 000,00		
			II	31	19	Adquisición de mobiliario para la Asociación Desarrollo Especifica Barrio Independencia: Sillas plegables (70). Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 300 000,00		-	1 300 000,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



							544 697 938,38	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			II	31	20	Adquisición mobiliario para la Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos: Mesas, sillas y abanicos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 500 000,00		-	3 500 000,00		
						<i>Bienes Duraderos</i>		52 933 064,00		0,00		
			III	1	1	Mejoras Salón Comunal Parque La Flor El Alto: Sustitución de techo. Distrito Guadalupe, Ley 7729	12 147 500,00		-	12 147 500,00		
			III	1	2	Mejoras CEN CINAL de Guadalupe: Construcción acera y pintura del edificio. Distrito Guadalupe. Ley 7729	15 400 000,00		-	15 400 000,00		
			III	1	3	Mejoras en el Instituto Educación General Básica América Central: Colar concreto en la actual plazoleta bajo techo para estudiantes de educación especial y I Ciclo de Primaria. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 910 298,00		-	3 910 298,00		
			III	1	4	Mejoras en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell: Construcción de acceso vehicular, portón de seguridad y relleno de área de piscina.	14 500 000,00		-	14 500 000,00		
			III	1	5	Remodelación del área de cocina, baños, rampas, bodega del local de grupo de Guías y Scout N° 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 378 950,00		-	8 378 950,00		
			III	1	6	Mejoras en infraestructura de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	30 000 000,00		-	30 000 000,00		
			III	1	7	Remodelación de la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	27 870 693,00		-	27 870 693,00		
			III	1	8	Mejoras Salón Multiuso de Barrio Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. Ley 7729	13 000 000,00		-	13 000 000,00		
			III	1	9	Mejoras local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor de las personas con discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729	8 000 000,00		-	8 000 000,00		
			III	1	10	Mejoras instalaciones del CEN CINAL Calle Blancos: Cambio de puertas y paredes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00		-	10 000 000,00		
			III	1	11	Mejoras al Centro Diumo de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	21 000 000,00		-	21 000 000,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	1	12	Mejoras local de la Asociación de Religiosas Contemplativas de El Buen Pastor para retiros y eventos espirituales: Cambio cubierta. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 900 000,00		-	3 900 000,00		
			III	1	13	Instalación tubería pluvial en sector Hogar Misericordia. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	721 000,00		-	721 000,00		
			III	1	14	Construcción de baño en el Salón Comunal de El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4 500 000,00		-	4 500 000,00		
			III	1	15	Nivelación y construcción de bodega en Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 000 000,00		-	2 000 000,00		
			III	1	16	Mejoras en Salón Comunal de Urbanización Bruncas: Cambiar y colocar en mueble de cocina porcelanato e instalación de techo curvo en el pasillo de entrada a la cocina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 400 000,00		-	2 400 000,00		
			III	1	17	Mejoras en la entrada de la Escuela José Cubero Muñoz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 000 000,00		-	10 000 000,00		
			III	1	18	Mejoras Escuela Juan Flores: cambio de cubierta y canoas área preescolar, tapicheles, reparación servicios sanitarios. Distrito Ipls., Ley 7729	15 000 000,00		-	15 000 000,00		
			III	1	19	Mejoras Escuela Los Ángeles: Levantamiento de muro para destinar espacio a área de juegos. Distrito Ipls. Ley 7729	15 000 000,00		-	15 000 000,00		
			III	1	20	Mejoras gimnasio Liceo Salvador Umaña Castro: Cambio de zinc. Distrito Ipls. Ley 7729	8 000 000,00		-	8 000 000,00		
			III	1	21	Mejoras instalaciones del local grupo Guías y Scout N° 22 Ipls Mozotal: sala de reuniones con módulos de reciclaje. Distrito Ipls. Ley 7729	10 000 000,00		-	10 000 000,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	1	22	Mejoras local grupo Gufas y Scout N° 94: Colocación alambre navaja en perímetro, coloca malla electrosoldada sobre toda la cubierta. Distrito Ipfs. Ley 7729	5 000 000,00		-	5 000 000,00		
			III	1	23	Mejoras Salón Comunal de Urbanización El Progreso: Instalación eléctrica, cielo raso, puertas emergencia. Distrito Ipfs. Ley 7729	4 383 919,00		-	4 383 919,00		
			III	1	24	de Vecinos de las Urbanizaciones Montesol-Villas del Alto y alrededores de la plaza de Mozotal: Remodelación baños, rampas,	5 000 000,00		-	5 000 000,00		
			III	1	25	Mejoras Salón Comunal de Urbanización La Floresta: cambio cielo raso. Distrito Ipfs. Ley 7729.	4 000 000,00		-	4 000 000,00		
			III	1	26	Mejoras en la seguridad del Salón Comunal de Urbanización Zetillal: Ampliación de muro y colocación de verjas. Distrito Ipfs. Ley 7729	15 000 000,00		-	15 000 000,00		
			III	1	27	Mejoras en el Liceo Virgen Medalla Milagrosa: instalación y reconstrucción de rampas internas del Liceo. Distrito Rancho Redondo, Ley 7729.	30 175 000,00		-	30 175 000,00		
			III	1	28	Mejoras Escuela José Fabio Garnier Ugalde: Cambio de ventanas en aulas. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	4 000 000,00		-	4 000 000,00		
			III	1	29	Mejoras Salón Comunal Barrio La Isla: Pintura interna y externa; cambio piso, ventanas, cielo raso. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	7 517 285,00		-	7 517 285,00		
			III	1	30	Mejoras salón comunal de Urbanización La Lupita: Servicios Sanitarios y accesos según Ley 7600. Distrito Purral. Ley 7729	1 716 000,00		-	1 716 000,00		
			III	1	31	Mejoras Escuela Juan E. Pestalozzi: Continuación techo en área abarca cancha multiuso hasta aula computación, cambio láminas zinc. Distrito Purral. Ley 7729	20 000 000,00		-	20 000 000,00		
			III	1	32	Adquisición con instalación de trescientos zacate block en toda la calle norte de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro. Distrito Purral. Ley 7729	443 000,00		-	443 000,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	1	33	Mejoras en Salón Comunal y caseta seguridad de la Urbanización Loma Verde. Distrito Purrál. Ley 7729	8 000 000,00		-	8 000 000,00		
			III	1	34	Mejoras Liceo de Mata de Plátano: Instalación de luminarias con fotocelda; construcción de dos portones metálicos y colocar diez mesas con banca de cemento. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	4 500 000,00			4 500 000,00		
						<i>Servicios</i>		345 463 645,00		0,00		
			III	1	35	Adquisición de pinturas para mantenimiento del edificio de la Asociación de Servicios Funerales San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	275 000,00		-	275 000,00		
						<i>Materiales y suministros</i>		275 000,00		0,00		
			III	2	3	Construcción cordón de caño en la comunidad de Santo Tomás. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	15 000 000,00		-	15 000 000,00		
			III	2	4	Canalización de aguas pluviales para evitar filtración en Condominio El Real, sector fuera de condominio. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 271 200,00			3 271 200,00		
			III	2	5	Mejoras en parrillas y portón en la comunidad de Barrio Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 500 000,00			1 500 000,00		
			III	2	6	Construcción de cordón de caño en Lotes Volio. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 137 719,00			10 137 719,00		
			III	2	7	Construcción de acera, cordón de caño en Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 600 000,00			3 600 000,00		
						<i>Servicios</i>		33 508 919,00		0,00		
			III	2	10	Reconstrucción del sistema pluvial (cunetas) en las zonas de Barrio Independencia, San Gerardo, Santa Cecilia y alrededores. Distrito Guadalupe. Ley 7729	12 000 000,00			12 000 000,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	2	11	Construcción de cuatro tragantes dobles con su tubería; construcción de pozo pluvial , reconstrucción caja registro y desfogue pluvial en Barrio Las Flores. Distrito Guadalupe. Ley 7729	22 000 000,00		-	22 000 000,00		
			III	2	12	Mejoras de las gradas de Barrio San Gerardo: Limpieza de zona, cambio de baranda, demolición y detallado de gradas, creación maceteras. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 000 000,00		-	8 000 000,00		
			III	2	13	Confección de tapas de alcantarillas y parrillas para ubicar en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5 000 000,00		-	5 000 000,00		
			III	2	14	Construcción de aceras conforme Ley 7600 en el Distrito conforme normativa vigente. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 000 000,00		-	10 000 000,00		
			III	2	15	Construcción de infraestructura para movilidad peatonal en el Cantón Ley 7729	32 000 000,00		-	32 000 000,00		
						Bienes Duraderos		89 000 000,00		0,00		
			III	5	1	Mantenimiento y restauración de instalaciones de cancha y salón comunal: Pintura general interna, externa y techo. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 500 000,00		-	2 500 000,00		
			III	5	2	Instalación de fachaleta, reja y reflectores en la zona sur del Cementerio Nuestra Señora de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	9 000 000,00		-	9 000 000,00		
			III	5	3	Mejoras en las instalaciones del Centro de Arte y Música (Escuela Municipal de Música). Distrito Guadalupe. Ley 7729	9 193 680,00		-	9 193 680,00		
			III	5	4	Construcción de instalaciones en la Escuela Dr. Ferraz: dos aulas para kinder. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	41 000 000,00		-	41 000 000,00		
			III	5	5	Construcción instalaciones de salón comunal de Urbanización Montelimar. II Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	25 000 000,00		-	25 000 000,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	5	6	Adquisición e instalación de contenedores para programa de reciclaje en la Urbanización Lomas de Tepeyac - Etapa dos. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 424 000,00		-	5 424 000,00		
			III	5	7	Instalación de ascensor en el Salón Comunal Las Américas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9 718 000,00		-	9 718 000,00		
			III	5	8	Instalación de EBAIS Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3 600 000,00		-	3 600 000,00		
			III	5	9	Instalación de iluminación, techar gradería de cancha multiuso, acera conforme Ley 7600 y mejoras en baños. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 000 000,00		-	10 000 000,00		
			III	5	10	Habilitar espacio para caminatas, senderos, bancas en Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3 000 000,00		-	3 000 000,00		
			III	5	11	Construcción de casetas para parada de buses en el Distrito. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 000 000,00		-	5 000 000,00		
			III	5	12	Habilitación de parque urbano en el Liceo de Mata de Plátano. Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729	19 939 909,00		-	19 939 909,00		
			III	5	13	Reconstrucción de instalaciones donde se ubica la Asociación de Fútbol para amputados. Distrito Ipís. Ley 7729	40 000 000,00		-	40 000 000,00		
			III	5	14	Instalación de juegos infantiles en la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Distrito Ipís. Ley 7729	5 000 000,00		-	5 000 000,00		
			III	5	15	Instalación de cancha sintética en la plaza de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	46 018 408,00		-	46 018 408,00		
			III	5	16	Construcción instalación para ubicar salón reuniones y caseta seguridad para la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purrul. Ley 7729	5 000 000,00		-	5 000 000,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	5	17	Instalación de rotulación en urbanizaciones e ingreso al Distrito de Purral. Distrito Purral. Ley 7729	4 000 000,00		-	4 000 000,00		
			III	5	18	Finalización instalaciones del Centro de formación juvenil El Edén. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00		-	10 000 000,00		
			III	5	19	Instalación de máquinas para ejercicio en la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro, dentro del proyecto Escuelas Modeo. Distrito Purral. Ley 7729.	5 000 000,00		-	5 000 000,00		
			III	5	20	Remodelación container para Grupo Guías y Scout # 288. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00		-	2 500 000,00		
			III	5	21	Construcción de techo y portones en la entrada del EBAIS Bellavista. Distrito Purral. Ley 7729	9 000 000,00		-	9 000 000,00		
			III	5	22	Cierre Gimnasio y reparación de máquinas Polideportivo Purral. Distrito Purral. Ley 7729	20 000 000,00		-	20 000 000,00		
			III	5	23	Construcción muro en baldosa. Distrito Ip/s. Ley 7729.	3 000 000,00		-	3 000 000,00		
			III	5	24	Construcción bodega Urbanización Magnolias Distrito de Guadalupe, con servicios Públicos Ley 7729	6 850 000,00		-	6 850 000,00		
			III	5	25	Finalización de Construcción de instalaciones del Centro de Formación de Urbanización Kuru Ley 7729, Distrito Purral	25 000 000,00		-	25 000 000,00		
						<i>Bienes Duraderos</i>		324 743 997,00		0,00		
			III	6	1	Dirección de ingeniería Ley 7729	302 101 550,19		-			
			III	6		Dirección de urbanismo Ley 7729	0,00		-			
						<i>Remuneraciones</i>		243 072 441,95	243 072 441,95			
						<i>Servicios</i>		39 703 530,21	39 703 530,21			
						<i>Materiales y Suministros</i>		11 054 021,60	11 054 021,60			
						<i>Bienes Duraderos</i>		-	-			
						Transferencias Corrientes		8 271 556,43	8 271 556,43			
			III	6	2	Reparaciones Mayores Ley 7729	78 163 160,52		-			
						<i>Remuneraciones</i>		6 902 993,67	6 902 993,67			

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
								MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
						<i>Servicios</i>		60 160 166,84	60 160 166,84				
						<i>Materiales y Suministros</i>		11 100 000,00	11 100 000,00				
			III	6	3	Produccion de materiales en el plantel Ley 7729	42 648 954,84		-				
						<i>Remuneraciones</i>		15 301 621,92	15 301 621,92				
						<i>Servicios</i>		1 347 332,92	1 347 332,92				
						<i>Materiales y Suministros</i>		26 000 000,00	26 000 000,00				
			III	6	4	Mejoras parque Los Tulipanes: Colocación de parabolas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 500 000,00		-	1 500 000,00			
			III	6	5	Finalización de mejoras en Parque Las Rosas. Distrito Calle Blancos., Ley 7729	21 000 000,00		-	21 000 000,00			
			III	6	6	Remodelación del parque de San Gabriel y mejoras ventanal de salón. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	6 000 000,00		-	6 000 000,00			
			III	6	7	Mejoras en Parque Caritas Felices: instalación de kiosco para actividades, reemplazo de pasamanos, hamacas y tobogán, instalar casa para juegos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 500 000,00		-	1 500 000,00			
			III	6	8	Mejoras cancha multiusos de la Urbanización Claraval: Ampliación de techo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	7 464 580,00		-	7 464 580,00			
			III	6	9	Reparación de cierre del área comunal norte del Residencial Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1 705 720,00		-	1 705 720,00			
			III	6	10	Mejoras en área de parque de Residencial La Casa de la Pradera: Rampas acceso, enzacatado. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 350 000,00		-	5 350 000,00			
			III	6	11	Mantenimiento y protección de zonas verdes y áreas comunales de Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 260 000,00		-	2 260 000,00			
			III	6	12	Mejoras en área parque de Residencial Bosques de Oriente: Construcción batería sanitaria y acometida eléctrica para cancha y parque recreativo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	7 500 000,00		-	7 500 000,00			

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	6	13	Mejoras en Parque Recreativo de la Urbanización Yaranaba: Pintura de aceras y estructuras existentes; remover e instalar malla tipo ciclón, restauración de tres kioscos e instalación de un nuevo kiosco. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3 592 895,00		-	3 592 895,00		
			III	6	14	Mejoras en parque recreativo de la Urbanización El Amanecer: Construcción estructura metálica y colocación de cubierta. Distrito Iplás. Ley 7729	20 000 000,00		-	20 000 000,00		
			III	6	15	Reparación de la cancha multiuso de Urbanización Montesol: reparar planché, demarcar cancha, aros y marcos fútbol. Distrito Iplás. Ley 7729	8 000 000,00		-	8 000 000,00		
			III	6	16	Mejoras cancha Urbanización Santa María: Colocar tapicheles y canoas para evitar caída de agua a tapia de vecinos, instalación iluminación. Distrito Iplás. Ley 7729	5 000 000,00		-	5 000 000,00		
			III	6	20	Finalización de cancha multiuso y parque infantil de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729	14 000 000,00		-	14 000 000,00		
			III	6	21	Mejoras Gimnasio Urbanización Don Carlos: Extensión de techo, graderías, marcos fútbol y aros baloncesto, servicios sanitarios. Distrito Purral. Ley 7729	20 000 000,00		-	20 000 000,00		
			III	6	22	Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Marianas: Reparación mallas. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00		-	8 000 000,00		
			III	6	23	Finalización parque para mascotas en Urbanización Altamira. Distrito Purral. Ley 7729	1 050 000,00		-	1 050 000,00		
			III	6	24	Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Violetas: Colocación capa concreto, cierre con malla y dos portones de ingreso. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00		-	10 000 000,00		
						Servicios		143 923 195,00		0,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	6	25	Instalación de juegos infantiles y habilitar parque para mascotas en la zona verde de Urbanización Korobó. Distrito Ip/s. Ley 7729	14 000 000,00		-	14 000 000,00		
			III	6	26	Instalación de máquinas para realizar ejercicio y habilitar parque para perros. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00		-	2 500 000,00		
			III	6	27	Adquisición de juegos infantiles para zona parque de la comunidad Las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 000 000,00		-	8 000 000,00		
			III	6	28	Construcción parque infantil en Urbanización Balletero. Distrito San Francisco. Ley 7729	17 000 000,00		-	17 000 000,00		
			III	6	29	Instalación de iluminación, bancas, demarcación de cancha y colocación de malla en Parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00		-	10 000 000,00		
			III	6	30	Habilitación de Parque La Alameda - Urbanización Vistas del Valle Tercer Etapa: Colocación de rancho con parrilla, fregadero, servicio sanitario 7600, acera, mesas y bancas tipo románica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9 897 500,00		-	9 897 500,00		
			III	6	31	Mejoras cancha multiusos de Parque Recreativo de Urbanización Vistas del Valle Etapa 2: Cierre con malla ciclón de todo el perímetro y techo de la cancha. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9 082 500,00		-	9 082 500,00		
			III	6	32	Construcción de cancha multiuso en Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	15 000 000,00		-	15 000 000,00		
			III	6	33	Construcción de techo en dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclón y parabolos para la mini cancha infantil de deportes de Residencial Estefanía del Este. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	11 469 000,00		-	11 469 000,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	6	34	Construcción de tapia prefabricada en propiedad de la Asociación Desarrollo Integral Mata de Plátano que colinda al costado norte del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 160 000,00		-	6 160 000,00		
			III	6	35	Mejoras en área de parque de la Urbanización Tejares: Instalación de mesas, reparación planché e instalación de malla. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 548 240,00		-	10 548 240,00		
			III	6	36	Construcción de batería sanitaria de 5 m x 3 m conforme Ley 7600, aceras, accesos en Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 625 000,00		-	5 625 000,00		
			III	6	37	Construcción de parque recreativo para niños y adultos de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	10 160 000,00		-	10 160 000,00		
			III	6	38	Cierre perimetral, acera y boulevard en Urbanización Olympos: Construcción acera. Distrito Purral. Ley 7729	20 000 000,00		-	20 000 000,00		
			III	6	39	Construcción cancha multiuso en Urbanización Beraca. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00		-	8 000 000,00		
			III	6	40	Construcción cancha multiuso en Urbanización María Beatriz. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00		-	8 000 000,00		
			III	6	41	Habilitación de miniparque en la Urbanización Hortensias 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	13 050 000,00		-	13 050 000,00		
			III	6	42	Construcción de parque para mascotas en la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00		-	2 500 000,00		
						Bienes Duraderos		180 992 240,00		0,00		
			III	7	1	Adquisición de cámaras de vigilancia para proyecto de Policía Municipal para el Distrito de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	26 610 146,00		-	26 610 146,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
										Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	7	2		Adquisición e instalación de ocho cámaras con su equipo de grabación, monitor y cableado en la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 505 775,00		-	2 505 775,00		
							Bienes Duraderos		29 115 921,00		0,00		
1 1 3 2 01 05 0 0 000	Impuestos específicos sobre la construcción	100 000 000,00	II	17			Mantenimiento de Edificios	78 500 000,00		-			
							Servicios		50 000 000,00	50 000 000,00	0,00		
							Materiales y suministros		28 500 000,00	28 500 000,00	0,00		
			I	01			Administración General	21 500 000,00		-			
							Servicios		21 500 000,00	21 500 000,00			
1 1 3 2 02 00 0 0 000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS									-			
1 1 3 2 02 03 0 0 000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	2 500 000,00	I	01			Administración General	2 500 000,00		-			
							Servicios		2 500 000,00	2 500 000,00			
1 1 3 3 01 02 0 0 000	Patentes Municipales	4 000 000 000,00	I	1			Administración General	1 789 574 641,32		-			
							Remuneraciones		1 120 764 267,73	1 120 764 267,73			
							Servicios		346 899 170,79	346 899 170,79			
							Materiales y Suministros		90 521 747,32	90 521 747,32			
		0,00					Transferencias		231 389 455,47	231 389 455,47			
							Cuentas Especiales						
			I	03			Administración de inversiones propias	183 250 000,00		-	183 250 000,00		
		0,00					Bienes Duraderos		183 250 000,00				
			I	05			Auditoría Interna	283 098 056,05		-			
							Remuneraciones		230 990 721,22	230 990 721,22			
							Servicios		42 699 291,63	42 699 291,63			
							Materiales y Suministros		7 908 043,20	7 908 043,20			
							Bienes Duraderos		1 500 000,00		1 500 000,00		
			I	04			Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	374 099 895,82		-			
							Transferencias Corrientes		374 099 895,82	374 099 895,82			
			II	09			Servicios Educativos y Culturales	288 842 363,61		-			
							Remuneraciones		104 251 511,20	104 251 511,20			
							Servicios		146 090 852,41	146 090 852,41			
							Materiales y Suministros		23 500 000,00	23 500 000,00			
							Bienes Duraderos						
							Transferencias Corrientes		15 000 000,00	15 000 000,00			
			II	10			Servicios Sociales complementarios	141 855 047,03		-			

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



							544 697 938,38	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			II	10		Remuneraciones		136 855 047,03	136 855 047,03			
						<i>Servicios</i>		5 000 000,00	5 000 000,00			
			II	23		Servicios de Seguridad y vigilancia en la Comunidad	759 335 935,30		-			
						<i>Remuneraciones</i>		304 113 063,34	304 113 063,34			
						<i>Servicios</i>		408 306 785,56	408 306 785,56			
						<i>Materiales y Suministros</i>		43 916 086,40	43 916 086,40			
						<i>Bienes Duraderos</i>		3 000 000,00		3 000 000,00		
			II	25		Protección Medio Ambiente	130 396 481,48		-			
						<i>Remuneraciones</i>		110 008 175,64	110 008 175,64			
						<i>Servicios</i>		12 927 724,04	12 927 724,04			
						<i>Materiales y Suministros</i>		7 460 581,79	7 460 581,79			
			II	28		Atención Emergencias Cantonales	49 547 579,38		-			
						<i>Servicios</i>		39 547 579,38	39 547 579,38			
						<i>Materiales y Suministros</i>		10 000 000,00	10 000 000,00			
1 1 3 3 01 09 0 0 000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos, (Patentes de licores)	125 000 000,00	I	01		Administración General	125 000 000,00		-			
						<i>Remuneraciones</i>		125 000 000,00	125 000 000,00			
1 1 9 1 01 00 0 0 000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	180 000 000,00	I	01		Administración General	180 000 000,00		-			
						<i>Remuneraciones</i>		180 000 000,00	180 000 000,00			
1 1 9 1 02 00 0 0 000	Timbre Pro parques nacionales (Ley 7788 art 43)	80 000 000,00	I	04		Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	8 000 000,00		-			
						<i>Transferencias Corrientes</i>		8 000 000,00	8 000 000,00			
			I	04		Fondo areas protegidas de conservación Ley 7788	50 400 000,00		-			
						<i>Transferencias Corrientes</i>		50 400 000,00	50 400 000,00			
			II	25		Protección Medio Ambiente	21 600 000,00		-			
						<i>Servicios</i>		21 600 000,00	21 600 000,00			
1 3 1 1 09 00 0 0 000	Venta de otros bienes (especies fiscales)	120 000,00	I	01		Administración General	120 000,00		-			
						<i>Materiales y Suministros</i>		120 000,00	120 000,00			

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



							544 697 938,38	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1 3 1 2 04 01 0 0 000	Alquiler de edificios e Instalaciones	222 254 319,00	II	07		Mercados Plazas y Ferias	222 254 319,00		-			
						Remuneraciones		33 505 520,22	33 505 520,22			
						Servicios		169 437 100,39	169 437 100,39			
						Materiales y Suministros		19 311 698,40	19 311 698,40			
						Bienes Duraderos		-	-			
						Transferencias Corrientes		-	-			
1 3 1 2 05 01 2 0 000	Servicio de Alcantarillado Pluvial	323 401 045,00	I	01		Administración General	26 950 087,08		-			
						Remuneraciones		18 865 060,97	18 865 060,97			
						Servicios		7 276 523,51	7 276 523,51			
						Materiales y Suministros		808 502,61	808 502,61			
						Bienes Duraderos		-	-			
			II	30		Alcantarillado Pluvial	269 500 870,84		-			
						Remuneraciones		50 702 238,05	50 702 238,05			
						Servicios		102 276 268,73	102 276 268,73			
						Materiales y Suministros		116 522 364,06	116 522 364,06			
			III	6	19	Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	26 950 087,08		-	26 950 087,08		
			III	6		Servicios		26 950 087,08				
1 3 1 2 05 04 1 0 000	Servicio Recolección de Basura	1 650 635 963,00	I	01		Administración General	137 552 996,93		-			
						Remuneraciones		96 287 097,85	96 287 097,85			
						Servicios		37 139 309,17	37 139 309,17			
						Materiales y Suministros		4 126 589,90	4 126 589,90			
						Bienes Duraderos		-	-			
			II	02		Recolección de basura	1 375 529 969,17		-			
						Remuneraciones		598 626 544,23	598 626 544,23			
						Servicios		657 564 280,78	657 564 280,78			
						Materiales y Suministros		117 339 144,17	117 339 144,17			
						Bienes Duraderos		-	-			
						Transferencias Corrientes		2 000 000,00	2 000 000,00			
			III	06	3	Reparaciones Mayores (Refaccionar equipos del servicio de Recolección de Basura para el desarrollo del proyecto de recolección de residuos valorizables o reciclables)	137 552 996,93		-	137 552 996,93		
						Servicios		137 552 996,93				

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



							544 697 938,38	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1 3 1 2 05 04 2 0 000	Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	856 180 862,00	II	01		Aseo de Vías y Sitios Públicos	713 484 051,66		-			
						Remuneraciones		598 878 248,66	598 878 248,66			
						Servicios		66 968 362,16	66 968 362,16			
						Materiales y Suministros		37 637 440,83	37 637 440,83			
						Bienes Duraderos		-	-			
						Transferencias		10 000 000,00	10 000 000,00			
						Cuentas Especiales		-	-			
			I	01		Administración General	71 348 405,19		-			
						Remuneraciones		49 943 883,63	49 943 883,63			
						Servicios		19 264 069,40	19 264 069,40			
						Materiales y Suministros		2 140 452,16	2 140 452,16			
						Bienes Duraderos		-	-			
			III	06	17	Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal	71 348 405,17		-	71 348 405,17		
						Servicios		71 348 405,17				
1 3 1 2 05 04 4 0 000	Mantenimiento Parques y Obras de Ornato	323 265 362,00	II	05		Parques y Obras de Ornato	269 387 801,67		-			
						Remuneraciones		68 262 170,69	68 262 170,69			
						Servicios		182 207 704,64	182 207 704,64			
						Materiales y Suministros		18 917 926,33	18 917 926,33			
						Bienes Duraderos		-	-			
						Transferencias		-	-			
			I	01		Administración General	26 938 780,17		-			
						Remuneraciones		18 857 146,12	18 857 146,12			
						Servicios		7 273 470,64	7 273 470,64			
						Materiales y Suministros		808 163,40	808 163,40			
			III	06	18	Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del munícipe	26 938 780,17		-	26 938 780,17		
						Servicios		26 938 780,17				
1 3 1 2 05 09 0 0 000	Otros Servicios Comunitarios	8 000 000,00	I	01		Administración General	8 000 000,00		-			
						Remuneraciones		8 000 000,00	8 000 000,00			
1 3 1 3 01 01 2 0 000	Parquímetros	500 000 000,00	I	01		Administración General	45 454 545,45		-			
						Remuneraciones		43 212 925,45	43 212 925,45			
						Servicios		796 874,55	796 874,55			
						Materiales y Suministros		1 444 745,45	1 444 745,45			
			II	11		Estacionamientos y Terminales	454 545 454,54		-			
						Remuneraciones		112 145 003,26	112 145 003,26			
						Servicios		330 315 324,93	330 315 324,93			
						Materiales y Suministros		12 085 126,36	12 085 126,36			

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



544 697 938,38

APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1 3 2 3 00 00 0 0 000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	350 000 000,00	I	01		Administración General	350 000 000,00		-			
						Remuneraciones		350 000 000,00	350 000 000,00			
1 3 3 1 02 00 0 0 000	Multas por atraso en pago de impuestos	3 000 000,00	I	01		Administración General	3 000 000,00		-			
						Servicios		3 000 000,00	3 000 000,00			
	Sanciones Administrativas	50 000 000,00	I	01		Administración General	50 000 000,00		-			
						Servicios		50 000 000,00	50 000 000,00			
1 3 3 1 09 00 0 0 000	Otras Multas	88 000 000,00	I	01		Administración General	63 000 000,00		-			
						Servicios		63 000 000,00	63 000 000,00			
			II	25		Protección Medio Ambiente	20 000 000,00		-			
						Servicios		20 000 000,00	20 000 000,00			
			II	10		Servicios Sociales Complementarios	5 000 000,00		-			
						Servicios		5 000 000,00	5 000 000,00			
1 3 4 1 00 0, 0 0 000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	300 000 000,00	I	01		Administración General	300 000 000,00		-			
						Servicios		300 000 000,00	300 000 000,00			
1 4 1 2 00 00 2 0 000	Recursos del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	5 100 000,00	II	09		Educativos, Culturales y Deportivos.	5 100 000,00		-			
						Servicios		5 100 000,00	5 100 000,00			
2 4 1 1 00 00 1 0 000	Recursos Simplificación Tributaria Ley 8114	703 393 486,00	III	02	1	Unidad Tecnica de Gestión Vial Municipal	125 741 564,17		-			
						Remuneraciones		72 030 973,32		72 030 973,32		
						Servicios		35 602 547,64		35 602 547,64		
						Materiales y Suministros		17 608 043,20		17 608 043,20		
						Bienes Duraderos		500 000,00		500 000,00		
			III	02	2	Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de a ley 8114 y 9329	2 500 000,00		-		2 500 000,00	
			III	2	8	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329	475 151 921,84		-		475 151 921,84	
			III	2	9	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329 Reajuste de precios CONANSA	100 000 000,00				100 000 000,00	
						Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal		577 651 921,84			0,00	

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



							544 697 938,38	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
2 4 1 3 00 00 1 0 000	Aporte IFAM mantenimiento caminos vecinales (Imp. Ruedo)	4 258 503,00	II	3		Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales	4 258 503,00		-			
						<i>Servicios</i>		4 258 503,00		4 258 503,00		
1 4 1 3 00 00 1 0 000	Aporte IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	26 799 586,00	I	01		Administración General	13 265 795,07		-			
						<i>Servicios</i>		13 265 795,07	13 265 795,07			
			II	9		Servicios Educativos y Culturales Biblioteca de Guadalupe	13 533 790,93		-			
						<i>Servicios</i>		6 766 895,47	6 766 895,47			
						<i>Materiales</i>		6 766 895,47	6 766 895,47			
		13 101 909 126,00					13 101 909 126,00	13 101 909 126,00	10 296 688 146,13	2 805 220 979,87		

Yo Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2024

Firma del funcionario responsable: _____

0,00	13 101 909 126,00	0,00	13 101 909 126,00	0,00	13 101 909 126,00	0,00
		%	78,59		21,41	

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional, 2024

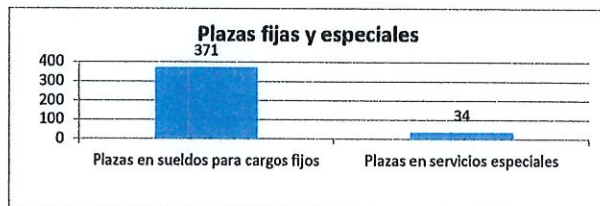


Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza Otros	I	II	III	IV	
Nivel superior ejecutivo	2				2		7			5	2		
Profesional	7		1	3	3		32	17	25	24			
Técnico	63		15	35	9		41	1	35	7			
Administrativo	22	1	14	5	4		29	14	40	3			
De servicio	155			152	3		13	1	9	5			
Total	249	1	30	195	21	0	122	33	0	114	41	0	0

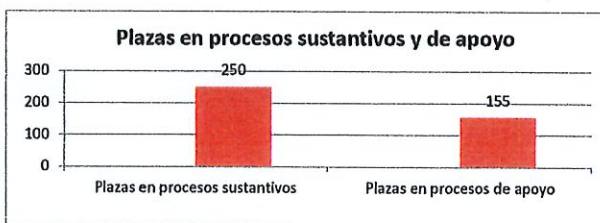
405

RESUMEN

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	371
Plazas en servicios especiales	34
Total de plazas	405



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	250
Plazas en procesos de apoyo	155
Total de plazas	405



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	144
Programa II: Servicios Comunitarios	236
Programa III: Inversiones	21
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	401



Observaciones

De acuerdo al DRH 1016-2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, se incorpora la creación de cinco plazas en la Dirección de Gestión Ambiental, para el desarrollo del proyecto de reciclaje y valoración de Residuos Sólidos

Funcionario responsable: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2023

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CUADRO No. 3
SALARIO DEL ALCALDE (SA)



De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Con anualidad

PRIMER SEMESTRE 2024

	Con las anualidades aprobadas	Mas la anualidad del periodo
a) Salario mayor pagado		
(Puesto) Director Administrativo Financiero		
Fecha de ingreso: 16 de febrero de 1987		
	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1 298 226,00	1 317 699,00
Anualidades (34)	1 317 733,92	1 317 733,92
Tres anualidades nominal (¢21696,07, Ley 9635)	43 392,14	65 088,21
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	843 846,90	856 504,35
Disponibilidad		
Otros incentivos salariales	176 710,11	176 710,11
Total salario mayor pagado	3 679 909,07	3 733 735,59
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Mur	367 990,91	373 373,56
Salario base del Alcalde	4 047 899,98	4 107 109,15 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1 214 369,99	1 232 132,74 (4)
Total salario mensual	5 262 269,97	5 339 241,89

SEGUNDO SEMESTRE 2024

	Con las anualidades aprobadas	Mas la anualidad del periodo
a) Salario mayor pagado		
(Puesto) Director Administrativo Financiero		
Fecha de ingreso: 16 de febrero de 1987		
	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1 317 699,00	1 337 464,00
Anualidades (34)	1 382 822,13	1 382 822,13
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	856 504,35	869 351,60
Otros incentivos salariales	176 710,11	176 710,11
Total salario mayor pagado	3 733 735,59	3 766 347,84
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Mur	373 373,56	376 634,78
Salario base del Alcalde	4 107 109,15	4 142 982,62 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1 232 132,74	1 242 894,79 (4)
Total salario mensual	5 339 241,89	5 385 877,41

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar la base legal

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos.

(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02

(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro**Director Administrativo Financiero**

12 de agosto de 2023

Se tiene que la Ley 9635 transitorio XXXV, se aplica hasta diciembre 2020, la base de cálculo para el Salario del Alcalde, es el artículo 20° del Código Municipal, acorde al salario mayor pagado, cabe mencionar que dicho calculo para el año 2023 no supera los 20 salarios base, que se establecen el artículo 42° de la Ley 9635 y DG-003,2020 de la Dirección General de Servicio Civilsiendo este por la suma de ¢5,740,000,00., según DRH 1312-2022

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CUADRO No. 3.1
SALARIO DEL VICEALCALDE (SA)



PRIMER SEMESTRE 2024

a) Salario base ViceAlcalde

	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base del Alcalde	4 047 899,98	4 107 109,15
Ochenta por ciento		
Total salario Vicealdalde	3 238 319,98	3 285 687,32
Salario base del ViceAlcalde	3 238 319,98	3 285 687,32 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		(4)
Total salario mensual	3 238 319,98	3 285 687,32

SEGUNDO SEMESTRE 2024

a) Salario base ViceAlcalde

	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base del Alcalde	4 107 109,15	4 142 982,62
Ochenta por ciento		
Total salario Vicealdalde	3 285 687,32	3 314 386,10
Salario base del ViceAlcalde	3 285 687,32	3 314 386,10
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		(4)
Total salario mensual	3 285 687,32	3 314 386,10

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar la base legal

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos.

(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02

(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro
Director Administrativo Financiero

Se debe tener presente el pago correspondiente de acuerdo al artículo 42° de la Ley 9635

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CUADRO No. 6



APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DEL APORTE
II-31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS			67 843 064,00	
02	MATERIALES Y SUMINISTROS			14 910 000,00	
02	Alimentos y productos agropecuarios			12 510 000,00	
03	Alimentos y bebidas			12 510 000,00	
1	Asociación Protección al anciano Calle Blancos	3-002-066201	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	4 000 000,00	Adquisición de alimentos para atención de adultos mayores en el Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729
2	Asociación Vicentina de Guadalupe.	3-002-162117	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	4 500 000,00	Adquisición de víveres para Asociación Vicentina. Distrito Guadalupe. Ley 7729
3	Asociación Ministerio El Buen Samaritano	3-002-711760	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	4 010 000,00	Adquisición de alimentos y artículos de aseo para programas sociales que desarrollan en la comunidad del Cantón.
99	Útiles, materiales y suministros diversos			2 400 000,00	
04	Textiles y vestuario			2 400 000,00	
4	Asociación Folklorica Leyenda	3-002-745506	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social	2 400 000,00	Adquisición de trajes típicos para la Asociación Folklorica Leyenda. Distrito Calle Blancos. Ley 7729
05	BIENES DURADEROS			52 933 064,00	
01	Maquinaria, equipo y mobiliarios			52 933 064,00	
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			11 441 000,00	
5	Comité CEN CINAJ Guadalupe	3-007-720888	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad en la promoción del deporte y recreación	4 600 000,00	Adquisición juegos infantiles (toboganes) para CEN CINAJ Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729
6	Asociación Amigos por siempre de Ipís.	3-002-851617	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social	6 841 000,00	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Comunal de Ipís, a través de la Asociación Amigos por Siempre de Ipís., Distrito Ipís. Ley 7729
99	Maquinaria y equipo diverso			41 492 064,00	
7	Asociación Club de Leones de Guadalupe	3-002-061841	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	4 420 000,00	Adquisición de equipo ortopédicos para uso en la comunidad a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe: Sillas de ruedas, camas, andaderas, sillas baño, bastones. Distrito Guadalupe. Ley 7729
8	Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	3-007-045337	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	4 804 345,00	Adquisición de equipo diverso para Grupo Guías y Scout Ipís N° 94: cocina eléctrica, extractor, licuadora industrial, proyector, 150 sillas y 15 mesas. Distrito Ipís. Ley 7729
9	Fundación los Nogales por la gracia de Dios	3-006-749394	Ley 5338, artículo 18° por desarrollo de proyectos sociales en el Cantón	2 000 000,00	Adquisición de equipo diverso para la Fundación Los Nogales por la gracia de Dios: Computadora y horno microondas. Distrito Guadalupe. Ley 7729
10	Ministerio de Cultura y Deporte	2-100-042001	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio educativo y social para la comunidad	2 000 000,00	Adquisición de equipo diverso para la Biblioteca Pública de Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729
11	Asociación de Desarrollo Específica para la atención y promoción de los derechos de las personas con discapacidad adultas del Cantón de Goicoechea.	3-002-785188	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	2 000 000,00	Adquisición de mobiliario para local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor de personas con discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729
12	Asociación Servicios Funerales de San Rafael de Calle Blancos	3-002-109060	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	2 420 000,00	Adquisición de equipo diverso de oficina para la Asociación de Servicios Funerales San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729
13	Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	3-007-045337	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	600 000,00	Adquisición de menaje para programa educativo de Asociación Guías y Scout. Distrito Calle Blancos. Ley 7729
14	Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Plátano, Goicoechea.	3-002056637	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°.	431 800,00	Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano para programa adultos mayores Lazos de Amor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729
15	Asociación Desarrollo Integral de Purral Abajo	3-002-084192	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°.	2 000 000,00	Adquisición de mobiliario para aula de emprendedoras de la Asociación Desarrollo Integral de Purral Abajo. Distrito Purral. Ley 7729.

16	Asociación Desarrollo Específica Pro Mejoras de la comunidad de Zetillal de Goicoechea. San José	3-002-413341	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	500 000,00	Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunidad de Zetillal para proyecto con persona adulta mayor. Distrito ipís. Ley 7729
17	Asociación de desarrollo específica para la construcción y mantenimiento de Centro Capacitación de Kurú	3-002-769267	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	8 015 919,00	Adquisición de equipo diverso para equipar cocina de salón de la Asociación Desarrollo Específico Kurú: Sillas plegables, mesas plegables, cocina industrial, cámara refrigeración. Distrito Purral. Ley 7729
18	Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	3-007-045338	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	7 500 000,00	Adquisición de equipo para acampar para la Asociación -Guías y Scout. Grupo 288 ACJ Purral. Distrito Purral. Ley 7729
19	Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras del Barrio Independencia	3-002-160383	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	1 300 000,00	Adquisición de mobiliario para la Asociación Desarrollo Específica Barrio Independencia: Sillas plegables (70). Distrito Guadalupe. Ley 7729
20	Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos.	3-002-087794	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°.	3 500 000,00	Adquisición mobiliario para la Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos: Mesas, sillas y abanicos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2023

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ANEXO 6



Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Asociación Protección al anciano Calle Blancos	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	4 000 000,00
Asociación Vincentina de Guadalupe.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	4 500 000,00
Asociación Ministerio El Buen Samaritano	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	4 010 000,00
Asociación Folklorica Leyenda	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social	Materiales y suministros	2 400 000,00
Comité CEN CINAI Guadalupe	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad en la promoción del deporte y recreación	Bienes Duraderos	4 600 000,00
Asociación Amigos por siempre de Ipís.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	6 841 000,00
Asociación Club de Leones de Guadalupe	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	4 420 000,00
Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	Bienes Duraderos	4 804 345,00
Fundación los Nogales por la gracia de Dios	Ley 5338, artículo 18° por desarrollo de proyectos sociales en el Cantón	Bienes Duraderos	2 000 000,00
Ministerio de Cultura y Deporte	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio educativo y social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 000 000,00
Asociación de Desarrollo Específica para la atención y promoción de los derechos de las personas con discapacidad adultas del Cantón de Goicoechea.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 000 000,00
Asociación Servicios Funerales de San Rafael de Calle Blancos	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 420 000,00
Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	Bienes Duraderos	600 000,00
Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Plátano, Goicoechea.	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°.	Bienes Duraderos	431 800,00
Asociación Desarrollo Integral de Purral Abajo	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°.	Bienes Duraderos	2 000 000,00
Asociación Desarrollo Específica Pro Mejoras de la comunidad de Zetillal de Goicoechea. San José	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	500 000,00
Asociación de desarrollo específica para la construcción y mantenimiento de Centro Capacitación de Kurú	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	8 015 919,00
Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	Bienes Duraderos	7 500 000,00
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras del Barrio Independencia	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	1 300 000,00
Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos.	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°.	Bienes Duraderos	3 500 000,00
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			67 843 064,00

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2023

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 CUADRO N.º 5
 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO
 2024

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			29 000 000,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			29 000 000,00	
Código	Asociación Cruz Roja Costarricense	3-002-045433	Ley 4478 del 07 de diciembre de 1969	29 000 000,00	Transferencia económica a la Cruz Roja Costarricense para gastos generales, insumos y suministros médicos
Código	Beneficiario				
	TOTAL			29 000 000,00	

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2023



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Seguidamente se detalla el origen de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario:

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS TRIBUTARIOS

1.1.2.0.00.00.0.0.000 Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729 por el monto de \$3.200.000.000,00. Dicho impuesto se contempla en la Ley 7509, modificada por Ley 7729, donde la estimación es determinada de conformidad con fórmula matemática de valor fiscal registrado en la base de datos de la Municipalidad, suministrado por la Jefatura del Departamento de Catastro, en oficio MG-AG-DAD-DC 85-2023 del 26/05/2023, que asciende a \$1.447.635.314.112,98 que multiplicado por el porcentaje a cobro (0,25%), y depurado el monto por la no afectación, así como estimado porcentaje promedio de pendiente, arroja para el año 2024 estimado de ingreso por la suma de \$3.200.000.000,00. La recuperación se realiza a través de gestión de cobro por emisiones trimestrales, financiando el egreso que la Ley citada permite (10% Juntas Educación, 2% Junta Administrativa del Registro Nacional, 0,5% Organismo Normalización Técnica, 10% gastos administrativos, servicios del Programa II que se indica en aplicación de ingresos por objeto de gasto e inversiones del Cantón en el programa III). En relación con el año 2023 se incrementa en un 4,83%, donde incide las gestiones realizadas para valoración de propiedades, a través de declaraciones, avalúos y actualización de hipotecas que en forma continua realiza la Administración Municipal y que reflejarán efectos en próximo Ejercicio Económico.

1.1.3.2.01.05.0.0.000 Impuestos específicos sobre la construcción se estima en la suma de \$ 100.000.000,00. Establecido en Ley de Planificación Urbana # 4640, artículo 70°, estipulando que concepto de cada construcción que se realice en el Cantón debe cancelarse el 1% del valor estimado de obra, el cálculo se efectúa por promedio simple considerando los resultados 2021, 2022 y lo recaudado al 30 de junio de 2023, así como lo expuesto por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en oficio MG-AG-DI 1524-2023, de fecha 30 de mayo de 2023, en cuanto a las posibilidades de desarrollo urbanístico, en especial nuevos proyectos en el Cantón, en forma horizontal, que no origina variación en el ingreso en relación con el período 2023; el ingreso es libre para financiamiento de egresos varios proyectados para el Ejercicio Económico 2024.

1.1.3.2.02.03.0.0.000 Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento se proyecta por el monto de \$2.500.000,00. Fundamentado en la Ley 6844 reformada por Ley 6890, corresponde a impuesto que se cobra de 5%, por la realización de espectáculos públicos en el Cantón, se estima por promedio simple, según los resultados de los periodos 2021, 2022 y lo recaudado al 30 de junio de 2023, analizada la afectación que se origina por los lugares que realizan espectáculo público y las acciones asumidas sobre ese particular en el Cantón, que se expone en oficio MG-AG-DAD-CLP-0514-2023, suscrita por la jefatura del Departamento de Cobro Licencias y Patentes, se llega a determinar que la estimación es por la suma de \$2.500.000,00 para el año 2024. Este ingreso es libre para financiar egresos que se proyecten para cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo. En relación con el año 2023 no se presenta variación.



1.1.3.3.01.00.0.0.000 Licencias profesionales, comerciales y otros permisos \$4.000.000.000,00. El Impuesto de Patentes, se origina sobre toda actividad lucrativa que se desarrolla en el Cantón, su base legal se encuentra en la Ley 7682, modificada por Ley 9087, publicada en Alcance Digital # 181 a LA GACETA 221, que establece el porcentaje de imponible sobre Ingresos Brutos en un 3,5 por mil, de ahí que el ingreso se calcula por estimación directa del Departamento de Cobro Patentes, donde el análisis de ingresos y comportamiento de índices tiende a que para el periodo 2024, proyecte en la suma de \$4.000.000.000,00, presentado un crecimiento de un 8,54% del monto proyectado en el año 2023. En este aparte también se considera el ingreso por concepto de Patentes de Licor, donde se aplica en la estimación la Ley 9047 y el Reglamento que sobre la materia ha dictado la Municipalidad, considerando la afectación en el cálculo por la aprobación del proyecto de ley 19488, aprobado en segundo debate en la Asamblea Legislativa, se ha estimado el monto de \$125.000.000,00, no presentando incremento en relación con el Ejercicio Económico 2023, lo cual consta en oficio MG-AG-DAD-CLP-0514-2023. Se indica que el Impuesto de Patente es libre para financiamiento de egresos proyectados, conforme a la normativa vigente. La recaudación es por gestión de cobro sobre las emisiones trimestrales del tributo por adelantado.

1.1.9.1.00.00.0.0.000 IMPUESTO DE TIMBRES \$260.000.000,00. El fundamento legal de este tributo, se encuentra en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 84°, que se basa en que por cada transacción que se realice de propiedades del Cantón, debe tributarse en timbres el dos por mil del valor del inmueble, el cálculo que se realiza es por medio de promedio simple y se valora en el cálculo el movimiento que se tiene en el Registro Público sobre las propiedades del Cantón durante el año 2023, lo que origina que la suma estimada para el periodo 2024, es a saber, el monto de \$180.000.000,00, los cuales financian de manera libre los egresos municipales. De igual forma se considera el ingreso por TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES al tenor de lo dispuesto en la Ley 7788, artículo 43°, estimado en \$80.000.000,00, que mantiene directa relación con el estimado en el ingreso de Impuesto de Patentes, que es su origen en la gestión de cobro. Con este ingreso se financian los aportes, según los porcentajes establecidos, para el SINAC y CONAGEBIO, así como financia la gestión ambiental en el saldo que se origine. Este ingreso se percibe por emisiones trimestrales y a través de la gestión de cobro que se realiza.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

1.3.1.1.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES \$5.000.000,00. Basado en la legislación que contempla el timbraje para la realización de trámites en la Corporación Municipal, por parte del ciudadano, estimando la suma por ingresar por promedio simple, con base a lo recaudado en los años 2021, 2022 y al 30 de junio de 2023. El ingreso que se perciba es libre para financiamiento de egresos proyectados. El ingreso se gestiona diariamente en los procesos que realizan en la Corporación Municipal los ciudadanos. En relación con año 2023, se disminuye el monto en un 97,60%.

1.3.1.2.04.01.0.0.000 ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES \$ 224.254.319,00 La actividad de Mercado Libre en Guadalupe es organizada directamente por la Municipalidad, basada en el Reglamento de Organización y funcionamiento del Mercado Libre de Guadalupe, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 16-05, celebrada el 18 de abril de 2005, artículo 24°, publicado en el Diario Oficial LA GACETA # 145, de fecha 28 de julio de 2005, donde se contempla el cobro de ALQUILER PISO DE MERCADO, en los artículos 5° al 8°, basando la estimación en el cobro de 455 campos en dicho Mercado Libre, lo cual se refleja en oficio presentado por el Administrador del Mercado Libre de Guadalupe, con signatura MG-AG-DAD-DC-85-2023, que incluye una disminución proyectada (0,95%) por flujo de caja y las mejoras de la zona que se realizan cada año, en la actividad de la feria para un total anual de \$224.254.319,00. El tributo se recupera de manera mensual, según las emisiones que se realizan, así como financia directamente los egresos de la actividad.



1.3.1.2.05.01.0.0.000 SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL $\$323.401.046,00$. El ingreso posee base legal en la Ley 7794, artículo 74 y en la Ley General de Salud en el artículo 280, con la finalidad de financiar el mantenimiento, mejoramiento de los sistemas pluviales en el Cantón, se cobra en emisiones trimestrales, según la tasa publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 84, de fecha 09 de mayo de 2022, calculándose para el periodo 2024, por evaluación directa, según el metraje lineal reportado en informe SCREP-59, presentado por el Departamento de Cómputo, con oficio DCE 033-2024 de fecha 23 de mayo de 2023. La fórmula que se aplica es el valor de la tasa, a saber, $\$215,31$, por el metraje real, 375.506,30 metros lineales por cuatro, lo que permite estimar el ingreso para el año 2024 en la suma indicada, que es 0,61% superior al periodo 2023, por la actualización de la tasa y del metraje. El mecanismo de cobro es en forma trimestral, previa emisión de cobro y financia sus propios egresos menos el 10% que se aplica en administración general y 10% en proyecto de inversión.

1.3.1.2.05.04.0.0.000 SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL $\$2.798.793.693,00$ Los tributos que componen este aparte, se cobran por emisión trimestral, financian sus propios egresos menos el 10% que se aplica en administración general y 10% en proyecto de inversión en el programa III. En este rubro se considera los ingresos por los servicios de RECOLECCION DE BASURA, según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74°, estimado con la tasa aprobada por el Concejo Municipal, publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 84, de fecha 09 de mayo de 2022, por cada categoría de cobro, por el metraje suministrado en reporte SCREP 59, por el Departamento de Cómputo, memorandun de fecha 26 de mayo de 2022, estimándose el ingreso anual en la suma de $\$1.623.195.927,00$ que representa un 2,30% de incremento en relación con el periodo 2022, el metraje, según el siguiente detalle:

RESIDENCIAL PUBLICO Y RELIGIOSO	METRAJE	310.577,28	TASA $\$858,40$	ANUAL	$\$1\ 066\ 398\ 149$
COMERCIAL E INDUSTRIAL	METRAJE	35.068,98	TASA $\$2.146,00$	ANUAL	$\$301\ 032\ 124$
MIXTO	METRAJE	43.152,53	TASA $\$1.502,20$	ANUAL	$\$259\ 294\ 923$ $\$1\ 626\ 725\ 196$

Asimismo, se incluye el servicio de ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS, según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74°, estimado con base en la tasa aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17-2022, celebrada el 25/04/2022 y publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 84, de fecha 09 de mayo de 2022, por la suma de $\$751,74$ multiplicada por el metraje suministrado en reporte SCREP 59, por el Departamento de Cómputo, con oficio DCE 033-2023 de fecha 23 de mayo de 2023, a saber, 284.733,00 metros lineales, para un total anual de servicio por la suma de $\$856.180.852,00$ presentado un crecimiento de un 0,31%, por la tasa y el metraje. De igual forma se incorpora el servicio de MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO, según fundamento legal contemplado en Ley 7794, artículo 74°, según tasas por metro lineal por distrito publicadas en el Diario Oficial LA GACETA # 84, de fecha 09 de mayo de 2022, según el siguiente detalle, con incremento en relación al 2023 de 0,32%, por la tasa y del metraje aplicado:

DISTRITO GUADALUPE	METRAJE	65.704,65	TASA $\$223,98$	ANUAL	58 866 110
DISTRITO SAN FRANCISCO	METRAJE	11.943,51	TASA $\$229,13$	ANUAL	10 946 466
DISTRITO CALLE BLANCOS	METRAJE	60.192,11	TASA $\$229,30$	ANUAL	55 208 204
DISTRITO MATA DE PLATANO	METRAJE	76.207,78	TASA $\$251,63$	ANUAL	76 704 655
DISTRITO IPIS.	METRAJE	60.865,42	TASA $\$242,85$	ANUAL	59 124 669
DISTRITO PURRAL.	METRAJE	65.200,63	TASA $\$239,32$	ANUAL	62 415 259
TOTAL DEL SERVICIO					323 265 362

1.3.1.2.05.09.0.0.000 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS $\$8.000.000,00$. Con base en el convenio suscrito con el Registro Público se emiten certificaciones y constancias de propiedad, como órgano auxiliar de dicha entidad, estimándose el ingreso con base a promedio simple y considerando el incremento en costo así como la ampliación de servicio a la comunidad, se estima el ingreso para el año 2024 en la suma de $\$8.000.000,00$. Los recursos son libres para financiar egresos proyectados. No se presenta variación con relación al año 2023, en virtud de no ser requerida para los trámites de no afectación IBI.



1.3.1.3.01.01.0.0.000 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, específicamente en ESTACIONAMIENTO CON BOLETA, fundamentado en la Ley 3580, de fecha 13 de noviembre de 1975, reformada por Ley 6852, del 16 de febrero de 1983, para el periodo presupuestario 2022 se presentó la modificación en la aplicación del mismo, fundamentado en el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 21-2021, celebrada el 24 de mayo de 2021, artículo VII, donde se adjudica la Licitación Pública 2020 LN-000001-01 titulada DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN, a favor del CONSORCIO SETEX-ALPHA-GOICOECHEA y Reglamento dictado para tal fin, aprobado en Sesión Extraordinaria 20-2020, celebrada el 22 de octubre de 2020, artículo II.I, con lo cual se mejoraría la gestión de cobro de los espacios públicos autorizados, la supervisión de zonas autorizadas, siempre bajo el costo establecido de costo de boleta de media hora (¢375,00) y de una hora (¢750,00), espacio mensual, ¢22.500,00, publicado en LA GACETA # 97, del 26 de mayo de 2022, según acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 19-2022, celebrada el 09 de mayo de 2022, artículo IV.1, lo que permite estimar el ingreso para el periodo 2024, por la suma de ¢500.000.000,00, basado en lo expuesto por el Jefe de la unidad, señor Marcos Seravalli González, en oficio MG-AG-DET-033-2023, así como por el incremento en las multas por registrar en los cobros de derechos de circulación que realiza el INS a fin de año, donde por la estimación de la recaudación y la suma estimada por infracción a registrar, se incorpora para el periodo 2024, la suma de ¢500.000.000,00. Los ingresos que genera financian los egresos de la actividad y 10% gasto administrativo y representa un incremento de un 26,43%.

1.3.2.3.03.01.0.0.000 INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES, Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES ¢ 350.000.000,00. Fundamentada en la normativa vigente en esta materia, la Municipalidad invierte sus recursos en entidades con garantía estatal, por lo cual por promedio simple, aunado a lo ingresado al primer semestre del año 2023 y la estimación de crecimiento en la recaudación, se estima en el monto arriba mencionado. Los ingresos son libres para el financiamiento de egresos proyectados. En relación con el 2023 representa aumento de 40,00 %, considerando los índices de intereses en el sistema bancario por circunstancias de economía interna del país.

1.3.3.1.02.00.0.0.000 MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS ¢ 3.000,000,00. Conforme se dispone en la Ley de Construcciones, artículo 90°, toda construcción que se inicie sin permiso municipal es sujeto de cobro de multa hasta un 1% del valor del permiso, por lo que con base al promedio simple y la recaudación al primer semestre 2023, se permite estimar para el año 2024, este rubro por la suma de ¢3.000.000,00, así como lo aclarado por el Ing. Rojas Sánchez en oficio MG-AG-DI-1524-2023, se mantiene el estimado de ingreso del periodo 2024, dada la supervisión de obra pública que realiza la Dirección de Ingeniería, que se muestra en la recaudación efectiva a medio año. Representado una disminución de un 62,50%

1.3.3.1.04.00.0.0.000 Sanciones Administrativas, MULTA POR NO PRESENTACION EN DECLARACION DE BIENES INMUEBLES ¢50.000.000,00. Con base a lo establecido en la Ley 7509 artículo 17° y Ley 9069, artículo 10° se registra multa por la no presentación de la declaración de Bienes Inmuebles, se estima para el año 2024, la suma de ¢50.000.000,00, con base en lo expuesto en el oficio MG-AG-DAD-DC 85-2023, suscrito por el Jefe del Departamento de Catastro. Dicho monto presenta variación negativa de un 43,54%, en relación al Ejercicio Económico 2023.

1.3.3.1.09.00.0.0.000 OTRAS MULTAS ¢88.000.000,00. Con base a lo establecido en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 69°, la infracción a lo dispuesto en el artículo 75 del Código Municipal, bajo el debido proceso de notificación, es sujeto al cobro de multas por faltas al aseo y ornato, se estima por promedio simple, según la recaudación 2021, 2022 y primer semestre 2023, dando una variación positiva en el monto estimado para el año 2024, en relación con el periodo 2023, por la suma de ¢28.000.000,00. En este mismo rubro se considera el cobro de multas por atraso en la declaración del Impuesto de Patentes, de conformidad con la Ley 7682, "LEY IMPUESTO DE PATENTES DEL CANTON DE GOICOECHEA", lo cual por promedio simple basado en la recaudación efectiva 2021, 2022 y al 30 de junio 2023, origina estimación en el monto de ¢50.000.000,00, disminuyéndose el monto estimado en año 2023. Asimismo, producto de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de la Ley 9047, dado el comportamiento mostrado en el año 2023, se estima para el año 2024, la suma de ¢10.000.000,00, por evaluación directa, en virtud de que la inspección de locales se realiza en forma constante en el Cantón, generando una disminución para el presente período. Considerándose que la totalidad de este ingreso tiene una relación entre los periodos 2023 y 2024, 12% de variación.



1.3.4.1.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS ϕ 300.000.000,00. Conforme lo dispuesto en la Ley 7794, artículo 69°, el atraso en el pago de tributos municipales genera el cobro de intereses, por lo que por promedio simple, basado en la recaudación efectiva de los años 2021, 2022 y al 30 de junio de 2023, se estima el ingreso en el monto indicado, dentro de dicha estimación se considera la gestión de cobro realizada sobre pendiente, que ha producido incremento en la recaudación estimada en rubros afectada por esta. Se presenta variación del Ejercicio Económico 2023 hacia el 2024 de un 20%.

1.4.1.2.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS ϕ 5.100.000,00, se incorpora la Transferencia del Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven, basado en la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven, estimando el ingreso según información suministrada por el Lic. Jean Paul Espinoza Arceyut, Unidad Promoción Participación Juvenil del Consejo de la Persona Joven en fecha 20 de julio de 2023, siendo que el aporte a Persona Joven, se registra en la actividad educativos y culturales para las actividades por realizar conforme la normativa vigente.

1.4.1.3.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el monto de ϕ 28.595.222,32. Conforme lo dispuesto en la Ley 6796 que reforma Ley 6282, se incorpora el monto indicado, según información suministrada por la unidad de Financiera del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en oficio DAH-UF-C-MU-0315-2023 del 04/08/2023, dicha transferencia se asigna, en un 50,5% a favor de Biblioteca Pública Municipal, conforme el artículo 173 del Código Municipal, el resto es libre para financiar egresos proyectados por la Municipalidad. No presenta variación alguna en relacion con el año 2023.

INGRESOS DE CAPITAL

2.4.1.1.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL ϕ 703.393.486,00 Producto de la aplicación de la Ley 8114, Ley Simplificación Tributaria, con la modificación originada por Ley 9329. Según información oficio DE-E-136-06-2023 del 16 de junio de 2023, suscrito por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, referente a lo indicado por la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT.

2.4.1.3.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el monto de ϕ 4.043.186,81. Con base en lo dispuesto en la Ley 6909, reformada por Ley 7097 y con la información suministrada por la unidad Financiera del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se estima por concepto de APORTE IFAM MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES la suma de ϕ 4.258.503,53, acorde a lo indicado en Oficio DAH-UF-C-MU-0315-2023 del 04/08/2023, suscrito por Patricia Rojas Ganboa, Administración Hacendaria.

TOTAL	INGRESOS	PRESUPUESTO	ORDINARIO	2024	
ϕ					13 101 909 126,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

Se detalla el contenido presupuestario asignado para las actividades de la Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Fondos y Transferencias

REMUNERACIONES

Se incorpora contenido económico para cubrir las obligaciones por concepto de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, servicios especiales, pago de disponibilidad, dedicación exclusiva y prohibición, salario escolar, según proceda conforme normativa, recargo de funciones (en la Unidad de Recursos Humanos para el personal) suplencias (del Alcalde y para sustitución temporal de personal), horas extras (para cubrir jornada extraordinaria por labores de secretariado, registro de presupuesto, liquidación presupuestaria, atención de comisiones, atención labores archivo, planillas, avalúos, cambio de cargos por inspección de campo, por labores en día feriados de los guardas, elaboración de emisión de patentes) entre otros; asimismo, se incluye contenido presupuestario en Otras Remuneraciones (sobresueldos), todo con sus respectivas contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes, para funcionarios de la Administración General y la Auditoría Interna. Se incorporan recursos considerando de la metodología para la fijación de los salarios globales para el Regimen Municipal, que se encuentra elaborando la UNGL y la posibilidad de aumento salarial en I y II Semestre 2024, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, en oficio DRH 961-2023. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base salarial lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, basado en los salarios base del segundo semestre de 2023.

Se incluye también el pago de dietas para los miembros del Concejo Municipal por asistencia a sesiones, a razón de una sesión ordinaria por semana y se estiman dos sesiones extraordinarias por mes, con un incremento de un 6,18%, en relación con el año 2023, debido a la suma que alcanza la Proyección Presupuestaria para el año 2024, conforme artículo 30° del Código Municipal, Ley 7794, y con aplicación de la directriz del Ente Contralor, para el Ejercicio Económico 2021, punto III. inciso vi-, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Dieta propuesta
Regidor Propietario	¢ 158 036,57
Regidor Suplente	¢ 79 018,28
Síndico Propietario	¢ 79 018,28
Síndico Suplente	¢ 39 509,14

En lo que respecta al salario de Alcalde y Vicealcaldesa, la fórmula de cálculo consta en el cuadro N° 3 y N° 3.1, página P. O. 31 y P. O. 32, calculándose con base al artículo 20 del Código Municipal, sobre el salario mayor pagado, más el 30% por concepto de prohibición, acorde con la Ley Contra la corrupción y enriquecimiento ilícito en la función pública, artículos 14° y 15°. y lo que respecta a la Ley 9635 sobre Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidarita de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.



En servicios especiales se mantienen las plazas de Asesores de Fracciones, de Alcaldía, Chofer Alcaldía, Oficinista y Secretaria Ejecutiva de la Alcaldía, como personal de confianza a la luz de lo dispuesto en el artículo 118° del Código Municipal, dada la necesidad mostrada de continuar con los servicios de dichos cargos en la gestión municipal y dar valor agregado a la misma.

TOTAL REMUNERACIONES	¢	2 538 994 054,30
-----------------------------	---	-------------------------

SERVICIOS

Se incorpora el contenido económico para los pagos correspondientes por alquiler de equipo para gestiones de la Municipalidad, para servicios básicos (Agua, electricidad, correo, telecomunicaciones, teléfonos). Asimismo, lo correspondiente a Publicidad, información, impresión, encuadernación, comisiones financieras para atender la recaudación realizada por recaudadores externos, mantenimiento de fotocopiadoras. Se incorpora partida para la contratación de asesor legal y para asesoría en Ciencias Económicas y Sociales e Ingeniería para el Concejo Municipal, éstos últimos para asesorar en lo correspondiente según necesidad del Órgano Colegiado. De igual forma, en la Dirección Administrativa Financiera en la partida de Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, y Servicios Informáticos, adicionalmente, en Otros Servicios de Gestión y Apoyo para contratación de servicios por diferentes actividades que se requieran en la gestión administrativa municipal, asimismo para la contratación de servicios en las áreas de servicios Jurídicos, Ingeniería, para la Auditoría Interna, para fortalecer la gestión de fiscalización que realiza. A la vez, para la Alcaldía Municipal para contratación de servicios jurídicos, en ciencias económicas y sociales y en Otros Servicios de Gestión y Apoyo, para efectuar los actos correspondientes en atención al cumplimiento de sus funciones en diversos campos del quehacer municipal. En la Contraloría de Servicios se asignan recursos para contratación en Otros servicios de Gestión y apoyo, Se asignan recursos para asesorías en áreas específicas del derecho para la Dirección Jurídica y en Otros Servicios de Gestión y Apoyo para desarrollo de programa técnico en recurso humano; adicionalmente en el área de informática se incorporan recursos para mantenimiento, desarrollo de sistemas y reparación de equipo. Se asignan recursos para la contratación de servicios técnico y profesionales para la recuperación de pendiente de cobro y para actividades tendientes a continuar la valoración y censo de propiedades en el 2024, conforme la normativa vigente, así como para servicios de gestión y apoyo en el área de Archivo Central. Se asignan recursos para la contratación del transporte de valores y seguridad privada para el centro de recaudación (Área de Cajas) y para organización de actividades oficiales y capacitación. Así como alquileres de maquinaria y equipo en Secretaría y otros alquileres en Secretaría, Servicios generales y Archivo Central.

Se incorporan recursos para viáticos dentro y fuera del país, para atender las gestiones oficiales que deban cumplir el Alcalde, miembros del Concejo Municipal y para transporte en el país por gestiones de Concejo Municipal, Auditoría Interna, Servicios Generales, Contraloría de Servicios. Se presupuesta lo pertinente para el pago de póliza de riesgos de trabajo para los funcionarios de la Administración General y Auditoría Interna, a razón del 2,97%, proyectando el porcentaje según incremento en remuneraciones y el pago realizado en el año 2023, a efecto de estimar primas por este concepto para el periodo 2024, igualmente para la cancelación de diferentes primas de pólizas que mantiene la Corporación por aseguramiento de equipos de transporte, electrónico, edificio, entre otros. Se contemplan recursos para actividades de capacitación (de funcionarios municipales) y para el mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina; para impresión y encuadernación; para publicidad y propaganda e información; para el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, vehículos municipales, de oficina, comunicación y sistemas de información; suscripciones a medios de comunicación escrita, cancelación de apartado a Correos de Costa Rica; para alquiler de frecuencia. Se incorporan recursos para alquiler de equipos para el Departamento de Secretaría cuando se celebren sesiones fuera de la sede o bien se requieran para presentaciones ante el Concejo Municipal.

TOTAL SERVICIOS	¢	917 225 518,96
------------------------	---	-----------------------



MATERIALES Y SUMINISTROS

Se asignan recursos para la compra de combustibles, productos de limpieza, repuestos y herramientas para equipos, vehículos y motos, útiles de oficina, útiles de cómputo, herramientas e instrumentos, material médico, material de investigación, productos de papel y cartón, uniformes del personal que corresponda, tintas y pinturas, productos metálicos, productos eléctricos y telefónicos, productos de limpieza, vidrio y plástico. Esto para el desarrollo tanto de la gestión administrativa como de Auditoría Interna.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	128 194 278,51
---------------------------------------	---	-----------------------

BIENES DURADEROS

Se contemplan recursos para adquisición de Equipos en siguientes rubros, **en equipo y programas de cómputo**: en el Concejo Municipal, en la Auditoría, Dirección Jurídica, Informática, y en Mobiliario y oficina: Alcaldía, Dirección Jurídica. Tesorería e Informática, **Maquinaria y equipo diverso**: en la actividad, Concejo Municipal, para el Consejo de Distrito de Ipts y Servicios Generales, todo según lo propuesto en necesidades y planificación realizada para el periodo 2024, por cada uno de los titulares subordinados de alto nivel, conforme la estimación de ingresos para el Ejercicio Económico 2024.

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	185 250 000,00
-------------------------------	---	-----------------------

FONDOS Y APORTES

En TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO se contemplan los aportes que por ley debe otorgar la Municipalidad: A **GOBIERNO CENTRAL** PARA ORGANO NORMALIZACION TECNICA. A **ORGANOS DESCONCENTRADOS** PARA APORTE CONAGEBIO, JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO PÚBLICO Y FONDO AREAS PROTEGIDAS DE CONSERVACION, CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA DISCAPACITADA. A **OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNOS LOCALES** PARA COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN y AFILIACIÓN A UNGL. A **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES** PARA JUNTA DE EDUCACIÓN, De igual forma se incorporan recursos para TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS para BECAS A FUNCIONARIOS, AYUDAS POR CONVENCION COLECTIVA (INHUMACIONES, ANTEOJOS, PROTESIS DENTAL, CANASTILLA, PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CULTURALES, DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL, APORTE PROGRAMA EDUCATIVO, BONIFICACION POR VACACIONES y BECAS A SECUNDARIA DE LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS), PRESTACIONES LEGALES.

En OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO se incorporan recursos para preveer erogaciones producto de sentencias en instancia judicial y para devolución por cobro indebido que, según la normativa vigente, se encuentre obligada la Corporación Municipal.

TOTAL FONDOS Y APORTES	¢	1 108 889 351,29
-------------------------------	---	-------------------------

TOTAL EGRESOS PROGRAMA I	¢	4 878 553 203,06
---------------------------------	---	-------------------------



PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria para los servicios ASEO DE VÍAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, CALLES Y CAMINOS VECINALES, MANTENIMIENTO PARQUES Y ZONAS VERDES, MERCADOS PLAZAS Y FERIAS, EDUCATIVOS Y CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS (MUJER Y FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DESARROLLO HUMANO, DIVERSIDAD Y ADULTO MAYOR), ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD COMUNITARIA, GESTIÓN AMBIENTAL, EMERGENCIAS CANTONALES, ALCANTARILLADO PLUVIAL, APORTES EN ESPECIE.

REMUNERACIONES

Se incorporan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, jornales, tiempo extraordinario (pago de labores en día feriado y otros trabajos que así lo requieran), disponibilidad laboral, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes, otras remuneraciones (sobresueldos que incorpora 10% de incremento en el sobresueldo para los cargos de Recolección de Basura y para Administrador e Inspectores de Mercado Libre de Guadalupe), todo con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes. Se incorporan recursos considerando de la metodología para la fijación de los salarios globales para el Régimen Municipal, que se encuentra elaborando la UNGL y la posibilidad de aumento salarial en I y II Semestre 2024, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, en oficio DRH 961-2023. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, basado en los salarios base del segundo semestre de 2023.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidaria de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.

Conforme lo indicado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, en documento respectivo, se incorpora la creación de cinco plazas de Operario Municipal 1B en la Dirección de Gestión Ambiental, para el desarrollo del proyecto de reciclaje y valoración de residuos sólidos

TOTAL REMUNERACIONES	¢	2 565 500 507,91
SERVICIOS		

Se asignan recursos para alquiler de equipos para servicio de recolección de basura, gestión ambiental, alcantarillado pluvial (dragado), calles y caminos; para los pagos por tratamiento y depósito de desechos sólidos; para publicidad, impresión y encuadernación (principalmente bolsas para aseo de vías, mercado libre, recolección basura); comisiones financieras por recaudación externa del tributo; para actividades culturales por desarrollar conforme programación en 2024; para el pago de póliza riesgos de trabajo, a razón de 2.97%, de acuerdo a lo detallado en este aparte del programa I; así como los seguros de los equipos asignados a los servicios, derechos de circulación y revisión técnica; para alquileres de Edificios, frecuencia y equipos, en el servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Policía Municipal), así como, para mantenimiento de edificios municipales, de mobiliario de oficina, de equipo de cómputo, de equipo varios (motosierras, entre otros), de equipo de producción; para contratación de mantenimiento de zonas verdes en el Cantón, contratación de profesionales para el proyecto leyendo desde la cuna en Biblioteca Pública Municipal de Guadalupe; contratación de seguridad privada en Edificio Desarrollo Humano, Centro de Arte y Música, Parque Centenario y Área Ferial. Igualmente, recursos para atención y prevención de emergencias incluyendo una partida en servicios no especificados para atención de lo que se requiera en los habitantes del Cantón.

TOTAL SERVICIOS	¢	2 385 234 749,35
------------------------	---	-------------------------



MATERIALES Y SUMINISTROS

Asignación de recursos para la adquirir combustible y lubricantes; productos farmacéuticos para botiquín; para adquisición de pinturas para edificaciones municipales; adquisición de herbicidas y otros químicos utilizados en los servicios, para adquisición de materiales metálicos, minerales, madera, eléctricos y cómputo, vidrio, plástico y otros materiales de construcción para ejecución de obras, mantenimiento de instalaciones y edificaciones municipales; herramientas e instrumentos, repuestos de equipo y maquinaria, para adquisición de llantas, palas, picos, barras, entre otros; a la vez, para la adquisición de útiles oficina y cómputo, papel, uniformes del personal asignado a los servicios; material de limpieza del área asignada a los funcionarios de los servicios y para la atención y prevención de emergencias. Asimismo, se incorpora recursos para Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios: 1 Adquisición de víveres para la Asociación Protección al Anciano de Calle Blancos y San Francisco Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 2 Adquisición de víveres para Asociación Vicentina. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 3 Adquisición de alimentos y artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 4 Adquisición de trajes de Bandera y accesorios para bloque patrio para la Asociación Folklórica Leyenda. Distrito Calle Blanco: Ley 7729

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	542 067 263,79
BIENES DURADEROS		

Se asignan recursos para adquisición de bienes en las actividades de: Educativos y Culturales, , Policía Municipal, y en Aportes en Especie se asignan recursos para: 5-Adquisición juegos infantiles (toboganes) para CEN CINAI Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 6-Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Comunal de Ipís, a través de la Asociación Amigos por Siempre de Ipís,. Distrito Ipís. Ley 7729, 7-Adquisición de equipo ortopédicos para uso en la comunidad a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe: Sillas de ruedas, camas, andaderas, sillas baño, bastones. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 8-Adquisición de equipo diverso para campamentos, incluye proyector para actividades bajo techo del grupo Gufas y Scout N° 200. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 9- Adquisición de equipo diverso para la Fundación Los Nogales por la gracia de Dios: Computadora y horno microondas. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 10- Adquisición de equipo diverso para la Biblioteca Pública de Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 11- Adquisición de mobiliario para local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor de personas con discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729, 12-Adquisición de equipo diverso de oficina para la Asociación de Servicios Funerales San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 13-Adquisición de menaje para programa educativo de Asociación Guías y Scout. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 14-Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano para programa adultos mayores Lazos de Amor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 15- Adquisición de mobiliario para aula de emprendedoras de la Asociación Desarrollo Integral de Purral Abajo. Distrito Purral. Ley 7729. 16- Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunidad de Zetlilal para proyecto con persona adulta mayor. Distrito Ipís. Ley 7729, 17-Adquisición de equipo diverso para equipar cocina de salón de la Asociación Desarrollo Específico Kurú: Sillas plegables, mesas plegables, cocina industrial, cámara refrigeración. Distrito Purral. Ley 7729, 18-Adquisición de equipo para acampar para la Asociación -Gufas y Scout. Grupo 288 ACJ Purral. Distrito Purral. Ley 7729, 19-Adquisición de mobiliario para la Asociación Desarrollo Específica Barrio Independencia: Sillas plegables (70). Distrito Guadalupe. Ley 7729, 20-Adquisición mobiliario para la Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos: Mesas, sillas y abanicos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	59 433 064,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		

Se asignan recursos para becas a estudiantes de primaria y secundaria, discapacitados, integrantes de las bandas, mujeres adultas para primaria y secundaria, así como para adultos mayores; todo bajo los mismos montos establecidos a la fecha, incorporando cuarenta y cuatro becas (22 becas primaria y 22 becas secundaria), según acuerdo del Concejo Municipal en SO 32-2023. celebrada el 017 de agosto de 2023, artículo IX. V. Asimismo, se incorporan recursos para preveer posibles renuncias de funcionarios en la subpartida de Prestaciones legales en las actividades Aseo de Vías y Recoleccion de Basura

TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢	135 000 000,00
--	---	-----------------------

TOTAL EGRESOS PROGRAMA II	¢	5 687 235 585,05
----------------------------------	---	-------------------------



PROGRAMA III INVERSIONES:

Los proyectos que se incorporan en este programa, son sustentables, valoradas y presentadas, previa participación ciudadana a través de los Consejos de Distrito, con la presentación de actas y bloque de legalidad cumplido para la asignación de recursos para las mismas:

01 EDIFICIOS

SERVICIOS

Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos, conforme los proyectos presentados por los Consejos de Distrito ante la Alcaldía Municipal: 1-Mejoras Salón Comunal Parque La Flor El Alto: Sustitución de techo. Distrito Guadalupe, Ley 7729, 2-Mejoras CEN CINAI de Guadalupe: Construcción acera y pintura del edificio. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 3-Mejoras en el Instituto Educación General Básica América Central: Colar concreto en la actual plazoleta bajo techo para estudiantes de educación especial y I Ciclo de Primaria. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 4-Mejoras en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell: Construcción de acceso vehicular, portón de seguridad y relleno de área de piscina. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 5-Remodelación del área de cocina, baños, rampas, bodega del local de grupo de Guías y Scout N° 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 6-Mejoras en infraestructura de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729, 7-Remodelación de la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729, 8- Mejoras Salón Multiusos de Barrio Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. Ley 7729, 9- Mejoras local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor de las personas con discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729, 10- Mejoras instalaciones del CEN CINAI Calle Blancos: Cambio de puertas y paredes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 11- Mejoras al Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 12- Mejoras local de la Asociación de Religiosas Contemplativas de El Buen Pastor para retiros y eventos espirituales: Cambio cubierta. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 13-Instalación tubería pluvial en sector Hogar Misericordia. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 14-Construcción de baño en el Salón Comunal de El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 15- Nivelación y construcción de bodega en Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 16-Mejoras en Salón Comunal de Urbanización Bruncas: Cambiar y colocar en mueble de cocina porcelanato e instalación de techo curvo en el pasillo de entrada a la cocina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 17- Mejoras en la entrada de la Escuela José Cubero Muñoz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 18-Mejoras Escuela Juan Flores: cambio de cubierta y canoas área preescolar, tapicheles, reparación servicios sanitarios. Distrito Ipís,. Ley 7729

19- Mejoras Escuela Los Ángeles: Levantamiento de muro para destinar espacio a área de juegos. Distrito Ipís. Ley 7729, 20- Mejoras gimnasio Liceo Salvador Umaña Castro: Cambio de zinc. Distrito Ipís. Ley 7729, 21- Mejoras instalaciones del local grupo Guías y Scout N° 22 Ipís Mozotal: sala de reuniones con módulos de reciclaje. Distrito Ipís. Ley 7729, 22- Mejoras local grupo Guías y Scout N° 94: Colocación alambre navaja en perímetro, coloca malla electrosoldada sobre toda la cubierta. Distrito Ipís. Ley 7729, 23- Mejoras Salón Comunal de Urbanización El Progreso: Instalación eléctrica, cielo raso, puertas emergencia. Distrito Ipís. Ley 7729, 24- Mejoras del salón de la Asociación Integral de Vecinos de las Urbanizaciones Montesol-Villas del Alto y alrededores de la plaza de Mozotal: Remodelación baños, rampas, puertas salida emergencia. Distrito Ipís. Ley 7729, 25- Mejoras Salón Comunal de Urbanización La Floresta: cambio cielo raso. Distrito Ipís. Ley 7729., 26- Mejoras en la seguridad del Salón Comunal de Urbanización Zetillal: Ampliación de muro y colocación de verjas. Distrito Ipís. Ley 7729, 27- Mejoras en Liceo Virgen Medalla Milagrosa: instalación y reconstrucción de rampas internas del Liceo. Distrito Rancho Redondo, Ley 7729. 28- Mejoras Escuela José Fabio Garnier Ugalde: Cambio de ventanas en aulas. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, 29- Mejoras Salón Comunal Barrio La Isla: Pintura interna y externa; cambio piso, ventanas, cielo raso. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, 30- Mejoras salón comunal de Urbanización La Lupita: Servicios Sanitarios y accesos según Ley 7600. Distrito Purral. Ley 7729, 31- Mejoras Escuela Juan E. Pestalozzi: Continuación techo en área abarca cancha multiuso hasta aula computación, cambio láminas zinc. Distrito Purral. Ley 7729, 32- Adquisición con instalación de trescientos zacate block en toda la calle norte de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro. Distrito Purral. Ley 7729, 33-Mejoras en Salón Comunal y caseta seguridad de la Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729, 34-Mejoras Liceo de Mata de Plátano: Instalación de luminarias con fotocelda; construcción e dos portones metálicos y colocar diez mesas con banca de cemento. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729



TOTAL SERVICIOS	¢	345 463 645,00
------------------------	---	-----------------------

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para la ejecución del proyecto: Adquisición de pinturas para mantenimiento del edificio de la Asociación de Servicios Funerales San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	275 000,00
---------------------------------------	---	-------------------

TOTAL EDIFICIOS	¢	345 738 645,00
------------------------	---	-----------------------



02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
REMUNERACIONES

Se asignan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, suplencias, recargo de funciones, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes de las actividades que integran este programa, a saber, UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, Se incorporan recursos considerando de la metodología para la fijación de los salarios globales para el Régimen Municipal, que se encuentra elaborando la UNGL y la posibilidad de aumento salarial en I y II Semestre 2024, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, ésto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, en oficio DRH 961-2023. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, basado en los salarios base del segundo semestre de 2023.

TOTAL DE REMUNERACIONES		72 030 973,32
SERVICIOS		

Se incorporan recursos para realizar La Unidad de Gestión Vial Municipal y los siguientes proyectos: 2- Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal ley 8114 y 9329, 3-Construcción cordón de caño en la comunidad de Santo Tomás. Distrito Calle Blancos. Ley 7729. 4-Canalización de aguas pluviales para evitar filtración en Condominio El Real, sector fuera de condominio. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 5- Mejoras en parrillas y portón en la comunidad de Barrio Santa Fe Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 6-Construcción de cordón de caño en Lotes Volio. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 7- Construcción de acera, cordón de caño en Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729

TOTAL SERVICIOS	¢	71 611 466,64
MATERIALES Y SUMINISTROS		

Se incorporan recursos para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	17 608 043,20
---------------------------------------	---	----------------------

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para equipo de la Unidad de Gestión Vial Municipal y la ejecución de los siguientes proyectos: 8- Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329, 9- Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329 Reajuste de precios CONANSA, 10- Reconstrucción del sistema pluvial (cunetas) en las zonas de Barrio Independencia, San Gerardo, Santa Cecilia y alrededores. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 11- Construcción de cuatro tragantes dobles con su tubería; construcción de pozo pluvial , reconstrucción caja registro y desfogue pluvial en Barrio Las Flores. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 12-Mejoras de las gradas de Barrio San Gerardo: Limpieza de zona, cambio de baranda, demolición y detallado de gradas, creación maceteras. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 13- Confección de tapas de alcantarillas y parrillas para ubicar en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 14- Construcción de aceras conforme Ley 7600 en el Distrito conforme normativa vigente. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 15 Construcción d infraestructura para movilidad peatonal en el Cantón Ley 7729,

	¢	664 651 921,84
TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	¢	825 902 405,00



05 INSTALACIONES

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos; 1- Mantenimiento y restauración de instalaciones de cancha y salón comunal: Pintura general interna, externa y techo. Distrito Guadalupe,. Ley 7729, 2- Instalación de fachaleta, reja y reflectores en la zona sur del Cementerio Nuestra Señora de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 3- Mejoras en las instalaciones del Centro de Arte y Música (Escuela Municipal de Música). Distrito Guadalupe. Ley 7729, 4- Construcción de instalaciones en la Escuela Dr. Ferraz: dos aulas para kinder. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 5- Construcción instalaciones de salón comunal de Urbanización Montelimar. II Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 6-Adquisición e instalación de contenedores para programa de reciclaje en la Urbanización Lomas de Tepeyac - Etapa dos. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 7- Instalación de ascensor en el Salón Comunal Las Américas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 8- Instalación de EBAIS Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 9-Instalación de iluminación, techar gradería de cancha multiuso, acera conforme Ley 7600 y mejoras en baños. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 10-Habilitar espacio para caminatas, senderos, bancas en Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 11- Construcción de casetas para parada de buses en el Distrito. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 12- Habilitación de parque urbano en el Liceo de Mata de Plátano. Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729, 13- Reconstrucción de instalaciones donde se ubica la Asociación de Fútbol para amputados. Distrito Ipís. Ley 7729, 14-Instalación de juegos infantiles en la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Distrito Ipís. Ley 7729, 15-Instalación de cancha sintética en la plaza de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, 16- Construcción instalación para ubicar salón reuniones y caseta seguridad para la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729,

17-Instalación de rotulación en urbanizaciones e ingreso al Distrito de Purral. Distrito Purral. Ley 7729, 18- Finalización instalaciones del Centro de formación juvenil El Edén. Distrito Purral. Ley 7729, 19- Instalación de máquinas para ejercicio en la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro, dentro del proyecto Escuelas Modeo. Distrito Purral. Ley 7729. , 20- Remodelación container para Grupo Guías y Scout # 288. Distrito Purral. Ley 7729, 21-Construcción de techo y portones en la entrada del EBAIS Bellavista. Distrito Purral. Ley 7729, 22- Cierre Gimnasio y reparación de máquinas Polideportivo Purral. Distrito Purral. Ley 7729, 23- Construcción muro en baldosa. Distrito Ipís. Ley 7729, 24- Construcción bodega Urbanización Magnolias Distrito de Guadalupe, con servicios Públicos Ley 7729, 25- Finalización de Construcción de instalaciones del Centro de Formación de Urbanización Kuru Ley 7729, Distrito Purral

TOTAL BIENES DURADEROS	₡	324 743 997,00
TOTAL INSTALACIONES	₡	324 743 997,00

06 OTROS PROYECTOS

REMUNERACIONES

Se asignan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, servicios especiales, tiempo extraordinario, recargo de funciones, disponibilidad laboral, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes de las actividades que integran este programa, a saber, DIRECCION DE INGENIERIA Y URBANISMO, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL. Se incorporan recursos considerando de la metodología para la fijación de los salarios globales para el Regimen Municipal, que se encuentra elaborando la UNGL y la posibilidad de aumento salarial en I y II Semestre 2024, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, ésto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, en oficio DRH 961-2023. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, basado en los salarios base del segundo semestre de 2023.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidaria de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.

TOTAL REMUNERACIONES	₡	265 277 057,55
-----------------------------	---	-----------------------



SERVICIOS

Se incorporan recursos para impresión y encuadernación, póliza de riesgos de trabajo, a razón de 2.97%, de acuerdo a lo detallado en este aparte del programa I, seguros de unidades asignadas, mantenimiento de equipos, de las unidades DIRECCION DE INGENIERIA Y URBANISMO, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL. Asimismo, se incorpora en servicios de Gestión y Apoyo de la actividad de Ingeniería recursos para contratación de un Ingeniero Eléctrico que asesore y valore los proyectos que en este campo desarrolle la Municipalidad en la comunidad y se cumpla debidamente la normativa del nuevo Código Eléctrico. Cabe agregar que se incorpora en Reparaciones Mayores el 10% desarrollo e inversión del servicio de Recolección de Basura.

Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos: 4- Mejoras parque Los Tulipanes: Colocación de parabolos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 5-Finalización de mejoras en Parque Las Rosas. Distrito Calle Blancos,. Ley 7729, 6-Remodelación del parque de San Gabriel y mejoras ventanal de salón. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 7- Mejoras en Parque Caritas Felices: instalación de kiosco para actividades, reemplazo de pasamanos, hamacas y tobogán, instalar casa para juegos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 8- Mejoras cancha multiusos de la Urbanización Claraval: Ampliación de techo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 9- Reparación de cierre del área comunal norte del Residencial Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 10-Mejoras en área de parque de Residencial La Casa de la Pradera: Rampas acceso, enzacatado. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 11- Mantenimiento y protección de zonas verdes y áreas comunales de Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 12- Mejoras en área parque de Residencial Bosques de Oriente: Construcción batería sanitaria acometida eléctrica para cancha y parque recreativo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 13- Mejoras en Parque Recreativo de la Urbanización Yaranaba: Pintura de aceras y estructuras existentes; remover e instalar malla tipo ciclón, restauración de tres kioscos e instalacion de un nuevo kiosco. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 14- Mejoras en parque recreativo de la Urbanización El Amanecer: Construcción estructura metálica y colocación de cubierta. Distrito Ipís. Ley 7729, 15- Reparación de la cancha multiuso de Urbanización Montesol: reparar planché, demarcar cancha, aros y marcos fútbol. Distrito Ipís. Ley 7729, 16- Mejoras cancha Urbanización Santa María: Colocar tapicheles y canoas para evitar caída de agua a tapia de vecinos, instalación iluminación. Distrito Ipís. Ley 7729, 17-Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal, 18- Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del munícipe, 19- Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal , 20- Finalización de cancha multiuso y parque infantil de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729, 21- Mejoras Gimnasio Urbanización Don Carlos: Extensión de techo, graderías, marcos futbol y aros baloncesto, servicios sanitarios. Distrito Purral. Ley 7729, 22- Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Marianas: Reparación mallas. Distrito Purral. Ley 7729, 23- Finalización parque para mascotas en Urbanización Altamira. Distrito Purral. Ley 7729, 24 - Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Violetas: Colocación capa concreto, cierre con malla y dos portones de ingreso. Distrito Purral. Ley 7729

TOTAL SERVICIOS

¢

507 924 494,31

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para la adquisición de papel, útiles de oficina, material de cómputo, combustible, productos minerales y asfálticos, productos de la construcción, productos metálicos, aceites, repuestos de equipo y maquinaria, herramientas, adquisición de uniformes del personal asignado al servicio, según corresponda en las actividades de DIRECCION DE INGENIERIA Y URBANISMO, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS

¢

48 154 021,60



BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos: 25- Instalación de juegos infantiles y habilitar parque para mascotas en la zona verde de Urbanización Korobó. Distrito Ipís. Ley 7729, 26- Instalación de máquinas para realizar ejercicio y habilitar parque para perros. Distrito Purral. Ley 7729, 27- Adquisición de juegos infantiles para zona parque de la comunidad Las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 28- Construcción parque infantil en Urbanización Balletero. Distrito San Francisco. Ley 7729, 29- Instalación de iluminación, bancas, demarcación de cancha y colocación de malla en Parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 30- Habilitación de Parque La Alameda - Urbanización Vistas del Valle Tercer Etapa: Colocación de rancho con parrilla, fregadero, servicio sanitario 7600, acera, mesas y bancas tipo románica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 31- Mejoras cancha multiusos de Parque Recreativo de Urbanización Vistas del Valle Etapa 2: Cierre con malla ciclón de todo el perímetro y techo de la cancha. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 32- Construcción de cancha multiuso en Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 33- Construcción de techo en dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclón y parabolos para la mini cancha infantil de deportes de Residencial Estefanía del Este. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 34- Construcción de tapia prefabricada en propiedad de la Asociación Desarrollo Integral Mata de Plátano que colinda al costado norte del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 35- Mejoras en área de parque de la Urbanización Tejares: Instalación de mesas, reparación planché e instalación de malla. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 36- Construcción de batería sanitaria de 5 m x 3 m conforme Ley 7600, aceras, accesos en Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 37- Construcción de parque recreativo para niños y adultos de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, 38- Cierre perimetral, acera y boulevard en Urbanización Olympos: Construcción acera. Distrito Purral. Ley 7729, 39- Construcción cancha multiuso en Urbanización Beraca. Distrito Purral. Ley 7729, 40- Construcción cancha multiuso en Urbanización María Beatriz. Distrito Purral. Ley 7729, 41- Habilitación de miniparque en la Urbanización Hortensias 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 42- Construcción de parque para mascotas en la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	180 992 240,00
-------------------------------	---	-----------------------

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incorpora recursos para atender posibles renuncias del personal en la subpartida de Prestaciones Legales, en la Dirección de Ingeniería y Urbanismo.

TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢	8 271 556,43
--	---	---------------------

TOTAL EGRESOS OTROS PROYECTOS	¢	1 010 619 369,89
--------------------------------------	---	-------------------------



07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos : 1- Adquisición de cámaras de vigilancia para proyecto de Policía Municipal para el Distrito de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 2-Adquisición e instalación de ocho cámaras con su equipo de grabación, monitor y cableado en la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	29 115 921,00
TOTAL OTROS FONDOS E INVERSIONES	¢	29 115 921,00
TOTAL EGRESOS PROGRAMA III	¢	2 536 120 337,89
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024	¢	13 101 909 126,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula jurídica: 3-014042051-23

PRESUPUESTO ORDINARIO

2024

ANEXOS

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



AGOSTO 2023

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ANEXO N° 1



RELACIÓN INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS

	Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Mercados Plazas y Ferias	Parques	Estacionamientos y terminales	Alcantarillado Pluvial
1	Ingreso estimado según tasa	856 180 862,00	1 650 635 963,00	222 254 319,00	323 265 362,00	500 000 000,00	323 401 045,00
2	Egresos de operación del servicio (Renglón 7 cuadro siguiente)	784 832 456,82	1 513 082 966,09	222 254 319,00	296 326 581,84	500 000 000,00	296 450 957,93
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	71 348 405,18	137 552 996,91	0,00	26 938 780,15	0,00	26 950 087,07
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Multas Aseo y Ornato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	71 348 405,18	137 552 996,91	0,00	26 938 780,15	0,00	26 950 087,07
6	Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	71 348 405,17	137 552 996,92	0,00	26 938 780,17	0,00	26 950 087,07
	Amortización deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Proyectos (Prog. III)	71 348 405,17	137 552 996,92	0,00	26 938 780,17	0,00	26 950 087,07
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	0,00
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

	Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección basura	Mercados Plazas y Ferias	Parques	Estacionamientos y terminales	Alcantarillado Pluvial
1	Gasto del servicio	713 484 051,66	1 375 529 969,17	222 254 319,00	269 387 801,67	454 545 454,54	269 500 870,84
2	Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo cargada al servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Amortización de la deuda del Servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Subtotal (2)	713 484 051,66	1 375 529 969,17	222 254 319,00	269 387 801,67	454 545 454,54	269 500 870,84
6	% gastos de administración (A)	71 348 405,17	137 552 996,91	0,00	26 938 780,17	45 454 545,45	26 950 087,08
7	Egresos de operación del servi- cio (subtotal + gastos de adm- nistración (B))	784 832 456,83	1 513 082 966,08	222 254 319,00	296 326 581,83	500 000 000,00	296 450 957,92

(A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio) y será el que haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa o tarifa fue autorizada después del 5 de setiembre de 1996.

Antes de dicha fecha, para el caso de Acueducto, se tomará el porcentaje fijado en los estudios del SNE y en el caso de las tasas que fueron aprobadas por la Dirección General de Estudios Económicos de esta Contraloría General, se considerará un 10%.

(B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso-gasto en los servicios públicos".

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 11 de agosto de 2023

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ANEXO N° 2

DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))

13 101 909 126,00

MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO

Menos ingresos de aplicación específica:

24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7509	0,00
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729	448 000 000,00
10% impuesto territorial	0,00
Detalle de caminos y calles V.A.	0,00
Impuesto destace de ganado	0,00
Impuesto del cemento destinado a obras (Libre para guanacaste)	13 533 790,93
50,5% patentes licores nacionales y extranjeros	0,00
Espectáculos públicos (6%)	80 000 000,00
Timbre parques nacionales	0,00
Cánones nuevas concesiones milla marítima	0,00
Utilidad comisión fiestas (ejercicio)	0,00
Multas aprehensión animales	0,00
Compensación zonas verdes	0,00
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909	0,00
Ventas terrenos plan lotificación	31 899 586,00
Transferencias corrientes	707 651 989,00
Recursos del crédito	0,00
Aportes corrientes sector privado para fines específicos	0,00
Aporte de capital sector privado	0,00
Aporte de Municipalidades	0,00
Derechos de estacionamiento (parquímetros)	500 000 000,00
Seguridad Vial - multas	5 100 000,00
otro ingreso específico	0,00
Recursos de Vigencias Anteriores (libre y específico)	1 786 185 365,93

TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS

1 786 185 365,93

Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad

11 316 723 760,07

Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)

2 263 144 752,01

Suma aplicada según siguiente de Detalle

3 496 637 491,53

Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio aseo vias	II-01	784 832 456,83
Servicio basura	II-02	1 513 082 966,08
Alcantarillado Pluvial	II-30	296 450 957,92
Cementerio	II-04	0,00
Maldadero	II-08	0,00
Parques y obras de ornato	II-05	296 326 581,83
Protección al medio ambiente	II-25	171 996 481,48
Otro proyecto relacionado con sanidad	III-	0,00
Otro	III-	0,00
Aporte al Comité de Deportes	I-	371 955 469,20
Aporte a la Cruz Roja	I-	0,00
Aporte Consejo Nacional Persona Discapacitada	I-	61 992 578,20
Otro aporte relacionado con sanidad	I-	0,00
Otro aporte relacionado con sanidad		0,00
Total Gastos destinados a sanidad		3 496 637 491,53

Diferencia

-1 233 492 739,52 (1)

(1) En el caso de ser este monto **POSITIVO**, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por Lic. Salud Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: _____

Visto bueno del Alcalde: Lic. Rafael Vargas Brenes

Fecha: 11 de agosto de 2023

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ANEXO 3
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES



PRESUPUESTO PRECEDENTE:				12 379 946 791,66	11 672 400 714,85
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				13 101 909 126,00	12 394 257 137,00
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				5,83	6,18
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1)				6,18%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
9	148 838,36	158 036,57	76	9 008 084,77	108 097 017,22
9	74 419,18	79 018,28	76	4 504 042,07	54 048 504,81
7	74 419,18	79 018,28	76	3 503 143,83	42 037 725,96
7	37 209,59	39 509,14	76	1 751 571,92	21 018 862,98
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					948 219,45
TOTAL				18 766 842,58	226 150 330,43

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal
 Se toma en consideración las indicaciones emitidas por el Ente Contralor, en el año 2017, en el aparte III, inciso vi, sobre disposición de recursos provenientes Ley 8114, para cálculo de dietas

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 11 de agosto de 2023

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ANEXO 4



CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al	Régimen Obligatorio	Fondo de	TOTAL
	Invalidéz Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad	Banco Popular	de Pensiones	Capitalización Laboral	
CALCULO	5,42%	9,25%	0,50%	3,00%	1,5%	
3 985 313 025,74	216 003 966,00	368 641 454,88	19 926 565,13	119 559 390,77	59 779 695,39	783 911 072,16
	216 003 966,00 (3)	368 641 454,88 (1)	19 926 565,13 (2)	119 559 390,77 (5)	59 779 695,39 (4)	783 911 072,16

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
 (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
 (3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
 (4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
 (5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
3 985 313 025,74	332 109 418,81
TOTAL	332 109 418,81 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS
118 363 796,86 (6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

0

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 11 de agosto de 2023

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**



ANEXO 5

**Gastos de información y publicidad por radio y televisión
Ley No. 4325**

Gastos de información y publicidad por radio y televisión		
Por radio y televisión Programas de producción nacional (Mínimo un 30%) Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)	47 600 000,00	100%
	14 280 000,00	30%
	33 320 000,00	70%

Elaborado por Lic Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 11 de agosto de 2023

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



ANEXO 7

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (ARTICULO 3 DEL REGLAMENTO
SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	4 227 459 874,27
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	736 298 607,10
5 BIENES DURADEROS	1 444 187 143,84
TOTAL	6 407 945 625,20

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 11 de agosto de 2023

0,00
0

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
MONTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	13 101 909 126,00	%
Limite para gastos de administración 40% de los ingresos ordinarios (art. 93 del Código Municipal)	5 240 763 650,40	40%
Gastos de admnistración aplicados	3 695 415 155,66	28%

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ANEXO 8**

INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Retribución por años servidos	Ley 2166 para los pasos y el porcentaje por Convención Colectiva y acuerdo del Concejo Municipal	Nominales conforme lo dispone la Ley 9635 para periodo 2022 en adelante. Periodos anteriores y según corresponda a cada funcionaria (o) se aplicó un tres por ciento al salario base, por año servido.	
Restricción al ejercicio liberal de la profesión			
- Prohibición	Ley 5867, Ley de Prohibición, y su reglamento decreto 22614-H	Porcentaje por aplicar por el salario base del servidor	
- Prohibición	Ley 8422, Ley Contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, artículos 14°, 15° y 16°	Porcentaje de un 65%, según corresponda al cargo previo a Ley 9635 y un 30% sobre el salario base del Alcalde, establecido con base al artículo 20°, del Código Municipal y Ley 9635, así como, los cargos afectos.	
- Dedicación exclusiva	Reglamento Interno para Dedicación Exclusiva	Porcentaje por aplicar por el salario base del servidor y aplicación de la Ley 9635.	
Decimotercer mes	Ley 1835 Ley de aguinaldo Sector Público	Un doceavo del monto devengado en el año, por cada funionario	

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por Lic Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 11 de agosto de 2023

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRIMER SEMESTRE

RELACIÓN DE PUESTOS 2024

SALARIOS BASE propuesto para I Primer Semestre

ANEXO 9



JORNADA (Horas)	Cantidad de PLAZAS	GRUPO OCUPACIONAL	Salario Base Julio 2023	GRUPO OCUPACIONAL ASIGNADO EN EL IDEAL DEL ESTUDIO Y MANUAL UNGL (1)	Proyección de Aumento salario base I semestre 2024(1,5%)	Salario Base Propuesto I Semestre 2024	Meses o semanas
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS							
8	119	OPERARIO MUNICIPAL 1 B	420 073,00		6 301,00	426 374,00	52,00
8	8	OPERARIO MUNICIPAL 2 A	429 120,00		6 437,00	435 557,00	12,00
8	45	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	436 585,00		6 549,00	443 134,00	52,00
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	436 585,00		6 549,00	443 134,00	12,00
8	1	CHOFER MENSAJERO	436 585,00		6 549,00	443 134,00	12,00
8	22	OPERARIO MUNICIPAL 2 C	444 786,00		6 672,00	451 458,00	12,00
8	1	NOTIFICADOR	446 734,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	6 701,00	453 435,00	12,00
8	1	INSPECTOR	450 865,00		6 763,00	457 628,00	12,00
8	39	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	456 086,00		6 841,00	462 927,00	12,00
8	2	INSPECTOR	456 086,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	6 841,00	462 927,00	12,00
8	3	AUXILIARES	457 324,00	TECNICO MUNICIPAL 1	6 860,00	464 184,00	12,00
8	1	SECRETARIA	460 550,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	6 908,00	467 458,00	12,00
8	1	PROGRAMADOR	581 484,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	8 722,00	590 206,00	12,00
8	10	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	472 907,00		7 094,00	480 001,00	12,00
8	1	JEFE DE OBRAS	468 430,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	7 026,00	475 456,00	12,00
8	1	ASISTENTE FINANCIERO	581 484,00	TECNICO MUNICIPAL 3	8 722,00	590 206,00	12,00
8	34	TECNICO MUNICIPAL 1	497 721,00		7 466,00	505 187,00	12,00
8	1	JEFE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	581 484,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	8 722,00	590 206,00	12,00
8	1	ANALISTA	534 088,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	8 011,00	542 099,00	12,00
8	12	TECNICO MUNICIPAL 2 B	581 484,00		8 722,00	590 207,00	12,00
8	19	TECNICO MUNICIPAL 3	645 646,00		9 685,00	655 331,00	12,00
8	1	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	831 950,00		12 479,00	844 429,00	12,00
8	3	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	728 221,00		10 923,00	739 144,00	12,00
8	10	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	831 950,00		12 479,00	844 429,00	12,00
8	25	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	959 624,00		14 394,00	974 018,00	12,00
8	7	DIRECTOR MUNICIPAL	1 298 226,00		19 473,00	1 317 699,00	12,00
8	1	VICEALCALDE					12,00
8	1	ALCALDE (SA)					12,00
TOTAL		371					
SERVICIOS ESPECIALES							
8	9	ASESORES DEL CONCEJO	784 927,00		11 774,00	796 701,00	12,00
8	3	ASESORES DE ALCALDE (SA)	784 927,00		11 774,00	796 701,00	12,00
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	436 585,00		6 549,00	443 134,00	12,00
8	2	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	456 086,00		6 841,00	462 927,00	12,00
8	1	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	472 907,00		7 094,00	480 001,00	12,00
8	1	TECNICO MUNICIPAL 1	497 721,00		7 466,00	505 187,00	12,00
2	13	PROF MUNICIPAL 1 -1	182 056,00		2 731,00	184 787,00	12,00
4	3	PROF MUNICIPAL 1 -2	364 110,00		5 462,00	369 572,00	12,00
6	1	PROF MUNICIPAL 1 -3	546 166,00		8 192,00	554 358,00	12,00
TOTAL		34					
		405					

Conforme lo indicado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, en oficio DRH-961-2023, se incorporan recursos considerando de la metodología para la fijación de los salarios globales para el Régimen Municipal, que se encuentra elaborando la UNGL y la posibilidad de aumento salarial en I y II Semestre 2024, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón de 1,5% por semestre. Y se crean cinco plazas de Operario Municipal 1B, en la Dirección de Gestión Ambiental, para el desarrollo del proyecto de tratamiento y valoración de residuos sólidos

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SEGUNDO SEMESTRE
RELACION DE PUESTOS
SALARIOS BASE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024
ANEXO 9.1



JORNADA (Horas)	Cantidad de PLAZAS	GRUPO OCUPACIONAL	Salario Base actual I semestre 2024	GRUPO OCUPACIONAL ASIGNADO EN EL IDEAL DEL ESTUDIO Y MANUAL UNGL (1)	Proyección Aumento 1,5% al salario base II semestre 2024	Salario Base Propuesto II Semestre 2024	Meses o semanas
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS							
8	119	OPERARIO MUNICIPAL 1 B	426 374,00		6 396,00	432 770,00	26
8	8	OPERARIO MUNICIPAL 2 A	435 557,00		6 533,00	442 090,00	6
8	45	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	443 134,00		6 647,00	449 781,00	26
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	443 134,00		6 647,00	449 781,00	6
8	1	CHOFER MENSAJERO	443 134,00		6 647,00	449 781,00	6
8	22	OPERARIO MUNICIPAL 2 C	451 458,00		6 772,00	458 230,00	6
8	1	NOTIFICADOR	453 435,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	6 802,00	460 237,00	6
8	1	INSPECTOR	457 628,00		6 864,00	464 492,00	6
8	39	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	462 927,00		6 944,00	469 871,00	6
8	2	INSPECTOR	462 927,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	6 944,00	469 871,00	6
8	3	AUXILIARES	464 184,00	TECNICO MUNICIPAL 1	6 963,00	471 147,00	6
8	1	SECRETARIA	467 458,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	7 012,00	474 470,00	6
8	1	PROGRAMADOR	590 206,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	8 853,00	599 059,00	6
8	10	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	480 001,00		7 200,00	487 201,00	6
8	1	JEFE DE OBRAS	475 456,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	7 132,00	482 588,00	6
8	1	ASISTENTE FINANCIERO	590 206,00	TECNICO MUNICIPAL 3	8 853,00	599 059,00	6
8	34	TECNICO MUNICIPAL 1	505 187,00		7 578,00	512 765,00	6
8	1	JEFE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	590 206,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	8 853,00	599 059,00	6
8	1	ANALISTA	542 099,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	8 131,00	550 230,00	6
8	12	TECNICO MUNICIPAL 2 B	590 207,00		8 853,00	599 060,00	6
8	19	TECNICO MUNICIPAL 3	655 331,00		9 830,00	665 161,00	6
8	1	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	844 429,00		12 666,00	857 095,00	6
8	3	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	739 144,00		11 087,00	750 231,00	6
8	10	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	844 429,00		12 666,00	857 095,00	6
8	25	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	974 018,00		14 610,00	988 628,00	6
8	7	DIRECTOR MUNICIPAL	1 317 699,00		19 765,00	1 337 464,00	6
8	1	VICEALCALDE					6
8	1	ALCALDE (SA)					6
TOTAL		371					
SERVICIOS ESPECIALES							
8	9	ASESORES DEL CONCEJO	796 701,00		11 951,00	808 652,00	6
8	3	ASESORES DE ALCALDE (SA)	796 701,00		11 951,00	808 652,00	6
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	443 134,00		6 647,00	449 781,00	6
8	2	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	462 927,00		6 944,00	469 871,00	6
8	1	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	480 001,00		7 200,00	487 201,00	6
8	1	TECNICO MUNICIPAL 1	505 187,00		7 578,00	512 765,00	6
2	13	PROF MUNICIPAL 1 -1	184 787,00		2 772,00	187 559,00	6
4	3	PROF MUNICIPAL 1 -2	369 572,00		5 544,00	375 116,00	6
6	1	PROF MUNICIPAL 1 -3	554 358,00		8 315,00	562 673,00	6
TOTAL		34					
		405					

Conforme lo indicado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, en oficio DRH-961-2023, se incorporan recursos considerando de la metodología para la fijación de los salarios globales para el Regimen Municipal, que se encuentra elaborando la UNGL y la posibilidad de aumento salarial en I y II Semestre 2024, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón de 1,5% por semestre. Y se crean cinco plazas de Operario Municipal 1B, en la Dirección de Gestión Ambiental, para el desarrollo del proyecto de tratamiento y valoración de residuos sólidos

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			4 878 553 203,06
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	3 412 317 099,61
		REMUNERACIONES	2 308 003 333,08
		Remuneraciones Básicas	949 864 625,02
		Sueldos para cargos fijos	817 278 585,70
		Servicios especiales	122 586 039,31
		Suplencias	10 000 000,00
		Remuneraciones eventuales	302 329 218,07
		Tiempo extraordinario	34 750 000,00
		Recargo de Funciones	0,00
		Disponibilidad laboral	41 428 887,65
		Dietas	226 150 330,43
		Regidores Propietarios	108 097 017,22
		Regidores Suplentes	54 048 504,81
		Sindicos Propietarios	42 037 725,96
		Sindicos Suplentes	21 018 862,98
		Regidores En Comisión	948 219,45
		Incentivos Salariales	665 615 406,04
		Retribución por años servidos	325 675 270,93
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	90 261 892,98
		Decimotercer mes	132 064 390,58
		Salario Escolar	117 613 851,55
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	154 515 336,98
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	146 591 473,55
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	7 923 863,43
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	210 500 588,11
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	85 894 679,63
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	47 543 180,61
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	23 771 590,30
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	53 291 137,56
		Remuneraciones diversas	25 178 158,86
		Otras remuneraciones	25 178 158,86
		SERVICIOS	874 526 227,33
		Alquileres	22 500 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 000 000,00
		Otros Alquileres	17 500 000,00
		Servicios Básicos	170 757 615,38
		Servicio de Agua y alcantarillado	68 000 000,00
		Servicio de energía Eléctrica	48 173 527,14
		Servicio de Correo	70 000,00
		Servicio de Telecomunicaciones	31 048 000,00
		Otros servicios Básicos	23 466 088,23
		Servicios Comerciales Financieros	154 029 405,89
		Información	10 200 000,00
		Publicidad y propaganda	6 950 000,00
		Impresión encuadernación y otros	12 900 000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	123 979 405,89

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

Servicios de Gestión y Apoyo	318 500 000,00
Servicios Jurídicos	47 000 000,00
Servicios de Ingeniería	6 000 000,00
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	24 000 000,00
Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	107 000 000,00
Servicios Generales	2 000 000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	132 500 000,00
Gastos de Viaje y de Transporte	16 050 000,00
Transporte dentro del país	2 550 000,00
Viáticos dentro del país	3 500 000,00
Transporte en el exterior	5 000 000,00
Viaticos en el exterior	5 000 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	76 439 206,06
Seguros	76 439 206,06
Capacitación y Protocolo	17 000 000,00
Actividades de Capacitación	17 000 000,00
Mantenimiento y Reparación	97 950 000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	500 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	5 000 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	750 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	15 000 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	71 050 000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	5 650 000,00
Servicios Diversos	1 300 000,00
Otros servicios no especificados	1 300 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	120 286 235,31
Productos Químicos y Conexos	26 836 235,31
Combustibles y lubricantes	19 336 235,31
Productos farmacéuticos y medicinales	3 000 000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00
Otros productos químicos	3 500 000,00
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	3 000 000,00
Materiales y Productos metálicos	500 000,00
Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	1 500 000,00
Materiales y productos de vidrio	500 000,00
Materiales y productos de plástico	500 000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	3 450 000,00
Herramientas e instrumentos	450 000,00
Repuestos y accesorios	3 000 000,00
Útiles, materiales y suministros Diversos	87 000 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	20 050 000,00
Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	8 000 000,00
Productos de papel cartón e impresos	33 150 000,00
Textiles y vestuario	13 150 000,00
Útiles y materiales de Limpieza	9 000 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 400 000,00
Otros útiles, materiales y suministros	2 250 000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109 501 303,89
Prestaciones	59 501 303,89
Prestaciones Legales	59 501 303,89
Otras Transferencias Corrientes al sector Privado	50 000 000,00
Indemnizaciones	50 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024



ACTIVIDAD	02	AUDITORÍA INTERNA	283 098 056,05
		REMUNERACIONES	230 990 721,22
		Remuneraciones Básicas	77 128 373,93
		Sueldos para cargos fijos	77 128 373,93
		Remuneraciones eventuales	0,00
		Recargo de Funciones	0,00
		Incentivos Salariales	113 413 501,93
		Retribución por años servidos	39 888 952,68
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	44 128 545,43
		Decimotercer mes	14 825 501,22
		Salario Escolar	14 570 502,60
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	17 345 836,43
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	16 456 306,35
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	889 530,07
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	20 913 368,93
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	9 642 505,99
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	5 337 180,44
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 668 590,22
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 265 092,28
		Remuneraciones diversas	2 189 640,00
		Otras remuneraciones	2 189 640,00
		SERVICIOS	42 699 291,63
		Servicios Comerciales Financieros	500 000,00
		Información	500 000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	21 000 000,00
		Servicios Jurídicos	7 000 000,00
		Servicios de Ingeniería	7 000 000,00
		Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	0,00
		Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	7 000 000,00
		Gastos de Viaje y de Transporte	200 000,00
		Transporte dentro del país	100 000,00
		Viáticos dentro del país	100 000,00
		Transporte en el exterior	0,00
		Viaticos en el exterior	0,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	5 999 291,63
		Seguros	5 999 291,63
		Reaseguros	0,00
		Capacitación y Protocolo	5 500 000,00
		Actividades de Capacitación	5 500 000,00
		Mantenimiento y Reparación	9 500 000,00
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00
		Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3 500 000,00
		Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00
		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		MATERIALES Y SUMINISTROS	7 908 043,20
		Productos Químicos y Conexos	1 108 043,20
		Combustibles y lubricantes	1 108 043,20
		Productos farmacéuticos y medicinales	0,00
		Tintas, pinturas y diluyentes	0,00
		Otros productos químicos	0,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	6 050 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 500 000,00
		Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00
		Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00
		Textiles y vestuario	250 000,00
		Útiles y materiales de Limpieza	500 000,00
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	300 000,00
		BIENES DURADEROS	1 500 000,00
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	1 500 000,00
		Equipo de transporte	0,00
		Equipo de comunicación	0,00
		Equipo y mobiliario de oficina	0,00
		Equipo y programas de cómputo	1 500 000,00
		CUENTAS ESPECIALES	0,00
		Sumas sin Asignación presupuestaria	0,00
		Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00
ACTIVIDAD	03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	183 750 000,00
		BIENES DURADEROS	183 750 000,00
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	183 750 000,00
		Equipo y mobiliario de oficina	10 250 000,00
		Equipo y programas de cómputo	172 000 000,00
		Maquinaria y equipo diverso	1 500 000,00
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	999 388 047,40
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	999 388 047,40
		Transferencias corrientes al Sector Público	933 348 047,40
		Transferencias corrientes al Gobierno Central	32 000 000,00
		Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica	32 000 000,00
		Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	184 392 578,20
		Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	8 000 000,00
		Fondo areas protegidas de conservación Ley 7788	50 400 000,00
		2% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	64 000 000,00
		Concejo Nacional de la persona con discapacidad (CONAPDIS)	61 992 578,20
		Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	396 955 469,20
		Comité Cantonal de Deportes	371 955 469,20
		FEMETROM	0,00
		Unión Nacional de Gobiernos Locales	25 000 000,00
		Transferencias corrientes a instituciones Descentralizadas no empresariales	320 000 000,00
		Juntas de educación 10%	320 000 000,00
		Transferencias corrientes a personas	27 040 000,00
		Becas a funcionarios	5 000 000,00
		Ayudas a funcionarios	22 040 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

	Ayuda por inhumaciones art 36 convención colect	500 000,00
	Ayuda anteojos art 27 convención colectiva	500 000,00
	Ayuda prótesis dental art 27 convención colectiva	500 000,00
	Canastilla	200 000,00
	Programas deportivos y culturales art 32 conven	9 000 000,00
	Día del empleado municipal art 33 convención cole	500 000,00
	Aporte programa educativo art 65 convención col	100 000,00
	Bonificación por vacaciones art	3 490 000,00
	<i>Becas de secundaria a hijos de funcionarios</i>	7 250 000,00
	Transferencias corrientes a Entidades Privadas sin fines de lucro	29 000 000,00
	Transferencias Corrientes a asociaciones	29 000 000,00
	Otras Transferencias Corrientes al sector Privado	10 000 000,00
	Indemnizaciones	
	Reintegros o devoluciones	10 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024



PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS		5 687 235 585,05	
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	713 484 051,66
		REMUNERACIONES	598 878 248,67
		Remuneraciones Básicas	309 349 530,95
		Sueldos para cargos fijos	309 349 530,95
		Remuneraciones eventuales	12 679 173,75
		Tiempo extraordinario	11 000 000,00
		Recargo de Funciones	0,00
		Disponibilidad laboral	1 679 173,75
		Compensación de vacaciones	0,00
		Incentivos Salariales	164 460 517,66
		Retribución por años servidos	89 741 147,61
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00
		Decimotercer mes	38 138 122,88
		Salario Escolar	36 581 247,17
		Otros incentivos salariales	0,00
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	44 621 603,77
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	42 333 316,40
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	2 288 287,37
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	58 461 047,46
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	24 805 035,12
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	13 729 724,24
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	6 864 862,12
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	13 061 425,98
		Remuneraciones diversas	9 306 375,08
		Otras remuneraciones	9 306 375,08
		SERVICIOS	66 968 362,16
		Alquileres	5 400 000,00
		Otros Alquileres	5 400 000,00
		Servicios Básicos	15 315 986,36
		Otros servicios Básicos	15 315 986,36
		Servicios Comerciales Financieros	13 500 000,00
		Información	0,00
		Publicidad y propaganda	1 500 000,00
		Impresión encuadernación y otros	4 000 000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	8 000 000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	3 500 000,00
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 500 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	18 252 375,79
		Seguros	18 252 375,79
		Reaseguros	0,00
		Mantenimiento y Reparación	11 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	11 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		MATERIALES Y SUMINISTROS	37 637 440,83
		Productos Químicos y Conexos	9 987 440,83
		Combustibles y lubricantes	6 487 440,83
		Productos farmacéuticos y medicinales	2 500 000,00
		Otros productos químicos	1 000 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00
		Herramientas e instrumentos	1 000 000,00
		Repuestos y accesorios	1 000 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	25 650 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	350 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	4 000 000,00
		Textiles y vestuario	15 000 000,00
		Útiles y materiales de Limpieza	1 500 000,00
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 800 000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	3 000 000,00
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 000 000,00
		Prestaciones	10 000 000,00
		Prestaciones Legales	10 000 000,00
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	1 375 529 969,17
		REMUNERACIONES	598 626 544,23
		Remuneraciones Básicas	240 341 305,50
		Sueldos para cargos fijos	228 341 305,50
		Jornales	12 000 000,00
		Remuneraciones eventuales	12 033 051,79
		Tiempo extraordinario	8 500 000,00
		Disponibilidad laboral	3 533 051,79
		Incentivos Salariales	202 428 431,83
		Retribución por años servidos	128 036 167,41
		Decimotercer mes	37 902 518,87
		Salario Escolar	36 489 745,55
		Otros incentivos salariales	-
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	44 345 947,08
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	42 071 795,95
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	2 274 151,13
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalizació	61 547 851,78
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	24 651 798,28
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	13 644 906,79
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	6 822 453,40
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	16 428 693,31
		Remuneraciones diversas	37 929 956,25
		Otras remuneraciones	37 929 956,25

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		SERVICIOS	657 564 280,78
		Alquileres	10 000 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00
		Alquiler de equipo de cómputo	-
		Otros Alquileres	-
		Servicios Básicos	481 319 727,25
		Otros servicios Básicos	481 319 727,25
		Servicios Comerciales Financieros	45 500 000,00
		Información	-
		Publicidad y propaganda	3 000 000,00
		Impresión encuadernación y otros	6 500 000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	36 000 000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00
		Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
		Servicios Generales	-
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	50 744 553,53
		Seguros	50 744 553,53
		Reaseguros	-
		Mantenimiento y Reparación	59 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	51 000 000,00
		Mantenimiento y reparación equipo de transporte	2 000 000,00
		Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-
		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	5 500 000,00
		Servicios Diversos	6 000 000,00
		Deducibles	-
		Otros servicios no especificados	6 000 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	117 339 144,17
		Productos Químicos y Conexos	82 939 144,17
		Combustibles y lubricantes	78 439 144,17
		Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00
		Otros productos químicos	2 500 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	10 000 000,00
		Herramientas e instrumentos	3 000 000,00
		Repuestos y accesorios	7 000 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	24 400 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	400 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00
		Textiles y vestuario	17 000 000,00
		Útiles y materiales de Limpieza	3 000 000,00
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3 000 000,00
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 000 000,00
		Prestaciones	2 000 000,00
		Prestaciones Legales	2 000 000,00
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	447 331 243,52
		REMUNERACIONES	328 217 482,31
		Remuneraciones Básicas	159 787 658,00
		Sueldos para cargos fijos	159 787 658,00
		Remuneraciones eventuales	8 000 000,00
		Tiempo extraordinario	8 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		Incentivos Salariales	98 037 576,61
		Retribución por años servidos	57 181 290,78
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
		Decimotercer mes	20 935 790,72
		Salario Escolar	19 920 495,12
		Otros incentivos salariales	-
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	24 494 875,14
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	23 238 727,70
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 256 147,44
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	31 557 327,83
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	13 616 638,28
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	7 536 884,66
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 768 442,33
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	6 635 362,56
		Remuneraciones diversas	6 340 044,73
		Otras remuneraciones	6 340 044,73
		SERVICIOS	59 863 761,21
		Alquileres	4 500 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4 500 000,00
		Servicios Básicos	3 000 000,00
		Otros servicios Básicos	3 000 000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	2 500 000,00
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 500 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	19 863 761,21
		Seguros	19 863 761,21
		Mantenimiento y Reparación	30 000 000,00
		Mantenimiento de instalaciones y otras obras	30 000 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	59 250 000,00
		Productos Químicos y Conexos	17 000 000,00
		Combustibles y lubricantes	15 000 000,00
		Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	25 500 000,00
		Materiales y Productos minerales y asfálticos	10 000 000,00
		Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	1 500 000,00
		Materiales y productos de plástico	10 000 000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	4 000 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	6 000 000,00
		Herramientas e instrumentos	3 000 000,00
		Repuestos y accesorios	3 000 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	10 750 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	750 000,00
		Textiles y vestuario	10 000 000,00
SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	269 387 801,67
		REMUNERACIONES	68 262 170,69
		Remuneraciones Básicas	28 667 076,11
		Sueldos para cargos fijos	28 667 076,11
		Remuneraciones eventuales	6 000 000,00
		Tiempo extraordinario	6 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

	Incentivos Salariales	21 007 298,67
	Retribución por años servidos	12 832 546,13
	Decimotercer mes	4 370 663,98
	Salario Escolar	3 804 088,56
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 113 676,86
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 851 437,02
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	262 239,84
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 329 862,08
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 842 679,85
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 573 439,03
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	786 719,52
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 127 023,68
	Remuneraciones diversas	1 144 256,98
	Otras remuneraciones	1 144 256,98
	SERVICIOS	182 207 704,64
	Servicios Comerciales Financieros	9 500 000,00
	Impresión encuadernación y otros	2 000 000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	7 500 000,00
	Servicios de Gestión y Apoyo	163 000 000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
	Servicios Generales	-
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	163 000 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3 557 704,64
	Seguros	3 557 704,64
	Reaseguros	-
	Mantenimiento y Reparación	6 150 000,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3 150 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	2 500 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-
	MATERIALES Y SUMINISTROS	18 917 926,33
	Productos Químicos y Conexos	5 206 091,68
	Combustibles y lubricantes	5 006 091,68
	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	6 711 834,65
	Herramientas e instrumentos	2 000 000,00
	Repuestos y accesorios	4 711 834,65
	Útiles, materiales y suministros Diversos	7 000 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00
	Textiles y vestuario	2 500 000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	1 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024



SERVICIO	11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	454 545 454,54
		REMUNERACIONES	112 145 003,26
		Remuneraciones Básicas	53 947 756,81
		Sueldos para cargos fijos	53 947 756,81
		Remuneraciones eventuales	3 533 051,79
		Disponibilidad laboral	3 533 051,79
		Compensación de vacaciones	-
		Incentivos Salariales	34 341 005,51
		Retribución por años servidos	20 026 988,35
		Decimotercer mes	7 219 092,78
		Salario Escolar	7 094 924,38
		Otros incentivos salariales	-
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 446 338,55
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	8 013 192,98
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	433 145,57
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9 850 458,60
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 695 297,94
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 598 873,40
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 299 436,70
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 256 850,56
		Remuneraciones diversas	2 026 392,00
		Otras remuneraciones	2 026 392,00
		SERVICIOS	330 315 324,93
		Servicios Comerciales Financieros	322 960 465,46
		Información	700 000,00
		Publicidad y propaganda	700 000,00
		Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	320 560 465,46
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	4 954 859,47
		Seguros	4 954 859,47
		Mantenimiento y Reparación	2 400 000,00
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	750 000,00
		Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	300 000,00
		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	350 000,00
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	-
		MATERIALES Y SUMINISTROS	12 085 126,36
		Productos Químicos y Conexos	4 485 126,36
		Combustibles y lubricantes	3 985 126,36
		Productos farmacéuticos y medicinales	500 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	7 600 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	600 000,00
		Textiles y vestuario	5 000 000,00
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	1 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	310 976 154,54
		REMUNERACIONES	104 251 511,20
		Remuneraciones Básicas	53 589 601,33
		Sueldos para cargos fijos	10 209 979,12
		Servicios especiales	43 379 622,21
		Suplencias	-
		Remuneraciones eventuales	10 000 000,00
		Tiempo extraordinario	10 000 000,00
		Incentivos Salariales	22 889 939,88
		Retribución por años servidos	10 407 643,14
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
		Decimotercer mes	6 708 340,09
		Salario Escolar	5 773 956,64
		Otros incentivos salariales	-
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	7 848 757,91
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	7 446 257,50
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	402 500,41
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9 194 332,08
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 363 104,40
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 415 002,43
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 207 501,22
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 208 724,03
		Remuneraciones diversas	728 880,00
		Otras remuneraciones	728 880,00
		SERVICIOS	157 957 747,87
		Alquileres	4 000 000,00
		Otros Alquileres	4 000 000,00
		Servicios Básicos	5 100 000,00
		Otros servicios Básicos	5 100 000,00
		Servicios Comerciales Financieros	3 000 000,00
		Información	-
		Publicidad y propaganda	1 500 000,00
		Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	130 500 000,00
		Servicios Generales	40 500 000,00
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	90 000 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3 590 852,41
		Seguros	3 590 852,41
		Servicios Diversos	11 766 895,47
		Otros servicios no especificados	11 766 895,47
		MATERIALES Y SUMINISTROS	30 266 895,47
		Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00
		Repuestos y accesorios	2 000 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	28 266 895,47
		Productos de papel cartón e impresos	1 500 000,00
		Textiles y vestuario	2 000 000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	24 766 895,47
		BIENES DURADEROS	3 500 000,00
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	3 500 000,00
		Maquinaria y equipo diverso	3 500 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		Bienes duraderos diversos	3 500 000,00
			0
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15 000 000,00
		Transferencias corrientes a personas	15 000 000,00
		Becas a terceras personas	15 000 000,00
		Becas a integrantes de las bandas	15 000 000,00
SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	496 550 239,34
		REMUNERACIONES	256 790 550,30
		Remuneraciones Básicas	121 134 150,14
		Sueldos para cargos fijos	121 134 150,14
		Remuneraciones eventuales	7 065 814,59
		Disponibilidad laboral	7 065 814,59
		Incentivos Salariales	85 541 130,02
		Retribución por años servidos	35 502 965,72
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	16 937 593,52
		Decimotercer mes	16 693 852,52
		Salario Escolar	16 406 718,26
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	19 531 807,45
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	18 530 176,30
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 001 631,15
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	20 238 660,10
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	10 857 681,68
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	6 009 786,91
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 004 893,45
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	366 298,07
		Remuneraciones diversas	3 278 988,00
		Otras remuneraciones	3 278 988,00
		SERVICIOS	105 809 689,04
		Alquileres	8 800 000,00
		Otros Alquileres	8 800 000,00
		Servicios Comerciales Financieros	20 810 000,00
		Información	4 500 000,00
		Publicidad y propaganda	8 500 000,00
		Impresión encuadernación y otros	7 810 000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	64 750 000,00
		Servicios Generales	14 000 000,00
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	50 750 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	5 949 689,04
		Seguros	5 949 689,04
		Mantenimiento y Reparación	5 500 000,00
		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	3 150 000,00
		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 350 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		MATERIALES Y SUMINISTROS	25 950 000,00
		Productos Químicos y Conexos	0,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	25 950 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	7 500 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	9 500 000,00
		Textiles y vestuario	1 500 000,00
		Útiles y materiales de Limpieza	250 000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	7 200 000,00
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108 000 000,00
		Transferencias corrientes a personas	108 000 000,00
		<u>Becas a terceras personas</u>	108 000 000,00
		136 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas par	46 500 000,00
		136 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de	46 500 000,00
		30 becas niños con discapacidad \$25,000 y 30 becas para adultos mayores con discapacidad,	15 000 000,00
		por 10 meses	
SERVICIO	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	78 500 000,00
		SERVICIOS	50 000 000,00
		Mantenimiento y Reparación	50 000 000,00
		Mantenimiento de Edificios y Locales	50 000 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	28 500 000,00
		Productos Químicos y Conexos	14 000 000,00
		Combustibles y lubricantes	-
		Productos farmacéuticos y medicinales	-
		Tintas, pinturas y diluyentes	14 000 000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	14 500 000,00
		Materiales y Productos metálicos	4 000 000,00
		Madera y sus derivados	750 000,00
		Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	750 000,00
		Materiales y productos de vidrio	500 000,00
		Materiales y productos de plástico	500 000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	8 000 000,00
SERVICIO	23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	759 335 935,30
		REMUNERACIONES	304 113 063,34
		Remuneraciones Básicas	304 113 063,34
		Sueldos para cargos fijos	153 931 561,18
		Remuneraciones eventuales	18 533 051,79
		Tiempo extraordinario	15 000 000,00
		Recargo de Funciones	-
		Disponibilidad laboral	3 533 051,79

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024



		Incentivos Salariales	58 003 767,32
		Retribución por años servidos	20 528 311,94
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
		Decimotercer mes	19 519 848,39
		Salario Escolar	17 955 606,99
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	22 838 222,61
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	21 667 031,71
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 171 190,90
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	27 516 811,71
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	12 695 709,39
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	7 027 145,42
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 513 572,71
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4 280 384,19
		Remuneraciones diversas	23 289 648,72
		Otras remuneraciones	23 289 648,72
		SERVICIOS	408 306 785,56
		Alquileres	382 000 000,00
		Otros Alquileres	382 000 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	26 306 785,56
		Seguros	26 306 785,56
		MATERIALES Y SUMINISTROS	43 916 086,40
		Productos Químicos y Conexos	14 216 086,40
		Combustibles y lubricantes	12 216 086,40
		Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500 000,00
		Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	500 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00
		Repuestos y accesorios	2 000 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	27 200 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	700 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	1 500 000,00
		Textiles y vestuario	20 000 000,00
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5 000 000,00
		BIENES DURADEROS	3 000 000,00
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	3 000 000,00
		Equipo y programas de cómputo	-
		Maquinaria y equipo diverso	3 000 000,00
SERVICIO	07	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	222 254 319,00
		REMUNERACIONES	33 505 520,22
		Remuneraciones eventuales	6 000 000,00
		Tiempo extraordinario	6 000 000,00
		Incentivos Salariales	2 181 292,17
		Retribución por años servidos	-
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
		Decimotercer mes	2 181 292,17
		Salario Escolar	-
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2 552 111,84
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 421 234,31
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	130 877,53

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	2 596 610,20
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 418 712,43
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	785 265,18
Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	392 632,59
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	
Remuneraciones diversas	20 175 506,02
Otras remuneraciones	20 175 506,02
SERVICIOS	169 437 100,39
Servicios Básicos	52 000 000,00
Otros servicios Básicos	52 000 000,00
Servicios Comerciales Financieros	9 000 000,00
Información	3 000 000,00
Publicidad y propaganda	-
Impresión encuadernación y otros	6 000 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-
Servicios de Gestión y Apoyo	38 200 000,00
Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
Servicios Generales	3 200 000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	35 000 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	777 412,53
Seguros	777 412,53
Mantenimiento y Reparación	69 459 687,86
Mantenimiento de Edificios y Locales	51 959 687,86
Mantenimiento de instalaciones y otras obras	15 000 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 500 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	19 311 698,40
Productos Químicos y Conexos	8 011 698,40
Combustibles y lubricantes	8 011 698,40
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2 700 000,00
Materiales y Productos metálicos	1 000 000,00
Materiales y Productos minerales y asfálticos	1 700 000,00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	-
Herramientas, repuestos y accesorios	1 700 000,00
Herramientas e instrumentos	1 700 000,00
Útiles, materiales y suministros Diversos	6 900 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 500 000,00
Productos de papel cartón e impresos	1 500 000,00
Textiles y vestuario	1 500 000,00
Útiles y materiales de Limpieza	1 200 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 200 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024



SERVICIO	25	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	171 996 481,48
		REMUNERACIONES	110 008 175,64
		Remuneraciones Básicas	64 015 301,97
		Sueldos para cargos fijos	64 015 301,97
		Incentivos Salariales	26 586 545,65
		Retribución por años servidos	8 595 257,65
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 983 070,30
		Decimotercer mes	7 048 271,73
		Salario Escolar	6 959 945,98
		Otros incentivos salariales	0,00
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 246 477,92
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	7 823 581,62
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	422 896,30
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalizació	10 134 165,23
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 584 195,93
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 537 377,82
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 268 688,91
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 743 902,57
		Remuneraciones diversas	1 025 684,86
		Otras remuneraciones	1 025 684,86
		SERVICIOS	54 527 724,04
		Servicios Básicos	22 600 000,00
		Otros servicios Básicos	22 600 000,00
		Servicios Comerciales Financieros	4 500 000,00
		Publicidad y propaganda	2 500 000,00
		Impresión encuadernación y otros	2 000 000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	23 000 000,00
		Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	0,00
		Servicios Generales	0,00
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	23 000 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 727 724,04
		Seguros	2 727 724,04
		Mantenimiento y Reparación	1 700 000,00
		Mantenimiento y reparación equipo de transporte	0,00
		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	350 000,00
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	350 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	7 460 581,79
			0,00
		Productos Químicos y Conexos	3 560 581,79
		Combustibles y lubricantes	2 460 581,79
		Productos farmacéuticos y medicinales	250 000,00
		Tintas, pinturas y diluyentes	350 000,00
		Otros productos químicos	500 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	3 900 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 800 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		Productos de papel cartón e impresos	600 000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	1 500 000,00
SERVICIO	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	50 000 000,00
		REMUNERACIONES	-
		SERVICIOS	40 000 000,00
		Servicios Básicos	20 000 000,00
		Otros servicios Básicos	20 000 000,00
		Servicios Diversos	20 000 000,00
		Otros servicios no especificados	20 000 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	10 000 000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	10 000 000,00
		Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	5 000 000,00
		Materiales y productos de vidrio	-
		Materiales y productos de plástico	-
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	5 000 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	-
SERVICIO	30	ALCANTARILLADO PLUVIAL	269 500 870,84
		REMUNERACIONES	50 702 238,05
		Remuneraciones Básicas	23 042 939,39
		Sueldos para cargos fijos	23 042 939,39
		Incentivos Salariales	17 752 324,66
		Retribución por años servidos	11 383 090,47
		Decimotercer mes	3 212 242,38
		Salario Escolar	3 156 991,81
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 758 323,58
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 565 589,04
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	192 734,54
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5 184 763,56
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 089 242,44
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 156 407,26
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	578 203,63
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 360 910,23
		Remuneraciones diversas	963 886,87
		Otras remuneraciones	963 886,87
		SERVICIOS	102 276 268,73
		Alquileres	25 000 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	25 000 000,00
		Servicios Básicos	37 973 979,54
		Otros servicios Básicos	37 973 979,54
		Servicios Comerciales Financieros	24 000 000,00
		Publicidad y propaganda	1 000 000,00
		Impresión encuadernación y otros	3 000 000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	20 000 000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 302 289,18
		Seguros	2 302 289,18
		Mantenimiento y Reparación	10 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	10 000 000,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		MATERIALES Y SUMINISTROS	116 522 364,06
		Productos Químicos y Conexos	12 022 364,06
		Combustibles y lubricantes	9 522 364,06
		Productos farmacéuticos y medicinales	2 500 000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	93 500 000,00
		Materiales y Productos metálicos	30 000 000,00
		Materiales y Productos minerales y asfálticos	30 000 000,00
		Madera y sus derivados	3 500 000,00
		Materiales y productos de plástico	20 000 000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	10 000 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	7 000 000,00
		Herramientas e instrumentos	-
		Repuestos y accesorios	7 000 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	4 000 000,00
		Textiles y vestuario	4 000 000,00
		APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	67 843 064,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	14 910 000,00
		Alimentos y productos agropecuarios	12 510 000,00
		Alimentos y bebidas	12 510 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	2 400 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	-
		Productos de papel cartón e impresos	-
		Textiles y vestuario	2 400 000,00
		BIENES DURADEROS	52 933 064,00
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	52 933 064,00
		Equipo y mobiliario de oficina	-
		Equipo y programas de cómputo	-
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	11 441 000,00
		Maquinaria y equipo diverso	41 492 064,00
SERVICIO	31		

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

PROGRAMA III: INVERSIONES		2 536 120 337,89
GRUPO	01 EDIFICIOS	345 738 645,00
	1. SERVICIOS	345 463 645,00
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	345 463 645,00
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	345 463 645,00
	<u>Detalle por proyecto</u>	
Proyecto	1 Mejoras Salón Comunal Parque La Flor El Alto: Sustitución de techo. Distrito Guadalupe, Ley 7729	12 147 500,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	12 147 500,00
Proyecto	2 Mejoras CEN CINAI de Guadalupe: Construcción acera y pintura del edificio. Distrito Guadalupe. Ley 7729	15 400 000,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	15 400 000,00
Proyecto	3 Mejoras en el Instituto Educación General Básica América Central: Colar concreto en la actual plazoleta bajo techo para estudiantes de educación especial y I Ciclo de Primaria. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 910 298,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3 910 298,00
Proyecto	4 Mejoras en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell: Construcción de acceso vehicular, portón de seguridad y relleno de área de piscina. Distrito Guadalupe. Ley 7729	14 500 000,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	14 500 000,00
Proyecto	5 Remodelación del área de cocina, baños, rampas, bodega del local de grupo de Guías y Scout N° 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 378 950,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	8 378 950,00
Proyecto	6 Mejoras en infraestructura de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	30 000 000,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	30 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

Proyecto	7	Remodelación de la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	27 870 693,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	27 870 693,00
Proyecto	8	Mejoras Salón Multiuso de Barrio Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. Ley 7729	13 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	13 000 000,00
Proyecto	9	Mejoras local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor de las personas con discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729	8 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	8 000 000,00
Proyecto	10	Mejoras instalaciones del CEN CINAI Calle Blancos: Cambio de puertas y paredes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	10 000 000,00
Proyecto	11	Mejoras al Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	21 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	21 000 000,00
Proyecto	12	Mejoras local de la Asociación de Religiosas Contemplativas de El Buen Pastor para retiros y eventos espirituales: Cambio cubierta. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 900 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3 900 000,00
Proyecto	13	Instalación tubería pluvial en sector Hogar Misericordia. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	721 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	721 000,00
Proyecto	14	Construcción de baño en el Salón Comunal de El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4 500 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	4 500 000,00
Proyecto	15	Nivelación y construcción de bodega en Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

Proyecto	16	Mejoras en Salón Comunal de Urbanización Bruncas: Cambiar y colocar en mueble de cocina porcelanato e instalación de techo curvo en el pasillo de entrada a la cocina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 400 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2 400 000,00
Proyecto	17	Mejoras en la entrada de la Escuela José Cubero Muñoz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	10 000 000,00
Proyecto	18	Mejoras Escuela Juan Flores: cambio de cubierta y canoas área preescolar, tapicheles, reparación servicios sanitarios. Distrito Ipís. Ley 7729	15 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	15 000 000,00
Proyecto	19	Mejoras Escuela Los Ángeles: Levantamiento de muro para destinar espacio a área de juegos. Distrito Ipís. Ley 7729	15 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	15 000 000,00
Proyecto	20	Mejoras gimnasio Liceo Salvador Umaña Castro: Cambio de zinc. Distrito Ipís. Ley 7729	8 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	8 000 000,00
Proyecto	21	Mejoras instalaciones del local grupo Guías y Scout N° 22 Ipís Mozotal: sala de reuniones con módulos de reciclaje. Distrito Ipís. Ley 7729	10 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	10 000 000,00
Proyecto	22	Mejoras local grupo Guías y Scout N° 94: Colocación alambre navaja en perímetro, coloca malla electrosoldada sobre toda la cubierta. Distrito Ipís. Ley 7729	5 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5 000 000,00
Proyecto	23	Mejoras Salón Comunal de Urbanización El Progreso: Instalación eléctrica, cielo raso, puertas emergencia. Distrito Ipís. Ley 7729	4 383 919,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	4 383 919,00
Proyecto	24	Mejoras del salón de la Asociación Integral de Vecinos de las Urbanizaciones Montesol-Villas del Alto y alrededores de la plaza de Mozotal: Remodelación baños, rampas, puertas salida emergencia. Distrito Ipís. Ley 7729	5 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

Proyecto	25	Mejoras Salón Comunal de Urbanización La Floresta: cambio cielo raso. Distrito Ipís. Ley 7729. 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	4 000 000,00 4 000 000,00
Proyecto	26	Mejoras en la seguridad del Salón Comunal de Urbanización Zetillal: Ampliación de muro y colocación de verjas. Distrito Ipís. Ley 7729 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento y Reparación	15 000 000,00 15 000 000,00
Proyecto	27	Mejoras en el Liceo Virgen Medalla Milagrosa: instalación y reconstrucción de rampas internas del Liceo. Distrito Rancho Redondo, Ley 7729. 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	30 175 000,00 30 175 000,00
Proyecto	28	Mejoras Escuela José Fabio Garnier Ugalde: Cambio de ventanas en aulas. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	4 000 000,00 4 000 000,00
Proyecto	29	Mejoras Salón Comunal Barrio La Isla: Pintura interna y externa; cambio piso, ventanas, cielo raso. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	7 517 285,00 7 517 285,00
Proyecto	30	Mejoras salón comunal de Urbanización La Lupita: Servicios Sanitarios y accesos según Ley 7600. Distrito Purral. Ley 7729 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1 716 000,00 1 716 000,00
Proyecto	31	Mejoras Escuela Juan E. Pestalozzi: Continuación techo en área abarca cancha multiuso hasta aula computación, cambio láminas zinc. Distrito Purral. Ley 7729 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	20 000 000,00 20 000 000,00
Proyecto	32	Adquisición con instalación de trescientos zacate block en toda la calle norte de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro. Distrito Purral. Ley 7729 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	443 000,00 443 000,00
Proyecto	33	Mejoras en Salón Comunal y caseta seguridad de la Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	8 000 000,00 8 000 000,00
Proyecto	34	Mejoras Liceo de Mata de Plátano: Instalación de luminarias con fotocelda; construcción de dos portones metálicos y colocar diez mesas con banca de cemento. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación	4 500 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024



		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	4 500 000,00
		EDIFICIOS	
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	275 000,00
		2. 01 Productos químicos y conexos	275 000,00
		2. 01. 04 Tintas, pinturas y diluyentes	275 000,00
Proyecto	35	Adquisición de pinturas para mantenimiento del edificio de la Asociación de Servicios Funerales San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	275 000,00
		2. 01 Productos químicos y conexos	275 000,00
		2. 01. 04 Tintas, pinturas y diluyentes	275 000,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	825 902 405,00
Proyecto	1	<i>Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal</i>	125 741 564,16
		REMUNERACIONES	72 030 973,32
		Remuneraciones Básicas	29 602 324,49
		Sueldos para cargos fijos	29 602 324,49
		Remuneraciones eventuales	300 000,00
		Tiempo extraordinario	300 000,00
		Incentivos Salariales	28 501 402,67
		Retribución por años servidos	11 409 774,05
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8 067 061,95
		Decimotercer mes	4 563 817,17
		Salario escolar	4 460 749,51
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 339 666,08
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 065 837,05
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	273 829,03
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7 361 684,08
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 968 306,68
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 642 974,18
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	821 487,09
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 928 916,13
		Remuneraciones diversas	925 896,00
		Otras remuneraciones	925 896,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

	SERVICIOS	35 602 547,64
	Alquileres	30 000 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	30 000 000,00
	Servicios Comerciales Financieros	100 000,00
	Publicidad y propaganda	50 000,00
	Impresión encuadernación y otros	50 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 502 547,64
	Seguros	2 502 547,64
	Mantenimiento y Reparación	3 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	17 608 043,20
	Productos Químicos y Conexos	4 108 043,20
	Combustibles y lubricantes	1 108 043,20
	Tintas, pinturas y diluyentes	3 000 000,00
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	12 000 000,00
	Materiales y Productos metálicos	7 000 000,00
	Materiales y productos de plástico	5 000 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	1 500 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00
	BIENES DURADEROS	500 000,00
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	500 000,00
	Vías de Comunicación	700 160 840,84
	detalle de proyectos de Vías de Comunicación	
	1. SERVICIOS	36 008 919,00
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	36 008 919,00
	1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	36 008 919,00
	5. BIENES DURADEROS	664 151 921,84
	5. 01 Maquinaria equipo y mobiliario.	-
	5. 01. 01 Maquinaria y equipo para la producción	-
	5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	664 151 921,84
	5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	664 151 921,84
	Detalle por proyecto	
02	Mantenimiento de vías de comunicación	36 008 919,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	36 008 919,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

Proyecto	2	Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de a ley 8114 y 9329	2 500 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	2 500 000,00
Proyecto	3	Construcción cordón de caño en la comunidad de Santo Tomás. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	15 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	15 000 000,00
Proyecto	4	Canalización de aguas pluviales para evitar filtración en Condominio El Real, sector fuera de condominio. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 271 200,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	3 271 200,00
Proyecto	5	Mejoras en parrillas y portón en la comunidad de Barrio Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 500 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	1 500 000,00
Proyecto	6	Construcción de cordón de caño en Lotes Volio. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 137 719,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	10 137 719,00
Proyecto	7	Construcción de acera, cordón de caño en Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 600 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	3 600 000,00
		Vías	
		5. BIENES DURADEROS	664 151 921,84
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	-
		5. 01. 01 Maquinaria y equipo para la producción	-
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	664 151 921,84
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	664 151 921,84
Proyecto	8	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329	475 151 921,84
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	475 151 921,84
Proyecto	9	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329	100 000 000,00
		Reajuste de precios CONANSA	
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	100 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

Proyecto	10	Reconstrucción del sistema pluvial (cunetas) en las zonas de Barrio Independencia, San Gerardo, Santa Cecilia y alrededores. Distrito Guadalupe. Ley 7729	12 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	12 000 000,00
Proyecto	11	Construcción de cuatro tragantes dobles con su tubería; construcción de pozo pluvial , reconstrucción caja registro y desfogue pluvial en Barrio Las Flores. Distrito Guadalupe. Ley 7729	22 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	22 000 000,00
Proyecto	12	Mejoras de las gradas de Barrio San Gerardo: Limpieza de zona, cambio de baranda, demolición y detallado de gradas, creación maceteras. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	8 000 000,00
Proyecto	13	Confección de tapas de alcantarillas y parrillas para ubicar en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	5 000 000,00
Proyecto	14	Construcción de aceras conforme Ley 7600 en el Distrito conforme normativa vigente. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	10 000 000,00
Proyecto	15	Construcción de infraestructura para movilidad peatonal en el Cantón Ley 7729	32 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	32 000 000,00
GRUPO	05	INSTALACIONES	324 743 997,00
		5. BIENES DURADEROS	324 743 997,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	324 743 997,00
		5. 02. 07 Instalaciones	324 743 997,00
		<u>Detalle por proyecto</u>	
Proyecto	1	Mantenimiento y restauración de instalaciones de cancha y salón comunal: Pintura general interna, externa y techo. Distrito Guadalupe., Ley 7729	2 500 000,00
		5. BIENES DURADEROS	

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024



		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	2 500 000,00
Proyecto	2	Instalación de fachaleta, reja y reflectores en la zona sur del Cementerio Nuestra Señora de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	9 000 000,00 9 000 000,00
Proyecto	3	Mejoras en las instalaciones del Centro de Arte y Música (Escuela Municipal de Música). Distrito Guadalupe. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	9 193 680,00 9 193 680,00
Proyecto	4	Construcción de instalaciones en la Escuela Dr. Ferraz: dos aulas para kinder. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	41 000 000,00 41 000 000,00
Proyecto	5	Construcción instalaciones de salón comunal de Urbanización Montelimar. II Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	25 000 000,00 25 000 000,00
Proyecto	6	Adquisición e instalación de contenedores para programa de reciclaje en la Urbanización Lomas de Tepeyac - Etapa dos. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	5 424 000,00 5 424 000,00
Proyecto	7	Instalación de ascensor en el Salón Comunal Las Américas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	9 718 000,00 9 718 000,00
Proyecto	8	Instalación de EBAIS Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	3 600 000,00 3 600 000,00
Proyecto	9	Instalación de iluminación, techar gradería de cancha multiuso, acera conforme Ley 7600 y mejoras en baños. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	10 000 000,00 10 000 000,00
Proyecto	10	Habilitar espacio para caminatas, senderos, bancas en Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	3 000 000,00 3 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024



Proyecto	11	Construcción de casetas para parada de buses en el Distrito. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	5 000 000,00
Proyecto	12	Habilitación de parque urbano en el Liceo de Mata de Plátano. Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729	19 939 909,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	19 939 909,00
Proyecto	13	Reconstrucción de instalaciones donde se ubica la Asociación de Fútbol para amputados. Distrito Ipís. Ley 7729	40 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	40 000 000,00
Proyecto	14	Instalación de juegos infantiles en la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Distrito Ipís. Ley 7729	5 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	5 000 000,00
Proyecto	15	Instalación de cancha sintética en la plaza de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	46 018 408,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	46 018 408,00
Proyecto	16	Construcción instalación para ubicar salón reuniones y caseta seguridad para la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	5 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	5 000 000,00
Proyecto	17	Instalación de rotulación en urbanizaciones e ingreso al Distrito de Purral. Distrito Purral. Ley 7729	4 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	4 000 000,00
Proyecto	18	Finalización instalaciones del Centro de formación juvenil El Edén. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	10 000 000,00
Proyecto	19	Instalación de máquinas para ejercicio en la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro, dentro del proyecto Escuelas Modeo. Distrito Purral. Ley 7729.	5 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	5 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

Proyecto	20	Remodelación container para Grupo Guías y Scout # 288. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	2 500 000,00
Proyecto	21	Construcción de techo y portones en la entrada del EBAIS Bellavista. Distrito Purral. Ley 7729	9 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	9 000 000,00
Proyecto	22	Cierre Gimnasio y reparación de máquinas Polideportivo Purral. Distrito Purral. Ley 7729	20 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	20 000 000,00
Proyecto	23	Construcción muro en baldosa. Distrito Ipís. Ley 7729.	3 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	3 000 000,00
Proyecto	24	Construcción bodega Urbanización Magnolias Distrito de Guadalupe, con servicios Publicos Ley 7729	6 850 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	6 850 000,00
Proyecto	25	Finalización de Construcción de instalaciones del Centro de Formación de Urbanización Kuru Ley 7729, Distrito Purral	25 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	25 000 000,00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	1 010 619 369,89
		<u>Detalle por actividad o proyecto</u>	
Actividad	O1	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO	302 101 550,19
		REMUNERACIONES	243 072 441,95
		Remuneraciones Básicas	109 657 005,04
		Sueldos para cargos fijos	100 024 099,06
		Servicios especiales	9 632 905,98
		Remuneraciones eventuales	3 556 942,69
		Tiempo extraordinario	-
		Disponibilidad laboral	3 556 942,69
		Incentivos Salariales	82 545 434,16
		Retribución por años servidos	41 849 216,55
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10 355 982,77
		Decimotercer mes	15 301 712,15

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

	Salario Escolar	15 038 522,70
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	17 903 003,21
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	16 984 900,48
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	918 102,73
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	26 247 180,84
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	9 952 233,58
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	5 508 616,37
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 754 308,19
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	8 032 022,70
	Remuneraciones diversas	3 162 876,00
	Otras remuneraciones	3 162 876,00
	SERVICIOS	39 703 530,21
	Servicios Comerciales Financieros	6 000 000,00
	Información	2 000 000,00
	Publicidad y propaganda	1 000 000,00
	Impresión encuadernación y otros	3 000 000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-
	Servicios de Gestión y Apoyo	19 500 000,00
	Servicios Jurídicos	3 000 000,00
	Servicios de ingeniería	6 000 000,00
	Servicios Generales	-
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	10 500 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	5 453 530,21
	Seguros	5 453 530,21
	Reaseguros	-
	Mantenimiento y Reparación	8 750 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3 000 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	250 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	5 000 000,00
	Servicios Diversos	-
	Otros servicios no especificados	-
	MATERIALES Y SUMINISTROS	11 054 021,60
	MATERIALES Y SUMINISTROS	11 054 021,60
	Productos Químicos y Conexos	2 554 021,60
	Combustibles y lubricantes	2 554 021,60
	Otros productos químicos	-
	Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00
	Herramientas e instrumentos	-
	Repuestos y accesorios	1 000 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	7 500 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	-
	textiles y vestuario	2 500 000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 271 556,43
	Transferencias corrientes a personas	8 271 556,43
	Prestaciones	8 271 556,43
	Prestaciones Legales	8 271 556,43
Actividad	02 REPARACIONES MAYORES	215 716 157,45
	REMUNERACIONES	6 902 993,67

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		Remuneraciones Básicas	4 918 711,57
		Sueldos para cargos fijos	4 918 711,57
		Remuneraciones eventuales	-
		Tiempo extraordinario	-
		Incentivos Salariales	891 074,18
		Retribución por años servidos	-
		Decimotercer mes	449 401,95
		Salario Escolar	441 672,23
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	525 800,28
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	498 836,16
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	26 964,12
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	534 968,08
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	292 291,03
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	161 784,70
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	80 892,35
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	-
		Remuneraciones diversas	32 439,57
		Otras remuneraciones	32 439,57
		SERVICIOS	197 713 163,77
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	160 166,85
		Seguros	160 166,85
		Mantenimiento y Reparación	197 552 996,92
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	197 552 996,92
		MATERIALES Y SUMINISTROS	11 100 000,00
		Productos Químicos y Conexos	5 000 000,00
		Combustibles y lubricantes	5 000 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	5 000 000,00
		Herramientas e instrumentos	1 000 000,00
		Repuestos y accesorios	4 000 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	1 100 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	100 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	400 000,00
		Textiles y vestuario	300 000,00
		Útiles y materiales de Limpieza	100 000,00
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200 000,00
Actividad	O3	PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL	42 648 954,84
		REMUNERACIONES	15 301 621,92
		Remuneraciones Básicas	9 560 799,96
		Sueldos para cargos fijos	9 560 799,96
		Incentivos Salariales	3 038 488,50
		Retribución por años servidos	1 106 132,43
		Decimotercer mes	974 559,25
		Salario Escolar	957 796,83
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1 140 234,32
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1 081 760,76

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	58 473,55
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	1 492 117,42
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	633 853,33
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	350 841,33
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	175 420,66
		Remuneraciones diversas	69 981,73
		Otras remuneraciones	69 981,73
		SERVICIOS	1 347 332,92
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	347 332,92
		Seguros	347 332,92
		Mantenimiento y Reparación	1 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 000 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	26 000 000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	25 000 000,00
		Materiales y Productos metálicos	8 000 000,00
		Materiales y Productos minerales y asfálticos	10 000 000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	7 000 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00
		Herramientas e instrumentos	1 000 000,00
		DETALLE DE OTROS PROYECTOS	450 152 707,42
		1. SERVICIOS	269 160 467,42
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	269 160 467,42
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	269 160 467,42
		5. BIENES DURADEROS	180 992 240,00
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	24 500 000,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	24 500 000,00
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	156 492 240,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	156 492 240,00
		1. SERVICIOS	269 160 467,42
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	269 160 467,42
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	269 160 467,42
Proyecto	4	Mejoras parque Los Tulipanes: Colocación de parabolos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 500 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 500 000,00
Proyecto	5	Finalización de mejoras en Parque Las Rosas. Distrito Calle Blancos., Ley 7729	21 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	21 000 000,00
Proyecto	6	Remodelación del parque de San Gabriel y mejoras ventanal de salón. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	6 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	6 000 000,00
Proyecto	7	Mejoras en Parque Caritas Felices: instalación de kiosco para actividades, reemplazo de pasamanos, hamacas y tobogán, instalar casa para juegos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 500 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 500 000,00
Proyecto	8	Mejoras cancha multiusos de la Urbanización Claraval: Ampliación de techo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	7 464 580,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	7 464 580,00
Proyecto	9	Reparación de cierre del área comunal norte del Residencial Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1 705 720,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 705 720,00
Proyecto	10	Mejoras en área de parque de Residencial La Casa de la Pradera: Rampas acceso, enzacatado. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 350 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 350 000,00
Proyecto	11	Mantenimiento y protección de zonas verdes y áreas comunales de Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 260 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2 260 000,00
Proyecto	12	Mejoras en área parque de Residencial Bosques de Oriente: Construcción batería sanitaria y acometida eléctrica para cancha y parque recreativo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	7 500 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	7 500 000,00
Proyecto	13	Mejoras en Parque Recreativo de la Urbanización Yaranaba: Pintura de aceras y estructuras existentes; remover e instalar malla tipo ciclón, restauración de tres kioscos e instalacion de un nuevo kiosco. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3 592 895,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	3 592 895,00
Proyecto	14	Mejoras en parque recreativo de la Urbanización El Amanecer: Construcción estructura metálica y colocación de cubierta. Distrito Ipís. Ley 7729	20 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	20 000 000,00
Proyecto	15	Reparación de la cancha multiuso de Urbanizacion Montesol: reparar planché, demarcar cancha, aros y marcos fútbol. Distrito Ipís. Ley 7729	8 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	8 000 000,00
Proyecto	16	Mejoras cancha Urbanización Santa María: Colocar tapicheles y canoas para evitar caída de agua a tapia de vecinos, instalación iluminación. Distrito Ipís. Ley 7729	5 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

Proyecto	17	Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal	71 348 405,17
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	71 348 405,17
Proyecto	18	Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio	26 938 780,17
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	26 938 780,17
Proyecto	19	Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	26 950 087,08
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	26 950 087,08
Proyecto	20	Finalización de cancha multiuso y parque infantil de Urbanización La Lupita, Distrito Purral. Ley 7729	14 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	14 000 000,00
Proyecto	21	Mejoras Gimnasio Urbanización Don Carlos: Extensión de techo, graderías, marcos futbol y aros baloncesto, servicios sanitarios. Distrito Purral. Ley 7729	20 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	20 000 000,00
Proyecto	22	Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Marianas: Reparación mallas. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	8 000 000,00
Proyecto	23	Finalización parque para mascotas en Urbanización Altamira. Distrito Purral. Ley 7729	1 050 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 050 000,00
Proyecto	24	Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Violetas: Colocación capa concreto, cierre con malla y dos portones de ingreso. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	180 992 240,00
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	24 500 000,00
		5. 01, 01 Maquinaria, equipo de la producción	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	24 500 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		5. BIENES DURADEROS	156 492 240,00
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	156 492 240,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	156 492 240,00
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	24 500 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	24 500 000,00
Proyecto	25	Instalación de juegos infantiles y habilitar parque para mascotas en la zona verde de Urbanización Korobó. Distrito Ipís. Ley 7729	14 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	14 000 000,00
Proyecto	26	Instalación de máquinas para realizar ejercicio y habilitar parque para perros. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 500 000,00
Proyecto	27	Adquisición de juegos infantiles para zona parque de la comunidad Las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	156 492 240,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	156 492 240,00
Proyecto	28	Construcción parque infantil en Urbanización Ballestero. Distrito San Francisco. Ley 7729	17 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	17 000 000,00
Proyecto	29	Instalación de iluminación, bancas, demarcación de cancha y colocación de malla en Parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	10 000 000,00
Proyecto	30	Habilitación de Parque La Alameda - Urbanización Vistas del Valle Tercer Etapa: Colocación de rancho con parrilla, fregadero, servicio sanitario 7600, acera, mesas y bancas tipo románica. Distrito Mata de Plátano. Lye 7729	9 897 500,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	9 897 500,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

Proyecto	31	Mejoras cancha multiusos de Parque Recreativo de Urbanización Vistas del Valle Etapa 2: Cierre con malla ciclón de todo el perímetro y techo de la cancha. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9 082 500,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	9 082 500,00
Proyecto	32	Construcción de cancha multiuso en Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	15 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	15 000 000,00
Proyecto	33	Construcción de techo en dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclón y parabolas para la mini cancha infantil de deportes de Residencial Estefanía del Este. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	11 469 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	11 469 000,00
Proyecto	34	Construcción de tapia prefabricada en propiedad de la Asociación Desarrollo Integral Mata de Plátano que colinda al costado norte del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 160 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 160 000,00
Proyecto	35	Mejoras en área de parque de la Urbanización Tejares: Instalación de mesas, reparación planché e instalación de malla. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 548 240,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	10 548 240,00
Proyecto	36	Construcción de batería sanitaria de 5 m x 3 m conforme Ley 7600, aceras, accesos en Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 625 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	5 625 000,00
Proyecto	37	Construcción de parque recreativo para niños y adultos de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	10 160 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	10 160 000,00
Proyecto	38	Cierre perimetral, acera y boulevard en Urbanización Olympos: Construcción acera. Distrito Purral. Ley 7729	20 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	20 000 000,00
Proyecto	39	Construcción cancha multiuso en Urbanización Beraca. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2024

		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	8 000 000,00
Proyecto	40	Construcción cancha multiuso en Urbanización María Beatriz. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	8 000 000,00
Proyecto	41	Habilitación de miniparque en la Urbanización Hortensias 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	13 050 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	13 050 000,00
Proyecto	42	Construcción de parque para mascotas en la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 500 000,00
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	29 115 921,00
		BIENES DURADEROS	29 115 921,00
		05. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	29 115 921,00
		5. 02. 05 Equipo y programas de cómputo	29 115 921,00
Proyecto	1	Adquisición de cámaras de vigilancia para proyecto de Policía Municipal para el Distrito de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	26 610 146,00
		5. BIENES DURADEROS	
		05. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 02. 05 Equipo y programas de cómputo	26 610 146,00
Proyecto	2	Adquisición e instalación de ocho cámaras con su equipo de grabación, monitor y cableado en la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 505 775,00
		5. BIENES DURADEROS	
		05. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 02. 05 Equipo y programas de cómputo	2 505 775,00

TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

13 101 909 126,00

13 101 909 126,00

(0,00)

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE PRESUPUESTO 2024 (RESUMEN SIPP)



		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto
00	REMUNERACIONES	2 538 994 054,30	2 665 500 507,91	337 308 030,87	5 441 802 593,08
		1 089 110 797,80	1 378 516 500,88	158 230 034,35	2 625 857 333,03
01	Remuneraciones Básicas	1 026 992 998,94	1 207 806 881,37	153 738 841,06	2 388 538 721,37
01	Sueldos para cargos fijos	894 406 959,63	1 152 427 259,16	144 105 935,08	2 190 940 153,87
02	Jornales	0,00	12 000 000,00	-	12 000 000,00
03	Servicios especiales	122 586 039,31	43 379 622,21	9 632 905,98	175 598 567,50
05	Suplencias	10 000 000,00	0,00	-	10 000 000,00
02	Remuneraciones eventuales	302 329 218,07	83 844 143,71	3 856 942,69	390 030 304,48
01	Tiempo extraordinario	34 750 000,00	64 500 000,00	300 000,00	99 550 000,00
02	Recargo de Funciones	0,00	0,00	-	-
03	Disponibilidad laboral	41 428 887,65	19 344 143,71	3 556 942,69	64 329 974,05
05	Dietas	226 150 330,43	-	-	226 150 330,43
05-45	Regidores Propietarios	108 097 017,22	-	-	108 097 017,22
05-46	Regidores Suplentes	54 048 504,81	-	-	54 048 504,81
05-47	Sindicos Propietarios	42 037 725,96	-	-	42 037 725,96
05-48	Sindicos Suplentes	21 018 862,98	-	-	21 018 862,98
05-49	Regidores En Comisión	948 219,45	-	-	948 219,45
03	Incentivos Salariales	779 028 907,97	733 229 829,99	114 976 399,51	1 627 235 137,47
01	Retribución por años servidos	365 564 223,61	394 235 409,21	54 365 123,02	814 164 756,84
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	134 390 438,41	20 920 663,82	18 423 044,72	173 734 146,95
03	Decimotercer mes	146 889 891,80	163 930 036,51	21 289 490,50	332 109 418,81
04	Salario Escolar	132 184 354,15	154 143 720,45	20 898 741,27	307 226 815,88
99	Otros incentivos salariales	0,00	0,00	-	-
04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad	171 861 173,41	191 798 142,71	24 908 703,89	388 568 020,01
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	163 047 779,90	181 962 340,52	23 631 334,46	368 641 454,88
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular	8 813 393,51	9 835 802,19	1 277 369,43	19 926 565,13
05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	231 413 967,04	242 611 890,62	35 636 950,42	509 661 798,08
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	95 537 185,63	106 620 095,74	13 846 684,62	216 003 966,00
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Comple	52 880 361,05	59 014 813,14	7 664 216,58	119 559 390,77
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	26 440 180,52	29 507 406,57	3 832 108,29	59 779 695,39
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Pr	56 556 229,84	47 469 575,17	10 292 940,93	114 318 745,93
99	Remuneraciones diversas	27 367 798,86	106 209 619,51	4 191 193,30	137 768 611,66
99	Otras remuneraciones	27 367 798,86	106 209 619,51	4 191 193,30	137 768 611,66
01	SERVICIOS	917 225 518,96	2 385 234 749,35	924 999 605,95	4 227 459 874,27
01	Alquileres	22 500 000,00	439 700 000,00	30 000 000,00	492 200 000,00
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 000 000,00	39 500 000,00	30 000 000,00	72 500 000,00
03	Alquiler de equipo de cómputo	2 000 000,00	0,00	-	2 000 000,00
99	Otros Alquileres	17 500 000,00	400 200 000,00	-	417 700 000,00
02	Servicios Básicos	170 757 615,38	637 309 693,16	0,00	808 067 308,53
01	Servicio de Agua y alcantarillado	68 000 000,00	-	-	68 000 000,00
02	Servicio de energía Eléctrica	48 173 527,14	-	-	48 173 527,14
03	Servicio de Correo	70 000,00	-	-	70 000,00
04	Servicio de Telecomunicaciones	31 048 000,00	-	-	31 048 000,00
99	Otros servicios Básicos	23 466 088,23	637 309 693,16	-	660 775 781,39
03	Servicios Comerciales Financieros	154 529 405,89	452 770 465,46	6 100 000,00	613 399 871,35
01	Información	10 700 000,00	8 200 000,00	2 000 000,00	20 900 000,00
02	Publicidad y propaganda	6 950 000,00	18 700 000,00	1 050 000,00	26 700 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	12 900 000,00	33 810 000,00	3 050 000,00	49 760 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	123 979 405,89	392 060 465,46	-	516 039 871,35
04	Servicios de Gestión y Apoyo	339 500 000,00	433 450 000,00	19 500 000,00	792 450 000,00
02	Servicios Jurídicos	54 000 000,00	-	3 000 000,00	57 000 000,00
03	Servicios de Ingeniería	13 000 000,00	-	6 000 000,00	19 000 000,00
04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	24 000 000,00	-	-	24 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE PRESUPUESTO 2024 (RESUMEN SIPP)



		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	114 000 000,00	0,00		114 000 000,00
06	Servicios Generales	2 000 000,00	57 700 000,00	-	59 700 000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	132 500 000,00	375 750 000,00	10 500 000,00	518 750 000,00
05	Gastos de Viaje y de Transporte	16 250 000,00			16 250 000,00
01	Transporte dentro del país	2 650 000,00			2 650 000,00
02	Vláticos dentro del país	3 600 000,00			3 600 000,00
03	Transporte en el exterior	5 000 000,00			5 000 000,00
04	Vláticos en el exterior	5 000 000,00			5 000 000,00
06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	82 438 497,70	139 028 007,41	8 463 577,62	229 930 082,72
01	Seguros	82 438 497,70	139 028 007,41	8 463 577,62	229 930 082,72
02	Reaseguros	0,00	0,00	-	-
07	Capacitación y Protocolo	22 500 000,00			22 500 000,00
01	Actividades de Capacitación	22 500 000,00			22 500 000,00
08	Mantenimiento y Reparación	107 450 000,00	245 209 687,86	860 936 028,33	1 213 595 716,19
01	Mantenimiento de Edificios y Locales		101 959 687,86	345 463 645,00	447 423 332,86
02	Mantenimiento de vías de comunicación		0,00	36 008 919,00	36 008 919,00
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras		45 000 000,00	269 160 467,42	314 160 467,42
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de prod	500 000,00	75 900 000,00	197 552 996,92	273 952 996,92
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	8 500 000,00	4 500 000,00	3 000 000,00	16 000 000,00
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 750 000,00	1 000 000,00	250 000,00	3 000 000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	16 500 000,00	7 950 000,00	500 000,00	24 950 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistema	74 050 000,00	3 050 000,00	6 000 000,00	83 100 000,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	6 150 000,00	5 850 000,00	3 000 000,00	15 000 000,00
99	Servicios Diversos	1 300 000,00	37 766 895,47		39 066 895,47
99	Otros servicios no especificados	1 300 000,00	37 766 895,47	-	39 066 895,47
02	MATERIALES Y SUMINISTROS	128 194 278,51	542 087 263,79	66 037 064,80	736 298 607,10
01	Productos Químicos y Conexos	27 944 278,51	171 428 533,68	11 937 064,80	211 309 876,98
01	Combustibles y lubricantes	20 444 278,51	141 128 533,68	8 662 064,80	170 234 876,98
02	Productos farmacéuticos y medicinales	3 000 000,00	11 950 000,00	-	14 950 000,00
04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00	14 350 000,00	3 275 000,00	18 625 000,00
99	Otros productos químicos	3 500 000,00	4 000 000,00	-	7 500 000,00
02	Alimentos y productos agropecuarios	0,00	12 510 000,00		12 510 000,00
03	Alimentos y bebidas	0,00	12 510 000,00	-	12 510 000,00
03	Materiales y productos de uso en la construcción y m	3 250 000,00	146 700 000,00	37 000 000,00	186 950 000,00
01	Materiales y Productos metálicos	500 000,00	35 000 000,00	15 000 000,00	50 500 000,00
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos		41 700 000,00	10 000 000,00	51 700 000,00
03	Madera y sus derivados		4 250 000,00	-	4 250 000,00
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	1 750 000,00	7 750 000,00	-	9 500 000,00
05	Materiales y productos de vidrio	500 000,00	500 000,00	-	1 000 000,00
06	Materiales y productos de plástico	500 000,00	30 500 000,00	5 000 000,00	36 000 000,00
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción		27 000 000,00	7 000 000,00	34 000 000,00
04	Herramientas, repuestos y accesorios	3 950 000,00	37 411 834,65	7 000 000,00	48 361 834,65
01	Herramientas e instrumentos	450 000,00	10 700 000,00	2 000 000,00	13 150 000,00
02	Repuestos y accesorios	3 500 000,00	26 711 834,65	5 000 000,00	35 211 834,65
99	Útiles, materiales y suministros Diversos	93 050 000,00	174 016 895,47	10 100 000,00	277 166 895,47
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	22 550 000,00	12 750 000,00	3 100 000,00	38 400 000,00
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	8 000 000,00			8 000 000,00
03	Productos de papel cartón e impresos	35 150 000,00	21 950 000,00	2 900 000,00	60 000 000,00
04	Textiles y vestuario	13 400 000,00	80 900 000,00	2 800 000,00	97 100 000,00
05	Útiles y materiales de Limpieza	9 500 000,00	5 950 000,00	100 000,00	15 550 000,00
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 900 000,00	14 000 000,00	1 200 000,00	17 100 000,00
99	Otros útiles, materiales y suministros	2 550 000,00	38 466 895,47	-	41 016 895,47

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE PRESUPUESTO 2024 (RESUMEN SIPP)



		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto
05	BIENES DURADEROS	185 250 000,00	59 433 064,00	1 199 504 079,84	1 444 187 143,84
01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	185 250 000,00	59 433 064,00	54 115 921,00	298 798 985,00
04	Equipo y mobiliario de oficina	10 250 000,00	0,00	-	10 250 000,00
05	Equipo y programas de cómputo	173 500 000,00	0,00	29 115 921,00	202 615 921,00
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		11 441 000,00	24 500 000,00	35 941 000,00
99	Maquinaria y equipo diverso	1 500 000,00	47 992 064,00	500 000,00	49 992 064,00
02	Construcciones, adiciones y mejoras	-	0,00	1 145 388 158,84	1 145 388 158,84
01	Edificios			-	-
02	Vías de Comunicación terrestre			664 151 921,84	664 151 921,84
07	Instalaciones			324 743 997,00	324 743 997,00
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			156 492 240,00	156 492 240,00
30,06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 108 889 351,29	135 000 000,00	8 271 556,43	1 252 160 907,72
30,06,01	Transferencias corrientes al Sector Público	933 348 047,40			933 348 047,40
01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	32 000 000,00			32 000 000,00
	Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica	32 000 000,00			32 000 000,00
02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	184 392 578,20			184 392 578,20
	Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	8 000 000,00			8 000 000,00
	Fondo areas protegidas de conservación Ley 7788	50 400 000,00			50 400 000,00
	2% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	64 000 000,00			64 000 000,00
	Concejo Nacional de la persona con discapacidad (CONAPDIS)	61 992 578,20			61 992 578,20
04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	396 955 469,20			396 955 469,20
	Comité Cantonal de Deportes	371 955 469,20			371 955 469,20
	FEMETROM	0,00			-
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	25 000 000,00			25 000 000,00
03	Transferencias corrientes a instituciones Descentraliza	320 000 000,00			320 000 000,00
	Juntas de educación 10%	320 000 000,00			320 000 000,00
30,06,02	Transferencias corrientes a personas	27 040 000,00	123 000 000,00		160 040 000,00
01	Becas a funcionarios	5 000 000,00	0,00		5 000 000,00
02	Becas a terceras personas	0,00	123 000 000,00		123 000 000,00
18	136 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de secundaria \$25,000,	0,00	46 500 000,00		46 500 000,00
19	136 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de primaria, cada una por \$25 000 a 10 meses	0,00	46 500 000,00		46 500 000,00
38	30 becas niños con discapacidad \$25,000 y 30 becas para adultos mayores con discapacidad, por 10 meses	0,00	15 000 000,00		15 000 000,00
	Becas a integrantes de la banda		15 000 000,00		15 000 000,00
03	Ayudas a funcionarios	22 040 000,00			22 040 000,00
03	Ayuda por inhumaciones art 36 convención colect	500 000,00			500 000,00
07	Ayuda anteojos art 27 convención colectiva	500 000,00			500 000,00
08	Ayuda prótesis dental art 27 convención colectiva	500 000,00			500 000,00
10	Canastilla	200 000,00			200 000,00
69	Programas deportivos y culturales art 32 conven	9 000 000,00			9 000 000,00
71	Día del empleado municipal art 33 convención cole	500 000,00			500 000,00
72	Aporte programa educativo art 65 convención col	100 000,00			100 000,00
73	Bonificación por vacaciones art	3 490 000,00			3 490 000,00
	Becas de secundaria a hijos de funcionarios	7 250 000,00			7 250 000,00
30,06,03	Prestaciones	59 501 303,89	12 000 000,00	8 271 556,43	79 772 860,32
01	Prestaciones Legales	59 501 303,89	12 000 000,00	8 271 556,43	79 772 860,32

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE PRESUPUESTO 2024 (RESUMEN SIPP)



	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto
.30.06.04 Transferencias corrientes a Entidades Privadas sin fin	29 000 000,00	0,00	0,00	29 000 000,00
01 Transferencias Corrientes a asociaciones	29 000 000,00	0,00	-	29 000 000,00
.30.06.06 Otras Transferencias Corrientes al sector Privado	60 000 000,00	0,00	0,00	60 000 000,00
01 Indemnizaciones	50 000 000,00	0,00		50 000 000,00
02 Reintegros o devoluciones	10 000 000,00			10 000 000,00
13 101 909 126,00	4 878 553 203,06	5 687 235 585,05	2 536 120 337,89	13 101 909 126,00
	37,24	43,41	19,36	
0,00	0,00	0,00	-	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula jurídica: 3-014042051-23

PRESUPUESTO ORDINARIO

2024

DETALLE DE DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA A NIVEL INTERNO

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



AGOSTO 2023

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 1

UNIDAD EJECUTORA

CONCEJO MUNICIPAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.01.00	REMUNERACIONES		356 746 878,05		356 746 878,05
1.01.00,01	Remuneraciones Básicas	84 291 645,32		84 291 645,32	
03	Servicios especiales	84 291 645,32		84 291 645,32	
05	Suplencias			-	
1.01.00,02	Remuneraciones eventuales	226 150 330,43		226 150 330,43	
05	Dietas	226 150 330,43		226 150 330,43	
05-45	Regidores Propietarios	108 097 017,22		108 097 017,22	
05-46	Regidores Suplentes	54 048 504,81		54 048 504,81	
05-47	Síndicos Propietarios	42 037 725,96		42 037 725,96	
05-48	Síndicos Suplentes	21 018 862,98		21 018 862,98	
05-49	Regidores En Comisión	948 219,45		948 219,45	
1.01.00,03	Incentivos Salariales	24 027 737,40		24 027 737,40	
01	Retribución por años servidos	7 467 695,21		7 467 695,21	
03	Decimotercer mes	8 351 846,98		8 351 846,98	
04	Salario Escolar	8 208 195,21		8 208 195,21	
1.01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	9 771 660,96		9 771 660,96	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9 270 550,15		9 270 550,15	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	501 110,82		501 110,82	
1.01.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	12 250 875,94		12 250 875,94	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5 432 041,27		5 432 041,27	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3 006 664,91		3 006 664,91	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 503 332,46		1 503 332,46	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 308 837,30		2 308 837,30	
1.01.00,99	Remuneraciones diversas	254 628,00		254 628,00	
99	Otras remuneraciones	254 628,00		254 628,00	
1.01.01	SERVICIOS		69 276 598,26		69 276 598,26
1.01.01.03	Servicios Comerciales Financieros	9 800 000,00		9 800 000,00	

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



	01	Información	2 600 000,00		2 600 000,00
	02	Publicidad y propaganda	1 200 000,00		1 200 000,00
	03	Impresión encuadernación y otros	6 000 000,00		6 000 000,00
1.01.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	39 500 000,00		39 500 000,00
	02	Servicios Jurídicos	33 000 000,00		33 000 000,00
	03	Servicios de Ingeniería	2 000 000,00		2 000 000,00
		Servicios en Ciencias Económicas y			
	04	Sociales	2 000 000,00		2 000 000,00
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 500 000,00		2 500 000,00
1.01.01.05		Gastos de Viaje y de Transporte	10 500 000,00		10 500 000,00
	01	Transporte dentro del país	2 500 000,00		2 500 000,00
	02	Viáticos dentro del país	2 000 000,00		2 000 000,00
	03	Transporte en el exterior	3 000 000,00		3 000 000,00
	04	Viaticos en el exterior	3 000 000,00		3 000 000,00
1.01.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligac	2 976 598,26		2 976 598,26
	01	Seguros	2 976 598,26		2 976 598,26
1.01.01.07		Capacitación y Protocolo	2 000 000,00		2 000 000,00
	01	Actividades de Capacitación	2 000 000,00		2 000 000,00
	02	Actividades Protocolarias y sociales			-
	03	Gastos de representación institucional			-
1.01.01.08		Mantenimiento y Reparación	4 500 000,00		4 500 000,00
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 000 000,00		2 000 000,00
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 500 000,00		2 500 000,00
1.01.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		1 900 000,00	1 900 000,00
1.01.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	1 900 000,00		1 900 000,00
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00
	02	Útiles y materiales médico,			-
	03	Productos de papel cartón e impresos	400 000,00		400 000,00
1.01.05		BIENES DURADEROS		60 500 000,00	60 500 000,00
1.01.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	60 500 000,00		60 500 000,00
	02	Equipo de transporte			-
	03	Equipo de comunicación			-
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-
	05	Equipo y programas de cómputo	60 000 000,00		60 000 000,00
		Adquisición de equipo tecnológico para Concejo municipal	60 000 000,00		60 000 000,00
	99	Maquinaria y equipo diverso	500 000,00		500 000,00

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



	Adquisición de equipo de cocina para Consejo Distrito Ipís. Distrito Ipís. Ley				
1	7729	500 000,00		500 000,00	
1.01.05,99	Bienes duraderos diversos	-		-	
03	Bienes intangibles			-	
99	Otros bienes duraderos			-	
1.01.09	CUENTAS ESPECIALES			-	
1.01.09,02	Sumas sin Asignación presupuestaria	-		-	
	Sumas libres sin asignación presupuestaria			-	
01	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria			-	
02				-	
		488 423 476,31	488 423 476,31	488 423 476,31	488 423 476,31

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 2
UNIDAD EJECUTORA
 ALCALDIA MUNICIPAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.02.00	REMUNERACIONES		305 294 628,39		305 294 628,39
1.02.00,01	Remuneraciones Básicas	184 735 322,26		184 735 322,26	
01	Sueldos para cargos fijos	143 440 928,27		143 440 928,27	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales	38 294 394,00		38 294 394,00	
05	Suplencias	3 000 000,00		3 000 000,00	
1.02.00,02	Remuneraciones eventuales	3 500 000,00		3 500 000,00	
01	Tiempo extraordinario	3 500 000,00		3 500 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
1.02.00,03	Incentivos Salariales	65 823 243,29		65 823 243,29	
01	Retribución por años servidos	21 056 988,15		21 056 988,15	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	14 850 874,78		14 850 874,78	
03	Decimotercer mes	19 649 857,21		19 649 857,21	
04	Salario escolar	10 265 523,15		10 265 523,15	
1.02.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	22 990 332,93		22 990 332,93	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	21 811 341,50		21 811 341,50	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 178 991,43		1 178 991,43	
1.02.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	26 856 151,76		26 856 151,76	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	12 780 267,13		12 780 267,13	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	7 073 948,59		7 073 948,59	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 536 974,30		3 536 974,30	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 464 961,74		3 464 961,74	

1.02.00,99	Remuneraciones diversas	1 389 578,14		1 389 578,14	
99	Otras remuneraciones	1 389 578,14		1 389 578,14	
1.02.01	SERVICIOS		42 003 209,11		42 003 209,11
1.02.01.03	Servicios Comerciales Financieros	4 500 000,00		4 500 000,00	
01	Información	500 000,00		500 000,00	
02	Publicidad y propaganda	3 000 000,00		3 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.02.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	23 000 000,00		23 000 000,00	
02	Servicios Jurídicos	7 000 000,00		7 000 000,00	
03	Servicios de Ingeniería	4 000 000,00		4 000 000,00	
	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	6 000 000,00		6 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	6 000 000,00		6 000 000,00	
1.02.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	5 500 000,00		5 500 000,00	
01	Transporte dentro del país			-	
02	Viáticos dentro del país	1 500 000,00		1 500 000,00	
03	Transporte en el exterior	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Viaticos en el exterior	2 000 000,00		2 000 000,00	
1.02.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	7 003 209,11		7 003 209,11	
01	Seguros	7 003 209,11		7 003 209,11	
02	Reaseguros			-	
1.02.01.08	Mantenimiento y Reparación	2 000 000,00		2 000 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		1 000 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00		500 000,00	
1.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		11 500 000,00		11 500 000,00
1.02.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	11 500 000,00		11 500 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00	
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	8 000 000,00		8 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00		2 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
1.02.05	BIENES DURADEROS		2 000 000,00		2 000 000,00
1.02.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina	2 000 000,00		2 000 000,00	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		360 797 837,50	360 797 837,50	360 797 837,50	360 797 837,50

PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 3
UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.03.00	REMUNERACIONES		153 504 191,70		153 504 191,70
1.03.00,01	Remuneraciones Básicas	61 223 197,03		61 223 197,03	
01	Sueldos para cargos fijos	61 223 197,03		61 223 197,03	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.03.00,02	Remuneraciones eventuales	5 140 852,11		5 140 852,11	
01	Tiempo extraordinario	3 000 000,00		3 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	2 140 852,11		2 140 852,11	
1.03.00,03	Incentivos Salariales	58 116 571,94		58 116 571,94	
01	Retribución por años servidos	28 562 034,10		28 562 034,10	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10 378 138,60		10 378 138,60	
03	Decimotercer mes	9 795 289,11		9 795 289,11	
04	Salario Escolar	9 381 110,14		9 381 110,14	
1.03.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	11 460 488,26		11 460 488,26	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	10 872 770,91		10 872 770,91	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	587 717,35		587 717,35	
1.03.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	14 704 945,04		14 704 945,04	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	6 370 856,04		6 370 856,04	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3 526 304,08		3 526 304,08	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 763 152,04		1 763 152,04	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 044 632,88		3 044 632,88	

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



1.03.00,99	Remuneraciones diversas	2 858 137,32		2 858 137,32	
99	Otras remuneraciones	2 858 137,32		2 858 137,32	
1.03.01	SERVICIOS		26 791 041,04		26 791 041,04
1.03.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	21 000 000,00		21 000 000,00	
02	Servicios Jurídicos			-	
03	Servicios de Ingeniería			-	
	Servicios en Ciencias Económicas y				
04	Sociales	13 000 000,00		13 000 000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas				
05	Informáticos	2 000 000,00		2 000 000,00	
06	Servicios Generales	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	4 000 000,00		4 000 000,00	
1.03.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	3 491 041,04		3 491 041,04	
01	Seguros	3 491 041,04		3 491 041,04	
02	Reaseguros			-	
1.03.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 000 000,00		1 000 000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo				
07	y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo				
08	de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.03.01.99	Servicios Diversos	1 300 000,00		1 300 000,00	
05	Deducibles			-	
99	Otros servicios no especificados	1 300 000,00		1 300 000,00	
1.03.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		4 000 000,00		4 000 000,00
1.03.02.99	Útiles, materiales y suministros	4 000 000,00		4 000 000,00	
	Diversos				
01	Útiles y materiales de oficina y				
	cómputo	1 350 000,00		1 350 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	750 000,00		750 000,00	
04	Textiles y vestuario			-	
05	Útiles y materiales de Limpieza	250 000,00		250 000,00	
	Útiles y materiales de resguardo y				
06	seguridad	400 000,00		400 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros	1 250 000,00		1 250 000,00	
		184 295 232,74	184 295 232,74	184 295 232,74	184 295 232,74

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 4

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA MUNICIPAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.04.00	REMUNERACIONES		107 921 449,63		107 921 449,63
1.04.00,01	Remuneraciones Básicas	56 143 311,80		56 143 311,80	
01	Sueldos para cargos fijos	56 143 311,80		56 143 311,80	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.04.00,02	Remuneraciones eventuales	10 533 051,79		10 533 051,79	
01	Tiempo extraordinario	7 000 000,00		7 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 533 051,79		3 533 051,79	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.04.00,03	Incentivos Salariales	21 510 421,25		21 510 421,25	
01	Retribución por años servidos	8 482 194,48		8 482 194,48	
03	Decimotercer mes	6 859 757,30		6 859 757,30	
04	Salario Escolar	6 168 469,47		6 168 469,47	
1.04.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 025 916,04		8 025 916,04	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	7 614 330,60		7 614 330,60	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	411 585,44		411 585,44	
1.04.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	10 718 688,75		10 718 688,75	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 461 586,14		4 461 586,14	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 469 512,63		2 469 512,63	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 234 756,31		1 234 756,31	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 552 833,67		2 552 833,67	
1.04.00,99	Remuneraciones diversas	990 060,00		990 060,00	
99	Otras remuneraciones	990 060,00		990 060,00	

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



1.04.01	SERVICIOS		17 444 817,50		17 444 817,50
1.04.01.01	Alquileres	6 000 000,00		6 000 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 000 000,00		3 000 000,00	
03	Alquiler de equipo de cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Otros Alquileres	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.04.01.03	Servicios Comerciales Financieros	2 500 000,00		2 500 000,00	
01	Información	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Publicidad y propaganda			-	
03	Impresión encuadernación y otros	500 000,00		500 000,00	
1.04.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 444 817,50		2 444 817,50	
01	Seguros	2 444 817,50		2 444 817,50	
02	Reaseguros			-	
1.04.01.08	Mantenimiento y Reparación	6 500 000,00		6 500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	3 500 000,00		3 500 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información	2 500 000,00		2 500 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00		500 000,00	
99	Otros servicios no especificados			-	
1.04.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		9 000 000,00		9 000 000,00
1.04.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	9 000 000,00		9 000 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 000 000,00		5 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	3 500 000,00		3 500 000,00	
04	Textiles y vestuario	500 000,00		500 000,00	
1.04.05	BIENES DURADEROS		-		-
1.04.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	-		-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		134 366 267,13	134 366 267,13	134 366 267,13	134 366 267,13

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 5

UNIDAD EJECUTORA

AUDITORIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.05.00	REMUNERACIONES		230 990 721,22		230 990 721,22
1.05.00,01	Remuneraciones Básicas	77 128 373,93		77 128 373,93	
01	Sueldos para cargos fijos	77 128 373,93		77 128 373,93	
05	Suplencias			-	
1.05.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
1.05.00,03	Incentivos Salariales	113 413 501,93		113 413 501,93	
01	Retribución por años servidos	39 888 952,68		39 888 952,68	
	Restricción al ejercicio liberal de la				
02	profesión	44 128 545,43		44 128 545,43	
03	Decimotercer mes	14 825 501,22		14 825 501,22	
04	Salario Escolar	14 570 502,60		14 570 502,60	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.05.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	17 345 836,43		17 345 836,43	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	16 456 306,35		16 456 306,35	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	889 530,07		889 530,07	
1.05.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	20 913 368,93		20 913 368,93	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	9 642 505,99		9 642 505,99	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	5 337 180,44		5 337 180,44	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 668 590,22		2 668 590,22	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 265 092,28		3 265 092,28	
1.05.00,99	Remuneraciones diversas	2 189 640,00		2 189 640,00	
99	Otras remuneraciones	2 189 640,00		2 189 640,00	

1.05.01	SERVICIOS		42 699 291,63		42 699 291,63
1.05.01.03	Servicios Comerciales Financieros	500 000,00		500 000,00	
01	Información	500 000,00		500 000,00	
02	Publicidad y propaganda			-	
03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
06				-	
1.05.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	21 000 000,00		21 000 000,00	
02	Servicios Jurídicos	7 000 000,00		7 000 000,00	
03	Servicios de Ingeniería	7 000 000,00		7 000 000,00	
04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales			-	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	7 000 000,00		7 000 000,00	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-	
1.05.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	200 000,00		200 000,00	
01	Transporte dentro del país	100 000,00		100 000,00	
02	Viáticos dentro del país	100 000,00		100 000,00	
03	Transporte en el exterior			-	
02	Viaticos en el exterior			-	
1.05.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	5 999 291,63		5 999 291,63	
01	Seguros	5 999 291,63		5 999 291,63	
02	Reaseguros			-	
1.05.01.07	Capacitación y Protocolo	5 500 000,00		5 500 000,00	
01	Actividades de Capacitación	5 500 000,00		5 500 000,00	
02	Actividades Protocolarias y sociales			-	
03	Gastos de representación institucional			-	
1.05.01.08	Mantenimiento y Reparación	9 500 000,00		9 500 000,00	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-	
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3 500 000,00		3 500 000,00	
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 000 000,00		1 000 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00		1 500 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3 000 000,00		3 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros eq	500 000,00		500 000,00	
1.05.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		7 908 043,20		7 908 043,20
1.05.02.01	Productos Químicos y Conexos	1 108 043,20		1 108 043,20	
01	Combustibles y lubricantes	1 108 043,20		1 108 043,20	
1.05.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	250 000,00		250 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos			-	

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



	04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	250 000,00		250 000,00	
	05	Materiales y productos de vidrio			-	
	06	Materiales y productos de plástico			-	
1.05.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00	
	01	Herramientas e instrumentos			-	
	02	Repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00	
1.05.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	6 050 000,00		6 050 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 500 000,00		2 500 000,00	
	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
	03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00		2 000 000,00	
	04	Textiles y vestuario	250 000,00		250 000,00	
	05	Útiles y materiales de Limpieza	500 000,00		500 000,00	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00		500 000,00	
	99	Otros útiles, materiales y suministros	300 000,00		300 000,00	
1.05.05		BIENES DURADEROS		1 500 000,00		1 500 000,00
1.05.05,01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	1 500 000,00		1 500 000,00	
	02	Equipo de transporte			-	
	03	Equipo de comunicación			-	
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05	Equipo y programas de cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00	
	99	Maquinaria y equipo diverso			-	
			283 098 056,05	283 098 056,05	283 098 056,05	283 098 056,05

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 6

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION JURIDICA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.06.00	REMUNERACIONES		165 645 705,85		165 645 705,85
1.06.00,01	Remuneraciones Básicas	49 698 911,27		49 698 911,27	
01	Sueldos para cargos fijos	49 698 911,27		49 698 911,27	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.06.00,02	Remuneraciones eventuales	500 000,00		500 000,00	
01	Tiempo extraordinario	500 000,00		500 000,00	
1.06.00,03	Incentivos Salariales	82 530 318,83		82 530 318,83	
01	Retribución por años servidos	34 329 610,03		34 329 610,03	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	27 710 408,48		27 710 408,48	
03	Decimotercer mes	10 354 675,37		10 354 675,37	
04	Salario Escolar	10 135 624,95		10 135 624,95	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.06.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	12 114 970,18		12 114 970,18	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	11 493 689,66		11 493 689,66	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	621 280,52		621 280,52	
1.06.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	18 919 955,85		18 919 955,85	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	6 734 680,86		6 734 680,86	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3 727 683,13		3 727 683,13	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 863 841,57		1 863 841,57	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	6 593 750,29		6 593 750,29	
1.06.00,99	Remuneraciones diversas	1 881 549,72		1 881 549,72	
99	Otras remuneraciones	1 881 549,72		1 881 549,72	

1.06.01	SERVICIOS		8 790 406,30		8 790 406,30
1.06.01.03	Servicios Comerciales Financieros	600 000,00		600 000,00	
01	Información	600 000,00		600 000,00	
02	Publicidad y propaganda			-	
03	Impresión encuadernación y otros			-	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
1.06.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	4 000 000,00		4 000 000,00	
02	Servicios Jurídicos	4 000 000,00		4 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-	
1.06.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	3 690 406,30		3 690 406,30	
01	Seguros	3 690 406,30		3 690 406,30	
02	Reaseguros			-	
1.06.01.08	Mantenimiento y Reparación	500 000,00		500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200 000,00		200 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300 000,00		300 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.06.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		700 000,00		700 000,00
1.06.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	700 000,00		700 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300 000,00		300 000,00	
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
03	Productos de papel cartón e impresos	400 000,00		400 000,00	
1.06.05	BIENES DURADEROS		3 250 000,00		3 250 000,00
1.06.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	3 250 000,00		3 250 000,00	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina	1 250 000,00		1 250 000,00	
05	Equipo y programas de cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		178 386 112,16	178 386 112,16	178 386 112,16	178 386 112,16

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 8

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.08.00	REMUNERACIONES		78 110 079,04		78 110 079,04
1.08.00,01	Remuneraciones Básicas	38 241 908,31		38 241 908,31	
01	Sueldos para cargos fijos	38 241 908,31		38 241 908,31	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.08.00,02	Remuneraciones eventuales	750 000,00		750 000,00	
01	Tiempo extraordinario	750 000,00		750 000,00	
1.08.00,03	Incentivos Salariales	23 832 066,50		23 832 066,50	
01	Retribución por años servidos	10 610 286,90		10 610 286,90	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 533 051,79		3 533 051,79	
03	Decimotercer mes	4 917 365,75		4 917 365,75	
04	Salario Escolar	4 771 362,06		4 771 362,06	
99	Otros Incentivos salariales			-	
1.08.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 753 317,93		5 753 317,93	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 458 275,99		5 458 275,99	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	295 041,95		295 041,95	
1.08.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	8 431 006,29		8 431 006,29	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 198 254,69		3 198 254,69	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 770 251,67		1 770 251,67	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	885 125,84		885 125,84	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 577 374,10		2 577 374,10	
1.08.00,99	Remuneraciones diversas	1 101 780,00		1 101 780,00	
99	Otras remuneraciones	1 101 780,00		1 101 780,00	
				-	

1.08.01	SERVICIOS		99 660 619,05		99 660 619,05
1.08.01.03	Servicios Comerciales Financieros	70 479 405,89		70 479 405,89	
01	Información			-	
02	Publicidad y propaganda			-	
03	Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00		1 500 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	68 979 405,89		68 979 405,89	
1.08.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	22 000 000,00		22 000 000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
05	informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	22 000 000,00		22 000 000,00	
1.08.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	-		-	
01	Transporte dentro del país			-	
02	Viáticos dentro del país			-	
1.08.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	5 281 213,16		5 281 213,16	
01	Seguros	5 281 213,16		5 281 213,16	
02	Reaseguros			-	
1.08.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 900 000,00		1 900 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400 000,00		400 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00		1 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00		500 000,00	
1.08.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		1 200 000,00		1 200 000,00
1.08.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	1 200 000,00		1 200 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600 000,00		600 000,00	
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
03	Productos de papel cartón e impresos	600 000,00		600 000,00	
04	Textiles y vestuario			-	
1.08.05	BIENES DURADEROS		2 000 000,00		2 000 000,00
1.08.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina	2 000 000,00		2 000 000,00	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		180 970 698,09	180 970 698,09	180 970 698,09	180 970 698,09

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 9

UNIDAD EJECUTORA

CONTABILIDAD

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.09.00	REMUNERACIONES		89 817 444,60		89 817 444,60
1.09.00,01	Remuneraciones Básicas	32 102 263,94		32 102 263,94	
01	Sueldos para cargos fijos	32 102 263,94		32 102 263,94	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.09.00,02	Remuneraciones eventuales	5 533 051,79		5 533 051,79	
01	Tiempo extraordinario	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 533 051,79		3 533 051,79	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.09.00,03	Incentivos Salariales	35 134 241,75		35 134 241,75	
01	Retribución por años servidos	20 485 456,73		20 485 456,73	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 533 051,79		3 533 051,79	
03	Decimotercer mes	5 688 689,34		5 688 689,34	
04	Salario Escolar	5 427 043,89		5 427 043,89	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.09.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 655 766,53		6 655 766,53	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6 314 445,17		6 314 445,17	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	341 321,36		341 321,36	
1.09.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9 208 716,60		9 208 716,60	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 699 923,55		3 699 923,55	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 047 928,16		2 047 928,16	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 023 964,08		1 023 964,08	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 436 900,80		2 436 900,80	

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



1.09.00,99	Remuneraciones diversas	1 183 404,00		1 183 404,00	
99	Otras remuneraciones	1 183 404,00		1 183 404,00	
1.09.01	SERVICIOS		6 427 448,88		6 427 448,88
1.09.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	2 027 448,88		2 027 448,88	
01	Seguros	2 027 448,88		2 027 448,88	
02	Reaseguros			-	
1.09.01.08	Mantenimiento y Reparación	4 400 000,00		4 400 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400 000,00		400 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	4 000 000,00		4 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.09.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		1 200 000,00		1 200 000,00
1.09.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	1 200 000,00		1 200 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100 000,00		100 000,00	
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
03	Productos de papel cartón e impresos	1 100 000,00		1 100 000,00	
04	Textiles y vestuario			-	
1.09.05	BIENES DURADEROS				
1.09.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios				
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		97 444 893,49	97 444 893,49	97 444 893,49	97 444 893,49

PROGRAMA **1**
SUBPROGRAMA **0**
ACTIVIDAD **10**

UNIDAD EJECUTORA
COBRO PATENTES Y LICENCIAS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.10.00	REMUNERACIONES		224 763 876,09		224 763 876,09
1.10.00,01	Remuneraciones Básicas	95 219 248,63		95 219 248,63	
01	Sueldos para cargos fijos	95 219 248,63		95 219 248,63	
02	Jornales			-	
1.10.00,02	Remuneraciones eventuales	10 787 211,87		10 787 211,87	
01	Tiempo extraordinario	2 500 000,00		2 500 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	8 287 211,87		8 287 211,87	
1.10.00,03	Incentivos Salariales	76 370 318,20		76 370 318,20	
01	Retribución por años servidos	40 634 346,54		40 634 346,54	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7 654 945,54		7 654 945,54	
	Decimotercer mes	14 265 571,98		14 265 571,98	
	Salario Escolar	13 815 454,14		13 815 454,14	
1.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	16 690 719,21		16 690 719,21	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	15 834 784,89		15 834 784,89	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	855 934,32		855 934,32	
1.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	22 620 721,18		22 620 721,18	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	9 278 328,01		9 278 328,01	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	5 135 605,91		5 135 605,91	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 567 802,96		2 567 802,96	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	5 638 984,30		5 638 984,30	
1.10.00,99	Remuneraciones diversas	3 075 657,00		3 075 657,00	
99	Otras remuneraciones	3 075 657,00		3 075 657,00	
1.10.01	SERVICIOS		53 264 957,45		53 264 957,45
1.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	32 100 000,00		32 100 000,00	

	01	Información	600 000,00		600 000,00
	02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00
	03	Impresión encuadernación y otros	500 000,00		500 000,00
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	30 000 000,00		30 000 000,00
1.10.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	10 000 000,00		10 000 000,00
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	10 000 000,00		10 000 000,00
1.10.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	7 414 957,45		7 414 957,45
	01	Seguros	7 414 957,45		7 414 957,45
	02	Reaseguros			-
1.10.01.08		Mantenimiento y Reparación	3 750 000,00		3 750 000,00
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1 500 000,00		1 500 000,00
	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	500 000,00		500 000,00
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		1 000 000,00
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	750 000,00		750 000,00
1.10.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		10 450 000,00	10 450 000,00
1.10.02.01		Productos Químicos y Conexos	2 750 000,00		2 750 000,00
	01	Combustibles y lubricantes	2 750 000,00		2 750 000,00
1.10.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00
	01	Herramientas e instrumentos			-
	02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00
1.10.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	6 700 000,00		6 700 000,00
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 300 000,00		1 300 000,00
	03	Productos de papel cartón e impresos	1 400 000,00		1 400 000,00
	04	Textiles y vestuario	3 000 000,00		3 000 000,00
	05	Útiles y materiales de Limpieza			-
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-
	99	Otros útiles, materiales y suministros	1 000 000,00		1 000 000,00
1.10.05		BIENES DURADEROS		-	-
1.10.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	-		-
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-
	05	Equipo y programas de cómputo			-
	99	Maquinaria y equipo diverso			-
			288 478 833,54	288 478 833,54	288 478 833,54
					288 478 833,54

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 11

UNIDAD EJECUTORA

PROVEEDURIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.11.00	REMUNERACIONES		85 292 559,02		85 292 559,02
1.11.00,01	Remuneraciones Básicas	38 857 225,66		38 857 225,66	
01	Sueldos para cargos fijos	38 857 225,66		38 857 225,66	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.11.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
1.11.00,03	Incentivos Salariales	29 767 116,76		29 767 116,76	
01	Retribución por años servidos	11 503 770,49		11 503 770,49	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7 654 945,54		7 654 945,54	
03	Decimotercer mes	5 350 212,19		5 350 212,19	
04	Salario Escolar	5 258 188,54		5 258 188,54	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.11.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 259 748,26		6 259 748,26	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 938 735,53		5 938 735,53	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	321 012,73		321 012,73	
1.11.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9 480 052,34		9 480 052,34	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 479 778,01		3 479 778,01	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 926 076,39		1 926 076,39	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	963 038,19		963 038,19	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 111 159,75		3 111 159,75	
1.11.00,99	Remuneraciones diversas	928 416,00		928 416,00	
99	Otras remuneraciones	928 416,00		928 416,00	

1.11.01	SERVICIOS		16 006 815,62		16 006 815,62
1.11.01.03	Servicios Comerciales Financieros	2 200 000,00		2 200 000,00	
01	Información	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Publicidad y propaganda			-	
03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 200 000,00		1 200 000,00	
06				-	
1.11.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	11 000 000,00		11 000 000,00	
02	Servicios Jurídicos	3 000 000,00		3 000 000,00	
03	Servicios de Ingeniería			-	
04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	3 000 000,00		3 000 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00	
1.11.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	-		-	
01	Transporte dentro del país			-	
02	Viáticos dentro del país			-	
1.11.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 906 815,62		1 906 815,62	
01	Seguros	1 906 815,62		1 906 815,62	
02	Reaseguros			-	
1.11.01.08	Mantenimiento y Reparación	900 000,00		900 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	150 000,00		150 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	600 000,00		600 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	150 000,00		150 000,00	
1.11.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		4 650 000,00		4 650 000,00
1.11.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	4 650 000,00		4 650 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 100 000,00		1 100 000,00	
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
03	Productos de papel cartón e impresos	3 000 000,00		3 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	300 000,00		300 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	250 000,00		250 000,00	
		105 949 374,64	105 949 374,64	105 949 374,64	105 949 374,64

PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 12
UNIDAD EJECUTORA SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.12.00	REMUNERACIONES		201 764 864,33		201 764 864,33
1.12.00,01	Remuneraciones Básicas	101 419 769,81		101 419 769,81	
01	Sueldos para cargos fijos	101 419 769,81		101 419 769,81	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.12.00,02	Remuneraciones eventuales	8 000 000,00		8 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	8 000 000,00		8 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.12.00,03	Incentivos Salariales	52 781 368,07		52 781 368,07	
01	Retribución por años servidos	28 205 461,20		28 205 461,20	
03	Decimotercer mes	12 724 988,33		12 724 988,33	
04	Salario Escolar	11 850 918,53		11 850 918,53	
1.12.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	14 888 236,35		14 888 236,35	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	14 124 737,05		14 124 737,05	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	763 499,30		763 499,30	
1.12.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	21 451 779,67		21 451 779,67	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	8 276 332,41		8 276 332,41	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	4 580 995,80		4 580 995,80	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 290 497,90		2 290 497,90	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	6 303 953,56		6 303 953,56	
1.12.00,99	Remuneraciones diversas	3 223 710,44		3 223 710,44	

99	Otras remuneraciones	3 223 710,44		3 223 710,44	
1.12.01	SERVICIOS		196 352 944,72		196 352 944,72
1.12.01.01	Alquileres	12 500 000,00		12 500 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-	
03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
99	Otros Alquileres	12 500 000,00		12 500 000,00	
1.12.01.02	Servicios Básicos	150 757 615,38		150 757 615,38	
01	Servicio de Agua y alcantarillado	68 000 000,00		68 000 000,00	
02	Servicio de energía Eléctrica	48 173 527,14		48 173 527,14	
03	Servicio de Correo	70 000,00		70 000,00	
04	Servicio de Telecomunicaciones	11 048 000,00		11 048 000,00	
99	Otros servicios Básicos	23 466 088,23		23 466 088,23	
1.12.01.03	Servicios Comerciales Financieros	-		-	
01	Información			-	
02	Publicidad y propaganda			-	
03	Impresión encuadernación y otros			-	
1.12.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	2 500 000,00		2 500 000,00	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 500 000,00		2 500 000,00	
1.12.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	50 000,00		50 000,00	
01	Transporte dentro del país	50 000,00		50 000,00	
02	Viáticos dentro del país			-	
1.12.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	22 795 329,34		22 795 329,34	
01	Seguros	22 795 329,34		22 795 329,34	
02	Reaseguros			-	
1.12.01.08	Mantenimiento y Reparación	7 750 000,00		7 750 000,00	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	500 000,00		500 000,00	
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3 000 000,00		3 000 000,00	
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	250 000,00		250 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4 000 000,00		4 000 000,00	
1.12.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		58 236 235,31		58 236 235,31
1.12.02.01	Productos Químicos y Conexos	21 086 235,31		21 086 235,31	
01	Combustibles y lubricantes	14 586 235,31		14 586 235,31	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	3 000 000,00		3 000 000,00	
04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00		1 000 000,00	
99	Otros productos químicos	2 500 000,00		2 500 000,00	
1.12.02.02	Alimentos y productos agropecuario	-		-	
03	Alimentos y bebidas			-	
1.12.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	3 000 000,00		3 000 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	500 000,00		500 000,00	
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00	

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



	05	Materiales y productos de vidrio	500 000,00		500 000,00
	06	Materiales y productos de plástico	500 000,00		500 000,00
1.12.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	1 450 000,00		1 450 000,00
	01	Herramientas e instrumentos	450 000,00		450 000,00
	02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00
1.12.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	32 700 000,00		32 700 000,00
	03	Productos de papel cartón e impresos	15 000 000,00		15 000 000,00
	04	Textiles y vestuario	8 200 000,00		8 200 000,00
	05	Útiles y materiales de Limpieza	8 500 000,00		8 500 000,00
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00		1 000 000,00
	99	Otros útiles, materiales y suministros			-
1.12.05		BIENES DURADEROS		1 000 000,00	1 000 000,00
1.12.05,01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	1 000 000,00		1 000 000,00
	02	Equipo de transporte			-
	03	Equipo de comunicación			-
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-
	05	Equipo y programas de cómputo			-
	99	Maquinaria y equipo diverso	1 000 000,00		1 000 000,00
			457 354 044,36	457 354 044,36	457 354 044,36

PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 13
UNIDAD EJECUTORA
RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.13.00	REMUNERACIONES		114 728 707,91		114 728 707,91
1.13.00,01	Remuneraciones Básicas	44 694 735,94		44 694 735,94	
01	Sueldos para cargos fijos	37 694 735,94		37 694 735,94	
05	Suplencias	7 000 000,00		7 000 000,00	
1.13.00,02	Remuneraciones eventuales	6 032 762,80		6 032 762,80	
01	Tiempo extraordinario	2 500 000,00		2 500 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 532 762,80		3 532 762,80	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.13.00,03	Incentivos Salariales	43 326 175,94		43 326 175,94	
01	Retribución por años servidos	23 055 299,85		23 055 299,85	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 477 261,61		6 477 261,61	
03	Decimotercer mes	7 349 033,93		7 349 033,93	
04	Salario Escolar	6 444 580,55		6 444 580,55	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.13.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 598 369,70		8 598 369,70	
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	8 157 427,66		8 157 427,66	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	440 942,04		440 942,04	
1.13.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	10 592 897,14		10 592 897,14	
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 779 811,67		4 779 811,67	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 645 652,21		2 645 652,21	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 322 826,11		1 322 826,11	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 844 607,15		1 844 607,15	
1.13.00,99	Remuneraciones diversas	1 483 766,40		1 483 766,40	

99	Otras remuneraciones	1 483 766,40		1 483 766,40	
1.13.01	SERVICIOS		29 419 195,69		29 419 195,69
1.13.01.03	Servicios Comerciales Financieros	2 700 000,00		2 700 000,00	
01	Información	1 700 000,00		1 700 000,00	
02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros			-	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
1.13.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas				
05	informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00	
1.13.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	2 619 195,69		2 619 195,69	
01	Seguros	2 619 195,69		2 619 195,69	
02	Reaseguros			-	
1.13.01.07	Capacitación y Protocolo	15 000 000,00		15 000 000,00	
01	Actividades de Capacitación	15 000 000,00		15 000 000,00	
1.13.01.08	Mantenimiento y Reparación	4 100 000,00		4 100 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00		1 500 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 600 000,00		2 600 000,00	
1.13.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		3 100 000,00		3 100 000,00
1.13.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00	
01	Herramientas e instrumentos			-	
02	Repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00	
1.13.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	2 600 000,00		2 600 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 100 000,00		1 100 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	1 500 000,00		1 500 000,00	
04	Textiles y vestuario			-	
		147 247 903,61	147 247 903,61	147 247 903,61	147 247 903,61

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 14

UNIDAD EJECUTORA
 CONTRALORIA DE SERVICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.14.00	REMUNERACIONES		36 921 823,59		36 921 823,59
1.14.00,01	Remuneraciones Básicas	15 312 603,01		15 312 603,01	
01	Sueldos para cargos fijos	15 312 603,01		15 312 603,01	
02	Jornales			-	
1.14.00,02	Remuneraciones eventuales	3 533 051,79		3 533 051,79	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 533 051,79		3 533 051,79	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.14.00,03	Incentivos Salariales	10 887 826,87		10 887 826,87	
01	Retribución por años servidos	2 779 238,09		2 779 238,09	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 533 051,79		3 533 051,79	
03	Decimotercer mes	2 307 613,97		2 307 613,97	
04	Salario Escolar	2 267 923,01		2 267 923,01	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.14.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2 699 908,35		2 699 908,35	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 561 451,51		2 561 451,51	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	138 456,84		138 456,84	
1.14.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	4 222 933,57		4 222 933,57	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 500 872,13		1 500 872,13	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	830 741,03		830 741,03	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	415 370,52		415 370,52	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 475 949,90		1 475 949,90	
1.14.00,99	Remuneraciones diversas	265 500,00		265 500,00	
99	Otras remuneraciones	265 500,00		265 500,00	

1.14.01	SERVICIOS		13 022 433,62		13 022 433,62
1.14.01.03	Servicios Comerciales Financieros	2 450 000,00		2 450 000,00	
01	Información	700 000,00		700 000,00	
02	Publicidad y propaganda	750 000,00		750 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.14.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	8 000 000,00		8 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	8 000 000,00		8 000 000,00	
1.14.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	-		-	
01	Transporte dentro del país			-	
02	Viáticos dentro del país			-	
1.14.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	822 433,62		822 433,62	
01	Seguros	822 433,62		822 433,62	
02	Reaseguros			-	
1.14.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 750 000,00		1 750 000,00	
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250 000,00		250 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 500 000,00		1 500 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.14.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		2 000 000,00		2 000 000,00
1.14.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	2 000 000,00		2 000 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 200 000,00		1 200 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	800 000,00		800 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros			-	
1.14.05	BIENES DURADEROS		-		-
1.14.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	-		-	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		51 944 257,21	51 944 257,21	51 944 257,21	51 944 257,21

PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 15
UNIDAD EJECUTORA

COMPUTO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.15.00	REMUNERACIONES		93 436 586,39		93 436 586,39
1.15.00,01	Remuneraciones Básicas	26 797 214,01		26 797 214,01	
01	Sueldos para cargos fijos	26 797 214,01		26 797 214,01	
1.15.00,02	Remuneraciones eventuales	8 092 481,40		8 092 481,40	
03	Disponibilidad laboral	8 092 481,40		8 092 481,40	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.15.00,03	Incentivos Salariales	39 703 208,74		39 703 208,74	
01	Retribución por años servidos	28 022 108,84		28 022 108,84	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	5 891 214,39		5 891 214,39	
04	Salario Escolar	5 789 885,51		5 789 885,51	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.15.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 892 720,84		6 892 720,84	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6 539 247,98		6 539 247,98	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	353 472,86		353 472,86	
1.15.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9 958 078,43		9 958 078,43	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 831 645,84		3 831 645,84	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 120 837,18		2 120 837,18	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 060 418,59		1 060 418,59	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 945 176,82		2 945 176,82	
1.15.00,99	Remuneraciones diversas	1 992 882,96		1 992 882,96	
99	Otras remuneraciones	1 992 882,96		1 992 882,96	

1.15.01	SERVICIOS		228 837 491,77		228 837 491,77
1.15.01.02	Servicios Básicos	20 000 000,00		20 000 000,00	
01	Servicio de Agua y alcantarillado			-	
02	Servicio de energía Eléctrica			-	
03	Servicio de Correo			-	
04	Servicio de Telecomunicaciones	20 000 000,00		20 000 000,00	
99	Otros servicios Básicos			-	
1.15.01.03	Servicios Comerciales Financieros	500 000,00		500 000,00	
01	Información			-	
02	Publicidad y propaganda			-	
03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500 000,00		500 000,00	
06	financieros y comerciales			-	
1.15.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	150 000 000,00		150 000 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	100 000 000,00		100 000 000,00	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	50 000 000,00		50 000 000,00	
1.15.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	6 837 491,77		6 837 491,77	
01	Seguros	6 837 491,77		6 837 491,77	
02	Reaseguros			-	
1.15.01.08	Mantenimiento y Reparación	51 500 000,00		51 500 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	50 000 000,00		50 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000,00		1 500 000,00	
1.15.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		3 200 000,00		3 200 000,00
1.15.02.01	Productos Químicos y Conexos	1 000 000,00		1 000 000,00	
99	Otros productos químicos	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.15.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	2 200 000,00		2 200 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	200 000,00		200 000,00	
1.15.05	BIENES DURADEROS		115 000 000,00		115 000 000,00
1.15.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	115 000 000,00		115 000 000,00	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina	5 000 000,00		5 000 000,00	
05	Equipo y programas de cómputo	110 000 000,00		110 000 000,00	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		440 474 078,16	440 474 078,16	440 474 078,16	440 474 078,16

PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 17
UNIDAD EJECUTORA

CATASTRO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.17.00	REMUNERACIONES		178 005 660,06		178 005 660,06
1.17.00,01	Remuneraciones Básicas	74 113 431,30		74 113 431,30	
01	Sueldos para cargos fijos	74 113 431,30		74 113 431,30	
1.17.00,02	Remuneraciones eventuales	8 216 785,32		8 216 785,32	
01	Tiempo extraordinario	3 000 000,00		3 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	5 216 785,32		5 216 785,32	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.17.00,03	Incentivos Salariales	60 149 324,64		60 149 324,64	
01	Retribución por años servidos	33 277 704,25		33 277 704,25	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4 936 163,06		4 936 163,06	
03	Decimotercer mes	11 186 785,01		11 186 785,01	
04	Salario Escolar	10 748 672,31		10 748 672,31	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.17.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	13 088 538,46		13 088 538,46	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	12 417 331,36		12 417 331,36	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	671 207,10		671 207,10	
1.17.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	19 488 916,46		19 488 916,46	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	7 275 884,97		7 275 884,97	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	4 027 242,60		4 027 242,60	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 013 621,30		2 013 621,30	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	6 172 167,59		6 172 167,59	
1.17.00,99	Remuneraciones diversas	2 948 663,88		2 948 663,88	
99	Otras remuneraciones	2 948 663,88		2 948 663,88	

1.17.01	SERVICIOS		49 801 049,38		49 801 049,38
1.17.01.03	Servicios Comerciales Financieros	26 000 000,00		26 000 000,00	
01	Información	500 000,00		500 000,00	
02	Publicidad y propaganda			-	
03	Impresión encuadernación y otros	500 000,00		500 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	25 000 000,00		25 000 000,00	
1.17.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	15 000 000,00		15 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	15 000 000,00		15 000 000,00	
1.17.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	4 501 049,38		4 501 049,38	
01	Seguros	4 501 049,38		4 501 049,38	
02	Reaseguros			-	
1.17.01.08	Mantenimiento y Reparación	4 300 000,00		4 300 000,00	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-	
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	500 000,00		500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 100 000,00		1 100 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 700 000,00		2 700 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.17.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		6 300 000,00		6 300 000,00
1.17.02.01	Productos Químicos y Conexos	2 000 000,00		2 000 000,00	
01	Combustibles y lubricantes	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Productos farmacéuticos y medicinales			-	
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-	
99	Otros productos químicos			-	
1.17.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00	
01	Herramientas e instrumentos			-	
02	Repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00	
1.17.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	3 800 000,00		3 800 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
03	Productos de papel cartón e impresos	1 300 000,00		1 300 000,00	
04	Textiles y vestuario	500 000,00		500 000,00	
1.17.05	BIENES DURADEROS			-	
1.17.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
		234 106 709,43	234 106 709,43	234 106 709,43	234 106 709,43

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



PROGRAMA **1**
SUBPROGRAMA **0**
ACTIVIDAD **18**
UNIDAD EJECUTORA
 PLATAFORMA DE SERVICIO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.18.00	REMUNERACIONES		86 306 021,87		86 306 021,87
1.18.00,01	Remuneraciones Básicas	30 966 893,38		30 966 893,38	
01	Sueldos para cargos fijos	30 966 893,38		30 966 893,38	
1.18.00,02	Remuneraciones eventuales	5 033 051,79		5 033 051,79	
01	Tiempo extraordinario	1 500 000,00		1 500 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 533 051,79		3 533 051,79	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.18.00,03	Incentivos Salariales	33 727 017,04		33 727 017,04	
01	Retribución por años servidos	23 024 677,83		23 024 677,83	
03	Decimotercer mes	5 459 546,71		5 459 546,71	
04	Salario Escolar	5 242 792,51		5 242 792,51	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.18.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 387 669,65		6 387 669,65	
	Contribución patronal al Seguro de				
01	Salud de la CCSS	6 060 096,85		6 060 096,85	
	Contribución patronal al Seguro de				
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	327 572,80		327 572,80	
1.18.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	8 944 245,01		8 944 245,01	
	Contribución Patronal al Seguro de				
01	Pensiones	3 550 889,18		3 550 889,18	
	Aporte patronal al Régimen obligatorio				
02	de pensiones Complementarias	1 965 436,82		1 965 436,82	
	Aporte patronal al Fondo de				
03	Capitalización laboral	982 718,41		982 718,41	
	Contribución Patronal a fondos				
05	administrados por Entes Privados	2 445 200,61		2 445 200,61	
1.18.00,99	Remuneraciones diversas	1 247 145,00		1 247 145,00	
99	Otras remuneraciones	1 247 145,00		1 247 145,00	

1.18.01	SERVICIOS		3 945 782,45		3 945 782,45
1.18.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 945 782,45		1 945 782,45	
01	Seguros	1 945 782,45		1 945 782,45	
02	Reaseguros			-	
1.18.01.08	Mantenimiento y Reparación	2 000 000,00		2 000 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		1 000 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00		1 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.18.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		1 750 000,00		1 750 000,00
1.18.02.02	Alimentos y productos agropecuario	-		-	
03	Alimentos y bebidas			-	
1.18.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	1 750 000,00		1 750 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00	
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
03	Productos de papel cartón e impresos	600 000,00		600 000,00	
04	Textiles y vestuario	650 000,00		650 000,00	
		92 001 804,32	92 001 804,32	92 001 804,32	92 001 804,32

PROGRAMA **1**
SUBPROGRAMA **0**
ACTIVIDAD **20**
UNIDAD EJECUTORA

ARCHIVO CENTRAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.20.00	REMUNERACIONES		29 742 856,56		29 742 856,56
1.20.00,01	Remuneraciones Básicas	16 046 943,35		16 046 943,35	
01	Sueldos para cargos fijos	16 046 943,35		16 046 943,35	
1.20.00,02	Remuneraciones eventuales	526 586,99		526 586,99	
01	Tiempo extraordinario	500 000,00		500 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	26 586,99		26 586,99	
1.20.00,03	Incentivos Salariales	7 928 448,83		7 928 448,83	
01	Retribución por años servidos	4 178 398,22		4 178 398,22	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	1 911 943,01		1 911 943,01	
04	Salario Escolar	1 838 107,59		1 838 107,59	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.20.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2 236 973,33		2 236 973,33	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 122 256,74		2 122 256,74	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	114 716,58		114 716,58	
1.20.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	2 650 624,06		2 650 624,06	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 243 527,74		1 243 527,74	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	688 299,48		688 299,48	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	344 149,74		344 149,74	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	374 647,10		374 647,10	
1.20.00,99	Remuneraciones diversas	353 280,00		353 280,00	
99	Otras remuneraciones	353 280,00		353 280,00	

1.20.01	SERVICIOS		13 481 416,49		13 481 416,49
1.20.01.01	Alquileres	4 000 000,00		4 000 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-	
03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
99	Otros Alquileres	4 000 000,00		4 000 000,00	
1.20.01.03	Servicios Comerciales Financieros	200 000,00		200 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200 000,00		200 000,00	
06				-	
1.20.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	7 500 000,00		7 500 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	5 000 000,00		5 000 000,00	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 500 000,00		2 500 000,00	
1.20.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	681 416,49		681 416,49	
01	Seguros	681 416,49		681 416,49	
02	Reaseguros			-	
1.20.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 100 000,00		1 100 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			-	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 100 000,00		1 100 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.20.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		1 100 000,00		1 100 000,00
1.20.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	1 100 000,00		1 100 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	600 000,00		600 000,00	
1.20.05	BIENES DURADEROS		-		-
1.20.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	-		-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
		44 324 273,05	44 324 273,05	44 324 273,05	44 324 273,05

PROGRAMA 1 -
 SUBPROGRAMA 0 -
 ACTIVIDAD 30 06 -
 UNIDAD EJECUTORA FONDOS Y APORTES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.30.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1 108 889 351,29		1 108 889 351,29
1.30.06,01	Transferencias corrientes al Sector F	933 348 047,40		933 348 047,40	
01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	32 000 000,00		32 000 000,00	
	Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica	32 000 000,00		32 000 000,00	
02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	184 392 578,20		184 392 578,20	
	Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	8 000 000,00		8 000 000,00	
	Fondo areas protegidas de conservación Ley 7788	50 400 000,00		50 400 000,00	
	2% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	64 000 000,00		64 000 000,00	
	Concejo Nacional de la persona con discapacidad (CONAPDIS)	61 992 578,20		61 992 578,20	
04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	396 955 469,20		396 955 469,20	
	Comité Cantonal de Deportes FEMETROM	371 955 469,20		371 955 469,20	
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	25 000 000,00		25 000 000,00	
03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales	320 000 000,00		320 000 000,00	
	Juntas de educación 10%	320 000 000,00		320 000 000,00	
1.30.06,02	Transferencias corrientes a personas	27 040 000,00		27 040 000,00	
01	Becas a funcionarios	5 000 000,00		5 000 000,00	
03	Ayudas a funcionarios	22 040 000,00		22 040 000,00	
03	Ayuda por inhumaciones art 36 convención colect	500 000,00		500 000,00	
07	Ayuda anteojos art 27 convención colectiva	500 000,00		500 000,00	
08	Ayuda prótesis dental art 27 convención colectiva	500 000,00		500 000,00	
10	Canastilla	200 000,00		200 000,00	

69	Programas deportivos y culturales art 32 conven	9 000 000,00		9 000 000,00
71	Día del empleado municipal art 33 convención cole	500 000,00		500 000,00
72	Aporte programa educativo art 65 convención col	100 000,00		100 000,00
73	Bonificación por vacaciones art Becas de secundaria a hijos de funcionarios	3 490 000,00		3 490 000,00
04	Otras transferencias a personas	7 250 000,00		7 250 000,00
1.30.06,03	Prestaciones	59 501 303,89		59 501 303,89
01	Prestaciones Legales	59 501 303,89		59 501 303,89
1.30.06,04	Transferencias corrientes a Entidades Privadas sin fines de lucro	29 000 000,00		29 000 000,00
01	Transferencias Corrientes a asociaciones	29 000 000,00		29 000 000,00
	Transferencia económica a la Cruz Roja Costarricense para gastos generales, insumos y suministros médicos	29 000 000,00		29 000 000,00
04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro			-
1.30.06,05	Transferencias corrientes a empresas Privadas	-		-
01	Transferencias corrientes a empresas privadas			-
1.30.06,06	Otras Transferencias Corrientes al sector Privado	60 000 000,00		60 000 000,00
01	Indemnizaciones	50 000 000,00		50 000 000,00
02	Reintegros o devoluciones	10 000 000,00		10 000 000,00
1.30.09,02	CUENTAS ESPECIALES Sumas sin Asignación presupuestaria	-		-
01	Sumas libres sin asignación presupuestaria			
02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria			
		1 108 889 351,29	1 108 889 351,29	1 108 889 351,29
				1 108 889 351,29

856 180 862,00

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 1

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.01.00	REMUNERACIONES		598 878 248,67		598 878 248,67
2.01.00,01	Remuneraciones Básicas	309 349 530,95		309 349 530,95	
01	Sueldos para cargos fijos	309 349 530,95		309 349 530,95	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.01.00,02	Remuneraciones eventuales	12 679 173,75		12 679 173,75	
01	Tiempo extraordinario	11 000 000,00		11 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	1 679 173,75		1 679 173,75	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.01.00,03	Incentivos Salariales	164 460 517,66		164 460 517,66	
01	Retribución por años servidos	89 741 147,61		89 741 147,61	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	38 138 122,88		38 138 122,88	
04	Salario escolar	36 581 247,17		36 581 247,17	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	44 621 603,77		44 621 603,77	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	42 333 316,40		42 333 316,40	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	2 288 287,37		2 288 287,37	
2.01.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	58 461 047,46		58 461 047,46	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	24 805 035,12		24 805 035,12	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	13 729 724,24		13 729 724,24	

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	6 864 862,12		6 864 862,12
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	13 061 425,98		13 061 425,98
2.01.00,99		Remuneraciones diversas	9 306 375,08		9 306 375,08
	99	Otras remuneraciones	9 306 375,08		9 306 375,08
2.01.01		SERVICIOS		66 968 362,16	66 968 362,16
2.01.01.01		Alquileres	5 400 000,00		5 400 000,00
	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-
	03	Alquiler de equipo de cómputo			-
	99	Otros Alquileres	5 400 000,00		5 400 000,00
2.01.01.02		Servicios Básicos	15 315 986,36		15 315 986,36
	99	Otros servicios Básicos	15 315 986,36		15 315 986,36
2.01.01.03		Servicios Comerciales Financieros	13 500 000,00		13 500 000,00
	01	Información			-
	02	Publicidad y propaganda	1 500 000,00		1 500 000,00
	03	Impresión encuadernación y otros	4 000 000,00		4 000 000,00
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	8 000 000,00		8 000 000,00
2.01.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	3 500 000,00		3 500 000,00
	05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-
	06	Servicios Generales			-
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 500 000,00		3 500 000,00
2.01.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	18 252 375,79		18 252 375,79
	01	Seguros	18 252 375,79		18 252 375,79
	02	Reaseguros			-
2.01.01.08		Mantenimiento y Reparación	11 000 000,00		11 000 000,00
	01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-
	02	Mantenimiento de vías de comunicación			-
	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	11 000 000,00		11 000 000,00
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-
2.01.01.99		Servicios Diversos	-		-
	05	Deducibles			-
	99	Otros servicios no especificados			-
2.01.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		37 637 440,83	37 637 440,83
2.01.02.01		Productos Químicos y Conexos	9 987 440,83		9 987 440,83
	01	Combustibles y lubricantes	6 487 440,83		6 487 440,83
	02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 500 000,00		2 500 000,00
	04	Tintas, pinturas y diluyentes			-

	99	Otros productos químicos	1 000 000,00		1 000 000,00	
2.01.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
	01	Herramientas e instrumentos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
2.01.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	25 650 000,00		25 650 000,00	
		Útiles y materiales de oficina y				
	01	cómputo	350 000,00		350 000,00	
		Productos de papel cartón e				
	03	impresos	4 000 000,00		4 000 000,00	
	04	Textiles y vestuario	15 000 000,00		15 000 000,00	
	05	Útiles y materiales de Limpieza	1 500 000,00		1 500 000,00	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 800 000,00		1 800 000,00	
	99	Otros útiles, materiales y suministros	3 000 000,00		3 000 000,00	
2.01.06,		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10 000 000,00		10 000 000,00
2.01.06,03		Prestaciones	10 000 000,00		10 000 000,00	
	01	Prestaciones Legales	10 000 000,00		10 000 000,00	
			713 484 051,66	713 484 051,66	713 484 051,66	713 484 051,66

1 650 635 963,00

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 2

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

RECOLECCION DE BASURA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.02.00	REMUNERACIONES		598 626 544,23		598 626 544,23
2.02.00,01	Remuneraciones Básicas	240 341 305,50		240 341 305,50	
01	Sueldos para cargos fijos	228 341 305,50		228 341 305,50	
02	Jornales	12 000 000,00		12 000 000,00	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.02.00,02	Remuneraciones eventuales	12 033 051,79		12 033 051,79	
01	Tiempo extraordinario	8 500 000,00		8 500 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 533 051,79		3 533 051,79	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.02.00,03	Incentivos Salariales	202 428 431,83		202 428 431,83	
01	Retribución por años servidos	128 036 167,41		128 036 167,41	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	37 902 518,87		37 902 518,87	
04	Salario Escolar	36 489 745,55		36 489 745,55	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.02.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	44 345 947,08		44 345 947,08	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	42 071 795,95		42 071 795,95	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	2 274 151,13		2 274 151,13	
2.02.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	61 547 851,78		61 547 851,78	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	24 651 798,28		24 651 798,28	

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones			
02	Complementarias	13 644 906,79		13 644 906,79
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	6 822 453,40		6 822 453,40
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	16 428 693,31		16 428 693,31
2.02.00,99	Remuneraciones diversas	37 929 956,25		37 929 956,25
99	Otras remuneraciones	37 929 956,25		37 929 956,25
				-
2.02.01	SERVICIOS		657 564 280,78	657 564 280,78
				-
2.02.01.01	Alquileres	10 000 000,00		10 000 000,00
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00		10 000 000,00
03	Alquiler de equipo de cómputo			-
99	Otros Alquileres			-
2.02.01.02	Servicios Básicos	481 319 727,25		481 319 727,25
99	Otros servicios Básicos	481 319 727,25		481 319 727,25
2.02.01.03	Servicios Comerciales Financieros	45 500 000,00		45 500 000,00
01	Información			-
02	Publicidad y propaganda	3 000 000,00		3 000 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	6 500 000,00		6 500 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	36 000 000,00		36 000 000,00
2.02.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00
05	informáticos			-
06	Servicios Generales			-
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00
2.02.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	50 744 553,53		50 744 553,53
01	Seguros	50 744 553,53		50 744 553,53
02	Reaseguros			-
2.02.01.08	Mantenimiento y Reparación	59 000 000,00		59 000 000,00
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	51 000 000,00		51 000 000,00
05	Mantenimiento y reparación equipo de	2 000 000,00		2 000 000,00
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			-
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	5 500 000,00		5 500 000,00
2.02.01.99	Servicios Diversos	6 000 000,00		6 000 000,00
99	Otros servicios no especificados	6 000 000,00		6 000 000,00

2.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		117 339 144,17		117 339 144,17
2.02.02.01	Productos Químicos y Conexos	82 939 144,17		82 939 144,17	
01	Combustibles y lubricantes	78 439 144,17		78 439 144,17	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-	
99	Otros productos químicos	2 500 000,00		2 500 000,00	
2.02.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	10 000 000,00		10 000 000,00	
01	Herramientas e instrumentos	3 000 000,00		3 000 000,00	
02	Repuestos y accesorios	7 000 000,00		7 000 000,00	
2.02.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	24 400 000,00		24 400 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	400 000,00		400 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	17 000 000,00		17 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	3 000 000,00		3 000 000,00	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3 000 000,00		3 000 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros			-	
2.02.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2 000 000,00		2 000 000,00
2.02.06.02	Transferencias corrientes a personas	-		-	
01	Becas a funcionarios			-	
02	Becas a terceras personas			-	
2.02.06.03	Prestaciones	2 000 000,00		2 000 000,00	
01	Prestaciones Legales	2 000 000,00		2 000 000,00	
2.02.09	CUENTAS ESPECIALES		-		-
2.02.09.02	Sumas sin Asignación presupuestaria	-		-	
01	Sumas libres sin asignación presupuestaria			-	
02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria				
		1 375 529 969,17	1 375 529 969,17	1 375 529 969,17	1 375 529 969,17

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 3
PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
CALLES Y CAMINOS VECINALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.03.00	REMUNERACIONES		328 217 482,31		328 217 482,31
2.03.00,01	Remuneraciones Básicas	159 787 658,00		159 787 658,00	
01	Sueldos para cargos fijos	159 787 658,00		159 787 658,00	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.03.00,02	Remuneraciones eventuales	8 000 000,00		8 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	8 000 000,00		8 000 000,00	
2.03.00,03	Incentivos Salariales	98 037 576,61		98 037 576,61	
01	Retribución por años servidos	57 181 290,78		57 181 290,78	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	20 935 790,72		20 935 790,72	
04	Salario Escolar	19 920 495,12		19 920 495,12	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.03.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	24 494 875,14		24 494 875,14	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	23 238 727,70		23 238 727,70	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 256 147,44		1 256 147,44	
2.03.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	31 557 327,83		31 557 327,83	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	13 616 638,28		13 616 638,28	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	7 536 884,66		7 536 884,66	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 768 442,33		3 768 442,33	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	6 635 362,56		6 635 362,56	
2.03.00,99	Remuneraciones diversas	6 340 044,73		6 340 044,73	

99	Otras remuneraciones	6 340 044,73		6 340 044,73	
2.03.01	SERVICIOS		59 863 761,21		59 863 761,21
2.03.01.01	Alquileres	4 500 000,00		4 500 000,00	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4 500 000,00		4 500 000,00	
2.03.01.02	Servicios Básicos	3 000 000,00		3 000 000,00	
99	Otros servicios Básicos	3 000 000,00		3 000 000,00	
2.03.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	2 500 000,00		2 500 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 500 000,00		2 500 000,00	
2.03.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	19 863 761,21		19 863 761,21	
01	Seguros	19 863 761,21		19 863 761,21	
02	Reaseguros			-	
2.03.01.08	Mantenimiento y Reparación	30 000 000,00		30 000 000,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otros	30 000 000,00		30 000 000,00	
2.03.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		59 250 000,00		59 250 000,00
2.03.02.01	Productos Químicos y Conexos	17 000 000,00		17 000 000,00	
01	Combustibles y lubricantes	15 000 000,00		15 000 000,00	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00		2 000 000,00	
2.03.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	25 500 000,00		25 500 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos			-	
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	10 000 000,00		10 000 000,00	
03	Madera y sus derivados			-	
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00	
05	Materiales y productos de vidrio			-	
06	Materiales y productos de plástico	10 000 000,00		10 000 000,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	4 000 000,00		4 000 000,00	
2.03.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	6 000 000,00		6 000 000,00	
01	Herramientas e instrumentos	3 000 000,00		3 000 000,00	
02	Repuestos y accesorios	3 000 000,00		3 000 000,00	
2.03.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	10 750 000,00		10 750 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	750 000,00		750 000,00	
04	Textiles y vestuario	10 000 000,00		10 000 000,00	
		447 331 243,52	447 331 243,52	447 331 243,52	447 331 243,52

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 5

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
PARQUES Y ZONAS VERDES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.05.00	REMUNERACIONES		68 262 170,69		68 262 170,69
2.05.00,01	Remuneraciones Básicas	28 667 076,11		28 667 076,11	
01	Sueldos para cargos fijos	28 667 076,11		28 667 076,11	
02	Jornales			-	-
03	Servicios especiales			-	-
05	Suplencias			-	-
2.05.00,02	Remuneraciones eventuales	6 000 000,00		6 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	6 000 000,00		6 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	-
03	Disponibilidad laboral			-	-
04	Compensación de vacaciones			-	-
2.05.00,03	Incentivos Salariales	21 007 298,67		21 007 298,67	
01	Retribución por años servidos	12 832 546,13		12 832 546,13	
02	Restricción al ejercicio liberal de la			-	-
03	Decimotercer mes	4 370 663,98		4 370 663,98	
04	Salario Escolar	3 804 088,56		3 804 088,56	
99	Otros incentivos salariales			-	-
2.05.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 113 676,86		5 113 676,86	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 851 437,02		4 851 437,02	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	262 239,84		262 239,84	
2.05.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 329 862,08		6 329 862,08	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 842 679,85		2 842 679,85	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 573 439,03		1 573 439,03	

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	786 719,52	786 719,52
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 127 023,68	1 127 023,68
2.05.00,99		Remuneraciones diversas	1 144 256,98	1 144 256,98
	99	Otras remuneraciones	1 144 256,98	1 144 256,98
2.05.01		SERVICIOS	182 207 704,64	182 207 704,64
2.05.01.02		Servicios Básicos	-	-
	99	Otros servicios Básicos	-	-
2.05.01.03		Servicios Comerciales Financieros	9 500 000,00	9 500 000,00
	01	Información	-	-
	02	Publicidad y propaganda	-	-
	03	Impresión encuadernación y otros	2 000 000,00	2 000 000,00
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	7 500 000,00	7 500 000,00
2.05.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	163 000 000,00	163 000 000,00
	05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-	-
	06	Servicios Generales	-	-
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	163 000 000,00	163 000 000,00
2.05.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3 557 704,64	3 557 704,64
	01	Seguros	3 557 704,64	3 557 704,64
	02	Reaseguros	-	-
2.05.01.08		Mantenimiento y Reparación	6 150 000,00	6 150 000,00
	01	Mantenimiento de Edificios y Locales	-	-
	02	Mantenimiento de vías de comunicación	-	-
	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-	-
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3 150 000,00	3 150 000,00
	05	Mantenimiento y reparación equipo de producción	2 500 000,00	2 500 000,00
	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-	-
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	500 000,00
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	-
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-
2.05.02		MATERIALES Y SUMINISTROS	18 917 926,33	18 917 926,33
2.05.02.01		Productos Químicos y Conexos	5 206 091,68	5 206 091,68
	01	Combustibles y lubricantes	5 006 091,68	5 006 091,68
	02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00	200 000,00
	02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	-	-
2.05.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	6 711 834,65	6 711 834,65
	01	Herramientas e instrumentos	2 000 000,00	2 000 000,00

	02	Repuestos y accesorios	4 711 834,65		4 711 834,65	
2.05.02.99		Útiles, materiales y suministros				
		Diversos	7 000 000,00		7 000 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	04	Textiles y vestuario	2 500 000,00		2 500 000,00	
	05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00		2 000 000,00	
	99	Otros útiles, materiales y suministros	1 000 000,00		1 000 000,00	
			269 387 801,67	269 387 801,67	269 387 801,67	269 387 801,67

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0 222 254 319,00
ACTIVIDAD 07
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
MERCADOS PLAZAS Y FERIAS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.07.00	REMUNERACIONES		33 505 520,22		33 505 520,22
2.07.00,02	Remuneraciones eventuales	6 000 000,00		6 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	6 000 000,00		6 000 000,00	
2.07.00,03	Incentivos Salariales	2 181 292,17		2 181 292,17	
01	Retribución por años servidos			-	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	2 181 292,17		2 181 292,17	
04	Salario Escolar			-	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.07.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2 552 111,84		2 552 111,84	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 421 234,31		2 421 234,31	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	130 877,53		130 877,53	
2.07.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	2 596 610,20		2 596 610,20	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 418 712,43		1 418 712,43	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	785 265,18		785 265,18	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	392 632,59		392 632,59	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados				
2.07.00,99	Remuneraciones diversas	20 175 506,02		20 175 506,02	
99	Otras remuneraciones	20 175 506,02		20 175 506,02	

2.07.01	SERVICIOS		169 437 100,39	-	169 437 100,39
2.07.01.02	Servicios Básicos	52 000 000,00		52 000 000,00	
99	Otros servicios Básicos	52 000 000,00		52 000 000,00	
2.07.01.03	Servicios Comerciales Financieros	9 000 000,00		9 000 000,00	
01	Información	3 000 000,00		3 000 000,00	
02	Publicidad y propaganda			-	
03	Impresión encuadernación y otros	6 000 000,00		6 000 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
2.07.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	38 200 000,00		38 200 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
06	Servicios Generales	3 200 000,00		3 200 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	35 000 000,00		35 000 000,00	
2.07.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	777 412,53		777 412,53	
01	Seguros	777 412,53		777 412,53	
02	Reaseguros			-	
2.07.01.08	Mantenimiento y Reparación	69 459 687,86		69 459 687,86	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	51 959 687,86		51 959 687,86	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras	15 000 000,00		15 000 000,00	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-	
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-	
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 500 000,00		2 500 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			-	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.07.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		19 311 698,40		19 311 698,40
2.07.02.01	Productos Químicos y Conexos	8 011 698,40		8 011 698,40	
01	Combustibles y lubricantes	8 011 698,40		8 011 698,40	
02	Productos farmacéuticos y medicinales			-	
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-	
2.07.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2 700 000,00		2 700 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Materiales y Productos minerales y as	1 700 000,00		1 700 000,00	
03	Madera y sus derivados			-	
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo			-	

	05	Materiales y productos de vidrio			-	
	06	Materiales y productos de plástico			-	
		Otros materiales y productos de uso			-	
	99	en la construcción			-	
2.07.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	1 700 000,00		1 700 000,00	
	01	Herramientas e instrumentos	1 700 000,00		1 700 000,00	
	02	Repuestos y accesorios			-	
2.07.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	6 900 000,00		6 900 000,00	
		Útiles y materiales de oficina y				
	01	cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00	
		Productos de papel cartón e				
	03	impresos	1 500 000,00		1 500 000,00	
	04	Textiles y vestuario	1 500 000,00		1 500 000,00	
	05	Útiles y materiales de Limpieza	1 200 000,00		1 200 000,00	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 200 000,00		1 200 000,00	
	99	Otros útiles, materiales y suministros			-	
2.07.05		BIENES DURADEROS			-	
2.07.05,01		Maquinaria Equipo y mobiliarios			-	
	01	Maquinaria y equipo para la producción			-	
	02	Equipo de transporte			-	
	03	Equipo de comunicación			-	
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05	Equipo y programas de cómputo			-	
		Equipo y mobiliario educacional,			-	
	07	deportivo y recreativo			-	
	99	Maquinaria y equipo diverso			-	
			222 254 319,00	222 254 319,00	222 254 319,00	222 254 319,00

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 9

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.09.00	REMUNERACIONES		104 251 511,20		104 251 511,20
2.09.00,01	Remuneraciones Básicas	53 589 601,33		53 589 601,33	
01	Sueldos para cargos fijos	10 209 979,12		10 209 979,12	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales	43 379 622,21		43 379 622,21	
05	Suplencias			-	
2.09.00,02	Remuneraciones eventuales	10 000 000,00		10 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	10 000 000,00		10 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.09.00,03	Incentivos Salariales	22 889 939,88		22 889 939,88	
01	Retribución por años servidos	10 407 643,14		10 407 643,14	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	6 708 340,09		6 708 340,09	
04	Salario Escolar	5 773 956,64		5 773 956,64	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.09.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	7 848 757,91		7 848 757,91	
	Contribución patronal al Seguro de				
01	Salud de la CCSS	7 446 257,50		7 446 257,50	
	Salud del Banco Popular y Desarrollo				
05	Comunal	402 500,41		402 500,41	
2.09.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9 194 332,08		9 194 332,08	
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones				
01	Pensiones	4 363 104,40		4 363 104,40	
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
02	Complementarias	2 415 002,43		2 415 002,43	
	Aporte patronal al Fondo de				
03	Capitalización laboral	1 207 501,22		1 207 501,22	

	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 208 724,03		1 208 724,03	
2.09.00,99		Remuneraciones diversas	728 880,00		728 880,00	
	99	Otras remuneraciones	728 880,00		728 880,00	
2.09.01		SERVICIOS		157 957 747,87		157 957 747,87
2.09.01.01		Alquileres	4 000 000,00		4 000 000,00	
	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-	
	03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
	99	Otros Alquileres	4 000 000,00		4 000 000,00	
2.09.01.02		Servicios Básicos	5 100 000,00		5 100 000,00	
	99	Otros servicios Básicos	5 100 000,00		5 100 000,00	
2.09.01.03		Servicios Comerciales Financieros	3 000 000,00		3 000 000,00	
	01	Información			-	
	02	Publicidad y propaganda	1 500 000,00		1 500 000,00	
	03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 500 000,00		1 500 000,00	
2.09.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	130 500 000,00		130 500 000,00	
	05	informáticos			-	
	06	Servicios Generales	40 500 000,00		40 500 000,00	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	90 000 000,00		90 000 000,00	segur
2.09.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obliga	3 590 852,41		3 590 852,41	
	01	Seguros	3 590 852,41		3 590 852,41	
	02	Reaseguros			-	
2.09.01.08		Mantenimiento y Reparación	-		-	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.09.01.99		Servicios Diversos	11 766 895,47		11 766 895,47	
	05	Deducibles			-	
	99	Otros servicios no especificados	11 766 895,47		11 766 895,47	
2.09.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		30 266 895,47		30 266 895,47
2.09.02.02		Alimentos y productos agropecuari	-		-	
	03	Alimentos y bebidas			-	
2.09.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
	01	Herramientas e instrumentos			-	
	02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
2.09.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	28 266 895,47		28 266 895,47	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo			-	

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



	Productos de papel cartón e				
03	Impresos	1 500 000,00		1 500 000,00	
04	Textiles y vestuario	2 000 000,00		2 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
99	Otros útiles, materiales y suministros	24 766 895,47		24 766 895,47	
2.09.05	BIENES DURADEROS		3 500 000,00		3 500 000,00
2.09.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	3 500 000,00		3 500 000,00	
99	Maquinaria y equipo diverso	3 500 000,00		3 500 000,00	
2.09.05,99	<i>Bienes duraderos diversos</i>	-		-	
2		3 500 000,00		3 500 000,00	
2.09.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15 000 000,00		15 000 000,00
2.09.06,02	Transferencias corrientes a person	15 000 000,00		15 000 000,00	
01	Becas a funcionarios			-	
02	Becas a terceras personas	15 000 000,00		15 000 000,00	
	50 becas a integrantes de las bandas por la suma de ¢25,000,00 por 12 meses	15 000 000,00		15 000 000,00	
		310 976 154,54	310 976 154,54	310 976 154,54	310 976 154,54
	5 400 000,00				

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 10
PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA RESUMEN
SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
 Mujer y Familia, Niñez y Adolescencia, Diversidad de Género y Desarrollo Humano

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		256 790 550,30		256 790 550,30
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	121 134 150,14		121 134 150,14	
01	Sueldos para cargos fijos	121 134 150,14		121 134 150,14	
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	7 065 814,59		7 065 814,59	
01	Tiempo extraordinario	-		-	
02	Recargo de Funciones	-		-	
03	Disponibilidad laboral	7 065 814,59		7 065 814,59	
04	Compensación de vacaciones	-		-	
2.10.00,03	Incentivos Salariales	85 541 130,02		85 541 130,02	
01	Retribución por años servidos	35 502 965,72		35 502 965,72	
02	Restricción al ejercicio liberal de la	16 937 593,52		16 937 593,52	
03	Decimotercer mes	16 693 852,52		16 693 852,52	
04	Salario Escolar	16 406 718,26		16 406 718,26	
99	Otros incentivos salariales	-		-	
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	19 531 807,45		19 531 807,45	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	18 530 176,30		18 530 176,30	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 001 631,15		1 001 631,15	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	20 238 660,10		20 238 660,10	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	10 857 681,68		10 857 681,68	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	6 009 786,91		6 009 786,91	

03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 004 893,45		3 004 893,45	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	366 298,07		366 298,07	
2.10.00,99	Remuneraciones diversas	3 278 988,00		3 278 988,00	
99	Otras remuneraciones	3 278 988,00		3 278 988,00	
2.10.01	SERVICIOS		105 809 689,04		105 809 689,04
2.10.01.01	Alquileres	8 800 000,00		8 800 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-		-	
03	Alquiler de equipo de cómputo	-		-	
99	Otros Alquileres	8 800 000,00		8 800 000,00	
2.10.01.02	Servicios Básicos	-		-	
99	Otros servicios Básicos	-		-	
2.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	20 810 000,00		20 810 000,00	
01	Información	4 500 000,00		4 500 000,00	
02	Publicidad y propaganda	8 500 000,00		8 500 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	7 810 000,00		7 810 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-		-	
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	64 750 000,00		64 750 000,00	
05	informáticos	-		-	
06	Servicios Generales	14 000 000,00		14 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	50 750 000,00		50 750 000,00	segu
2.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obliga	5 949 689,04		5 949 689,04	
01	Seguros	5 949 689,04		5 949 689,04	
02	Reaseguros	-		-	
2.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	5 500 000,00		5 500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	3 150 000,00		3 150 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de	2 350 000,00		2 350 000,00	
2.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		25 950 000,00		25 950 000,00
2.10.02.99	Útiles, materiales y suministros	25 950 000,00		25 950 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	7 500 000,00		7 500 000,00	
03	Productos de papel cartón e	9 500 000,00		9 500 000,00	
04	Textiles y vestuario	1 500 000,00		1 500 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	250 000,00		250 000,00	
06	Útiles y materiales de resguardo y	-		-	
99	Otros útiles, materiales y suministros	7 200 000,00		7 200 000,00	

2.10.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		108 000 000,00		108 000 000,00
2.10.06,02	Transferencias corrientes a person	108 000 000,00		108 000 000,00	
01	Becas a funcionarios			-	
02	Becas a terceras personas	108 000 000,00		108 000 000,00	
1	136 Becas a estudiantes de secundaria ¢25,000, por mes por 10 meses y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de secundaria ¢25,000,	46 500 000,00		46 500 000,00	
2	136 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de primaria, cada una por ¢25,000 a 10 meses	46 500 000,00		46 500 000,00	
3	30 becas niños con discapacidad ¢25,000 y 30 becas para adultos mayores con discapacidad, por 10 meses	15 000 000,00		15 000 000,00	
		496 550 239,34	496 550 239,34	496 550 239,34	496 550 239,34

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 10
PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		61 200 824,30		61 200 824,30
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	29 901 537,61		29 901 537,61	
01	Sueldos para cargos fijos	29 901 537,61		29 901 537,61	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.10.00,03	Incentivos Salariales	20 877 422,17		20 877 422,17	
01	Retribución por años servidos	8 994 232,45		8 994 232,45	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 983 070,30		3 983 070,30	
03	Decimotercer mes	3 984 324,91		3 984 324,91	
04	Salario Escolar	3 915 794,52		3 915 794,52	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 661 660,14		4 661 660,14	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 422 600,65		4 422 600,65	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	239 059,49		239 059,49	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	4 742 940,37		4 742 940,37	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 591 404,92		2 591 404,92	

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias				
02		1 434 356,97		1 434 356,97	
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral				
03		717 178,48		717 178,48	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados				
2.10.00,99	Remuneraciones diversas	1 017 264,00		1 017 264,00	
99	Otras remuneraciones	1 017 264,00		1 017 264,00	
2.10.01	SERVICIOS		41 920 013,40		41 920 013,40
2.10.01.01	Alquileres	3 000 000,00		3 000 000,00	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				
02					
03	Alquiler de equipo de cómputo				
99	Otros Alquileres	3 000 000,00		3 000 000,00	
2.10.01.02	Servicios Básicos				
99	Otros servicios Básicos				
2.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	5 000 000,00		5 000 000,00	
01	Información				
02	Publicidad y propaganda	2 500 000,00		2 500 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	2 500 000,00		2 500 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	30 750 000,00		30 750 000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos				
05					
06	Servicios Generales				
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	30 750 000,00		30 750 000,00	segu 14750000
2.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 420 013,40		1 420 013,40	
01	Seguros	1 420 013,40		1 420 013,40	
02	Reaseguros				
2.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 750 000,00		1 750 000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina				
07		1 000 000,00		1 000 000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información				
08		750 000,00		750 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
2.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		8 000 000,00		8 000 000,00
2.10.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	8 000 000,00		8 000 000,00	
	Útiles y materiales de oficina y cómputo				
01		3 000 000,00		3 000 000,00	

	03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00		2 000 000,00	
	04	Textiles y vestuario	500 000,00		500 000,00	
	05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
	99	Otros útiles, materiales y suministros	2 500 000,00		2 500 000,00	
2.10.06,		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		108 000 000,00		108 000 000,00
2.10.06,02		Transferencias corrientes a personas	108 000 000,00		108 000 000,00	
	01	Becas a funcionarios			-	
	02	Becas a terceras personas	108 000 000,00		108 000 000,00	
	1	136 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de secundaria \$25,000,	46 500 000,00		46 500 000,00	
	2	136 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de primaria, cada una por \$25,000 a 10 meses	46 500 000,00		46 500 000,00	
	3	30 becas niños con discapacidad \$25,000 y 30 becas para adultos mayores con discapacidad, por 10 meses	15 000 000,00		15 000 000,00	
2.10.09		CUENTAS ESPECIALES			-	
2.10.09,02		Sumas sin Asignación presupuestaria			-	
	01	Sumas libres sin asignación presupuestaria			-	
	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria			-	
			219 120 837,69	219 120 837,69	219 120 837,69	219 120 837,69

PROGRAMA **II**
SUBPROGRAMA **0**
ACTIVIDAD **10**
PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
MUJER y FAMILIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		68 494 578,04		68 494 578,04
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	28 838 816,77		28 838 816,77	
01	Sueldos para cargos fijos	28 838 816,77		28 838 816,77	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	3 533 051,79		3 533 051,79	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 533 051,79		3 533 051,79	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.10.00,03	Incentivos Salariales	24 712 089,35		24 712 089,35	
01	Retribución por años servidos	9 393 192,80		9 393 192,80	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 477 261,61		6 477 261,61	
03	Decimotercer mes	4 459 166,30		4 459 166,30	
04	Salario Escolar	4 382 468,64		4 382 468,64	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 217 224,57		5 217 224,57	
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 949 674,59		4 949 674,59	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	267 549,98		267 549,98	
05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5 308 191,56		5 308 191,56	
2.10.00,05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 900 241,76		2 900 241,76	
01	Pensiones	2 900 241,76		2 900 241,76	

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones			
02	Complementarias	1 605 299,87		1 605 299,87
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	802 649,93		802 649,93
03	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			
2.10.00,99	Remuneraciones diversas	885 204,00		885 204,00
99	Otras remuneraciones	885 204,00		885 204,00
2.10.01	SERVICIOS		17 089 246,87	17 089 246,87
2.10.01.01	Alquileres	2 000 000,00		2 000 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-
02				-
03	Alquiler de equipo de cómputo			-
99	Otros Alquileres	2 000 000,00		2 000 000,00
2.10.01.02	Servicios Básicos			
99	Otros servicios Básicos	-		-
2.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	1 500 000,00		1 500 000,00
01	Información			-
02	Publicidad y propaganda			-
03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 500 000,00		1 500 000,00
06				-
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	11 000 000,00		11 000 000,00
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-
06	Servicios Generales	6 000 000,00		6 000 000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00
2.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	1 589 246,87		1 589 246,87
01	Seguros	1 589 246,87		1 589 246,87
02	Reaseguros			-
2.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 000 000,00		1 000 000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-
2.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		3 700 000,00	3 700 000,00
2.10.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	3 700 000,00		3 700 000,00

	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	
	03 Productos de papel cartón e impresos	1 500 000,00		1 500 000,00	
	04 Textiles y vestuario			-	
	05 Útiles y materiales de Limpieza			-	
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
	99 Otros útiles, materiales y suministros	1 200 000,00		1 200 000,00	
2.10.09	CUENTAS ESPECIALES			-	-
2.10.09,02	Sumas sin Asignación presupuestaria			-	
	01 Sumas libres sin asignación presupuestaria			-	
	02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria				
		89 283 824,91	89 283 824,91	89 283 824,91	89 283 824,91

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

**SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
 DIVERSIDAD**

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		30 221 754,40		30 221 754,40
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	17 766 769,72		17 766 769,72	
01	Sueldos para cargos fijos	17 766 769,72		17 766 769,72	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.10.00,03	Incentivos Salariales	7 428 959,96		7 428 959,96	
01	Retribución por años servidos	3 527 779,35		3 527 779,35	
03	Decimotercer mes	1 967 510,90		1 967 510,90	
04	Salario Escolar	1 933 669,71		1 933 669,71	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2 301 987,75		2 301 987,75	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 183 937,10		2 183 937,10	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	118 050,65		118 050,65	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	2 342 124,97		2 342 124,97	

01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 279 669,09		1 279 669,09
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	708 303,92		708 303,92
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	354 151,96		354 151,96
2.10.00,99	Remuneraciones diversas	381 912,00		381 912,00
99	Otras remuneraciones	381 912,00		381 912,00
2.10.01	SERVICIOS		18 961 220,88	18 961 220,88
				-
2.10.01.01	Alquileres	1 500 000,00		1 500 000,00
99	Otros Alquileres	1 500 000,00		1 500 000,00
2.10.01.02	Servicios Básicos	-		-
99	Otros servicios Básicos			-
2.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	6 010 000,00		6 010 000,00
01	Información	1 500 000,00		1 500 000,00
02	Publicidad y propaganda	3 000 000,00		3 000 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	1 510 000,00		1 510 000,00
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	10 000 000,00		10 000 000,00
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-
06	Servicios Generales	5 000 000,00		5 000 000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00
2.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	701 220,88		701 220,88
01	Seguros	701 220,88		701 220,88
02	Reaseguros			-
2.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	750 000,00		750 000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	650 000,00		650 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	100 000,00		100 000,00
2.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		4 500 000,00	4 500 000,00

2.10.02.99	Útiles, materiales y suministros				
	Diversos	4 500 000,00		4 500 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	500 000,00		500 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros	500 000,00		500 000,00	
		53 682 975,29	53 682 975,29	53 682 975,29	53 682 975,29

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

**SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
 ADULTO MAYOR**

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		42 398 685,85		42 398 685,85
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	22 608 339,25		22 608 339,25	
01	Sueldos para cargos fijos	22 608 339,25		22 608 339,25	
2.10.00,03	Incentivos Salariales	12 505 744,90		12 505 744,90	
01	Retribución por años servidos	7 079 986,55		7 079 986,55	
03	Decimotercer mes	2 736 412,32		2 736 412,32	
04	Salario Escolar	2 689 346,03		2 689 346,03	
99	Otros incentivos salariales	-		-	
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 201 602,41		3 201 602,41	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 037 417,67		3 037 417,67	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	164 184,74		164 184,74	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3 623 723,29		3 623 723,29	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 779 762,57		1 779 762,57	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	985 108,43		985 108,43	

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	492 554,22		492 554,22
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	366 298,07		366 298,07
2.10.00,99		Remuneraciones diversas	459 276,00		459 276,00
	99	Otras remuneraciones	459 276,00		459 276,00
2.10.01		SERVICIOS		10 275 257,35	10 275 257,35
					-
2.10.01.01		Alquileres	800 000,00		800 000,00
	03	Alquiler de equipo de cómputo			-
	99	Otros Alquileres	800 000,00		800 000,00
2.10.01.02		Servicios Básicos	-		-
	99	Otros servicios Básicos			-
2.10.01.03		Servicios Comerciales Financieros	2 500 000,00		2 500 000,00
	01	Información			-
	02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00
	03	Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00		1 500 000,00
2.10.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00
2.10.01.06		Seguros, Reaseguros y otras oblig	975 257,35		975 257,35
	01	Seguros	975 257,35		975 257,35
	02	Reaseguros			-
2.10.01.08		Mantenimiento y Reparación	1 000 000,00		1 000 000,00
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-
2.10.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		2 450 000,00	2 450 000,00
2.10.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	2 450 000,00		2 450 000,00
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00

03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	200 000,00		200 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	250 000,00		250 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros			-	
		55 123 943,20	55 123 943,20	55 123 943,20	55 123 943,20

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

**SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
 Niñez y Adolescencia**

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		54 474 707,71		54 474 707,71
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	22 018 686,79		22 018 686,79	
01	Sueldos para cargos fijos	22 018 686,79		22 018 686,79	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	3 532 762,80		3 532 762,80	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 532 762,80		3 532 762,80	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.10.00,03	Incentivos Salariales	20 016 913,63		20 016 913,63	
01	Retribución por años servidos	6 507 774,57		6 507 774,57	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 477 261,61		6 477 261,61	
03	Decimotercer mes	3 546 438,09		3 546 438,09	
04	Salario Escolar	3 485 439,36		3 485 439,36	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 149 332,57		4 149 332,57	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 936 546,28		3 936 546,28	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	212 786,29		212 786,29	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	4 221 679,91		4 221 679,91	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 306 603,34		2 306 603,34	

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones			
02	Complementarias	1 276 717,71		1 276 717,71
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	638 358,86		638 358,86
03	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-
2.10.00,99	Remuneraciones diversas	535 332,00		535 332,00
99	Otras remuneraciones	535 332,00		535 332,00
				-
2.10.01	SERVICIOS		17 563 950,54	17 563 950,54
				-
2.10.01.01	Alquileres	1 500 000,00		1 500 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-
02				-
03	Alquiler de equipo de cómputo			-
99	Otros Alquileres	1 500 000,00		1 500 000,00
2.10.01.02	Servicios Básicos	-		-
99	Otros servicios Básicos			-
2.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	5 800 000,00		5 800 000,00
01	Información	3 000 000,00		3 000 000,00
02	Publicidad y propaganda	2 000 000,00		2 000 000,00
03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	800 000,00		800 000,00
06				-
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	8 000 000,00		8 000 000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-
05				-
06	Servicios Generales	3 000 000,00		3 000 000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00
2.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 263 950,54		1 263 950,54
01	Seguros	1 263 950,54		1 263 950,54
02	Reaseguros			-
2.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 000 000,00		1 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00
07				
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00
08				
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-
2.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		7 300 000,00	7 300 000,00
				-
2.10.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	7 300 000,00		7 300 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00
01				



	Productos de papel cartón e impresos	3 000 000,00		3 000 000,00	
	04 Textiles y vestuario	300 000,00		300 000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza			-	
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
	06				
	99 Otros útiles, materiales y suministros	3 000 000,00		3 000 000,00	
		79 338 658,24	79 338 658,24	79 338 658,24	79 338 658,24

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 11
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.11.00	REMUNERACIONES		112 145 003,26		112 145 003,26
2.11.00,01	Remuneraciones Básicas	53 947 756,81		53 947 756,81	
01	Sueldos para cargos fijos	53 947 756,81		53 947 756,81	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.11.00,02	Remuneraciones eventuales	3 533 051,79		3 533 051,79	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 533 051,79		3 533 051,79	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.11.00,03	Incentivos Salariales	34 341 005,51		34 341 005,51	
01	Retribución por años servidos	20 026 988,35		20 026 988,35	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	7 219 092,78		7 219 092,78	
04	Salario Escolar	7 094 924,38		7 094 924,38	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.11.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 446 338,55		8 446 338,55	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	8 013 192,98		8 013 192,98	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	433 145,57		433 145,57	
2.11.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9 850 458,60		9 850 458,60	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 695 297,94		4 695 297,94	

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones			
02	Complementarias	2 598 873,40		2 598 873,40
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 299 436,70		1 299 436,70
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 256 850,56		1 256 850,56
2.11.00.99	Remuneraciones diversas	2 026 392,00		2 026 392,00
99	Otras remuneraciones	2 026 392,00		2 026 392,00
2.11.01	SERVICIOS		330 315 324,93	330 315 324,93
2.11.01.03	Servicios Comerciales Financieros	322 960 465,46		322 960 465,46
01	Información	700 000,00		700 000,00
02	Publicidad y propaganda	700 000,00		700 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00		1 000 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	320 560 465,46		320 560 465,46
2.11.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	-		-
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-
06	Servicios Generales			-
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-
2.11.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	4 954 859,47		4 954 859,47
01	Seguros	4 954 859,47		4 954 859,47
02	Reaseguros			-
2.11.01.08	Mantenimiento y Reparación	2 400 000,00		2 400 000,00
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	750 000,00		750 000,00
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 000 000,00		1 000 000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	300 000,00		300 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	350 000,00		350 000,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-
2.11.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		12 085 126,36	12 085 126,36
2.11.02.01	Productos Químicos y Conexos	4 485 126,36		4 485 126,36
01	Combustibles y lubricantes	3 985 126,36		3 985 126,36
02	Productos farmacéuticos y medicinales	500 000,00		500 000,00

2.11.02.99	Útiles, materiales y suministros				
	Diversos	7 600 000,00		7 600 000,00	
	Útiles y materiales de oficina y				
01	cómputo			-	
	Productos de papel cartón e				
03	impresos	600 000,00		600 000,00	
04	Textiles y vestuario	5 000 000,00		5 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
	Útiles y materiales de resguardo y				
06	seguridad	1 000 000,00		1 000 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros	1 000 000,00		1 000 000,00	
		454 545 454,54	454 545 454,54	454 545 454,54	454 545 454,54

PROGRAMA II (0,00)

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 17

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.17.01	SERVICIOS		50 000 000,00		50 000 000,00
2.17.01.02	Servicios Básicos	-		-	
99	Otros servicios Básicos			-	
2.17.01.08	Mantenimiento y Reparación	50 000 000,00		50 000 000,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	50 000 000,00		50 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.17.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		28 500 000,00		28 500 000,00
2.17.02.01	Productos Químicos y Conexos	14 000 000,00		14 000 000,00	
04	Tintas, pinturas y diluyentes	14 000 000,00		14 000 000,00	
99	Otros productos químicos			-	
2.17.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	14 500 000,00		14 500 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	4 000 000,00		4 000 000,00	
03	Madera y sus derivados	750 000,00		750 000,00	
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	750 000,00		750 000,00	
05	Materiales y productos de vidrio	500 000,00		500 000,00	
06	Materiales y productos de plástico	500 000,00		500 000,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	8 000 000,00		8 000 000,00	
2.17.05	BIENES DURADEROS				
2.17.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	-		-	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
07				-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		78 500 000,00	78 500 000,00	78 500 000,00	78 500 000,00

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 23

PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.23.00	REMUNERACIONES		304 113 063,34		304 113 063,34
2.23.00,01	Remuneraciones Básicas	153 931 561,18		153 931 561,18	
01	Sueldos para cargos fijos	153 931 561,18		153 931 561,18	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.23.00,02	Remuneraciones eventuales	18 533 051,79		18 533 051,79	
01	Tiempo extraordinario	15 000 000,00		15 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 533 051,79		3 533 051,79	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.23.00,03	Incentivos Salariales	58 003 767,32		58 003 767,32	
01	Retribución por años servidos	20 528 311,94		20 528 311,94	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	19 519 848,39		19 519 848,39	
04	Salario Escolar	17 955 606,99		17 955 606,99	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.23.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	22 838 222,61		22 838 222,61	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	21 667 031,71		21 667 031,71	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 171 190,90		1 171 190,90	
2.23.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	27 516 811,71		27 516 811,71	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	12 695 709,39		12 695 709,39	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	7 027 145,42		7 027 145,42	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 513 572,71		3 513 572,71	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4 280 384,19		4 280 384,19	
2.23.00,99	Remuneraciones diversas	23 289 648,72		23 289 648,72	

99	Otras remuneraciones	23 289 648,72		23 289 648,72	
2.23.01	SERVICIOS		408 306 785,56		408 306 785,56
2.23.01.02	Servicios Básicos	-		-	
99	Otros servicios Básicos				
2.23.01.04	Alquileres	382 000 000,00		382 000 000,00	
05	Otros Alquileres	382 000 000,00		382 000 000,00	
2.23.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	26 306 785,56		26 306 785,56	
01	Seguros	26 306 785,56		26 306 785,56	
02	Reaseguros				
2.23.01.08	Mantenimiento y Reparación	-		-	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
2.23.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		43 916 086,40		43 916 086,40
2.23.02.01	Productos Químicos y Conexos	14 216 086,40		14 216 086,40	
01	Combustibles y lubricantes	12 216 086,40		12 216 086,40	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00		2 000 000,00	
2.23.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500 000,00		500 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos			-	
03	Madera y sus derivados			-	
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	500 000,00		500 000,00	
05	Materiales y productos de vidrio			-	
06	Materiales y productos de plástico			-	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción			-	
2.23.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
01	Herramientas e instrumentos			-	
02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
2.23.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	27 200 000,00		27 200 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	700 000,00		700 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	1 500 000,00		1 500 000,00	
04	Textiles y vestuario	20 000 000,00		20 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5 000 000,00		5 000 000,00	
2.23.05	BIENES DURADEROS		3 000 000,00		3 000 000,00
2.23.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	3 000 000,00		3 000 000,00	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	

	Equipo y mobiliario educacional, 07 deportivo y recreativo			-	
	99 Maquinaria y equipo diverso	3 000 000,00		3 000 000,00	
2.23. 09	CUENTAS ESPECIALES		-		-
2.23. 09,02	Sumas sin Asignación presupuestaria		-	-	
	Sumas libres sin asignación				
01	presupuestaria				
02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria				
		759 335 935,30	759 335 935,30	759 335 935,30	759 335 935,30

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 25
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
PROTECCION MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.25.00	REMUNERACIONES		110 008 175,64		110 008 175,64
2.25.00,01	Remuneraciones Básicas	64 015 301,97		64 015 301,97	
01	Sueldos para cargos fijos	64 015 301,97		64 015 301,97	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.25.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.25.00,03	Incentivos Salariales	26 586 545,65		26 586 545,65	
01	Retribución por años servidos	8 595 257,65		8 595 257,65	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 983 070,30		3 983 070,30	
03	Decimotercer mes	7 048 271,73		7 048 271,73	
04	Salario Escolar	6 959 945,98		6 959 945,98	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.25.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 246 477,92		8 246 477,92	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	7 823 581,62		7 823 581,62	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	422 896,30		422 896,30	
2.25.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	10 134 165,23		10 134 165,23	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 584 195,93		4 584 195,93	

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones			
02	Complementarias	2 537 377,82		2 537 377,82
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 268 688,91		1 268 688,91
03	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 743 902,57		1 743 902,57
05				
2.25.00,99	Remuneraciones diversas	1 025 684,86		1 025 684,86
99	Otras remuneraciones	1 025 684,86		1 025 684,86
2.25.01	SERVICIOS		54 527 724,04	54 527 724,04
2.25.01.01	Alquileres	-		-
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-
02				-
03	Alquiler de equipo de cómputo			-
99	Otros Alquileres			-
2.25.01.02	Servicios Básicos	22 600 000,00		22 600 000,00
99	Otros servicios Básicos	22 600 000,00		22 600 000,00
2.25.01.03	Servicios Comerciales Financieros	4 500 000,00		4 500 000,00
01	Información			-
02	Publicidad y propaganda	2 500 000,00		2 500 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	2 000 000,00		2 000 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-
2.25.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	23 000 000,00		23 000 000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas			-
05	informáticos			-
06	Servicios Generales			-
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	23 000 000,00		23 000 000,00
				-
2.25.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 727 724,04		2 727 724,04
01	Seguros	2 727 724,04		2 727 724,04
02	Reaseguros			-
2.25.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 700 000,00		1 700 000,00
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		1 000 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	350 000,00		350 000,00
99	Mantenimiento y reparación de otros e	350 000,00		350 000,00
2.25.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		7 460 581,79	7 460 581,79
2.25.02.01	Productos Químicos y Conexos	3 560 581,79		3 560 581,79
01	Combustibles y lubricantes	2 460 581,79		2 460 581,79
02	Productos farmacéuticos y medicinales	250 000,00		250 000,00

	04	Tintas, pinturas y diluyentes	350 000,00		350 000,00
	99	Otros productos químicos	500 000,00		500 000,00
2.25.02.99		Útiles, materiales y suministros			
		Diversos	3 900 000,00		3 900 000,00
		Útiles y materiales de oficina y			
	01	cómputo	1 800 000,00		1 800 000,00
		Productos de papel cartón e			
	03	impresos	600 000,00		600 000,00
	04	Textiles y vestuario			-
	99	Otros útiles, materiales y suministros	1 500 000,00		1 500 000,00
			171 996 481,48	171 996 481,48	171 996 481,48
					171 996 481,48

PROGRAMA **II**
SUBPROGRAMA **0**
ACTIVIDAD **28**
PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
ATENCION A EMERGENCIAS CANTONALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.28.01	SERVICIOS		40 000 000,00		40 000 000,00
2.28.01.02	Servicios Básicos	20 000 000,00		20 000 000,00	
99	Otros servicios Básicos	20 000 000,00		20 000 000,00	
2.28.01.08	Mantenimiento y Reparación	-		-	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.28.01.99	Servicios Diversos	20 000 000,00		20 000 000,00	
05	Deducibles			-	
99	Otros servicios no especificados	20 000 000,00		20 000 000,00	
2.28.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		10 000 000,00		10 000 000,00
2.28.01	Productos Químicos y Conexos	-		-	
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-	
99	Otros productos químicos			-	
2.28.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	10 000 000,00		10 000 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos			-	
03	Madera y sus derivados			-	
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	5 000 000,00		5 000 000,00	
05	Materiales y productos de vidrio			-	
06	Materiales y productos de plástico			-	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	5 000 000,00		5 000 000,00	
		50 000 000,00	50 000 000,00	50 000 000,00	50 000 000,00

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 30
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
ALCANTARILLADO PLUVIAL
323 401 045,00

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.30.00	REMUNERACIONES		50 702 238,05		50 702 238,05
2.30.00,01	Remuneraciones Básicas	23 042 939,39		23 042 939,39	
01	Sueldos para cargos fijos	23 042 939,39		23 042 939,39	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.30.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.30.00,03	Incentivos Salariales	17 752 324,66		17 752 324,66	
01	Retribución por años servidos	11 383 090,47		11 383 090,47	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	3 212 242,38		3 212 242,38	
04	Salario Escolar	3 156 991,81		3 156 991,81	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.30.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 758 323,58		3 758 323,58	
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 565 589,04		3 565 589,04	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	192 734,54		192 734,54	
2.30.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5 184 763,56		5 184 763,56	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 089 242,44		2 089 242,44	
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
02	Complementarias	1 156 407,26		1 156 407,26	
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral				
03	Capitalización laboral	578 203,63		578 203,63	

05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 360 910,23		1 360 910,23	
2.30.00,99	Remuneraciones diversas	963 886,87		963 886,87	
99	Otras remuneraciones	963 886,87		963 886,87	
2.30.01	SERVICIOS		102 276 268,73		102 276 268,73
2.30.01.01	Alquileres	25 000 000,00		25 000 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	25 000 000,00		25 000 000,00	
2.30.01.02	Servicios Básicos	37 973 979,54		37 973 979,54	
99	Otros servicios Básicos	37 973 979,54		37 973 979,54	
2.30.01.03	Servicios Comerciales Financieros	24 000 000,00		24 000 000,00	
01	Información			-	
02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	3 000 000,00		3 000 000,00	
06	financieros y comerciales	20 000 000,00		20 000 000,00	
2.30.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00		3 000 000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas				
05	informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00		3 000 000,00	
2.30.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 302 289,18		2 302 289,18	
01	Seguros	2 302 289,18		2 302 289,18	
02	Reaseguros			-	
2.30.01.08	Mantenimiento y Reparación	10 000 000,00		10 000 000,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	10 000 000,00		10 000 000,00	
2.30.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		116 522 364,06		116 522 364,06
2.30.02.01	Productos Químicos y Conexos	12 022 364,06		12 022 364,06	
01	Combustibles y lubricantes	9 522 364,06		9 522 364,06	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 500 000,00		2 500 000,00	
2.30.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	93 500 000,00		93 500 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	30 000 000,00		30 000 000,00	
02	Materiales y Productos minerales y asfaltos	30 000 000,00		30 000 000,00	
03	Madera y sus derivados	3 500 000,00		3 500 000,00	
06	Materiales y productos de plástico	20 000 000,00		20 000 000,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	10 000 000,00		10 000 000,00	
2.30.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	7 000 000,00		7 000 000,00	
01	Herramientas e instrumentos			-	
02	Repuestos y accesorios	7 000 000,00		7 000 000,00	

2.30.02.05	Bienes para la producción y comercialización	-		-	
01	Materia prima			-	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción			-	
2.30.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	4 000 000,00		4 000 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo			-	
03	Productos de papel cartón e impresos			-	
04	Textiles y vestuario	4 000 000,00		4 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
		269 500 870,84	269 500 870,84	269 500 870,84	269 500 870,84

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 31
PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.31.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		14 910 000,00		14 910 000,00
2.31.02.02	Alimentos y productos agropecuari	12 510 000,00		12 510 000,00	
03	Alimentos y bebidas	12 510 000,00		12 510 000,00	
1	Adquisición de víveres para la Asociación Protección al Anciano de Calle Blancos y San Francisco. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4 000 000,00		4 000 000,00	
2	Adquisición de víveres para Asociación Vicentina. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 500 000,00		4 500 000,00	
3	Adquisición de alimentos y artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 010 000,00		4 010 000,00	
2.31.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	2 400 000,00		2 400 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo			-	
03	Productos de papel cartón e impresos			-	
04	Textiles y vestuario	2 400 000,00		2 400 000,00	
4	Adquisición de trajes de Bandera y accesorios para bloque patrio para la Asociación Folklorica Leyenda. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2 400 000,00		2 400 000,00	
2.31.05	BIENES DURADEROS		52 933 064,00		52 933 064,00
2.31.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	52 933 064,00		52 933 064,00	
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	11 441 000,00		11 441 000,00	
5	Adquisición juegos infantiles (toboganes) para CEN CINA Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 600 000,00		4 600 000,00	

	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Comunal de Ipls, a través de la Asociación Amigos por Siempre de Ipls., Distrito Ipls. Ley 7729	6 841 000,00	6 841 000,00
99	Maquinaria y equipo diverso	41 492 064,00	41 492 064,00
	Adquisición de equipo ortopédicos para uso en la comunidad a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe: Sillas de ruedas, camas, andaderas, sillas baño, bastones. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 420 000,00	4 420 000,00
	Adquisición de equipo diverso para campamentos, incluye proyector para actividades bajo techo del grupo Guías y Scout N° 200. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 804 345,00	4 804 345,00
	Adquisición de equipo diverso para la Fundación Los Nogales por la gracia de Dios: Computadora y horno microondas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 000 000,00	2 000 000,00
	Adquisición de equipo diverso para la Biblioteca Pública de Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 000 000,00	2 000 000,00
	Adquisición de mobiliario para local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor de personas con discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729	2 000 000,00	2 000 000,00
	Adquisición de equipo diverso de oficina para la Asociación de Servicios Funerales San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2 420 000,00	2 420 000,00
	Adquisición de menaje para programa educativo de Asociación Guías y Scout. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	600 000,00	600 000,00
	Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano para programa adultos mayores Lazos de Amor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	431 800,00	431 800,00

15	Adquisición de mobiliario para aula de emprendedoras de la Asociación Desarrollo Integral de Purral Abajo. Distrito Purral. Ley 7729.	2 000 000,00		2 000 000,00	
16	Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunidad de Zetillal para proyecto con persona adulta mayor. Distrito ipís. Ley 7729	500 000,00		500 000,00	
17	Adquisición de equipo diverso para equipar cocina de salón de la Asociación Desarrollo Específico Kurú: Sillas plegables, mesas plegables, cocina industrial, cámara refrigeración. Distrito Purral. Ley 7729	8 015 919,00		8 015 919,00	
18	Adquisición de equipo para acampar para la Asociación -Gufas y Scout. Grupo 288 ACJ Purral. Distrito Purral. Ley 7729	7 500 000,00		7 500 000,00	
19	Adquisición de mobiliario para la Asociación Desarrollo Específica Barrio Independencia: Sillas plegables (70). Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 300 000,00		1 300 000,00	
20	Adquisición mobiliario para la Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos: Mesas, sillas y abanicos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 500 000,00		3 500 000,00	
		67 843 064,00	67 843 064,00	67 843 064,00	67 843 064,00

0,00

PROGRAMA III
SUBPROGRAMA 1
ACTIVIDAD 1
PROYECTO 6
UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE INGENIERIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,06,01.00	REMUNERACIONES		243 072 441,95		243 072 441,95
3.06,01.00,01	Remuneraciones Básicas	109 657 005,04		109 657 005,04	
01	Sueldos para cargos fijos	100 024 099,06		100 024 099,06	
02	Jornales	-		-	
03	Servicios especiales	9 632 905,98		9 632 905,98	
05	Suplencias	-		-	
3.06,01.00,02	Remuneraciones eventuales	3 556 942,69		3 556 942,69	
01	Tiempo extraordinario	-		-	
02	Recargo de Funciones	-		-	
03	Disponibilidad laboral	3 556 942,69		3 556 942,69	
04	Compensación de vacaciones	-		-	
3.06,01.00,03	Incentivos Salariales	82 545 434,16		82 545 434,16	
01	Retribución por años servidos	41 849 216,55		41 849 216,55	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10 355 982,77		10 355 982,77	
03	Decimotercer mes	15 301 712,15		15 301 712,15	
04	Salario Escolar	15 038 522,70		15 038 522,70	
3.06,01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	17 903 003,21		17 903 003,21	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	16 984 900,48		16 984 900,48	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	918 102,73		918 102,73	
3.06,01.00,05	de pensiones y otros fondos de capitalización	26 247 180,84		26 247 180,84	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	9 952 233,58		9 952 233,58	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	5 508 616,37		5 508 616,37	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 754 308,19		2 754 308,19	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	8 032 022,70		8 032 022,70	
3.06,01.00,99	Remuneraciones diversas	3 162 876,00		3 162 876,00	
99	Otras remuneraciones	3 162 876,00		3 162 876,00	

3.06,01.01	SERVICIOS		39 703 530,21	-	39 703 530,21
3.06,01.01.03	Servicios Comerciales Financieros	6 000 000,00		6 000 000,00	
01	Información	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	3 000 000,00		3 000 000,00	
3.06,01.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	19 500 000,00		19 500 000,00	
02	Servicios Jurídicos	3 000 000,00		3 000 000,00	
03	Servicios de Ingeniería	6 000 000,00		6 000 000,00	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	10 500 000,00		10 500 000,00	
3.06,01.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obliga	5 453 530,21		5 453 530,21	
01	Seguros	5 453 530,21		5 453 530,21	
02	Reaseguros			-	
3.06,01.01.08	Mantenimiento y Reparación	8 750 000,00		8 750 000,00	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-	
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3 000 000,00		3 000 000,00	
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	250 000,00		250 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	5 000 000,00		5 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
3.06,01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		11 054 021,60		11 054 021,60
3.06,01.02.01	Productos Químicos y Conexos	2 554 021,60		2 554 021,60	
01	Combustibles y lubricantes	2 554 021,60		2 554 021,60	
02	Productos farmacéuticos y medicinales			-	
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-	
99	Otros productos químicos			-	
3.06,01.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
01	Herramientas e instrumentos			-	
02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
3.06,01.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	7 500 000,00		7 500 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	2 500 000,00		2 500 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00		1 000 000,00	



3.06,01.06,	99 Otros útiles, materiales y suministros				-	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			8 271 556,43		8 271 556,43
3.06,01.06,02	Transferencias corrientes a personas		-		-	
	01 Becas a funcionarios				-	
	02 Becas a terceras personas				-	
3.06,01.06,03	Prestaciones		8 271 556,43		8 271 556,43	
	01 Prestaciones Legales		8 271 556,43		8 271 556,43	
			302 101 550,19	302 101 550,19	302 101 550,19	302 101 550,19

PROGRAMA III
SUBPROGRAMA 1
ACTIVIDAD 3
PROYECTO 6
UNIDAD EJECUTORA

REPARACIONES MAYORES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.06.03.00	REMUNERACIONES		6 902 993,67		6 902 993,67
3,06,03,00,01	Remuneraciones Básicas	4 918 711,57		4 918 711,57	
	01 Sueldos para cargos fijos	4 918 711,57		4 918 711,57	
	02 Jornales			-	
	03 Servicios especiales			-	
	05 Suplencias			-	
3,06,03,00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
	03 Disponibilidad laboral			-	
	04 Compensación de vacaciones			-	
3,06,03,00,03	Incentivos Salariales	891 074,18		891 074,18	
	01 Retribución por años servidos			-	
	02 profesión			-	
	03 Decimotercer mes	449 401,95		449 401,95	
	04 Salario Escolar	441 672,23		441 672,23	
	99 Otros incentivos salariales			-	
3,06,03,00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	525 800,28		525 800,28	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	498 836,16		498 836,16	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	26 964,12		26 964,12	
3,06,03,00,05	de pensiones y otros fondos de capitalización	534 968,08		534 968,08	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	292 291,03		292 291,03	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	161 784,70		161 784,70	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	80 892,35		80 892,35	
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
3,06,03,00,99	Remuneraciones diversas	32 439,57		32 439,57	
	99 Otras remuneraciones	32 439,57		32 439,57	

3,06,03.01	SERVICIOS		197 713 163,77	-	197 713 163,77
				-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-	
3,06,03.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obliga	160 166,85		160 166,85	
01	Seguros	160 166,85		160 166,85	
02	Reaseguros			-	
3,06,03.01.08	Mantenimiento y Reparación	197 552 996,92		197 552 996,92	
	Mantenimiento y reparación de				
04	maquinaria y equipo de producción	60 000 000,00		60 000 000,00	
	Refaccionar equipos del servicio de				
	Recolección de Basura para el				
	desarrollo del proyecto de recolección				
	de residuos valorizables o reciclables	137 552 996,92		137 552 996,92	
05	Mantenimiento y reparación equipo			-	
	de transporte				
3,06,03.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		11 100 000,00		11 100 000,00
3,06,03.02.01	Productos Químicos y Conexos	5 000 000,00		5 000 000,00	
01	Combustibles y lubricantes	5 000 000,00		5 000 000,00	
99	Otros productos químicos			-	
3,06,03.02.04	Herramientas, repuestos y	5 000 000,00		5 000 000,00	
	accesorios				
01	Herramientas e instrumentos	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Repuestos y accesorios	4 000 000,00		4 000 000,00	
3,06,03.02.99	Útiles, materiales y suministros	1 100 000,00		1 100 000,00	
	Diversos				
01	Útiles y materiales de oficina y				
	cómputo	100 000,00		100 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	400 000,00		400 000,00	
04	Textiles y vestuario	300 000,00		300 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	100 000,00		100 000,00	
06	Útiles y materiales de resguardo y				
	seguridad	200 000,00		200 000,00	
3,06,03.09	CUENTAS ESPECIALES			-	-
	Sumas sin Asignación				
3,06,03.09.02	presupuestaria	-		-	
	Sumas con destino específico sin				
02	asignación presupuestaria				
		215 716 157,45	215 716 157,45	215 716 157,45	215 716 157,45

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 4

PROYECTO 6

78 163 160,53

UNIDAD EJECUTORA

PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,06,04.00	REMUNERACIONES		15 301 621,92		15 301 621,92
3,06,04.00,01	Remuneraciones Básicas	9 560 799,96		9 560 799,96	
01	Sueldos para cargos fijos	9 560 799,96		9 560 799,96	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
3,06,04.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
3,06,04.00,03	Incentivos Salariales	3 038 488,50		3 038 488,50	
01	Retribución por años servidos	1 106 132,43		1 106 132,43	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	974 559,25		974 559,25	
04	Salario Escolar	957 796,83		957 796,83	
99	Otros incentivos salariales			-	
3,06,04.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1 140 234,32		1 140 234,32	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1 081 760,76		1 081 760,76	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo de pensiones y otros fondos de capitalización	58 473,55		58 473,55	
3,06,04.00,05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 492 117,42		1 492 117,42	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	633 853,33		633 853,33	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	350 841,33		350 841,33	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	175 420,66		175 420,66	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	332 002,09		332 002,09	

3,06,04.00,99	Remuneraciones diversas	69 981,73		69 981,73	
99	Otras remuneraciones	69 981,73		69 981,73	
3,06,04.01	SERVICIOS		1 347 332,92	-	1 347 332,92
3,06,04.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obliga	347 332,92		347 332,92	
01	Seguros	347 332,92		347 332,92	
02	Reaseguros			-	
3,06,04.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 000 000,00		1 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 000 000,00		1 000 000,00	
3,06,04.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		26 000 000,00		26 000 000,00
3,06,04.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	25 000 000,00		25 000 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	8 000 000,00		8 000 000,00	
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	10 000 000,00		10 000 000,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	7 000 000,00		7 000 000,00	
3,06,04.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
01	Herramientas e instrumentos	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Repuestos y accesorios			-	
3,06,04.09	CUENTAS ESPECIALES		-		-
3,06,04.09,02	presupuestaria		-		-
01	Sumas libres sin asignación presupuestaria			-	
02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria			-	
		42 648 954,84	42 648 954,84	42 648 954,84	42 648 954,84

PROGRAMA III
 SUBPROGRAMA 1
 ACTIVIDAD 1
 PROYECTO 1

UNIDAD EJECUTORA

EDIFICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,01,01.01	SERVICIOS		345 463 645,00	-	345 463 645,00
3,01,01.01.08	Mantenimiento y Reparación	345 463 645,00		345 463 645,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	345 463 645,00		345 463 645,00	
1	Mejoras Salón Comunal Parque La Flor El Alto: Sustitución de techo. Distrito Guadalupe, Ley 7729	12 147 500,00		12 147 500,00	
2	Mejoras CEN CINAI de Guadalupe: Construcción acera y pintura del edificio. Distrito Guadalupe. Ley 7729	15 400 000,00		15 400 000,00	
3	Mejoras en el Instituto Educación General Básica América Central: Colar concreto en la actual plazoleta bajo techo para estudiantes de educación especial y I Ciclo de Primaria. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 910 298,00		3 910 298,00	
4	Mejoras en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell: Construcción de acceso vehicular, portón de seguridad y relleno de área de piscina. Distrito Guadalupe. Ley 7729	14 500 000,00		14 500 000,00	
5	Remodelación del área de cocina, baños, rampas, bodega del local de grupo de Guías y Scout N° 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 378 950,00		8 378 950,00	
6	Mejoras en infraestructura de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	30 000 000,00		30 000 000,00	
7	Remodelación de la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	27 870 693,00		27 870 693,00	

8	Mejoras Salón Multiuso de Barrio Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. Ley 7729	13 000 000,00	13 000 000,00
9	Mejoras local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor de las personas con discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729	8 000 000,00	8 000 000,00
10	Mejoras instalaciones del CEN CINAL Calle Blancos: Cambio de puertas y paredes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
11	Mejoras al Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	21 000 000,00	21 000 000,00
12	Mejoras local de la Asociación de Religiosas Contemplativas de El Buen Pastor para retiros y eventos espirituales: Cambio cubierta. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 900 000,00	3 900 000,00
13	Instalación tubería pluvial en sector Hogar Misericordia. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	721 000,00	721 000,00
14	Construcción de baño en el Salón Comunal de El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4 500 000,00	4 500 000,00
15	Nivelación y construcción de bodega en Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 000 000,00	2 000 000,00
16	Mejoras en Salón Comunal de Urbanización Bruncas: Cambiar y colocar en mueble de cocina porcelanato e instalación de techo curvo en el pasillo de entrada a la cocina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 400 000,00	2 400 000,00
17	Mejoras en la entrada de la Escuela José Cubero Muñoz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
18	Mejoras Escuela Juan Flores: cambio de cubierta y canoas área preescolar, tapicheles, reparación servicios sanitarios. Distrito Ipís. Ley 7729	15 000 000,00	15 000 000,00

19	Mejoras Escuela Los Angeles: Levantamiento de muro para destinar espacio a área de juegos. Distrito Ipís. Ley 7729	15 000 000,00	15 000 000,00
20	Mejoras gimnasio Liceo Salvador Umaña Castro: Cambio de zinc. Distrito Ipís. Ley 7729	8 000 000,00	8 000 000,00
21	Mejoras instalaciones del local grupo Guías y Scout N° 22 Ipís Mozotal: sala de reuniones con módulos de reciclaje. Distrito Ipís. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
22	Mejoras local grupo Guías y Scout N° 94: Colocación alambre navaja en perímetro, coloca malla electrosoldada sobre toda la cubierta. Distrito Ipís. Ley 7729	5 000 000,00	5 000 000,00
23	Mejoras Salón Comunal de Urbanización El Progreso: Instalación eléctrica, cielo raso, puertas emergencia. Distrito Ipís. Ley 7729	4 383 919,00	4 383 919,00
24	Mejoras del salón de la Asociación Integral de Vecinos de las Urbanizaciones Montesol-Villas del Alto y alrededores de la plaza de Mozotal: Remodelación baños, rampas, puertas salida emergencia. Distrito Ipís. Ley 7729	5 000 000,00	5 000 000,00
25	Mejoras Salón Comunal de Urbanización La Floresta: cambio cielo raso. Distrito Ipís. Ley 7729.	4 000 000,00	4 000 000,00
26	Mejoras en la seguridad del Salón Comunal de Urbanización Zetilla: Ampliación de muro y colocación de verjas. Distrito Ipís. Ley 7729	15 000 000,00	15 000 000,00
27	Mejoras en el Liceo Virgen Medalla Milagrosa: instalación y reconstrucción de rampas internas del Liceo. Distrito Rancho Redondo, Ley 7729.	30 175 000,00	30 175 000,00
28	Mejoras Escuela José Fabio Garnier Ugalde: Cambio de ventanas en aulas. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	4 000 000,00	4 000 000,00

29	Mejoras Salón Comunal Barrio La Isla: Pintura interna y externa; cambio piso, ventanas, cielo raso. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	7 517 285,00		7 517 285,00	
30	Mejoras salón comunal de Urbanización La Lupita: Servicios Sanitarios y accesos según Ley 7600. Distrito Purral. Ley 7729	1 716 000,00		1 716 000,00	
31	Mejoras Escuela Juan E. Pestalozzi: Continuación techo en área abarca cancha multiuso hasta aula computación, cambio láminas zinc. Distrito Purral. Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00	
32	Adquisición con instalación de trescientos zacate block en toda la calle norte de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro. Distrito Purral. Ley 7729	443 000,00		443 000,00	
33	Mejoras en Salón Comunal y caseta seguridad de la Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00	
34	Mejoras Liceo de Mata de Plátano: Instalación de luminarias con fotocelda; construcción de dos portones metálicos y colocar diez mesas con banca de cemento. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	4 500 000,00		4 500 000,00	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-	
3,01,01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		275 000,00		275 000,00
3,01,01.02.01	Productos Químicos y Conexos	275 000,00		275 000,00	
01	Combustibles y lubricantes			-	
02	Productos farmacéuticos y medicinales			-	
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-	
35	Adquisición de pinturas para mantenimiento del edificio de la Asociación de Servicios Funerales San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	275 000,00		275 000,00	
99	Otros productos químicos			-	
		345 738 645,00	345 738 645,00	345 738 645,00	345 738 645,00

PROGRAMA III
SUBPROGRAMA 2

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 1

UNIDAD EJECUTORA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL
VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,02,01.00	REMUNERACIONES		72 030 973,32		72 030 973,32
3,02,01.00,01	Remuneraciones Básicas	29 602 324,49		29 602 324,49	
01	Sueldos para cargos fijos	29 602 324,49		29 602 324,49	
3,02,01.00,02	Remuneraciones eventuales	300 000,00		300 000,00	
01	Tiempo extraordinario	300 000,00		300 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
3,02,01.00,03	Incentivos Salariales	28 501 402,67		28 501 402,67	
01	Retribución por años servidos	11 409 774,05		11 409 774,05	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8 067 061,95		8 067 061,95	
03	Decimotercer mes	4 563 817,17	-	4 563 817,17	
04	Salario Escolar	4 460 749,51		4 460 749,51	
99	Otros incentivos salariales			-	
3,02,01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 339 666,08		5 339 666,08	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 065 837,05		5 065 837,05	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	273 829,03		273 829,03	
3,02,01.00,05	de pensiones y otros fondos de capitalización	7 361 684,08		7 361 684,08	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 968 306,68		2 968 306,68	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 642 974,18		1 642 974,18	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	821 487,09		821 487,09	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 928 916,13		1 928 916,13	
3,02,01.00,99	Remuneraciones diversas	925 896,00		925 896,00	
99	Otras remuneraciones	925 896,00		925 896,00	

3,02,01.01	SERVICIOS		35 602 547,64		35 602 547,64
3,02,01.01.01	Alquileres	30 000 000,00		30 000 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	30 000 000,00		30 000 000,00	
3,02,01.01.02	Servicios Básicos	-		-	
99	Otros servicios Básicos	-		-	
3,02,01.01.03	Servicios Comerciales Financieros	100 000,00		100 000,00	
01	Información	-		-	
02	Publicidad y propaganda	50 000,00		50 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50 000,00		50 000,00	
06		-		-	
3,02,01.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 502 547,64		2 502 547,64	
01	Seguros	2 502 547,64		2 502 547,64	
02	Reaseguros	-		-	
3,02,01.01.08	Mantenimiento y Reparación	3 000 000,00		3 000 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00		1 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00		2 000 000,00	
3,02,01.01.99	Servicios Diversos	-		-	
99	Otros servicios no especificados	-		-	
3,02,01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		17 608 043,20		17 608 043,20
3,02,01.02.01	Productos Químicos y Conexos	4 108 043,20		4 108 043,20	
01	Combustibles y lubricantes	1 108 043,20		1 108 043,20	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	-		-	
04	Tintas, pinturas y diluyentes	3 000 000,00		3 000 000,00	
99	Otros productos químicos	-		-	
3,02,01.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	12 000 000,00		12 000 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	7 000 000,00		7 000 000,00	
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	-		-	
06	Materiales y productos de plástico	5 000 000,00		5 000 000,00	
3,02,01.02.99	Utiles, materiales y suministros Diversos	1 500 000,00		1 500 000,00	
01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00		500 000,00	
04	Textiles y vestuario	-		-	
3,02,01.05	BIENES DURADEROS		500 000,00		500 000,00



3,02,01,05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	500 000,00		500 000,00	
	01 Maquinaria y equipo para la producción			-	
	02 Equipo de transporte			-	
	03 Equipo de comunicación			-	
	04 Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05 Equipo y programas de cómputo			-	
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
	99 Maquinaria y equipo diverso	500 000,00		500 000,00	
3,02,01,06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-		-
		125 741 564,16	125 741 564,16	125 741 564,16	125 741 564,16

PROGRAMA III 144281430,2
SUBPROGRAMA 1
ACTIVIDAD 1
PROYECTO 2

UNIDAD EJECUTORA
VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.02.01	SERVICIOS		36 008 919,00	-	36 008 919,00
3.02.01.08	Mantenimiento y Reparación	36 008 919,00		36 008 919,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
02	Mantenimiento de vías de comunicació	36 008 919,00		36 008 919,00	
2	Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de a ley 8114 y 9329	2 500 000,00		2 500 000,00	
3	Construcción cordón de caño en la comunidad de Santo Tomás. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	15 000 000,00		15 000 000,00	
4	Canalización de aguas pluviales para evitar filtración en Condominio El Real, sector fuera de condominio. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 271 200,00		3 271 200,00	
5	Mejoras en parrillas y portón en la comunidad de Barrio Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 500 000,00		1 500 000,00	
6	Construcción de cordón de caño en Lotes Volio. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 137 719,00		10 137 719,00	
7	Construcción de acera, cordón de caño en Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 600 000,00		3 600 000,00	
3.02.05	BIENES DURADEROS	664 151 921,84	664 151 921,84	664 151 921,84	664 151 921,84
3.01.05.02	Construcciones, adiciones y mejora	664 151 921,84	-	664 151 921,84	
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre	664 151 921,84	-	664 151 921,84	

8	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329	475 151 921,84		475 151 921,84	
9	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329				
9	Reajuste de precios CONANSA	100 000 000,00		100 000 000,00	
10	Reconstrucción del sistema pluvial (cunetas) en las zonas de Barrio Independencia, San Gerardo, Santa Cecilia y alrededores. Distrito Guadalupe. Ley 7729	12 000 000,00		12 000 000,00	
11	Construcción de cuatro tragantes dobles con su tubería; construcción de pozo pluvial, reconstrucción caja registro y desfogue pluvial en Barrio Las Flores. Distrito Guadalupe. Ley 7729	22 000 000,00		22 000 000,00	
12	Mejoras de las gradas de Barrio San Gerardo: Limpieza de zona, cambio de baranda, demolición y detallado de gradas, creación maceteras. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00	
13	Confeción de tapas de alcantarillas y parrillas para ubicar en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5 000 000,00		5 000 000,00	
14	Construcción de aceras conforme Ley 7600 en el Distrito conforme normativa vigente. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00	
15	Construcción de infraestructura para movilidad peatonal en el Cantón Ley 7729	32 000 000,00		32 000 000,00	
		700 160 840,84	700 160 840,84	700 160 840,84	700 160 840,84

PROGRAMA III
 SUBPROGRAMA 1
 ACTIVIDAD 1
 PROYECTO 5
 UNIDAD EJECUTORA
INSTALACIONES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,05.05	BIENES DURADEROS		324 743 997,00		324 743 997,00
3,05.05,02	Construcciones, adiciones y mejora	324 743 997,00		324 743 997,00	
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre				
04	Obras marítimas y fluviales				
06	Obras Urbanísticas				
07	Instalaciones	324 743 997,00		324 743 997,00	
1	Mantenimiento y restauración de instalaciones de cancha y salón comunal: Pintura general interna, externa y techo. Distrito Guadalupe., Ley 7729	2 500 000,00		2 500 000,00	
2	Instalación de fachaleta, reja y reflectores en la zona sur del Cementerio Nuestra Señora de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	9 000 000,00		9 000 000,00	
3	Mejoras en las instalaciones del Centro de Arte y Música (Escuela Municipal de Música). Distrito Guadalupe. Ley 7729	9 193 680,00		9 193 680,00	
4	Construcción de instalaciones en la Escuela Dr. Ferraz: dos aulas para kinder. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	41 000 000,00		41 000 000,00	
5	Construcción instalaciones de salón comunal de Urbanización Montelimar. II Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	25 000 000,00		25 000 000,00	

6	Adquisición e instalación de contenedores para programa de reciclaje en la Urbanización Lomas de Tepeyac - Etapa dos. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 424 000,00	5 424 000,00
7	Instalación de ascensor en el Salón Comunal Las Américas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9 718 000,00	9 718 000,00
8	Instalación de EBAIS Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3 600 000,00	3 600 000,00
9	Instalación de iluminación, techar gradería de cancha multiuso, acera conforme Ley 7600 y mejoras en baños. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
10	Habilitar espacio para caminatas, senderos, bancas en Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3 000 000,00	3 000 000,00
11	Construcción de casetas para parada de buses en el Distrito. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 000 000,00	5 000 000,00
12	Habilitación de parque urbano en el Liceo de Mata de Plátano. Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729	19 939 909,00	19 939 909,00
13	Reconstrucción de instalaciones donde se ubica la Asociación de Fútbol para amputados. Distrito Ipís. Ley 7729	40 000 000,00	40 000 000,00
14	Instalación de juegos infantiles en la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Distrito Ipís. Ley 7729	5 000 000,00	5 000 000,00
15	Instalación de cancha sintética en la plaza de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	46 018 408,00	46 018 408,00
16	Construcción instalación para ubicar salón reuniones y caseta seguridad para la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	5 000 000,00	5 000 000,00
17	Instalación de rotulación en urbanizaciones e ingreso al Distrito de Purral. Distrito Purral. Ley 7729	4 000 000,00	4 000 000,00
18	Finalización instalaciones del Centro de formación juvenil El Edén. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00

19	Instalación de máquinas para ejercicio en la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro, dentro del proyecto Escuelas Modeo. Distrito Purral. Ley 7729.	5 000 000,00		5 000 000,00	
20	Remodelación container para Grupo Guías y Scout # 288. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00		2 500 000,00	
21	Construcción de techo y portones en la entrada del EBAIS Bellavista. Distrito Purral. Ley 7729	9 000 000,00		9 000 000,00	
22	Cierre Gimnasio y reparación de máquinas Polideportivo Purral. Distrito Purral. Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00	
23	Construcción muro en baldosa. Distrito Ipís. Ley 7729.	3 000 000,00		3 000 000,00	
24	Construcción bodega Urbanización Magnolias Distrito de Guadalupe, con servicios Públicos Ley 7729	6 850 000,00		6 850 000,00	
25	Finalización de Construcción de instalaciones del Centro de Formación de Urbanización Kuru Ley 7729, Distrito Purral	25 000 000,00		25 000 000,00	
		324 743 997,00	324 743 997,00	324 743 997,00	324 743 997,00

PROGRAMA III
SUBPROGRAMA 1
ACTIVIDAD 1
PROYECTO 6
UNIDAD EJECUTORA OTROS PROYECTOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,06.01	SERVICIOS		269 160 467,42	-	269 160 467,42
3,06.01.08	Mantenimiento y Reparación	269 160 467,42		269 160 467,42	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras	269 160 467,42		269 160 467,42	
4	Mejoras parque Los Tulipanes: Colocación de parabolas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 500 000,00		1 500 000,00	
5	Finalización de mejoras en Parque Las Rosas. Distrito Calle Blancos., Ley 7729	21 000 000,00		21 000 000,00	
6	Remodelación del parque de San Gabriel y mejoras ventanal de salón. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	6 000 000,00		6 000 000,00	
7	Mejoras en Parque Caritas Felices: instalación de kiosco para actividades, reemplazo de pasamanos, hamacas y tobogán, instalar casa para juegos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 500 000,00		1 500 000,00	
8	Mejoras cancha multiusos de la Urbanización Claraval: Ampliación de techo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	7 464 580,00		7 464 580,00	
9	Reparación de cierre del área comunal norte del Residencial Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1 705 720,00		1 705 720,00	

10	Mejoras en área de parque de Residencial La Casa de la Pradera: Rampas acceso, enzacatado. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 350 000,00	5 350 000,00
11	Mantenimiento y protección de zonas verdes y áreas comunales de Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 260 000,00	2 260 000,00
12	Mejoras en área parque de Residencial Bosques de Oriente: Construcción batería sanitaria y acometida eléctrica para cancha y parque recreativo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	7 500 000,00	7 500 000,00
13	Mejoras en Parque Recreativo de la Urbanización Yaranaba: Pintura de aceras y estructuras existentes; remover e instalar malla tipo ciclón, restauración de tres kioscos e instalación de un nuevo kiosco. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3 592 895,00	3 592 895,00
14	Mejoras en parque recreativo de la Urbanización El Amanecer: Construcción estructura metálica y colocación de cubierta. Distrito Ipfs. Ley 7729	20 000 000,00	20 000 000,00
15	Reparación de la cancha multiuso de Urbanización Montesol: reparar planché, demarcar cancha, aros y marcos fútbol. Distrito Ipfs. Ley 7729	8 000 000,00	8 000 000,00
16	Mejoras cancha Urbanización Santa María: Colocar tapicheles y canoas para evitar caída de agua a tapia de vecinos, instalación iluminación. Distrito Ipfs. Ley 7729	5 000 000,00	5 000 000,00
17	Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal	71 348 405,17	71 348 405,17
18	Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del munícipe	26 938 780,17	26 938 780,17

	Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	26 950 087,08		26 950 087,08
19	Finalización de cancha multiuso y parque infantil de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729	14 000 000,00		14 000 000,00
20	Mejoras Gimnasio Urbanización Don Carlos: Extensión de techo, graderías, marcos futbol y aros baloncesto, servicios sanitarios. Distrito Purral. Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00
21	Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Marianas: Reparación mallas. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00
22	Finalización parque para mascotas en Urbanización Altamira. Distrito Purral. Ley 7729	1 050 000,00		1 050 000,00
23	Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Violetas: Colocación capa concreto, cierre con malla y dos portones de ingreso. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00
24				
3,06.05	BIENES DURADEROS		180 992 240,00	180 992 240,00
3,06.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	24 500 000,00		24 500 000,00
01	Maquinaria y equipo para la producción	-		-
02	Equipo de transporte	-		-
03	Equipo de comunicación	-		-
04	Equipo y mobiliario de oficina	-		-
05	Equipo y programas de cómputo	-		-
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	24 500 000,00		24 500 000,00
25	Instalación de juegos infantiles y habilitar parque para mascotas en la zona verde de Urbanización Korobó. Distrito Ipís. Ley 7729	14 000 000,00		14 000 000,00
26	Instalación de máquinas para realizar ejercicio y habilitar parque para perros. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00		2 500 000,00

3,06.05,02	27	Adquisición de juegos infantiles para zona parque de la comunidad Las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 000 000,00	8 000 000,00
		Construcciones, adiciones y mejora	156 492 240,00	156 492 240,00
99		Otras construcciones, adiciones y mejoras	156 492 240,00	156 492 240,00
	28	Construcción parque infantil en Urbanización Ballestero. Distrito San Francisco. Ley 7729	17 000 000,00	17 000 000,00
	29	Instalación de iluminación, bancas, demarcación de cancha y colocación de malla en Parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
	30	Habilitación de Parque La Alameda - Urbanización Vistas del Valle Tercer Etapa: Colocación de rancho con parrilla, fregadero, servicio sanitario 7600, acera, mesas y bancas tipo románica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9 897 500,00	9 897 500,00
	31	Mejoras cancha multiusos de Parque Recreativo de Urbanización Vistas del Valle Etapa 2: Cierre con malla ciclón de todo el perímetro y techo de la cancha. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9 082 500,00	9 082 500,00
	32	Construcción de cancha multiuso en Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	15 000 000,00	15 000 000,00
	33	Construcción de techo en dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclón y parabolas para la mini cancha infantil de deportes de Residencial Estefanía del Este. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	11 469 000,00	11 469 000,00
	34	Construcción de tapia prefabricada en propiedad de la Asociación Desarrollo Integral Mata de Plátano que colinda al costado norte del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 160 000,00	6 160 000,00

35	Mejoras en área de parque de la Urbanización Tejares: Instalación de mesas, reparación planché e instalación de malla. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 548 240,00		10 548 240,00	
36	Construcción de batería sanitaria de 5 m x 3 m conforme Ley 7600, aceras, accesos en Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 625 000,00		5 625 000,00	
37	Construcción de parque recreativo para niños y adultos de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	10 160 000,00		10 160 000,00	
38	Cierre perimetral, acera y boulevard en Urbanización Olympos: Construcción acera. Distrito Purral. Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00	
39	Construcción cancha multiuso en Urbanización Beraca. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00	
40	Construcción cancha multiuso en Urbanización María Beatriz. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00	
41	Habilitación de miniparque en la Urbanización Hortensias 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	13 050 000,00		13 050 000,00	
42	Construcción de parque para mascotas en la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00		2 500 000,00	
		450 152 707,42	450 152 707,42	450 152 707,42	450 152 707,42

PROGRAMA III
 SUBPROGRAMA 1
 ACTIVIDAD 1
 PROYECTO 7
 UNIDAD EJECUTORA

OTROS fondos e inversiones

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
11					
3.07.05	BIENES DURADEROS		29 115 921,00		29 115 921,00
3.07.05,03	Bienes pre existentes	29 115 921,00		29 115 921,00	
01	Terrenos			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
07	Equipo y programas de cómputo	29 115 921,00		29 115 921,00	
1	Adquisición de cámaras de vigilancia para proyecto de Policía Municipal para el Distrito de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	26 610 146,00		26 610 146,00	
2	Adquisición e instalación de ocho cámaras con su equipo de grabación, monitor y cableado en la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 505 775,00		2 505 775,00	
		29 115 921,00	29 115 921,00	29 115 921,00	29 115 921,00

29 115 921,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027
Millones de colones



CONTEMPLA PI 2024.

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	12 394,26	13 127,63	13 940,74	14 846,93
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3 200,00	3 396,39	3 604,83	3 826,06
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4 227,50	4 375,44	4 534,49	4 711,93
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	260,00	264,40	268,87	273,41
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3 883,86	4 201,00	4 561,95	4 976,01
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	350,00	379,49	411,46	446,13
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	141,00	152,28	164,46	177,62
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	300,00	324,00	349,92	377,91
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	31,90	34,64	44,76	57,85
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	707,65	712,35	727,83	744,06
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	707,65	712,35	727,83	744,06
TOTAL	13 101,91	13 839,98	14 668,57	15 590,99

Crecimiento porcentual por cada Ejercicio Económico.

5,63 5,99 6,29

	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	11 657,72	12 211,18	12 832,80	13 452,04
1.1.1 REMUNERACIONES	5 441,80	5 699,94	5 937,39	6 185,06
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4 963,76	5 238,25	5 598,43	5 944,83
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1 102,12	1 124,16	1 146,65	1 169,58
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	150,04	148,84	150,32	152,56
2. GASTO DE CAPITAL	1 444,19	1 628,80	1 835,78	2 138,95
2.1.1 Edificaciones	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	664,15	763,77	878,34	1 010,09
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	324,74	357,22	392,94	427,23
2.1.5 Otras obras	156,49	179,97	206,96	306,01
2.2.1 Maquinaria y equipo	298,80	327,84	357,53	395,61
2.2.2 Terrenos	-	-	-	-
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	13 101,91	13 839,98	14 668,57	15 590,99

0,00 0,00 - 0,00 0,00

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Se fundamenta en el **PLAN ESTRATÉGICO (2021-2026)** y **PLAN DESARROLLO HUMANO CANTONAL (2021-2026)** vigentes en la Municipalidad.

Se asigna los recursos para la atención de los proyectos contemplados en el Plan Desarrollo Cantonal, a saber,

- 1- Mejorar las competencias y capacidades técnicas, operativas y analíticas del personal.
- 2- Elevar el nivel de capacidades blandas del personal.
- 3- Elevar el Nivel de Liderazgo en la alta dirección y conseguir una cultura de pensamiento estratégico.
- 4- Modificar el sistema de evaluación del desempeño.
- 5- Actualizar y mejorar los procesos de gestión operativa y de inversión
- 6- Lograr que el personal disponga de equipo de computación adecuado a sus necesidades.
- 7- Que la municipalidad disponga de una plataforma informática principal, acorde con las funciones de un Gobierno Local moderno
- 8- Trabajar con bases en gestión por resultados en toda la organización.
- 9- Establecer un proceso de mejoramiento continuo en la gestión.
- 10- Fortalecer los liderazgos locales que tengan una visión de mediano y largo plazo.

A lo anterior se relacionan los objetivos:

OBJETIVO LARGO PLAZO:

Aplicar el Plan Regulador actualizado en el desarrollo urbano del Cantón, en busca de reactivación del sector constructivo en el Cantón y resguardando las áreas de protección del Cantón.

OBJETIVOS MEDIANO PLAZO:

1. Recuperar y dar mantenimiento a zonas verdes y áreas del parque del Cantón

Lo anterior se plantea en proyectos de la actividad 6 (Otros proyectos) del Plan Operativo Anual 2023, en un total de treinta y cuatro metas por realizar.

2. Continuar gestión para cantón inclusivo

Para tal efectos se plantean recursos para construcción de rampas, mejoramiento de aceras por procedimiento legal y en zonas públicas, con metas en el programa III, actividad 2 y 5, así como, en programa II, actividad Calles y Caminos Vecinales.

De igual forma, en este se incorporan partidas para mejoras de centros diurnos de adultos mayores.

3. Mejoramiento de la red vial cantonal

Se contempla proyecto de perfilado y recarpeteo de 8 Km como mínimo por año.

4. Mejoramiento de la infraestructura comunal (salones comunales), con apoyo a centros educativos, Delegaciones de Fuerza Pública

Ejecución de recursos en programa III Edificios e Instalaciones para mantenimiento de infraestructura comunal .

5. Mejoramiento del talento humano.

Aplica para la ejecución de recursos anuales en capacitación, desarrollo de sistema de evaluación de desempeño, clima organizacional

6. Mejoramiento de procesos, sistemas informáticos y comunicación a la comunidad.

Ejecución de recursos asignados en el periodo para migración de datos del sistema central a medio más amigable, desarrollo de sistemas que permitan mayor interrelación para la gestión de cobro e información a la comunidad en página web y otras redes sociales, que benefician la gestión de cobro, con equipos adecuados para las (os) funcionarias (os). Evaluación gestión por resultados.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Gestionar la obtención de recursos, de manera eficiente y eficaz, conforme las estimaciones de ingreso realizadas de forma anual, según la normativa vigente, para el alcance de las metas establecidas en la planificación municipal. Basado en análisis horizontal de ingresos serie 2019-2022 y considerando los factores externos del periodo 2020 que incidieron en la proyección de ingresos, se determina factor para proyectar, por rubro y año, el ingreso corriente y de capital, con la observación de que Financiamiento no se proyecta al no tenerse datos que permitan asegurar la existencia de Superávit o créditos. Esto origina, en los totales, un estimado promedio de crecimiento proyectado de 5,97 % por cada Ejercicio Económico. En cuanto egresos se considera el análisis de los periodos 2019-2022, bajo la clasificación económica y considerando los proyectos clave de cada periodo, para la estimación de los egresos proyectados a los años subsiguientes.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

Ceteris paribus y que existe una reactivación generalizada a la fecha y realizar los niveles de gasto proyectados conforme la recuperación de ingresos, todo basado en el análisis horizontal de ingresos, así como, los análisis del clasificador económico y análisis de variación de Presupuestos Ordinarios de los Ejercicios Económicos 2019-2022. Cabe señalar que los ingresos se han estimado por EVALUACIÓN DIRECTA Y POR PROMEDIOS E INGRESO REAL. En cuanto a los GASTOS se han estimado por evaluación de gasto real y presentación de nuevos proyectos, los proyectos de Consejos de distrito se revisan y verificar que ajusten al bloque de legalidad.

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 23 de agosto de 2023

1/: Deben cumplir con principio de equilibrio presupuestario



MARJORIE MARIA
VARGAS TORRES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARJORIE MARIA VARGAS TORRES
(FIRMA)
Fecha: 2023.08.24 10:53:51 -06'00'

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTIMACIÓN DE INGRESOS
EJERCICIO ECONÓMICO 2024
(En Colones)



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INGRESOS AL 31/12/2021	INGRESOS AL 31/12/2022	INGRESOS AL 30/06/2023	PROYECCIÓN A DIC CORTE CIMA A JUNIO 2023	PROMEDIO SIMPLE 2,5	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN
4.01.	Ingresos Corrientes	9 753 746 008	10 650 697 738	6 062 904 830					
4.01.01.	Ingresos Tributarios	6 429 828 865	6 684 322 928	3 738 069 178					
4.01.01.02.	Impuestos sobre la propiedad	2 800 754 799	2 989 029 770	1 559 199 862					
4.01.01.02.01.	Imp.sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729	2 800 754 799	2 989 029 770	1 559 199 862	3 118 399 724	2 939 593 772	3 052 540 000	3 200 000 000	147 460 000 4,83%
4.01.01.03.	Impuestos sobre bienes y servicios	3 412 063 321	3 482 521 124	2 047 061 241					
4.01.01.03.02.	Imp.especificos sobre la producción y consumo de bienes	164 553 686	112 611 009	38 262 955					
4.01.01.03.02.01.05.	Impuestos específicos sobre la construcción	163 633 686	106 138 363	36 943 781	73 887 562	122 686 332	100 000 000	100 000 000	0 0,00%
4.01.01.03.02.02.	Impuestos especif. sobre la produc. y consumo de servic.	920 000	6 472 646	1 319 174					
4.01.01.03.02.02.03.	Imp. Espec. a los serv. diversión/ esparcim.espect.púb.	920 000	6 472 646	1 319 174	2 638 348	3 484 728	2 500 000	2 500 000	0 0,00%
4.01.01.03.03.	Otros impuestos a los bienes y servicios	3 247 509 635	3 369 910 116	2 008 798 286					
4.01.01.03.03.01.	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	3 247 509 635	3 369 910 116	2 008 798 286					
4.01.01.03.03.01.02.	Patentes Municipales	3 123 543 086	3 238 335 739	1 949 727 070	3 899 454 140	3 324 642 358	3 684 100 000	4 000 000 000	315 900 000 8,57%
4.01.01.03.03.01.09.	Patentes Licores	123 966 549	131 574 376	59 071 216	118 142 432	125 844 857	125 000 000	125 000 000	0 0,00%
4.01.01.09.	Otros ingresos tributarios	217 010 746	212 772 033	131 808 075					
4.01.01.09.01.01.	Timbres Municipales	150 844 786	144 716 855	90 644 987	181 289 975	154 482 651	160 000 000	180 000 000	20 000 000 12,50%
4.01.01.09.01.02.	Timbre Pro Parques Nacionales Ley 7788	66 165 959	68 055 178	41 163 088	82 326 176	70 153 690	70 000 000	80 000 000	10 000 000 14,29%
4.01.03.	Ingresos no tributarios	3 282 518 727	3 931 641 145	2 318 141 893					
4.01.03.01.01.	Venta de bienes	7 113 551	2 320 882	58 930					
4.01.03.01.01.09.	Venta de otros bienes especles fiscales	7 113 551	2 320 882	58 930	117 860	3 797 345	5 000 000	120 000	-4 880 000 -97,60%
4.01.03.01.02.	Venta de servicios	2 792 855 068	3 159 131 848	1 637 018 800					
4.01.03.01.02.04.	Alquileres	178 359 246	179 190 550	94 741 233					
4.01.03.01.02.04.01.	Alquiler edificios e instalaciones Piso Mercado	178 359 246	179 190 550	94 741 233	189 482 466	180 916 412	224 384 450	222 254 318	-2 130 132 -0,95%
4.01.03.01.02.05.	Servicios comunitarios	2 614 495 822	2 979 941 298	1 542 277 567					
4.01.03.01.02.05.01.	Servicio de alcantarillado sanitario y pluvial	222 391 351	272 312 652	149 288 283					
4.01.03.01.02.05.01.02.	Servicio de Alcantarillado Pluvial	222 391 351	272 312 652	149 288 283	298 576 566	257 596 914	321 446 729	323 401 046	1 954 317 0,61%
4.01.03.01.02.05.04.	Servicios de saneamiento ambiental	2 385 966 534	2 701 802 465	1 389 428 617					
4.01.03.01.02.05.04.01.	Servicio Recolección Basura	1 456 481 096	1 615 331 299	814 118 797	1 628 237 594	1 554 372 477	1 623 195 927	1 650 635 963	27 440 036 1,69%
4.01.03.01.02.05.04.02.	Servicio de Aseo Vías y Sitios Públicos	736 962 420	835 201 377	429 289 744	858 579 489	800 581 416	853 572 655	856 180 862	2 608 207 0,31%
4.01.03.01.02.05.04.04.	Servicio Mantenimiento Parques y Obras de Ornato	192 523 019	251 269 788	146 020 076	292 040 152	235 925 153	322 025 112	323 265 362	1 240 250 0,39%
4.01.03.01.02.05.09.	Otros servicios comunitarios	6 137 937	5 826 181	3 560 667					
4.01.03.01.02.05.09.09.	Otros servicios comunitarios (cert.reg.rep.tit.lic)	6 137 937	5 826 181	3 560 667	7 121 334	6 209 914	8 000 000	8 000 000	0 0,00%
4.01.03.01.03.	Derechos Administrativos	9 775 180	215 415 675	230 125 172					
4.01.03.01.03.01.01.	Der.Adm. a los servicios de transp.por carretera	9 775 180	215 415 675	230 125 172					
4.01.03.01.03.01.01.02.	Parquímetros	9 775 180	215 415 675	230 125 172	460 250 344	182 126 411	395 475 820	500 000 000	104 524 180 26,43%
4.01.03.02.	Ingresos de la propiedad	127 555 914	261 529 605	276 064 930					
4.01.03.02.03.03.	Otras rentas de activos financieros	127 555 914	261 529 605	276 064 930					
4.01.03.02.03.03.01.	Intereses s/ ctas. corr.y otros dep.en bancos estatales	127 555 914	261 529 605	276 064 930	552 129 860	266 060 180	250 000 000	350 000 000	100 000 000 40,00%
4.01.03.03.	Multas-sanciones-remates y confiscaciones	114 308 119	112 374 529	47 468 721					
4.01.03.03.01.01.04.	Sanciones Administrativas, No presentación Declara IBI	50 277 535	52 044 550	17 262 797	34 525 594	47 833 953	88 564 798	50 000 000	-38 564 798 -43,54%
4.01.03.03.01.03.	Multas por atraso en pago de impuestos (Inf. Ley Constr.)	5 867 135	2 669 478	1 043 833	2 087 666	3 832 178	8 000 000	3 000 000	-5 000 000 -62,50%
4.01.03.03.01.09.	Otras multas	58 163 449	57 660 501	29 162 091					
4.01.03.03.01.09.01.	Multa por atraso en declaración	44 598 018	31 676 831	14 349 704	28 699 408	36 249 821	60 000 000	50 000 000	-10 000 000 -16,67%
4.01.03.03.01.09.02.	Multa por faltas al aseo y ornato	13 396 076	24 486 933	14 011 189	28 022 379	20 757 679	20 000 000	28 000 000	8 000 000 40,00%
4.01.03.03.01.09.09.	Multa Ley 9047 Licores	169 355	1 496 737	801 199	1 602 396	986 916	20 000 000	10 000 000	-10 000 000 -50,00%
4.01.03.04.	Intereses moratorios	230 910 894	180 868 607	127 405 339					
4.01.03.04.01.	Intereses moratorios atraso en pago de impuestos	230 910 894	180 868 607	127 405 339	254 810 679	215 673 936	250 000 000	300 000 000	50 000 000 20,00%
4.01.04.	Transferencias Corrientes	41 398 416	34 733 666	6 693 759					

4.01.04.01.2	Transf. Corrientes de Organos Desconcentrados	0	0	0						
4.01.04.01.2.1	Consejo Nacional Política Pública Persona Joven	0	0	0						
4.01.04.01.03.	Transf. Corrientes Insúl. Descentr. no empresariales	41 398 416	34 733 666	6 693 759						
4.01.04.01.03.01	Aporte Ifam Licores Nacionales y Extranjeros	41 398 416	34 733 666	6 693 759	13 387 518	33 130 336	28 595 224	26 799 586	-1 795 638	-6,28%
4.02.	Ingresos de Capital	744 196 482	709 923 997	295 826 518						
4.02.01.01.09.00.	Venta de activos fijos	1 756 964	0	0		702 786	0	0	0	#DIV/0!
4.02.04.	Transferencias de Capital	742 439 518	709 923 997	295 826 518						#DIV/0!
4.02.04.01.01.	Transferencias de Capital del gobierno central	737 781 773	702 685 985	293 126 204						
4.02.04.01.01.01.	Recursos Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114	629 850 541	702 685 985	293 126 204	586 252 408	650 265 092	703 502 890	703 393 486	-109 405	-0,02%
4.02.04.01.01.02	Partidas Específicas Presp. Ord. Ext. República Ley 7755	107 931 232	0	0		43 172 493	0	0	0	#DIV/0!
4.02.04.01.06.	Transferencias de Capital de instituciones públicas financieras	4 657 745	7 238 012	2 700 314						
4.02.04.01.06.01.	Aporte IFAM Imp. al Ruedo Calles y Caminos Vecinales	4 657 745	7 238 012	2 700 314	5 400 627	5 838 428	4 043 187	4 258 504	215 317	5,33%
	TOTALES	10 497 942 490	11 360 621 736	6 358 731 348	12 717 462 697	11 286 918 230	12 379 946 792	13 101 909 126	721 962 334	5,83%

CÁLCULOS

1, Impuesto de Bienes Inmuebles

Oficio MG-AG-DAD-DC 85-2023 del 26/05/2023, suscrito por Sr. Marvin Hernandez Aguilar, Jefe de Censo y Catastro.

2, Impuesto sobre Patentes Municipales, Licores y Espectáculos Públicos 5%

Oficio MG-AG-DAD-CLP 0514-2023 del 24/05/2023, suscrito por Licda. Glenda Llanín Soto, Jefe Dpto. de Cobros, Licencias y Patentes, en donde traslada Informe de Patente Comercial, Licencias de Licores, Espectáculos Públicos, Basura Especial, y Multa Infracción Ley de Licores.

3, Impuesto sobre Construcciones y Multa por Infracción Ley de Construcción

Oficio MG-AG-DI-01524-2023 del 30/05/2023, Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.

4, Parquímetros

Ofic.MG-AG-DET- 033-2023, de 06/06/2023, por Lic. Marco Seravalli Gonzalez, Jefe Dpto. Estacionamientos y Terminales Proyección anual Ingresos de €500 millones; por Multas €335 millones; e Ingreso por Estacionamiento €165 millones.

5, Aportes IFAM Impuesto al Ruedo y Licores Nacionales y Extranjeros

Oficio DAH-UF-C-MU-0315-2023 del 04/08/2023, del IFAM, suscrito por Patricia Rojas Gamboa, Unidad Financiera.

6, Ley 8114 Red Vial Cantonal

Oficio DE-E-136-06-2023 del 16/06/2022 suscrito por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión de Gobiernos Locales. Aporta desglose de cálculo por parte de Secretarpuja de Planificación Sectorial, MOPT.

7, Multas, sanciones, remates y confiscaciones

Oficio MG-AG-DAD-DC 85-2023 del 26/05/2023, suscrito por Sr. Marvin Hernandez Aguilar, Jefe de Censo y Catastro; Según lo establece la Ley N° 7509, artículo 17, referente a inobservancia de la declaración de bienes inmuebles.

8, Alquiler Piso Mercado

Oficio MG-AG-DAD-DC 85-2023 del 26/05/2023, suscrito por Sr. Marvin Hernandez Aguilar, Jefe de Censo y Catastro; con relación a los campos del Mercado Libre de Guadalupe.

CAMPOS DEL MERCADO LIBRE DE GUADALUPE 2024

Concepto	Cantidad de campos	Tarifa Semanal Actual	Tarifa 2024 (+10%)	Ingreso Anual
Bolsas	1	3 354	3 689	191 849
Artesanías	2	3 354	3 689	383 698
Verduras	405	7 813	8 374	176 362 758
Verduras	21	15 226	16 749	18 289 471
Baños	2	8 000	8 800	915 200
Huevos	1	10 629	11 692	607 979

Presupuesto Anterior
Cálculos o Promedio
Oficio otras Instituciones

9, Recolección de Basura

	Tarifa	Metraje	Trimestral	Anual
COMERCIAL-INDUSTRIAL1	2 146,00	35068,98	75 258 031,08	301 032 124
RESIDENCIAL-PÚBLICO2	858,40	310577,28	266 599 537,15	1 066 398 149
MIXTO3	1 502,20	43152,53	64 823 730,57	259 294 922
TOTAL			406 681 298,80	1 626 725 195

Basura Especial

Tarifa X estación	Dato anual estaciones	Cantidad empresas	Promedio anual de estaciones x empresa	Ingreso Anual
5 930,25	4032	9	448	23 910 768,00

10, Limpieza de Vías

	Tarifa	Metraje	Trimestral	Anual
LIMP1	751,74	274369,46	206 254 497,86	825 017 991
LIMP2	751,74	10363,58	7 790 717,63	31 162 871
TOTAL			214 045 215,49	856 180 862

11, Alcantarillado Pluvial

	Tarifa	Metraje	Trimestral	Anual
ALCANT1	215,31	36499,79	7 858 769,78	31 435 079
ALCANT2	215,31	298781,99	64 330 750,27	257 323 001
ALCANT3	215,31	40224,52	8 660 741,40	34 642 966
TOTAL			80 850 261,45	323 401 046

12, Parques y Zonas Verdes

	Tarifa	Metraje	Trimestral	Anual
Guadalupe	223,98	65704,65	14 716 527,51	58 866 110
San Francisco	229,13	11943,51	2 736 616,45	10 946 466
Calle Blancos	229,30	60192,11	13 802 050,82	55 208 203
Mata Platano	251,63	76207,78	19 176 163,68	76 704 655
Ipis	242,85	60865,42	14 781 167,25	59 124 669
Purral	239,32	65200,63	15 603 814,77	62 415 259
TOTAL			80 816 340,48	323 285 362

Fuentes que respaldan los cálculos de servicios: Reportes SCREP59, Metraje por Distritos al 23/05/2023, adjuntos en oficio DCE-033-2023 del 23/05/2022, Departamento de Informática y Oficio DAD 01414-2022, concerniente a la actualización de Tasas de los Servicios, según acuerdo del Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 17-2022, celebrada el 25/04/2022, Artículo VIII.XIV, conforme a Dictamen N° 14-2022 de Comisión de

Queso y pescado	16	17 688	19 468	16 197 210
Soda	4	18 301	20 131	4 187 269
Tarimas	1	25 071	27 578	1 434 061
Manzana y uvas	2	32 210	35 431	3 684 824
TOTAL	455			€ 222 254 319,00

Ingreso Anual: Tarifa 2024 * 52 semanas.

Hacienda y Presupuesto; aplicables a partir del 09/05/2022, sea, 30 días después de su publicación en La Gaceta N° 84 del 09/05/2022.

13, Consejo Nacional Política Pública Persona Joven

Correo del 21/7/2023 07:53 a.m de parte de Kevin Montero Giral, Presidente del CCPJ Goicochea.

Hecho por: Licda. Marjorie María Vargas Torres, Jefa Dpto. de Contabilidad

Fecha: 24/08/2023



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CÉDULA JURÍDICA: 3-014042051-23

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2024**

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

AGOSTO 2023



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PLAN ANUAL OPERATIVO

2024

CONTENIDO

1- MARCO GENERAL	01
2- PLAN ANUAL OPERATIVO.....	
2.1- PROGRAMA I. DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	03
2.2- PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNITARIOS	11
2.3- PROGRAMA III. INVERSION	20
3- MATRIZ PARA EVALUAR EL POA	35
4- DISTRIBUCION DE RECURSOS	36
5- Grado de cumplimiento de metas	37



MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución. MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

2. Año del POA. 2024

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Potenciar el desarrollo cantonal contemplando el mejor uso alternativo de sus recursos y el marco normativo institucional, en procura de satisfacer necesidades de la ciudadanía y conseguir el desarrollo sostenible.

3.2 Visión:

En los próximos 5 años la municipalidad deberá situarse en los lugares más elevados de la escala del ICG, gracias a sus esfuerzos en desarrollo de la sostenibilidad, la aplicación de mejoras tecnológicas y un proceso de mejora continua de su capital humano y de sus procesos de gestión basada en resultados (GpR), que permita posicionar al cantón de Goicoechea como un espacio inteligente, accesible e inclusivo.

3.3 Políticas institucionales:

- | | |
|----|--|
| 1 | Política de Gestión ambiental para la sostenibilidad |
| 2 | Política para el mejoramiento de la participación ciudadana y gobernabilidad democrática |
| 3 | Política para la formación del talento humano y desarrollo del empresariado |
| 4 | Política de seguridad humana y convivencia |
| 5 | Política de inclusión y protección social. |
| 6 | Política de Accesibilidad. |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | |
| 11 | |
| 12 | |
| 13 | |
| 14 | |
| 15 | |
| 16 | |
| 17 | |

Las atribuciones establecidas en el artículo 4º de la Ley 7794 son:

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

Entre otras funciones que se ejecutan por el Gobierno Local tenemos

- 1- Promover el progreso de la cultura, ciencias y artes, a través del establecimiento de bibliotecas públicas, apoyando desarrollo de Ferias científicas.
- 2. Impulsar la educación coordinando con los organismos nacionales o particulares dedicados a dirigir labores educativas de todo orden, estableciendo sistemas de becas para estudiantes del Cantón, colaborando en el mantenimiento de la infraestructura escolar.
- 3. Velar por la salud física y mental de los habitantes del Cantón, participando en programas de prevención y combate de enfermedades, dando el debido mantenimiento de los centros de recreación para la población, desarrollando programas de prevención y atención contra la violencia intrafamiliar.
- 4. Velar por un planeamiento urbano acorde con las disposiciones contenidas en el Plan "Regulador del Cantón.
- 5. Atender las necesidades de las comunidades a través de un desarrollo integral para todas en los campos de infraestructura, social y cultural.
- 6, Proteger los recursos naturales de todo orden, proteger fuentes hidrográficas, áreas de protección forestal.
- 7, Colaborar en los programas de seguridad de la ciudadanía del Cantón a través de convenios con el Ministerio de Seguridad Pública.
- 8, Realizar los rendimientos de cuentas de los recursos municipales a efecto de que la comunidad se conciente y participe oportuna y razonadamente en la actividad del Gobierno Local.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
gestión administrati	1 Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	1- Mejorar las competencias y capacidades técnicas, operativas y analíticas del personal. 2- Elevar el nivel de capacidades blandas del personal. 3- Elevar el Nivel de Liderazgo en la alta dirección y conseguir una cultura de pensamiento estratégico. 4- Modificar el sistema de evaluación del desempeño. 5- Actualizar y mejorar los procesos de gestión operativa y de inversión
e imagen municipal	2 Gestión de tecnología	6- Lograr que el personal disponga de equipo de computación adecuado a sus necesidades. 7- Que la municipalidad disponga de una plataforma informática principal, acorde con las funciones de un Gobierno Local moderno
atención ciudadana satisfacción	3 Gestión para resultados (GpR)	8- Trabajar con bases en gestión por resultados en toda la organización. 9- Establecer un proceso de mejoramiento continuo en la gestión.
	4 Desarrollo de sostenibilidad	10- Fortalecer los liderazgos locales que tengan una visión de mediano y largo plazo.
proyectos e inversi	5 Espacios inteligentes, accesibles e inclusivos	11- Realizar una Gestión racional del espacio urbano y los recursos naturales, y empleo de fuentes alternativas de energía y reducción de emisiones de CO2
	6 Altos estándares en el índice de capacidades de Gestión (ICG)	12-. Alcanzar y mantener el nivel "avanzado" según ICG de la CGR
	7	
	8	
	9	
	10	
	11 No aplica	
	12 No aplica	
	13 No aplica	
	14 No aplica	
	15 No aplica	
	16 No aplica	
	17 No aplica	

5. Observaciones.

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 22 de agosto de 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISSION: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			META		PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO					INDICADOR DESEMPEÑO DEL PRODUCTO											
PLAN DE DESARROLLO LOCAL L.P.		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL M.P.	DESCRIPCION META	ACTIVIDAD	VINCULACION ODS	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	USUARIOS/BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD PREVISTA	MONTO PREVISTO EN COLONES	CANTIDAD PROYECTADA	Fuente de Datos/Supeos/Notas Técnicas	DIMENSION	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	LINEA BASE	AVANCE PREVISTO 2024	RESPONSABLE	CANTIDAD PROYECTADA	FUENTE DE DATOS	SUPUESTOS	NOTAS TÉCNICAS
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO LARGO PLAZO	OBJETIVO ESTRATEGICO MEDIANO PLAZO																					
Gestión para resultados (GpR)	1. Ejecutar los procesos necesarios conforme las políticas establecidas, las planes operativos y de desarrollo cantonal a efecto de que la gestión administrativa financiera, jurídica de color administrativo, de contratación administrativa, recurso humano, registro contable, presupuestario y financiero de respaldo documental y digital logre cumplir en tiempo y forma con el desarrollo y apoyo de las funciones sustantivas y auxiliares de la Municipalidad	Proyecto 9 Sobre Gobierno Abierto y cambio abierto digital para participación ciudadana	1.1 Realizar una sesión ordinaria por semana y dos extraordinarias por mes, a efecto de tomar los acuerdos de gestión administrativa y control interno que definen políticas y acciones corporativas	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género	01 PF 01	Definir políticas y directrices para la Gestión Institucional sobre procesos administrativos, financieros, Legales, culturales y sociales	Funcionarios municipales en pro de los sentidos que se prestan en el cantón al público en General				Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiacia	Cantidad de sesiones efectivas	sesiones efectivas/ realizadas por semestre*100	100,0	76,0	Presidente Municipal	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del Plan PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos		Proyecto 9 Sobre Gobierno Abierto y cambio abierto digital para participación ciudadana	1.1.1- Cerrar cada semestre con un 20% como máximo de casos pendientes trasladados a comisión	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género	01 PF 02	Seguimiento sobre la aplicación de las políticas sobre procesos administrativos, financieros, Legales, culturales y sociales	Funcionarios municipales en pro de los sentidos que se prestan en el cantón al público en General				Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiacia	Evaluación de acuerdos trasladados y pendientes	casos dictaminados/ asos trasladados *100	100,0	100,0	Joselyn Mora Calderón, Jefa Departamento Secretaría	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del Plan PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos		Proyecto 9 Sobre Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.1.2- Gestionar la acción administrativa para encauzar los esfuerzos y recursos al cumplimiento de las disposiciones y metas establecidas para el periodo	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género	01 PF 03	Toma de decisiones para Gestionar la acción administrativa encauzando los esfuerzos y recursos al cumplimiento de las disposiciones y metas establecidas para el periodo	Funcionarios municipales en pro de los sentidos que se prestan en el cantón al público en General				Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Generar la acción administrativa con presupuesto ejecutado entre presupuesto proyectado en cumplimiento de las disposiciones y metas establecidas para el periodo	Presupuesto ejecutado/ presupuesto estimado de egresos	100,0	100,0	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del Plan PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos		Proyecto 9 Sobre Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.1.3 Aplicar el proceso de reuniones y evaluación de indicadores y POA para coordinar, evaluar, dirigir las acciones administrativas y financieras conforme lo consignado en los documentos de gestión	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género	01 PF 04	Confirmar el proceso administrativo financiero, analizar los datos presentados con información al público en General	Funcionarios municipales en pro de los sentidos que se prestan en el cantón al público en General				Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiacia	Aplicar la evaluación del proceso administrativo a través de reuniones mensuales y evaluación de indicadores y POA para direccionar las acciones administrativas y financieras	reuniones efectuadas/reuniones programadas*100	100,0	12,0	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del Plan PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos				Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género	01 PF 05	Confirmar el proceso administrativo financiero, analizar los datos presentados con información al público en General	Funcionarios municipales en pro de los sentidos que se prestan en el cantón al público en General				Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiacia	Evaluar indicadores según los informes avances POA	Informes de evaluación realizados/informes programados*100	100,0	24,0	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del Plan PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos				Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género	01 PF 06	Confirmar el proceso administrativo financiero, analizar los datos presentados con información al público en General	Funcionarios municipales en pro de los sentidos que se prestan en el cantón al público en General				Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiacia	Actualización de información POA en el SIPP, planificación, Registros aplicados	Registros por documento presupuestario en el SIPP	100,0	8,0	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del Plan PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos		Proyecto 9 Sobre Gobierno Abierto y cambio abierto digital para participación ciudadana	1.4 Apoyar las labores del Consejo Municipal en relación con las sesiones, a través del levantamiento de actas de cada sesión que se realice, transcripción y comunicación de unidades administrativas que correspondan	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género	01 PF 07	Proceso Secretaría Municipal	Funcionarios municipales en pro de los sentidos que se prestan en el cantón al público en General				Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiacia	Levantamiento de actas de cada sesión que se realice, transcripción y comunicación de acuerdos a los titulares de unidades administrativas que correspondan	actas confeccionadas/ actas programadas*100	100,0	79,0	Joselyn Mora Calderón, Jefa Departamento Secretaría	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del Plan PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente

Gestión para resultados (GfR)	Proyecto Diversificación de la economía local de empleo, gestión administrativa	4.1.11 Realizar los ingresos en tiempo y forma en el SIAC de los concursos públicos tramitados por mes	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.17	Proceso de Planeación de los resultados del SIAC	Fundamentalmente en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Registros efectivos en el SIAC	100	10 594 837,45	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	Eficiencia	Porcentaje de concursos públicos aplicados al SIAC	Registro de concursos públicos incorporados en SIAC*100	100,0	100,0	Andrés Arguedas Vindas	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión para resultados (GfR)	Proyecto Diversificación de la economía local de empleo, gestión administrativa	4.1.12 Ejecutar la atención de continuos en sus sedes a través de una plataforma de servicios así con el debido control de tiempos en las resoluciones por emitir para una atención integral eficaz y eficiente del público	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.18	Proceso de Planeación de los resultados de los servicios	Fundamentalmente en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Resoluciones emitidas	100	73 601 443,45	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	Eficiencia	Porcentaje de atención al contribuyente con trámites efectivos	Resoluciones emitidas en comparación de solicitudes de resolución por tipo de trámite*100	66,0	100,0	Rosbel Ruiz Mora, Jefe Trámite Único	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional y procesos			Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.19	Proceso de Planeación de los resultados de los trámites	Fundamentalmente en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Trámites recibidos	100	14 400 300,66	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	Eficiencia	Porcentaje de atención al contribuyente con trámites efectivos	Trámites recibidos*100	95,0	100,0	Rosbel Ruiz Mora, Jefe Trámite Único	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local de empleo, gestión administrativa	4.1.13 Desarrollar actividades de recaudación, custodia de valores y pago para lograr eficientemente el ingreso de los tributos municipales en forma clara y emitir los informes de estadísticas de ingreso en forma clara	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.20	Proceso de gestión de los resultados de los tributos	Fundamentalmente en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Informes de estadísticas de ingresos	312	153 826 093,37	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	Eficiencia	Cantidad de estados diarios entregados	Informes de estadísticas de ingresos entregados en tiempo y forma por semestre	100,0	312,0	Ingrid Vargas Benavides, Jefa Tesorería	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional y procesos			Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.21	Proceso de gestión de los resultados de los ingresos	Fundamentalmente en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Recaudación en internet y estanca	264	23 145 604,21	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	Eficiencia	Cantidad de recaudaciones tramitadas en sistema de ingreso externo	Recaudaciones tramitadas (internet y estanca) por semestre*100	100,0	264,0	Ingrid Vargas Benavides, Jefa Tesorería	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local de empleo, gestión administrativa	4.1.14 Proporcionar información financiera y económica estructurada en forma mensual en los estados financieros e informes complementarios para apoyar la toma de decisiones de conformidad con la normativa vigente, implementando los riesgos	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.22	Proceso de Contabilidad sobre información contable financiera de la Municipalidad	Fundamentalmente en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Informes financieros	37	87 700 404,44	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	Eficiencia	Cantidad de informes financieros entregados	Informes financieros entregados por mes*100	100,0	37,0	Majone Vargas Torres, Jefa Contabilidad	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional y procesos			Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.23	Proceso de Contabilidad sobre información contable actualizada de acuerdo a las Normas Internacionales	Fundamentalmente en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Normas Internacionales	100	3 744 432,35	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	Eficiencia	Porcentaje de aplicación de las Normas Internacionales	Normas internacionales aplicadas total de normas internacionales de contabilidad para el sector público aplicadas a la Municipalidad*100	100,0	100,0	Sahid Sotizar Castro, Director Administrativo, Majone Vargas Torres, Jefa Contabilidad	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local de empleo, gestión administrativa	4.1.15 Generar y registrar información de manejo de capital para la gestión de la administración municipal en forma clara	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.24	Proceso de Tecnología de información generadas	Fundamentalmente en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Respuestas realizadas	100	165 234 448,83	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	Eficiencia	Potencial de respuestas recibidas	Respuestas recibidas por semestre total de respuestas por realizar por semestre*100	100,0	100,0	Jenny Uñate Rojas, Jefa Computo	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional y procesos			Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.25	Proceso de Tecnología de información generadas	Fundamentalmente en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Emisiones generadas	4	65 094 815,63	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	Eficiencia	Cantidad de Emisiones por año	Emisiones generadas por semestre	100,0	4,0	Jenny Uñate Rojas, Jefa Computo	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente

Gestión organizacional Capital Humano y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades en gestión administrativa	4.1.16 Organizar el fondo documental a fin de brindar un servicio de información eficaz y eficiente tanto a usuarios internos como externos en forma diaria	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 28	Final	Proceso de actualización del Archivo Electrónico	Fundamental	Municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Documentos actualizados	100	44 324 273,95	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de los documentos recibidos en el Archivo Central en relación con los documentos ingresados al Archivo por semestre*100	Documentos ingresados al Archivo por semestre*100	100,0	100,0	Katherine Zúñiga Espinoza Jefa Archivo	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades en gestión administrativa	4.1.17 Realizar la limpieza diaria de las instalaciones locales de las comunidades, así como el mantenimiento general del edificio, incluyendo el pago de contrato por frecuencia, seguridad privada y servicios públicos	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 27	Final	Proceso de mantenimiento y seguridad	Fundamental	Municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Notas de seguridad y limpieza	70	22949 321,74	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Limpieza real de efectivos de las instalaciones municipales, así como la atención de la seguridad del Palacio y Planes Municipal el pago real de los servicios públicos	Notas de seguridad a cubrir por semestre	100,0	760,0	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos			Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 28	Final	Proceso de mantenimiento y seguridad	Fundamental	Municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Oficinas acondicionadas programadas por semestre	374	45 903 494,35	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de acciones cumplidas	Oficinas acondicionadas programadas por semestre	100,0	374,0	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos			Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 29	Final	Proceso de mantenimiento y seguridad	Fundamental	Municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Mantenimiento de instalaciones municipales	123	30 609 842,90	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de acciones cumplidas	Mantenimiento y trabajos a instalaciones municipales	100,0	123,2	Ricardo Bienes	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos			Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 30	Final	Proceso de mantenimiento y seguridad	Fundamental	Municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Monto ejecutado	51	150 759 618,33	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de acciones cumplidas en los pagos de servicios	Monto ejecutado en pago de servicios (monto presupuestado para concepto) *100	90,0	50,5	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión para resultados (GfR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades en gestión administrativa	4.1.18 Atender a una de los contribuyentes que presentan diversas dudas en la Municipalidad	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 31	Final	Proceso de atención y cierre de casos que ingresan al sistema, por quejas	Fundamental	Municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Trámites resueltos	100	51 944 257,21	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de atención y cierre de los casos que ingresan al sistema	Trámites resueltos recibidos*100	91,0	100,0	Jessica Mayen María, Coordinadora de Servicio	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión de tecnología	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades en gestión administrativa	4.2.1 Mantenimiento de la plataforma tecnológica vigente, durante el año 2024 con las expectativas correspondientes a funciones, a razón de un estimado de 8 por semestre de rutina al semestre 100 mantenimientos	Administración de Inversores Propios	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 32	Final	Acciones del Plan Estratégico de Tecnologías de Información implementadas	Comunidad y emprendedores en general a través de la gestión institucional que se desarrolla en pro del Cantón de Cotacachi	Mantenimiento e innovaciones	240	65 094 816,83	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Capacidad de Mantenimiento de la plataforma tecnológica vigente, durante el año 2024 con las capacidades correspondientes a funcionarios.	Mantenimiento e innovaciones programados *100	5,0	240,0	Jenny Ulate Rojas, Jefa Computo	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente	
Gestión de tecnología	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades en gestión administrativa	4.2.2 Realizar los trabajos necesarios para la actualización del sistema central de cómputo	Administración de Inversores Propios	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 33	Final	Acciones del Plan Estratégico de Tecnologías de Información implementadas	Comunidad y emprendedores en general a través de la gestión institucional que se desarrolla en pro del Cantón de Cotacachi	Monto ejecutado	100	115 000 000,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje del monto ejecutado para los requerimientos del cambio de la plataforma tecnológica	Monto ejecutado (monto presupuestado) *100	35,0	100,0	Jenny Ulate Rojas, Jefa Computo	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente	
Gestión organizacional Capital Humano y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades en gestión administrativa	4.1.1 Asignar un mínimo de ciento ochenta horas de capacitación por semestre conforme al Reglamento vigente en materia	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 34	Final	Proceso formativo para mejora continua	Fundamental	Municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Horas de capacitación	300	15 000 000,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Horas de capacitación efectivas	Horas de capacitación efectivas *100	100,0	360,0	Hera Carrón Jarama, Alcaldesa Municipal Aylene Cordeiro Fonseca, Jefa Personal	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo plazo, políticas institucionales Directrices de CGR y normativa vigente

Gestión organizacional Capital Humano y procesos	5 Apoyar programas de desarrollo humano que incentiven y fortalezcan la relación de personal y oportunidades laborales por plazos mayores a seis meses	Proyecto Diversificación de la economía local de la administración	4.5.1 Verificar que la indicación del personal no sea superior a un 10% sobre el total de plazas municipales	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.35	Proceso Recursos Humanos de la Municipalidad	Funcionarios municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Funcionarios	78	0,00	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de funcionarios que cesan labores	Total de funcionarios que cesan labores con la municipalidad por semestre/ total de funcionarios de la municipalidad semestre *100	100,0	76,0	Salud Sahar Castro, Director Administrativo Francisco Ariene Cardem Fonseca, Jefe Personal	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de OGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos			6.2 Verificar que los funcionarios cesantes no superen un 10% de la totalidad de plazas existentes en la municipalidad	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.36	Proceso Recursos Humanos de la Municipalidad	Funcionarios municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Funcionarios internos	78	9.14 761,64	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de funcionarios cesantes	Total de funcionarios cesantes por trimestre/ total de plazas *100	0,0	76,0	Salud Sahar Castro, Director Administrativo Francisco Ariene Cardem Fonseca, Jefe Personal	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de OGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos			6.1 Solicitar información a los Directores y Jefaturas informando sobre el manejo y resultados de las indicaciones de gestión	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.37	Proceso Control Interno Institucional	Funcionarios municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Informe presentada	3M	5.623.656,99	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Informe de indicadores presentados	Informe presentados / informes solicitados *100	9,0	336,0	Comisión Coordinadora y Equipo paracanal, Consejo Municipal y Alcaldesa Municipal	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de OGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos			6.2 Evaluar los informes mensuales del sistema de indicadores institucionales por cada unidad administrativa	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.38	Proceso Control Interno Institucional	Funcionarios municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	Indicadores evaluados	336	5.623.656,99	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Informe de indicadores evaluados	Indicadores evaluados/ indicadores a evaluar por gestión*100	9,0	336,0	Comisión Coordinadora y Equipo paracanal, Consejo Municipal y Alcaldesa Municipal	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de OGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos			6.3 Minimizar los factores de riesgo económicos en cada entidad según resultado de la autoevaluación aprobada al finalizar el periodo, en un promedio de 85 %	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.39	Proceso Control Interno Institucional	Funcionarios municipales en pro de los servicios que se prestan en el cantón, al público en General	riesgos eliminados	20	5.623.656,99	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Riesgos eliminados en cada proceso	riesgos eliminados / riesgos detectados *100	100,0	20,0	Comisión Coordinadora y Equipo paracanal, Consejo Municipal, Alcaldesa Municipal y Jefe Personal	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de OGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos			7.1 Ser estufo de los planes operativos de la administración	Auditoría Interna	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.40	Proceso Auditoría Interna	La administración activa por el valor agregado que corresponde a la auditoría interna, así como la gestión institucional por la maximización de los recursos, fortaleciendo como beneficio final crecimiento y desarrollo del cantón de Cotacachi en pro de los ciudadanos	Estudios	4	152.878.900,83	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Estudios aplicados por la auditoría interna	tos de estudios, estudios concluidos y presentados	100,0	6,0	Auditoría Interna, Guisela López Vargas	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de OGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos			7.2 Dos estudios de los aspectos	Auditoría Interna	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF.41	Proceso Auditoría Interna	La administración activa por el valor agregado que corresponde a la auditoría interna, así como la gestión institucional por la maximización de los recursos, fortaleciendo como beneficio final crecimiento y desarrollo del cantón de Cotacachi en pro de los ciudadanos	Estudios	2	77.734.609,80	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Estudios aplicados por la auditoría interna	tos de estudios, estudios concluidos y presentados	100,0	2,0	Auditoría Interna, Guisela López Vargas	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales Directrices de OGR y normativa vigente

Gestión organizacional Capital Humano y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local de la localidad	473 Dos estudios realizados por la Contraloría	Auditoría interna	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 42	Proceso Auditoría interna	La administración actúa por el valor agregado que corresponde dar a la auditoría interna, así como la gestión institucional por la maximización de los recursos, brindando como beneficio final crecimiento y desarrollo del común de Guispeches en pro de los ciudadanos	Estudios	2	77 750 608.00	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Estudios aplicados por la auditoría interna	Epis de estudios realizados / reuniones concluidos y presentados	100.0	7.0	Auditoría Interna, Gustavo López Vargas	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local de la localidad	474 Seis reuniones con el personal	Auditoría interna	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 43	Proceso Auditoría interna	La administración actúa por el valor agregado que corresponde dar a la auditoría interna, así como la gestión institucional por la maximización de los recursos, brindando como beneficio final crecimiento y desarrollo del común de Guispeches en pro de los ciudadanos	Reuniones realizadas	6	11 879 902.80	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Estudios aplicados por la auditoría interna	Reuniones realizadas / reuniones aplicadas	100.0	6.0	Auditoría Interna, Gustavo López Vargas	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local de la localidad	475 Ocho estudios realizados por el Concejo Municipal	Auditoría interna	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 44	Proceso Auditoría interna	La administración actúa por el valor agregado que corresponde dar a la auditoría interna, así como la gestión institucional por la maximización de los recursos, brindando como beneficio final crecimiento y desarrollo del común de Guispeches en pro de los ciudadanos	Estudios realizados	8	41 630 708.41	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Estudios aplicados por la auditoría interna	Estudios realizados por el Concejo Municipal Estudios concluidos y presentados	88.0	8.0	Auditoría Interna, Gustavo López Vargas	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local de la localidad	476 Asistir a talleres de formación durante el año	Auditoría interna	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 45	Proceso Auditoría interna	La administración actúa por el valor agregado que corresponde dar a la auditoría interna, así como la gestión institucional por la maximización de los recursos, brindando como beneficio final crecimiento y desarrollo del común de Guispeches en pro de los ciudadanos	Cantidad de talleres	14	13 870 902.00	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Talleres aplicados	Cantidad de talleres aplicados	28.0	14.0	Auditoría Interna, Gustavo López Vargas	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local de la localidad	477 Recibir diez capacitaciones	Auditoría interna	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 46	Proceso Auditoría interna	La administración actúa por el valor agregado que corresponde dar a la auditoría interna, así como la gestión institucional por la maximización de los recursos, brindando como beneficio final crecimiento y desarrollo del común de Guispeches en pro de los ciudadanos	Capacitaciones realizadas	10	5 000 000.00	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Capacitaciones aplicadas	Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas * 100	90.0	10.0	Auditoría Interna, Gustavo López Vargas	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local de la localidad	478 Lograr cada ingreso real de la municipalidad alcanzar el estimado	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 47	Proceso gestión de Cobro	Funcionarios encargados en pro de los servicios que se prestan en el cobro, al público en General	Ingreso real	100	57 698 768.71	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Porcentaje de los ingresos reales	Ingreso real por servicios / ingreso proyectado por presupuesto * 100	94.0	100.0	Jefe Cobro Said Salazar Castro, Director Administrativo	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente
Gestión organizacional Capital Humano y procesos	Proyecto Diversificación de la economía local de la localidad	482 Reducir el pendiente de cobro de los periodos anteriores al 2024 en forma real en un 30%	Administración General	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	01 PF 48	Proceso gestión de Cobro	Funcionarios encargados en pro de los servicios que se prestan en el cobro, al público en General	Pendientes recuperados	100	72 119 728.33	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Porcentaje del pendiente de cobro recuperado	Pendiente recuperado / total de pendiente * 100	8.0	100.0	Jefe Cobro Said Salazar Castro, Director Administrativo	Año 2025 100% Año 2026 100% Año 2027 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	El resultado de la evaluación del Plan Anual Operativo 2022, se emplea como referencia en la línea base establecida para 2024 ya que el año 2023 está en ejecución	La evaluación del PAO y Planes a largo Plazo, políticas institucionales, Directrices de CGR y normativa vigente

										4 078 553 203,06											
TOTAL POR PROGRAMA																					

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			META			PRODUCTO			UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO					INDICADOR DESEMPEÑO DEL PRODUCTO							
PLAN DE DESARROLLO		PLAN DE DESARROLLO	DESCRIPCION META	SERVICIO	VINCULACION ODS	CODIGO PRODUCTO		PRODUCTO	USUARIOS/BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD PREVISTA	MONTO PREVISTO EN COLONES	CANTIDAD PROYECTADA	Fuente de Datos/Supuestos/Notas Técnicas	DIMENSION	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	LINEA BASE	AVANCE PREVISTO 2024	RESPONSABLE	CANTIDAD PROYECTADA
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO LARGO PLAZO	OBJETIVO ESTRATEGICO MEDIANO PLAZO				No.	TIPO														
Gestión para resultados (GpR)	1,1- Prestar en forma eficaz y eficiente el servicio de limpieza de vías la cual incluye la limpieza de maleza del cordón y caño	Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resolución en materia de residuos sólidos, disminución de plástico, educación ambiental	1,1,1- Ejecutar la programación de aseo según las rutas asignadas diariamente a cada funcionario, a efecto de que se cumpla un total de 7, 5 km de recorridos de servicio, por funcionario	01 Aseo de vías y sitios públicos.	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de Género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.01	Final	Cantidad de metros atendidos en el servicio de Aseo de Vías	La comunidad del Cantón de Goicoechea cubierta en el área de prestación del servicio y lugares aledaños por aspecto de sanidad e higiene	Metros lineales atendidos	21 450,00	562 787 241,33	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Kilómetros atendidos por semana	Total de km baridos por semana/ total de horas laboradas por semana*100	98%	21 450,00	Ronald Céspedes Fernández, Jefe de Higiene	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resolución en materia de residuos sólidos, disminución de plástico, educación ambiental	1,1,2- Realizar siete kilómetros semanales de limpieza de la maleza en el cordón de caño	01 Aseo de vías y sitios públicos.	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de Género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.02	Final	Cantidad de metros atendidos en el servicio de Aseo de Vías, cordón de maleza	La comunidad del Cantón de Goicoechea cubierta en el área de prestación del servicio y lugares aledaños por aspecto de sanidad e higiene	Kilómetros de maleza atendidos	7 800,00	140 696 810,33	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Kilómetros de maleza por semana	Total de limpieza de la maleza en km por semana / total de horas laboradas por semana*100	98%	7 800,00	Ronald Céspedes Fernández, Jefe de Higiene	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 4 Diversificación de la economía local de oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,1,3- Cubrir prestaciones legales por posibles renunciaciones de funcionarios	01 Aseo de vías y sitios públicos.	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de Género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.03	Final	Derechos laborales cancelados	La comunidad del Cantón de Goicoechea cubierta en el área de prestación del servicio y lugares aledaños por aspecto de sanidad e higiene	Sumas pagadas	100,00	10 000 000,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Suma pagada por derechos laborales	Suma ejecutada/ suma presupuestada*100	45%	100,00	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal y Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	2,1, Prestar el servicio de recolección de basura residencial y comercial en todos los distritos del cantón dos veces por semana y ejecutar la recolección de basura no tradicional según la programación para el año 2024	Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resolución en materia de residuos sólidos, disminución de plástico, educación ambiental	2,1,1 Prestar el servicio dos veces por semana en las siete rutas establecidas diariamente con la debida calidad y eficiencia, dando un resultado promedio mensual de 182 rutas por atender.	02 Recolección de basura	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de Género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.04	Final	Rutas atendidas de recolección de residuos en el Cantón	La comunidad del cantón que se le presta el servicio y lugares aledaños por aspectos de higiene y sanidad	Rutas atendidas	2 184,00	1 167 500 473,80	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Rutas de recolección atendidas por mes	rutas atendidas por mes / rutas programadas por mes * 100	100%	2 184,00	Ronald Céspedes Fernández, Jefe de Higiene	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 4 Diversificación de la economía local de oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,2,2- Cubrir prestaciones legales por posibles renunciaciones de funcionarios	02 Recolección de basura	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de Género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.05	Final	Derechos laborales cancelados	La comunidad del Cantón que se le presta el servicio y lugares aledaños por aspectos de higiene y sanidad	Monto cancelado	100,00	2 000 000,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Suma pagada por derechos laborales	Suma ejecutada/ suma presupuestada*100	0%	100,00	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal y Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%

Gestión para resultados (GpR)	2.3. Prestar regularmente los servicios de recolección de basura no tradicionales a las comunidades del Cantón según programación	Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resultados según programación por Distrito, materia de residuos sólidos, disminución de plástico, educación ambiental	2.3.2 Prestar el servicio de recolección de basura no tradicional en todo el Cantón, durante 50 sábados del año	02 Recolección de basura	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de Género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.06	Final	Días efectivos de recolección de residuos no tradicional en el Cantón	La comunidad del Cantón que se le presta el servicio y lugares aledaños por aspectos de higiene y sanidad	Días efectivos de atención	100,00	206 029 495,38	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Días de atención de recolección de desechos no tradicionales	días de servicio prestado / días de servicio programado *100	100%	100,00	Ronald Céspedes Fernández ; Jefe de Higiene	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	3.1. Ejecutar programación de obras bajo coordinación del Alcaldé Municipal con la Dirección de Ingeniería, con mayor ejecución en el primer semestre del año por la época de verano.	Proyecto 6 Infraestructura adecuada para movilidad urbana	3.1.1. Ejecutar los recursos asignados en forma mensual de mantenimiento de calles y caminos, en razón de un 60% para el I Semestre y un 40% en el II Semestre.	03 Mantenimiento de caminos y calles	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.07	Final	Presupuesto ejecutado para atención de mantenimiento de la red vial cantonal	Visitantes al Cantón así como los habitantes del mismo por el mejoramiento de la infraestructura vial	Presupuesto ejecutado	1,00	421 831 243,62	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de atención de kilómetros de caminos vecinales	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	100%	1,00	Mario Iván Rojas, Director de Ingeniería	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 6 Infraestructura adecuada para movilidad urbana	3.2.1 - Reparación de 4 km de la red vial cantonal por mes	03 Mantenimiento de caminos y calles	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.08	Final	Kilómetros atendidos de la red vial	Visitantes al Cantón así como los habitantes del mismo por el mejoramiento de la infraestructura vial	Kilómetros reparados	42,00	25 500 000,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Kilómetros atendidos de caminos vecinales	Total de km de red vial cantonal reparados por mes / total de km de red vial del cantón *100	5%	42,00	Mario Iván Rojas, Director de Ingeniería	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	5.1. Cumplir con la normativa para mantener un adecuado ambiente para el asseo y ornato en el Cantón.	Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resultados en materia de residuos sólidos, disminución de plástico, educación ambiental	5.1.1- Realizar al menos 12 labores de jardinería por semestre en zonas municipales y cubrir por mes 50 metros de chapeas de veredas de río	05 Parques y obras de ornato	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de Género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.09	Final	Zonas verdes atendidas	Los vecinos de las comunidades donde se ubican parques y zonas verdes, conjuntamente con los visitantes al Cantón que disfrutan de dichos espacios de deporte y recreación	Chapeas ejecutadas	24,00	18 857 146,12	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Labores de jardinería realizadas	total labores realizadas / total labores estimadas por semestre	100%	24,00	Ezequiel Fallas Montero, jefe de Parques y Zonas Verdes	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	5.2. Programar el mantenimiento de parques y zonas verdes a cargo de la sección y servicios contratados	Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resultados en materia de residuos sólidos, disminución de plástico, educación ambiental	5.2.1- Ejecutar por contratación el mantenimiento de todas las zonas verdes y parques del Cantón con un estimado mensual de 422,15,49 metros cuadrados por diez veces al año.	05 Parques y obras de ornato	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de Género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.10	Final	Zonas verdes y parques atendidos con el contrato de mantenimiento.	Los vecinos de las comunidades donde se ubican parques y zonas verdes, conjuntamente con los visitantes al Cantón que disfrutan de dichos espacios de deporte y recreación	Chapeas ejecutadas por contrato	10,00	139 000 000,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Atención por contratación de metros chapeados	metros chapeados por mes / total metros chapeados estimados *100	100%	10,00	Ezequiel Fallas Montero, jefe de Parques y Zonas Verdes	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resultados en materia de residuos sólidos, disminución de plástico, educación ambiental	5.2.2. Ejecutar mensualmente informes de control relacionados con el mantenimiento por terceros de zonas verdes y labor de jardinería y veredas de río.	05 Parques y obras de ornato	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de Género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.11	Final	Control de resultados de Zonas verdes y parques atendidos con el contrato de mantenimiento.	Los vecinos de las comunidades donde se ubican parques y zonas verdes, conjuntamente con los visitantes al Cantón que disfrutan de dichos espacios de deporte y recreación	Informes brindados	100,00	111 530 855,55	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentajes de informes brindados	Informes brindados / informes programados *100	50%	100,00	Ezequiel Fallas Montero, jefe de Parques y Zonas Verdes	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%

Gestión para resultados (GpR)	7.1 Coordinar que la celebración semanal de la actividad de mercado libre de Guadalupe se efectúe dentro de las normas legales y de convivencia adecuadas.	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.7.1.2- Realizar 52 actividades de mercado libre en Guadalupe durante el año 2024	Servicio Mercados Plazas y Ferias	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	02.PF.12	Final	Actividades de Servicio del Campo Ferial	Vecinos del Cantón, visitantes y agricultores que poseen piso de mercado, que asisten al Mercado Libre de Guadalupe a la compra y venta de verduras, legumbres, frutas, quesos, carnes rojas y blancas cada sábado por semana	Ferias realizadas	52,00	222 254 319,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Actividades de Feria ejecutadas	actividades de mercado libre realizadas / actividades de mercado libre programadas *100	100%	52,00	Marvín Hernández Aguilar, Administrador de la feria	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.7.1.3- Realizar la compra de bienes duraderos asignados	Servicio Mercados Plazas y Ferias	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	02.PF.13	Final	adquisición de equipo para realizar actividades de venta de productos en la feria	Vecinos del Cantón, visitantes y agricultores que poseen piso de mercado, que asisten al Mercado Libre de Guadalupe a la compra y venta de verduras, legumbres, frutas, quesos, carnes rojas y blancas cada sábado por semana	Recursos ejecutados	100,00	-	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de recursos ejecutados	recursos ejecutados / recursos asignados *100	0%	100,00	Marvín Hernández Aguilar, Administrador de la feria	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	9.1- Desarrollar las actividades que se acuerden entre el Concejo Municipal y Alcalde para cumplir los cometidos de desarrollo de las artes y cultura general que debe desarrollar la Corporación Municipal, fundamentalmente en el trabajo de la Escuela de Música y el apoyo a la Biblioteca Pública Municipal	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa. Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resolución en materia de residuos sólidos, disminución de plástico, educación ambiental	4.9.1- Desarrollar las actividades que se acuerden entre el Concejo Municipal y Alcalde para cumplir los cometidos de desarrollo de las artes y cultura general que debe desarrollar la Corporación Municipal, fundamentalmente en el trabajo de la Escuela de Música y el apoyo a la Biblioteca Pública Municipal y el equipo de la escuela de música	09 Educativos, culturales y deportivos	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.14	Final	Actividades Culturales desarrolladas en el cantón	La comunidad del Cantón y visitantes donde se dirigen los esfuerzos por proyectar las artes, ciencias y recreación	Actividades culturales realizadas	100,00	133 616 299,99	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	porcentaje de actividades de cultura y arte realizadas	actividades realizadas / actividades programadas *100	83%	100,00	Luis Hidalgo Pereira, Director, Desarrollo Humano y Salud Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa. Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resolución en materia de residuos sólidos, disminución de plástico, educación ambiental	4.9.1.1,1 Desarrollar en un 100% los recursos asignados para la Biblioteca Pública Municipal de Bolsoches para el Programa Leyendo desde la cuna, ampliar servicio para personas con capacidades diferentes, todo en un ambiente adecuado, con el debido mantenimiento y suministros para prestar un servicio de calidad a la comunidad.	09 Educativos, culturales y deportivos	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.15	Final	Actividades Culturales desarrolladas en el cantón	La comunidad del Cantón y visitantes donde se dirigen los esfuerzos por proyectar las artes, ciencias y recreación	Gasto culturales ejecutado	100,00	53 033 790,93	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	porcentaje de gasto ejecutado en la biblioteca y servicio de seguridad ejecutado	gasto real/ gasto presupuestado *100	73%	100,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa. Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resolución en materia de residuos sólidos, disminución de plástico, educación ambiental	4.9.1.2 Brindar lecciones de música a los niños y jóvenes de la semana, conforme al nivel e instrumento para un total anual de 1600 lecciones y realizar las presentaciones de los diferentes grupos	09 Educativos, culturales y deportivos	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.16	Final	Actividades Culturales desarrolladas en el cantón	La comunidad del Cantón y visitantes donde se dirigen los esfuerzos por proyectar las artes, ciencias y recreación	Lecciones efectivas	1 600,00	109 324 063,63	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Lecciones efectivas	Lecciones efectivas/ lecciones programadas *100	100%	1 600,00	Luis Hidalgo Pereira, Director, Desarrollo Humano	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos. Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	9.1.3 Ejecutar la partida de becas para miembros de la Banda Municipal en forma mensual	09 Educativos, culturales y deportivos	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.17	Final	Becas otorgadas para Actividades Culturales desarrolladas en el cantón	La comunidad del Cantón y visitantes donde se dirigen los esfuerzos por proyectar las artes, ciencias y recreación	Becas Giradas	100,00	15 000 000,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	porcentaje de becas giradas	becas giradas por mes/ becas programadas *100	79%	100,00	Luis Hidalgo Pereira, Director, Desarrollo Humano	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	
Gestión para resultados (GpR)	10.1- Integrar la gestión social, desde la Dirección de Desarrollo Humano, en los ejes de mujer y familia, niñez y adolescencia y el adulto mayor y diversidad, para una mejor atención de los habitantes del Cantón enfocada a mejorar la calidad de vida de los mismos.	Proyecto 1 Establecer procesos de interiorización de los derechos humanos en los distritos. Proyecto 2 de asentamientos humanos. Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos. Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10.1.1- Desarrollar acciones estratégicas orientadas a mejorar los servicios que proporciona la Dirección de Desarrollo Humano, conforme la normativa que rige la materia y aplicación en la Municipalidad de los ODS.	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.18	Final	Acciones estratégicas orientadas a mejorar los servicios que proporciona la Dirección de Desarrollo Humano hacia la parte social del Cantón	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	Proyecto Ejecutado	2,00	66 672 502,62	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de presupuesto ejecutado	Proyectos de extensión desarrollados/proyectos programados *100	100%	2,00	Luis Hidalgo Pereira, Director, Desarrollo Humano	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 1 Establecer procesos de interiorización de los derechos humanos en los distritos. Proyecto 2 de asentamientos humanos. Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos. Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10.1.1- Brindar acciones afirmativas que contribuyan a la validación activa de los derechos humanos en los distritos. Proyecto 2 Areas de VIF, Microempresa y la intervención de psicopedagogías.	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.19	Final	Acciones estratégicas orientadas a mejorar los servicios que proporciona la Dirección de Desarrollo Humano hacia la parte social del Cantón	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	Funcionarios capacitados	40,00	44 448 335,08	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Funcionarios capacitados	Funcionario s capacitados /funcionario s totales de la Municipalidad *100	16%	40,00	Luis Hidalgo Pereira, Director, Desarrollo Humano	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	
Gestión para resultados (GpR)	10.2 Promover acciones (fondos) a el desarrollo de las mujeres en los diversos campos, bajo los conceptos de igualdad empoderamiento.	Proyecto 1 Establecer procesos de interiorización de los derechos humanos en los distritos. Proyecto 2 de asentamientos humanos. Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos. Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10.2.1 Brindar acciones afirmativas que contribuyan a la validación activa de los derechos humanos en los distritos. Proyecto 2 Areas de VIF, Microempresa y la intervención de psicopedagogías.	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.20	Final	Acciones de la Política de Igualdad y Equidad de Género implementadas	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	Acciones efectivas	100,00	89 283 824,91	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	100%	Acciones efectivas / acciones programadas *100		100,00	Adriana Villedobos Elizondo, Jefe de Oficina de la Mujer	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	10.3 Incidir en la protección de la Niñez y la Adolescencia mediante el desarrollo integral con un adecuado proceso de articulación, a través del programa de atención, prevención y capacitación y gestión de proyectos.	Proyecto 1 Establecer procesos de interiorización de los derechos humanos en los distritos. Proyecto 2 de asentamientos humanos. Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos. Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10.3.1 Brindar atención psicológica y seguimiento de niños/as individuales y grupo, en áreas de VIF, Microempresa y la intervención de psicopedagogías para los niños/as y adolescentes en el Cantón de Golococha.	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.21	Final	Política de Niñez Adolescencia Implementada	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	Atención psicológica efectiva	2 520,00	26 975 143,80	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	100%	atenciones efectivas /atenciones programadas *100		2 520,00	Ana Muñoz Cantero, Jefe de la oficina de Niñez	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 1 Establecer procesos de interiorización de los derechos humanos en los distritos, Proyecto 2 de asentamientos humanos, Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos, Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10.3.2 Realizar dos programas de capacitación y prevención por semestre, dirigidos a personas y profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes.	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 04 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.22	Final	Política de Niñez Adolescencia implementada	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	Programa efectivo	4,00	26 181 757,22	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	100%	Programas efectivos/ programas proyectados *100	4,00	Ana Muñoz Cantero, Jefe de la oficina de Niñez	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 1 Establecer procesos de interiorización de los derechos humanos en los distritos, Proyecto 2 de asentamientos humanos, Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos, Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10.3.3 Diseñar políticas cantonales para la participación de la niñez y adolescencia del cantón.	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 04 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.23	Final	Política de Niñez Adolescencia implementada	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	Actividades realizadas	3,00	26 181 757,22	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Actividades efectivas	actividades realizadas / actividades programadas * 100	67%	3,00	Ana Muñoz Cantero, Jefe de la oficina de Niñez	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	10.4 Promover la igualdad y equidad de las personas que son víctimas de alguna discriminación.	Proyecto 1 Establecer procesos de interiorización de los derechos humanos en los distritos, Proyecto 2 de asentamientos humanos, Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos, Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 04 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.24	Final	Acciones de la Política Local de Diversidad implementada.	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	Funcionarios sensibilizados	116,00	18 252 211,60	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Funcionarios sensibilizados	funcionarios sensibilizados / total de funcionarios *100	100%	116,00	Rocío Jiménez, Jefa Diversidad	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 1 Establecer procesos de interiorización de los derechos humanos en los distritos, Proyecto 2 de asentamientos humanos, Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos, Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10.4.2 Desarrollar actividades para conmemorar siete fechas relacionadas con derechos humanos	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 04 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.25	Final	Acciones de la Política Local de Diversidad implementada.	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	Actividades realizadas	7,00	17 715 381,84	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Actividades realizadas	actividades realizadas / actividades programadas * 100	100%	7,00	Rocío Jiménez, Jefa Diversidad	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 1 Establecer procesos de interiorización de los derechos humanos en los distritos, Proyecto 2 de asentamientos humanos, Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos, Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10.4.3 Brindar asesoría a personas y empresas en la materia propia de la unidad, buscando la resolución sobre la discriminación, a través de la justicia de los derechos humanos	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 04 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.26	Final	Acciones de la Política Local de Diversidad implementada.	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	casos resueltos	100,00	17 715 381,84	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	casos resueltos	casos resueltos/ casos atendidos *100	100%	100,00	Rocío Jiménez, Jefa Diversidad	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%

Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 1 Establecer procesos de priorización de los derechos humanos en los distritos. Proyecto 2 de asentamientos humanos. Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos. Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10,5,1- Desarrollar la política nacional y local para la atención de personas adultas mayores, sus familiares o cuidadores en los diferentes espacios de aprendizaje, esparcimiento, capacitación y vida saludable de la persona adulta mayor.	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 04 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.27	Final	Acciones de la Política Local de del Adulto Mayor implementada.	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	Porcentaje de presupuesto ejecutado	100,00	55 123 943,20	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de presupuesto ejecutado	0%	0%	100,00	Nancy Sánchez Solís, Jefe	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	10,1,1- Girar aporte de las becas para niños con discapacidad, dentro del marco de la Ley 7600.	Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos. Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10,1,1,1- Asignar un mínimo de 30 becas para niños discapacitados en el año 2024, lo que se hará mensualmente aplicando documentación para verificar el uso debido del aporte por beca a niños discapacitados	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 04 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.28	Final	Giro Becas para el desarrollo integral de personas con discapacidad del Cantón	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	Becas Giradas	100,00	15 000 000,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Becas Giradas	Becas asignadas / becas establecidas *100	100%	100,00	Concejo Municipal, Luis Hidalgo Director de Desarrollo Humano	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	10,1,2- Girar el aporte correspondiente a las becas para estudiantes de primaria y secundaria del Cantón, así como las indemnizaciones y devoluciones por cobros indebidos que se acuerden por el Concejo Municipal	Proyecto 3 Elevar nivel de vida generando oportunidades en condición de igualdad para todos los vecinos. Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	10,1,2,1- Asignar en forma anual conforme procedimiento establecido 186 becas para secundaria y 186 becas para primaria	10 Servicios Sociales y complementarios.	ODS 2 Hambre cero ODS 3 Salud y Bienestar ODS 04 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.29	Final	Giro Becas para el desarrollo integral de los habitantes del Cantón	La comunidad en general por los servicios comunitarios que se brindan para niños/niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitado, con énfasis en derechos, deberes conforme la normativa que rige.	Becas Giradas	100,00	93 000 000,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Becas Giradas	Becas asignadas / becas establecidas *100	100%	100,00	Concejo Municipal, Luis Hidalgo Director de Desarrollo Humano	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	11,1,1- Prestar regularmente el servicio de estacionamiento con boleta, bajo supervisión diaria de la municipalidad, manteniendo control y orden de los automóviles que se ubiquen en las vías públicas.	Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	11,1,1,1- Brindar servicio de estacionamiento urbano en el distrito de Guadalupe durante el Ejercicio Económico de 2024	11 Estacionamientos y terminales	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.30	Final	Servicio Estacionamiento Autorizado	La comunidad en general por el servicio de ordenamiento vial en las vías autorizadas por la Dirección de Ingeniería de Tránsito en el Distrito de Guadalupe	Gasto y ejecutado	100,00	494 545 454,54	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	porcentaje de gasto ejecutado para la prestación del servicio	gasto real/ gasto presupuestado *100	73%	100,00	Marco Saravalli González, Jefe de Estacionamiento y Terminales	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)	17,1- Programar el mantenimiento de las instalaciones municipales en los campos de pintura, abañetería, carpintería, tuberías y otros.	Proyecto 4 Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa.	17,1,1- Ejecutar los trabajos de mantenimiento que requieren las instalaciones municipales, en forma diaria, conforme el recurso asignado para tal fin.	Mantenimiento de Edificio	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.31	Final	Edificios Municipales atendidos con el mantenimiento	Funcionarios y visitantes a las instalaciones municipales, a efecto de que las mismas mantengan las condiciones adecuadas para la labor que se realiza	Recursos de ejecutados	1,00	78 500 000,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Porcentaje de recursos ejecutados en proyección de la cultura y el arte	Monto asignado / monto programado *100	100%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación. Proyecto B logro de la paz y la convivencia	23,1,2 Realizar labores de para la seguridad y vigilancia correspondiente a convenio con la Fuerza Pública	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.32	Final	Acciones de la Política de Seguridad Cantonal implementadas	La comunidad en general del Cantón de Goicoechea	Recursos y ejecutados	1,00	28 306 785,56	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Porcentaje de recursos ejecutados para convenio con la Fuerza Pública	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	100%	1,00	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%

Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación, Proyecto 8 logro de la paz y la convivencia	23,1,2 Realizar labores de coordinación ley ejecución de planes para la seguridad y vigilancia correspondiente al proyecto de la policía municipal	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.33	Final	Acciones de la Policía de Seguridad Cantonal implementadas	La comunidad en general del Cantón de Golcochea	Recursos y ejecutados	100,00	733 029 149,73	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR. Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Porcentaje de recursos ejecutados en la seguridad y vigilancia en la comunidad	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	74%	100,00	Roy Díaz Elizondo, Jefe	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Desarrollo sostenibilidad	25,1.- Ejecutar la política ambiental para lograr un cantón limpio, en defensa del medio ambiente y con educación en materia de reciclaje.	Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resolución en materia de residuos sólidos, educación ambiental	25 Protección del medio ambiente	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de Género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.34	Final	Acciones de la Política de medio ambiente implementada	La comunidad en general del Cantón y visitantes al mismo, por las estrategias que se realicen de protección al ambiente, que tiene repercusión en otras áreas fuera del Cantón mismo	Cursos realizados	16,00	137 597 185,18	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR. Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Cursos aplicados en la cultura de la gestión del medio ambiente	Cursos realizados	100%	16,00	Director medio ambiente, Gustavo Herrera	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GPR)		Proyecto 7 Municipio saludable elementos fundamentales para el logro de resolución en materia de residuos sólidos, distribución de plástico, educación ambiental	25 Protección del medio ambiente	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de Género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	02.PF.35	Final	Acciones de la Política de medio ambiente implementada	La comunidad en general del Cantón y visitantes al mismo, por las estrategias que se realicen de protección al ambiente, que tiene repercusión en otras áreas fuera del Cantón mismo	Presupuesto ejecutado	100,00	34 399 296,30	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR. Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Porcentaje de informes brindados, sobre la gestión ambiental	informes brindados / informes programados *100	100%	100,00	Director medio ambiente, Gustavo Herrera	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GPR)	28,1.- Atender de acuerdo a los protocolos de las emergencias que se lleguen a presentar en el cantón desarrollar programa de prevención	Proyecto 4 Diversificación de la economía local oportunidades de empleo, gestión administrativa.	28 Atención de emergencias cantonales	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 17 Alianzas para lograr objetivos	02.PF.36	Final	Beneficio otorgado	Las personas que se afectan por amenazas naturales y las que se requieran prevenir conforme la normativa vigente	Recursos de destinados	100,00	50 000 000,00	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR. Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Porcentaje de recursos destinados a la atención de emergencias cantonales	egresos realizados / egresos estimados *100	70%	100,00	Irene Campos Jiménez, Alcadesa Municipal	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Gestión para resultados (GPR)	30,1.- Programar la ejecución de las actividades de mantenimiento general del sistema pluvial cantonal y supervisión de las obras asignadas en este campo para ejercicio económico.	Proyecto 4 Diversificación de la economía local oportunidades de empleo, gestión administrativa.	30 Alcantarillado pluvial	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 17 Alianzas para lograr objetivos	02.PF.37	Final	Mantenimiento del alcantarillado pluvial, monto ejecutado	Vecinos del Cantón de Golcochea e incluso lugares circunvecinos con las obras de canalización y otros que se realicen	Presupuesto ejecutado	100,00	269 500 870,84	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR. Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Porcentaje sobre los egresos realizados para la tenión del Alcantarillado Pluvial	Monto presupuesto / Monto presupuesto asignado *100	51%	100,00	Mario León Rojas, Director de Ingeniería	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%
Desarrollo sostenibilidad	31,1,1 Contribuir a satisfacer las necesidades de los vecinos del Cantón de acuerdo con las prioridades seguridad solicitudes dadas por los Consejos de Distrito.	Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.38	Final	Viveres adquiridos para la Asociación Protección al Anciano de Callo Blanco y San Francisco.	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	4 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR. Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado *100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%
Desarrollo sostenibilidad		Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.39	Final	Viveres adquiridos para Asociación Vicentina	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	4 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR. Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado *100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%

Desarrollo de sostenibilidad		Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.3- Ejecutar en el primer semestre, Adquisición de elementos y artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano, Distrito Guadalupe. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.40	Final	Alimentos y artículos de aseo personal adquiridos para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano.	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	4 010 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%
Desarrollo de sostenibilidad		Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.4- Ejecutar en el primer semestre Adquisición de trajes de Bandera y accesorios para bloque patío para la Asociación Folclórica Leyenda, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.41	Final	Trajes de Bandera y accesorios adquiridos para bloque patío para la Asociación Folclórica Leyenda.	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	2 400 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%
Desarrollo de sostenibilidad		Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.5- Ejecutar en el primer semestre, la Adquisición de juegos infantiles (toboganes) para CEN CRIAI Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.42	Final	Juegos infantiles (toboganes) adquiridos para CEN CRIAI Guadalupe.	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	4 600 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%
Espacios inteligentes, accesibles e inclusivos	e	Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.6- Ejecutar en el primer semestre Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Comunal de Ipiá, a través de la Asociación Amigos por Siempre de Ipiá, Distrito Ipiá. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.43	Final	Instrumentos musicales adquiridos para la Banda Comunal de Ipiá	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	6 841 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%
Desarrollo de sostenibilidad		Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.7- Ejecutar la Adquisición de equipo ortopédico para uso en la comunidad a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.44	Final	Equipo ortopédico adquirido para uso en la comunidad a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	4 420 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%
Desarrollo de sostenibilidad		Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.8- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso para campamentos, incluye proyector para actividades bajo techo del grupo Guías y Scout N° 200, Distrito Guadalupe. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.45	Final	Equipo diverso adquirido para campamentos, adquirido para actividades bajo techo del grupo Guías y Scout N° 200, Distrito Guadalupe	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	4 804 345,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%
Desarrollo de sostenibilidad		Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.9- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso para la Fundación Los Negales por la gracia de Dios: Computadora y horno microondas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.46	Final	Equipo diverso adquirido para la Fundación Los Negales por la gracia de Dios	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	2 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%
Espacios inteligentes, accesibles e inclusivos	e	Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.10- Ejecutar en el primer semestre a Adquisición de equipo diverso para la Biblioteca Pública de Gatochecha. Distrito Guadalupe. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.47	Final	Equipo diverso adquirido para la Biblioteca Pública de Gatochecha	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	2 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%
Espacios inteligentes, accesibles e inclusivos	e	Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.11- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de mobiliario para local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor de personas con discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.48	Final	Mobiliario adquirido para local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	2 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%
Desarrollo de sostenibilidad		Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.12- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso de oficina para la Asociación de Servicios Funerarios San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.49	Final	Equipo diverso de oficina adquirido para la Asociación de Servicios Funerarios San Rafael	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	2 420 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%

Desarrollo de sostenibilidad		Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.13- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de menaje para programa educativo de Asociación Guías y Scout Distrito Calle Blancos. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.50	Final	Menaje adquirido para programa educativo de Asociación Guías y Scout	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	600 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%	
Espacios inteligentes, accesibles inclusivos	e	Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.14- Ejecutar en el primer semestre Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano para programa adultos mayores Lazos de Amor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.51	Final	Equipo diverso adquirido para la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano para programa adultos mayores Lazos de Amor	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	431 800,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%	
Espacios inteligentes, accesibles inclusivos	e	Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.15- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de mobiliario para aula de emprendedoras de la Asociación Desarrollo Integral de Purral Abajo. Distrito Purral. Ley 7729.	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.52	Final	Mobiliario adquirido para aula de emprendedoras de la Asociación Desarrollo Integral de Purral Abajo	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	2 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%	
Espacios inteligentes, accesibles inclusivos	e	Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.16- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso para la Asociación Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunidad de Zetlital para proyecto con persona adulta mayor. Distrito Ipi. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.53	Final	Equipo diverso adquirido para la Asociación Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunidad de Zetlital	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%	
Espacios inteligentes, accesibles inclusivos	e	Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.17- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso para equipar cocina de salón de la Asociación Desarrollo Específico Kuru en materia desarrollo humano, área social y educación.	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.54	Final	Equipo diverso adquirido para equipar cocina de salón de la Asociación Desarrollo Específico Kuru	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	8 015 919,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%	
Desarrollo de sostenibilidad		Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.18- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo para acampar para la Asociación -Guías y Scout Grupo 288 ACJ Purral. Distrito Purral. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.55	Final	Equipo adquirido para acampar para la Asociación -Guías y Scout Grupo 288 ACJ Purral	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	7 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%	
Espacios inteligentes, accesibles inclusivos	e	Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.19- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de mobiliario para la Asociación Desarrollo Específica Barrio Independencia: Sillas plegables (70). Distrito Guadalupe. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.56	Final	Mobiliario adquirido para la Asociación Desarrollo Específica Barrio Independencia	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	1 300 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%	
Espacios inteligentes, accesibles inclusivos	e	Proyecto 11 Alianzas con organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo y principales organizaciones públicas en materia desarrollo humano, área social y educación.	31.20- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de mobiliario para la Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos: Mesas, sillas y banquetas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 13 Acción por el clima	02.PF.57	Final	Mobiliario adquirido para la Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Proyecto Ejecutado	1,00	3 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Ejecución de proyecto	Proyecto ejecutado / proyecto programado * 100	0%	1,00	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	0%	
												5 687 235 585,05										
TOTAL POR PROGRAMA																						

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				META			PRODUCTO				UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO					INDICADOR DESEMPEÑO DEL PRODUCTO					
PLAN DE DESARROLLO LOCAL L.P.		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL M.P.	DESCRIPCIÓN META	GRUPOS	VINCULACIÓN ODS	CODIGO PRODUCTO		PRODUCTO	USUARIOS/BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD PREVISTA	MONTO PREVISTO EN COLONES	CANTIDAD PROYECTADA	Fuente de Datos/Supuestos/Notas Técnicas	DIMENSION	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	LINEA BASE	AVANCE PREVISTO 2024	RESPONSABLE	CANTIDAD PROYECTADA
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO LARGO PLAZO	OBJETIVO ESTRATEGICO MEDIANO PLAZO				No.	TIPO														
Gestión para resultados (GpR)	1. Programar la ejecución de las obras que se detallan conforme con los flujos de caja y aspectos propios de la contratación en coordinación del Alcalde con las unidades administrativas.	Proyecto 4. Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	1,1- Ejecutar la obra Mejoras Salón Comunal Parque La Flor El Alto; Sustitución de techo. Distrito Guadalupe, Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.01	Final	Salón Comunal Parque La Flor El Alto, mejorado, techo cambiado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	12 147 500,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 4. Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	1,2- Ejecutar la obra Mejoras CEN CINAI de Guadalupe; Construcción acera y pintura del edificio. Distrito Guadalupe. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.02	Final	CEN CINAI de Guadalupe, Mejorado, edificio pintado y acera construida	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	15 400 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 4. Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	1,3- Ejecutar la obra Mejoras en el Instituto Educación General Básica América Central; cemento colocado en plazoleta Colar concreto en la actual plazoleta bajo techo para estudiantes de educación especial y I Ciclo de Primaria. Distrito Guadalupe. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.03	Final	Instituto Educación General Básica América Central, mejorado, cemento colocado en plazoleta	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	3 910 298,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 4. Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	1,4- Ejecutar la obra Mejoras en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Góel; Construcción de acceso vehicular, portón de seguridad y relleno de área de piscina. Distrito Guadalupe. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.04	Final	Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Góel, mejorado con acceso construido, área de piscina rellena	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	14 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 4. Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	1,5- Ejecutar la obra Remodelación del área de cocina, baños, rampas, bodega del local de grupo de Guías y Scout N° 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.05	Final	Local grupo de Guías y Scout N° 17, remodelado en área de cocina y bodega	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	8 376 950,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 4. Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	1,6- Ejecutar la obra Mejoras de la infraestructura de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.06	Final	Infraestructura de la Escuela Claudio Cortés Castro, mejorada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	30 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto 4. Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	1,7- Ejecutar la obra Remodelación de la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.07	Final	Oficina del Consejo de Distrito de San Francisco, remodelada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	27 870 693,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,8- Ejecutar la obra Mejoras Salón Múltuso de Barrio Carlos María Ulica. Distrito San Francisco. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.08	Final	Salón Múltuso de Barrio Carlos María Ulica, mejorado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	13 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,9- Ejecutar la obra Mejoras local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS a favor de las personas con discapacidad. Distrito San Francisco. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.09	Final	Local donde se desarrolla programa CRECIENDO JUNTOS, mejorado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	8 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,10- Ejecutar la obra Mejoras instalaciones del CEN CINAI Calle Blancos: Cambio de puertas y paredes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.10	Final	Instalaciones del CEN CINAI Calle Blancos, remodelado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	10 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,11- Ejecutar la obra Mejoras al Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.11	Final	Centro Diurno de Calle Blancos, mejorado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	21 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,12- Ejecutar la obra Mejoras local de la Asociación de Religiosas Contemplativas de El Buen Pastor para retiros y eventos espirituales: Cambio cubierta. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.12	Final	Local de la Asociación de Religiosas Contemplativas de El Buen Pastor, mejorado/cubierta cambiada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	3 900 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,13- Ejecutar la obra Instalación tubería pluvial en sector Hogar Misericordia. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.13	Final	Sector Misericordia, Hogar tubería instalada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	721 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,14- Ejecutar la obra Construcción de baño en el Salón Comunal de El Encanto Distrito Calle Blancos. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.14	Final	Salón Comunal de El Encanto, bajo construcción	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	4 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,15- Ejecutar la obra Nivelación y economía local, construcción de bodega en Salón Comunal de Urbanización Brunca. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.15	Final	Salón Comunal de Urbanización Brunca, nivelación y bodega construida	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	2 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,16- Ejecutar la obra Mejoras en Salón Comunal de Urbanización Brunca: Cambiar y colocar en mueble de cocina porcelanato e instalación de techo curvo en el pasillo de entrada a la cocina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.16	Final	Salón Comunal de Urbanización Brunca, mejorado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	2 400 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,17- Ejecutar la obra Mejoras en la entrada de la Escuela José Cubero Muñoz. Distrito Mata de Piñano. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.17	Final	Escuela José Cubero Muñoz, entrada mejorada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	10 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,18- Ejecutar la obra Mejoras Escuela Juan Flores: cambio de cubierta y cerchas área preescolar, techos, reparación servicios sanitarios. Distrito Ipiá. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.18	Final	Escuela Juan Flores, mejorada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	15 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,19- Ejecutar la obra Mejoras Escuela Los Ángeles: Levantamiento de muro para destinar espacio a área de juegos. Distrito Ipiá. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.19	Final	Escuela Los Ángeles, Área de juegos mejorada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	15 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,20- Ejecutar la obra Mejoras gimnasio Liceo Salvador Umaña Castro: Cambio de zinc. Distrito Ipiá. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.20	Final	Liceo Salvador Umaña, mejorado en el gimnasio	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	8 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,21- Ejecutar la obra Mejoras instalaciones del local grupo Guías y Scout N° 22 Ipiá: sala de reuniones con módulos de reciclaje. Distrito Ipiá. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.21	Final	Local grupo Guías y Scout N° 22 Ipiá: sala de reuniones	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	10 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,22- Ejecutar la obra Mejoras local grupo Guías y Scout N° 94: Colocación alambre, navaja en perimetro, coloca malla electrosoldada sobre toda la cubierta. Distrito Ipiá. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.22	Final	Local grupo Guías y Scout N° 94: alambre colocada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	5 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,23- Ejecutar la obra Mejoras Salón Comunal de Urbanización El Progreso: Instalación eléctrica, cielo raso, puertas emergencia. Distrito Ipiá. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.23	Final	Salón Comunal de Urbanización El Progreso: instalación eléctrica, cielo raso, puertas emergencia, pinturas	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	4 383 919,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,24- Ejecutar la obra Mejoras del salón de la Asociación Integral de Vecinos de las Urbanizaciones Montecristal y alrededores de la plaza de Mozotal. Remodelación baños, rampas, puertas salida emergencia. Distrito Ipiá. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.24	Final	Salón de la Asociación Integral de Vecinos de las Urbanizaciones Montecristal y alrededores de la plaza de Mozotal, baños instalados	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	5 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	1,25- Ejecutar la obra Mejoras Salón Comunal de Urbanización La Floresta: cambio cielo raso. Distrito Ipiá. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.25	Final	Salón Comunal de Urbanización La Floresta, cielo raso instalado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	4 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.1.26- Ejecutar la obra de Mejoras en la seguridad de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.1.26- Ejecutar la obra de Urbanización Zetlitz, muros ampliado y verjas colocadas. Aplicación de muro y colocación de verjas. Distrito Ipi. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.26	Final	Salón Comunal de Urbanización Zetlitz, muros ampliado y verjas colocadas	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	15 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.1.27- Ejecutar la obra de Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.1.27- Ejecutar la obra de Mejoras en el Liceo Virgen Medalla Milagrosa: instalación y reconstrucción de rampas internas del Liceo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729.	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.27	Final	Liceo Virgen Medalla Milagrosa, reconstruidas	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	30 175 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.1.28- Ejecutar la obra de Mejoras Escuela José Fabio Garriner Ugaldé: cambio de ventanas en aulas. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	4.1.28- Ejecutar la obra de Mejoras Escuela José Fabio Garriner Ugaldé: cambio de ventanas en aulas. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.28	Final	Escuela José Fabio Garriner Ugaldé: ventanas cambiadas en aulas.	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	4 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.1.29- Ejecutar la obra de Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.1.29- Ejecutar la obra de Mejoras Salón Comunal Barrio La Isla. Pintura interna y externa; cambio piso, ventanas, cielo raso. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.29	Final	Salón Comunal Barrio La Isla: pintado y piso cambiado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	7 517 285,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.1.30- Ejecutar la obra de Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.1.30- Ejecutar la obra de Mejoras salón comunal de Urbanización La Lupita: Servicios Sanitarios y accesos según Ley 7600. Distrito Purral. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.30	Final	Salón comunal de Urbanización La Lupita: Servicios mejorados	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	1 716 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.1.31- Ejecutar la obra de Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.1.31- Ejecutar la obra de Mejoras Escuela Juan E. Pestalozzi: Continuación techo en áreas abaraca cancha multiuso hasta aula computación, cambio láminas zinc. Distrito Purral. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.31	Final	Escuela Juan E. Pestalozzi: techo instalado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	20 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.1.32- Ejecutar la obra de Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.1.32- Ejecutar la obra de Mejoras en la adquisición de prescintos zacate block en toda la calle norte de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro. Distrito Purral. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.32	Final	Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro: zacate instalado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	443 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.1.33- Ejecutar la obra de Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.1.33- Ejecutar la obra de Mejoras en el Salón Comunal y caseta de seguridad de la Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.33	Final	Urbanización Loma Verde: Salón Comunal y caseta de seguridad instalada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	8 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.1.34- Ejecutar la obra de Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.1.34- Ejecutar la obra de Mejoras Liceo de Mata de Plátano: instalación de luminarias con fotocelda; construcción de dos portones metálicos y colocar diez mesas con banca de cemento. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.34	Final	Liceo de Mata de Plátano: luminarias instaladas, portones instalados, mesas y bancas instaladas	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	4 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto de Diversificación de la economía local, para el mantenimiento del edificio de la Asociación de Servicios Funerarios San Rafael, Distrito Caño Blancos, Ley 7729	4.1.35- Ejecutar la obra Adquisición de pinturas para el mantenimiento del edificio de la Asociación de Servicios Funerarios San Rafael, Distrito Caño Blancos, Ley 7729	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.35	Final	Asociación de Servicios Funerarios San Rafael, pinturas instaladas	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	275 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)	Programar la ejecución de las obras que se detallan conforme con los flujos de caja y aspectos propios de la contratación en coordinación del Alcalde con las unidades administrativas correspondientes.	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.2.1- Ejecutar según corresponda los recursos de la Ley 8114, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.36	Final	Vías atendidas según Plan Quinquenal Ley 8114	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	125 741 564,16	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	70%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Andrés Campos Castiño, Director UTGVM	0%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.2.2- Ejecutar la Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de la ley 8114 y 8329	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.37	Final	Servicios contratados	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	2 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Presupuesto ejecutado	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Andrés Campos Castiño, Director UTGVM	0%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.2.3- Realizar la obra Construcción cordón de caño en la comunidad de Santo Tomás, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.38	Final	Cordón y caño construido en Santo Tomás	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	15 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Andrés Campos Castiño, Director UTGVM	0%	
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.2.4- Ejecutar la obra Canalización de aguas pluviales para evitar filtración en Condominio El Real, sector fuera de condominio, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.39	Final	Agua canalizada para evitar filtración en Condominio El Real	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	3 271 200,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)		Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.2.5- Realizar la obra Mejoras en parillas y portón en la comunidad de Barrio Santa Fe, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.40	Final	Barrio Santa Fe, parillas mejoradas	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	1 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.26- Realizar la obra Construcción de cordón de caño en Lotes Vales, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.41	Final	Cordón y caño construido en Lotes Vales	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	10 137 719,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.27- Realizar la obra Construcción de acera, cordón de caño en Urbanización Las Magnolias, Distrito Guadalupe, Ley 7729	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.42	Final	Acera y cordón y caño construidos en Urbanización Las Magnolias	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	3 600 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.28- Realizar la obra Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.43	Final	Perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos contratados	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	475 151 921,84	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.29- Realizar la obra Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329 Reajuste de precios CONANSA	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.44	Final	Reajuste de precios Perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos realizados	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	100 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.210- Realizar la obra Reconstrucción del sistema pluvial (cunetas) en las zonas de Barrio Independencia, San Gerardo, Santa Cecilia y alrededores. Distrito Guadalupe. Ley 7729	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.45	Final	En las zonas de Barrio Independencia, San Gerardo, Santa Cecilia y alrededores, sistema pluvial reconstruido	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	12 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.211- Realizar la obra Construcción de cuatro tragantes dobles con su tubería; construcción de pozos pluvial reconstrucción caja registro y desfogues pluvial en Barrio Las Flores. Distrito Guadalupe. Ley 7729	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.46	Final	Barrio Las Flores; pozos construidos y caja de registro reconstruida	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	22 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6	2.12- Realizar la obra Mejoras de las gradadas del Barrio San Gerardo: Limpieza de zona, cambio de baranda, demolición y debalado de gradadas, creación maceteras. Distrito Guadalupe. Ley 7729	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.47	Final	San Gerardo, zona limpias baranda cambiada y debalado de gradadas, demolición	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	8 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6	2.13- Realizar la obra Construcción de tapas de alcantarillas y parillas para ubicar en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.48	Final	Distrito de Calle Blancos, tapas condecoradas	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	5 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6	2.14- Realizar la obra Construcción de aceras conforme Ley 7600 en el Distrito conforme normativa vigente. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.49	Final	Aceras construidas conforme Ley 7600 en el Distrito Mata de Plátano.	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	10 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6	2.15- Realizar la obra Construcción de infraestructura para movilidad peatonal en el Cantón Ley 7729	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.50	Final	Infraestructura construida para la movilidad peatonal	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	32 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)	1 Ejecutar eficaz y eficientemente las obras de instalaciones que se incorporan en el presupuesto municipal	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4	5.1-Ejecutar la obra Mantenimiento y restauración de instalaciones de cancha y salón comunal de Barrio Independencia. Pintura general interna, externa y techo. Distrito Guadalupe, Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.51	Final	Barrio Independencia, mantenimiento instalaciones restauradas, Salón Comunal y cancha	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	2 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4	5.2-Ejecutar la obra Instalación de fachaleta, reja y reflectores en la zona sur del Cementerio Nuestra Señora de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.52	Final	Cementerio Nuestra Señora de Guadalupe, fachaleta, reja reflectores, instalados	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	9 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4	5.3-Ejecutar la obra Mejoras en las instalaciones del Centro de Arte y Música (Escuela Municipal de Música). Distrito Guadalupe. Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.53	Final	Instalaciones del Centro de Arte y Música, instalaciones mejoradas	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	9 193 680,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,4-Ejecutar la obra de instalaciones en la Escuela Dr. Ferraz; dos aulas para kínder, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.54	Final	Escuela Dr. Ferraz; dos aulas construidas para kínder	Municipios y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	41 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,5-Ejecutar la obra Construcción de salón de instalaciones de salón comunal de Urbanización Distrito Calle Blancos. Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.55	Final	Instalaciones construidas en salón comunal Urbanización	Municipios y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	25 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,6-Ejecutar la obra Adquisición e instalación de contenidos para programa de reciclaje en la Urbanización Lomas de Tepeyac - Etapa dos, Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.56	Final	Urbanización Lomas de Tepeyac - Etapa dos; Contenedores adquiridos	Municipios y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	5 424 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,7-Ejecutar la obra Instalación de ascensor en el Salón Comunal Las Américas, Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.57	Final	Salón Comunal Las Américas, ascensor instalado	Municipios y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	5 718 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,8-Ejecutar la obra Instalación de EBAS Mata de Plátano, Distrito 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.58	Final	EBAS Mata de Plátano.	Municipios y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	3 600 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,9-Ejecutar la obra Instalación de techar gradería de cancha multifuso, acera conforme Ley 7600 y mejoras en baños. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.59	Final	Cancha multifuso, techar gradería techada	Municipios y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	10 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,10-Ejecutar la obra Habilitar espacio para caminatas, senderos, bancas en Urbanización Brunecas, Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.60	Final	Urbanización Brunecas Espacios habilitados	Municipios y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	3 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,11-Ejecutar la obra Instalación de casetas para parada de buses en el Distrito, Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.61	Final	Parada de buses, Mata de Plátano, casetas construidas	Municipios y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	5 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,12-Ejecutar la obra Habitación de parque urbano en el Liceo de Mata de Plátano. Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.62	Final	Liceo de Mata de Plátano, parque urbano habitado	Municipios y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	19 939 909,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	5,13-Ejecutar la obra Reconstrucción de instalaciones de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	05 Instalaciones	003.PF.53	Final	Instalaciones donde se publica la Asociación de Fútbol para amputados, reconstruidas	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	40 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	5,14-Ejecutar la obra Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	05 Instalaciones	003.PF.54	Final	Escuela Roberto Canillano, infantiles instalados	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	5 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	5,15-Ejecutar la obra Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	05 Instalaciones	003.PF.55	Final	En la plaza de Rancho Redondo, instalada.	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	46 018 408,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	5,16-Ejecutar la obra Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	05 Instalaciones	003.PF.56	Final	Urbanización La Esmeralda, reuniones y seguridad construidas.	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	5 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	5,17-Ejecutar la obra Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	05 Instalaciones	003.PF.57	Final	Urbanizaciones e ingreso al Distrito de Purral, rotuladas.	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	4 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	5,18-Ejecutar la obra Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	05 Instalaciones	003.PF.58	Final	Centro de formación juvenil El Edén, construcción finalizada	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	10 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	5,19-Ejecutar la obra Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	05 Instalaciones	003.PF.59	Final	Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro, máquinas para ejercicio, instaladas	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	5 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	5,20-Ejecutar la obra Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	05 Instalaciones	003.PF.70	Final	Local Grupo Guías Scout # 288, remodelado.	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	2 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	5,21-Ejecutar la obra Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	05 Instalaciones	003.PF.71	Final	Techo y pilones en la entrada del EBAS Beñavista, construcción.	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	9 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4	5,22-Ejecutar la obra Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	05 Instalaciones	003.PF.72	Final	Gimnasio y reparación de máquinas Polideportivo Purral.	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	26 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,23-Ejecutar la obra Construcción muro en baldosa. Distrito Ipiá. Ley 7729.	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.73	Final	Muro en baldosa. Distrito Ipiá, construido	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	3 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,24-Ejecutar la obra Construcción bodega Urbanización Magnolias Distrito de Guadalupe, con servicios Públicos Ley 7729	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.74	Final	Bodega Urbanización Magnolias, construida	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	6 850 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,5,25-Ejecutar la obra Finalización de instalaciones del Centro de Formación de Formación de Urbanización Kuru Ley 7729, Distrito Pural	05 Instalaciones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.75	Final	Instalaciones del Centro de Formación de Urbanización Kuru, construido.	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	25 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,1 Diseñar y supervisar obras por ejecutar en el año 2024 así como elaborar y comenzar los criterios y frentes que se soliciten tanto por parte de la Administración como por los vecinos en un 100% .	06 Otros proyectos	ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua Emplé y saneamiento ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.76	Final	Proyectos diseñados supervisados para desarrollo cantonal	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	100	293 829 993,76	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Obra ejecutada	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	73%	100	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,1-2 Se reservan recursos por posibles renunciaciones de funcionarios	06 Otros proyectos	ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	03.PF.77	Final	Pago efectivo de derechos laborales	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	100	8 271 956,43	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Presupuesto ejecutado	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	0%	100	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,2 Brindar servicio de mantenimiento, reparación de los equipos municipales tanto en el Taller del Plantel como en seguimiento a las reparaciones que se realizan en talleres particulares con la finalidad de lograr una disponibilidad de equipos del 75%, ejecutar el proyecto de relacionamiento de	06 Otros proyectos	ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	03.PF.78	Final	Equipo en condiciones óptimas para la prestación de los servicios a la comunidad	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	100	215 716 197,45	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Presupuesto ejecutado	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	88%	100	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,3 Producir un mínimo de 30 tubos y 40 cunetas por mes.	06 Otros proyectos	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	03.PF.79	Final	Tubos y cunetas fabricadas	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	100	42 648 954,84	Año 2025: 100% Año 2026: 100% Año 2027: 100%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Presupuesto ejecutado	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	31%	100	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,4-Realizar el proyecto de Mejoras parque Los Túlpanes: Colocación de parabolas. Distrito Cañe Blancos. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.80	Final	Parque Los Túlpanes, parabolas colocadas.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	1 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,5-Realizar el proyecto de Finalización de mejoras en Parque Las Rosas, Distrito Cofe Blancos, Ley 7729	08 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.81	Final	Parque Las Rosas, mejorado.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	21 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,9-Realizar el proyecto de Remodelación del parque de San Gabriel y mejoras ventanal de salón. Distrito Cofe Blancos, Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.82	Final	Parque de San Gabriel, mejorado y salón mejorado.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	6 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,7-Realizar el proyecto de Mejoras en Parque Caritas Feñes: instalación de kiosco para actividades, pasamanos, hamacas y tobogán, instalar casa para juegos. Distrito Cofe Blancos, Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.83	Final	Parque Caritas Feñes, kiosco instalado, pasamanos, hamacas y tobogán reemplazados.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	1 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,9-Realizar el proyecto de Mejoras cancha multusos de la Urbanización Claraval. Ampliación de techo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.84	Final	Cancha multusos de la Urbanización Claraval, techo ampliado.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	7 464 680,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,9-Realizar el proyecto de Reparación de cierre del área comunal norte del Residencial Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.85	Final	Área comunal norte del Residencial Hortensias, reparadas.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	1 705 720,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,10-Realizar el proyecto de Mejoras en área de parque de Residencial La Casa de la Pradera: acceso, asfaltado. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.86	Final	Área de parque de Residencial La Casa de la Pradera, zacalo instalado, y rampa construida.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	5 350 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,11-Realizar el proyecto de Mantenimiento y protección de zonas verdes y áreas comunales de Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.87	Final	Zonas verdes y áreas comunales de Residencial La Pradera, protegidas	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	2 260 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,12-Realizar el proyecto de Mejoras en área de parque de Residencial Bosques de Oriente: Construcción batería sanitaria y acomodo eléctricas para cancha y parque recreativo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.88	Final	Área parque de Residencial Bosques de Oriente, batería sanitaria construida, acomodo eléctrica instalada.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	7 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,13-Realizar el proyecto de Mejoras en Parque Recreativo de la Urbanización Yaranaba: Pintura de aceras y estructuras existentes; remover e instalar maño tipo ciclón, restauración de tres kioscos o instalación de un nuevo kiosco. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.89	Final	Parque Recreativo de la Urbanización Yaranaba, aceras pintadas, maño removido, kioscos restaurados y kiosco instalado.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	3 692 695,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,14-Realizar el proyecto de Mejoras en parque recreativo de la Urbanización El Amanecer. Construcción estructura metálica y colocación de cubierta Distrito Ipiá. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.90	Final	Urbanización Amanecer, estructura metálica instalada y cubierta colocada.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	20 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,15-Realizar el proyecto de Reparación de la cancha multiuso de la Urbanización Montesol, reparar plancha, demarcar cancha, aros y marcos fútbol. Distrito Ipiá. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.91	Final	Cancha multiuso de la Urbanización Montesol, reparando plancha de demarcación, aros y marcos de fútbol instalados	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	8 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,16-Realizar el proyecto de Mejoras cancha Urbanización Santa María. Colocar bocanillas y caños para evitar caída de agua a la plaza de vecinos, instalación iluminación. Distrito Ipiá. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.92	Final	Cancha Urbanización Santa María, mejorando bocanillas y caños colocados.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	5 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,17-Realizar el proyecto de Desarrollo de un proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y realizar, recolectar residuos en pro del ambiente cantonal	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.93	Final	Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA, realizar recolectados y revalorados.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	71 348 405,17	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,18 - Realizar el proyecto de Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean ambientes con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.94	Final	Zonas verdes en el Cantón recuperadas	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	28 938 780,17	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,19-Realizar el proyecto de Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.95	Final	Sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal mantenido y rehabilitado	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	26 950 067,08	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,20-Realizar el proyecto de Finalización de la cancha multiuso de parque infantil de la Urbanización La Lujita. Distrito Purrul. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.96	Final	Cancha multiuso y parque infantil de la Urbanización La Lujita, finalizado.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	14 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,21-Realizar el proyecto de Mejoras Gimnasio Don Carlos. Extensión de cancha, gradetas, marcos fútbol y aros baloncesto, servicios sanitarios. Distrito Purrul. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.97	Final	Gimnasio Urbanización Don Carlos, mejorado.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	20 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,22-Realizar el proyecto de Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Marianas. Reparación mallas. Distrito Purrul. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades sostenibles	03.PF.98	Final	Cancha multiuso de la Urbanización Las Marianas, reparadas.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	8 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,23-Realizar el proyecto de Finalización parque para mascotas en Urbanización Altamira, Distrito Purral. Ley 7729	09 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.99	Final	Parque para mascotas en Urbanización Altamira finalizado.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	1 050 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la OGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,24-Realizar el proyecto de Mejoras cancha mixta de la Urbanización Las Violetas. Colocación capa concreto, cierre con malla y dos portones de ingreso. Distrito Purral. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.100	Final	Cancha mixta de Urbanización Las Violetas, capa concreto, colocada y cierre con malla y dos portones de ingreso instalados.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	10 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la OGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,25-Realizar el proyecto de instalación de juegos infantiles y habilitar parque para mascotas en la zona verde de Urbanización Korobó, Distrito Ipiá. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.101	Final	Parque habilitado para mascotas en la zona verde de Urbanización Korobó, juegos infantiles instalados.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	14 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la OGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,26-Realizar el proyecto de Instalación de máquinas para realizar ejercicio y habilitar parque para perros. Distrito Purral. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.102	Final	Parque para perros Distrito Purral, máquinas para ejercicios instaladas.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	2 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la OGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,27-Realizar el proyecto de Adquisición de juegos infantiles para zona parque de la comunidad Las Brisas, Distrito Guadalupe. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.103	Final	Juegos infantiles instalados en parque de la comunidad Las Brisas	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	6 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la OGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,28-Realizar el proyecto de Construcción parque infantil en Urbanización Bañadero, Distrito San Francisco. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.104	Final	Parque infantil en Urbanización Bañadero, construido.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	17 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la OGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,29-Realizar el proyecto de Instalación de iluminación, bancas, demarcación de cancha y colocación de malla en Parque Los Túpanes, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.106	Final	Parque Los Túpanes, iluminación, bancas instaladas, cancha demarcada y malla colocada.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	10 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la OGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,30-Realizar el proyecto de Habilitación de Parque La Alameda - Urbanización Vistas del Valle Tercer Etapa. Colocación de rancho con parrilla, fregadero, servicio sanitario 7600, acera, mesas y bancas tipo románica. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.106	Final	Alameda - Urbanización Vistas del Valle Tercer Etapa, Rancho colocado, aceras mesa y bancas colocadas.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	8 897 500,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la OGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4,6,31-Realizar el proyecto de parque recreativo para niños y adultos de Vista de Mar. Cierre con malla ción de todo el perímetro y techo de la cancha. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	03.PF.107	Final	Parque recreativo para niños y adultos de Vista de Mar, malla instalada.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	9 082 500,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la OGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	4,6,32-Realizar el proyecto de Construcción de cancha multiuso en Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.108	Final	Cancha multiuso en Residencial La Pradera, construida.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	15 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	4,6,33-Realizar el proyecto de Construcción de techo en dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclónica y parabatas para la cancha infantil de deportes de Residencial Esférica del Este. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.109	Final	Cancha infantil de deportes de Residencial Esférica del Este, techo malla instalada.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	11 469 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	4,6,34-Realizar el proyecto de Construcción de tapia prefabricada de propiedad de la Asociación Desarrollo Integral Mata de Plátano que colinda al costado norte del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.110	Final	Local Asociación Desarrollo Integral Mata de Plátano, tapia instalada.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	8 160 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	4,6,35-Realizar el proyecto de Mejoras en área de parque de la Urbanización Tejares: instalación de mallas, reparación planchón e instalación de malla. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.111	Final	Parque de la Urbanización Tejares, mejorado con instalación de malla, mesas y cancha reparada.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	10 548 240,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	4,6,36-Realizar el proyecto de Construcción de batería sanitaria de 5 m x 3 m conforme Ley 7600, aceras, accesos en Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.112	Final	Urbanización batería sanitaria instalada aceras y accesos construidos.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	5 625 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	4,6,37-Realizar el proyecto de Construcción de parque recreativo para niños y adultos de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.113	Final	Parque recreativo para niños y adultos de Vista de Mar, construido.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	10 160 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	4,6,38-Realizar el proyecto de Construcción de Cierre perimetral, acera y boulevard en Urbanización Olimpos: Construcción acera. Distrito Purral. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.114	Final	Cierre perimetral, acera y boulevard en Urbanización Olimpos, construido.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	20 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	4,6,39-Realizar el proyecto de Construcción cancha multiuso en Urbanización Beraca. Distrito Purral. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.115	Final	Cancha multiuso en Urbanización Beraca construido	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	8 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo.gestión administrativa	4,6,40-Realizar el proyecto de Construcción cancha multiuso en Urbanización Mafía Beatriz. Distrito Purral. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.116	Final	Cancha multiuso en Urbanización Mafía Beatriz, construido.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	8 000 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.6,41-Realizar el proyecto de Habitación de la economía local en la Urbanización Hortensias 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.117	Final	Urbanización Hortensias 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. miniparque habilitado.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	13 050 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.6,42-Realizar el proyecto de Construcción de parque para mascotas en la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purrul. Ley 7729	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades comunidades sostenibles	03.PF.118	Final	Parque para mascotas en la Urbanización La Esmeralda, construido.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	2 500 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.7,1 Ejecutar el proyecto de Adquisición de cámaras de vigilancia para proyecto de Policía Municipal para el Distrito de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	03.PF.119	Final	Cámaras de vigilancia para proyecto de Policía Municipal adquiridas.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	26 610 146,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.7,2 Ejecutar el proyecto de Adquisición e instalación de ocho cámaras con su equipo de grabación, monitor y cableado en la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	03.PF.120	Final	Urbanización Carmelina, cámaras con su equipo de grabación adquiridas e instaladas.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	2 505 775,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%
										2 536 120 337,89									
TOTAL POR PROGRAMA																			

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2024

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	68%	32%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	73%	27%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	33%	33%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	7 081 277 801,26	6 020 631 324,75	-	-	0%	0%	0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	84%	16%			0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	590 850 528,24	112 542 957,76			0,00%	0,00%	0,00%

703 393 486,00

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,0%	0,0%
Programa 2	0,0%	0,0%
Programa 3	0,0%	0,0%
Programa 4	0,0%	# DIV 0

RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	# DIV 0

RESUMEN:
II SEMESTRE

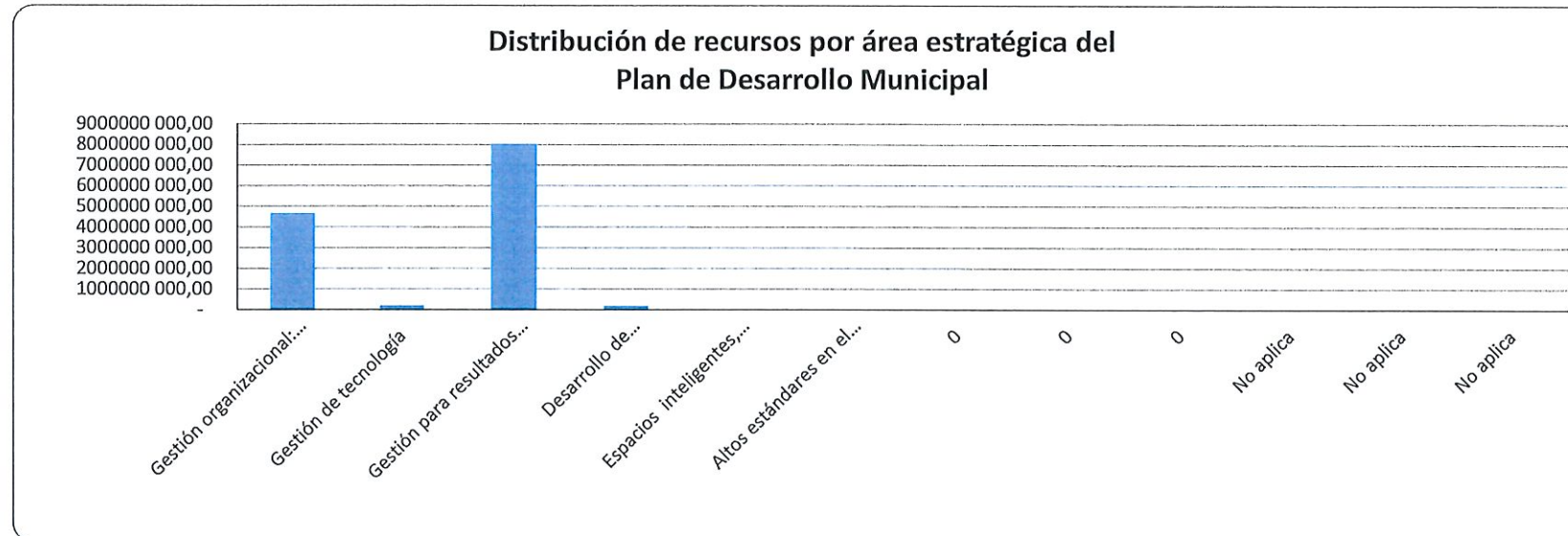
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	# DIV 0

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2024

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	4 672 499 721,64	-	-	-	4 672 499 721,64	36%
Gestión de tecnología	206 053 481,42	-	-	-	206 053 481,42	2%
Gestión para resultados (GpR)		5 481 795 335,87	2 536 120 337,89	-	8 017 915 673,76	61%
Desarrollo de sostenibilidad		178 851 530,18	-	-	178 851 530,18	1%
Espacios inteligentes, accesibles e inclusivos		26 588 719,00	-	-	26 588 719,00	0%
Altos estándares en el índice de capacidades de Gestión (ICG)			-	-	-	0%
0			-	-	-	0%
0			-	-	-	0%
0			-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
TOTAL	4 878 553 203,06	5 687 235 585,05	2 536 120 337,89	-	13 101 909 126,00	
%	37%	43%	19%	0%		

13 101 909 126,00

-



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2024

AL 30 DE JUNIO DE 2024						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	50%	0%	55%	0%	54%	0%
Programa II	85%	0%	45%	0%	66%	0%
Programa III	84%	0%	0%	0%	84%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	73%	0%	33%	0%	51%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2024

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2024

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	0%	0%	100%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	100%	0%	100%	0%	100%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2025



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°23-2023, viernes 22 de setiembre del 2023.

1 Al ser el veintiún horas con veintitrés minutos el Presidente del Concejo Municipal,
2 da por concluida la sesión. -----

3

4

5

6

7 Lic. Fernando Chavarría Quirós

Licda. Yoselyn Mora Calderón

8 Presidencia del Concejo Municipal

Depto. de Secretaría

9

10

11

12

Lic. Rafael A. Vargas Brenes

13

Alcalde Municipal

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30